

Autonómicas
2008



Propuestas
para el **cambio** en

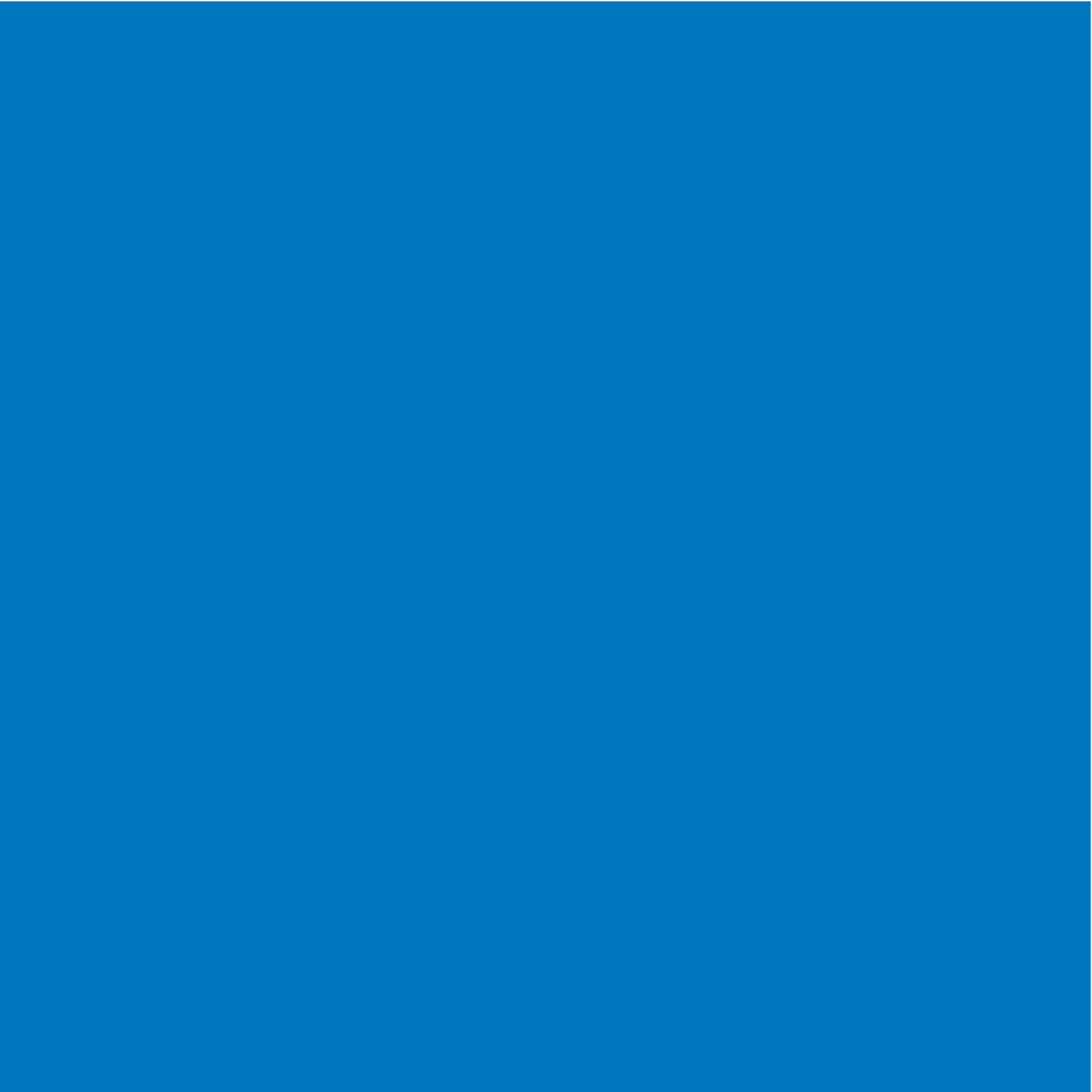
Andalucía



www.ahorajavier.es

Autonómicas
2008







Preámbulo



Reformas



Propuestas



Andalucía en España y Europa



Jóvenes



Mayores



Familia



Mujer

So
n
o
n
o
n

1. Preámbulo - Introducción

Declaración por el Cambio
(San Fernando, noviembre 2007)

7

2. Grandes reformas

Regeneración Democrática

19

■ Política General

20

■ El Parlamento

21

■ Administración Pública

22

■ Medios Públicos de Comunicación

23

■ Comunicación Social

25

Reforma de la Administración

26

■ Administración Pública

28

■ Función Pública

31

■ Desconcentración Administrativa

35

■ Segunda Descentralización

36

Reforma Económica

39

■ Economía y Empresa

39

■ Política Fiscal

50

■ Empleo

55

■ Sectores productivos

• Industria

61

• Turismo

65

• Agricultura y Ganadería

70

• Pesca

81

■ Universidad

85

■ I+D+i

91

■ Energía

96

■ Comercio

99

Reforma educativa

104

Vivienda y ordenación del territorio	123
■ Vivienda	123
■ Ordenación del Territorio	129
■ Infraestructuras	133
■ Medioambiente y Agua	144

3. Apuestas por Servicios de Primera

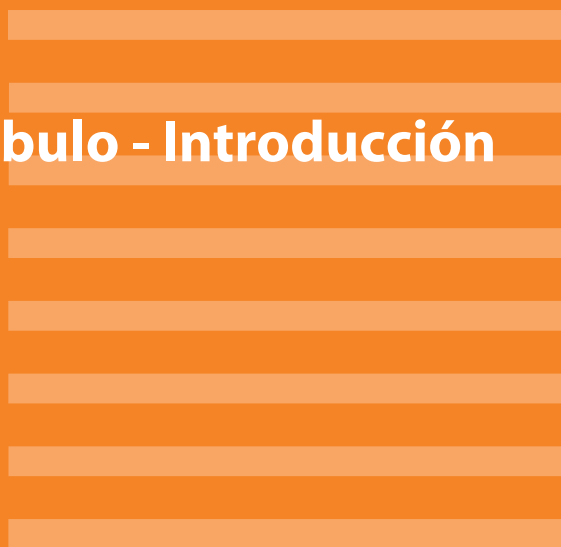
Sanidad	159
Justicia	174
Seguridd Ciudadana	180
Sociedad de la Información	185
Inmigración	188
Políticas Sociales	192
■ Dependencia	192
■ Mayores	194
■ Menores	197
■ Discapacidad	199
■ Minorías	202
■ Inclusión Social	203
■ Drogodependencia	205
Voluntariado	208
Cooperación	209
Consumo	210
Mundo Rural	212
Cultura	218
Deportes	232

4. Andalucía en España y Europa

Estatuto de Autonomía	237
Igualdad y Solidaridad	240
Financiación	245
Presencia en Europa	249



1. Preámbulo - Introducción





DECLARACIÓN DE SAN FERNANDO POR EL CAMBIO

1. El cambio necesario en Andalucía

La alternancia política es un valor consustancial a la democracia. Cuando un programa político se agota y los gobernantes son incapaces de dar respuestas a las demandas de los ciudadanos y éstos, a su vez, perciben que la ineficacia de sus gobernantes bloquea su futuro, es propio de la lógica democrática que una fuerza política con nuevas ideas sustituya a la que ha agotado las suyas. De este modo, **el cambio político abunda en la calidad del sistema democrático.**

Los sistemas políticos sin renovación son propios de concepciones despóticas del poder y no sólo conllevan el estancamiento de las instituciones, sino que son los propios ciudadanos los que acaban soportando las desventajas de la degradación democrática que produce el inmovilismo. **La alternancia política es, pues, en sí misma un bien democrático.** Está inscrita en el código genético de la democracia.

El Partido Popular de Andalucía y muchos andaluces consideran que el cambio político en nuestra tierra es una necesidad. Nos mueven la confianza en el sistema democrático, la

necesidad de regenerar nuestra vida pública, y el hartazgo de más de 25 años de gobierno del mismo color, que gestiona con viejas ideas y con el único propósito de mantenerse en el poder como sea y a costa de lo que sea.

El deseo de cambio crece día a día porque la alternativa que representa **el Partido Popular de Andalucía supone un cambio sin riesgos, moderno, reformista, que aporta la experiencia de gobiernos populares** en otras Comunidades Autónomas, en muchas ciudades andaluzas y en el gobierno de España, y que tanta prosperidad y mejora han proporcionado a sus ciudadanos.

El cambio político que planteamos es una oportunidad para transformar las cosas que no funcionan, para mejorar la calidad de vida de los andaluces, y para colocarnos los primeros porque somos los mejores. También para pasar la página de un gobierno que confundiendo las instituciones andaluzas con su Partido, ha hecho de la prepotencia, la soberbia, la propaganda y la manipulación un estilo de gobernar, ha convertido a la Administración andaluza en su *modus vivendi* y hace ya tiempo que se desvió hacia prácticas poco transparentes y fulleras. Y lo peor es que, disponiendo de miles de millones de euros de ayudas externas, ha mantenido a Andalucía en la

Cambiar a mejor es posible.



cola de todos los índices de bienestar económico, social, educativo, cultural y científico.

Nadie puede cuestionar que los andaluces hemos avanzado en los dos últimas décadas, pero lo hemos hecho sin lograr la equiparación en rentas con otras tierras de España. Para los socialistas, Andalucía está al máximo, es imparable, y presumen de segundas modernizaciones, pero cada vez que proclaman con su aparato propagandístico algún logro, lo que realmente ponen de manifiesto es nuestra debilidad.

Después de 25 años de poder socialista, el Producto Interior Bruto per cápita de Andalucía es inferior a la media española en un 22,3% y la tasa de paro supera la media nacional en un 49%. Andalucía no ha progresado en relación con el resto de España y los andaluces nos encontramos en la zona de mínimos en producción, renta disponible y ocupación laboral. Actualmente, el 25% de los parados son andaluces; la mitad de los trabajadores andaluces tienen un contrato en precario y los salarios están muy por debajo de la media nacional. Tenemos tasas de fracaso escolar –un 30’8% de los alumnos andaluces no acaban la enseñanza secundaria– e índices de pobreza superiores a la media española –dos millones y medios de andaluces viven con sólo 530 euros al mes–. La brecha digital es

patente en nuestra Comunidad –sólo el 40% de la población accede a Internet– y las ratios en investigación, desarrollo e innovación nos sitúan en uno de los últimos vagones de la Europa moderna.

Los andaluces percibimos cada día más la existencia de dos Andalucías: una *Andalucía oficial*, la del monopolio de una elite dominante, con su red clientelar, que teje su descomunal tela de araña para que nada se mueva sin su consentimiento, **frente a una *Andalucía vital***, la que trabaja, la que se juega sus ahorros en montar una empresa, la que gana poco más de mil euros al mes y no encuentra una vivienda a un precio asequible, la que tiene un hijo que fracasa en la escuela o a su cargo a un familiar al que debe cuidar. La *Andalucía oficial* ignora las dificultades y las virtudes de la *Andalucía vital*.

Y también percibimos que cuando la realidad se resiste a acomodarse a la *Andalucía oficial*, la acción propagandística de la Junta de Andalucía se desmadra, con gastos de millones de euros para disfrazar los problemas. Así, responden a los problemas con campañas de publicidad o con promesas desmesuradas: pactos por la vivienda inexistentes, vacaciones pagadas para las amas de casa, habitaciones individuales en los hospitales, pisos gratis y alquileres baratos, becas para disimular el fracaso escolar, pagas a diestro y sinies-

Propuestas para el cambio en Andalucía



tro. Pero lo peor es que saben que no tienen ni el dinero, ni el tiempo, ni la capacidad para cumplirlas. La mejor demostración de ello es que año tras año presentan presupuestos que ignoran estas ofertas. Han convertido el ejercicio del poder en un esperpento que proclama la promesa de un maná que nunca llega.

Los socialistas creen que sus ideologías contienen las únicas soluciones con futuro y no valoran a las demás porque piensan que son erróneas o están desfasadas. Quieren mantener el poder a cualquier precio y el precio que tenemos que pagar los andaluces es la baja calidad de nuestro sistema autonómico. Su pensamiento único les ha llevado incluso a calificar los planteamientos de cambio como un insulto.

Sin embargo, **el ideal democrático necesita que los gobiernos se muestren sensibles a la opinión pública y responsables ante ella.** Una opinión pública, **la base de la democracia como gobierno de opinión, necesita tres condiciones previas: libertad de pensamiento, libertad de expresión y pluralismo de los medios de comunicación.** En estos tres pilares de la libertad ha metido la mano el socialismo andaluz hasta límites insospechados, de tal manera que el gobierno andaluz es respetado porque es temido. Hoy hay miedo en Andalucía a expresar públicamente lo que

pensamos, hay una reticencia generalizada a manifestarse en contra de la opinión oficial porque las servidumbres existentes obligan al silencio. Si, además, el pluralismo de los medios está limitado, cada vez se estrecha más el sendero de libertad por el que debe caminar el pensamiento y la opinión de los andaluces.

Por todo ello, pensamos que Andalucía necesita un cambio político y que ha llegado la hora de ese cambio: **el objetivo fundamental del Partido Popular de Andalucía es mejorar la calidad de nuestra democracia y alcanzar cotas de bienestar que nos sitúen entre las regiones más prósperas de Europa.**

Para alcanzar este reto, **nos encontramos ante dos modelos diferentes de concebir la acción política.** La doctrina socialista, con soluciones anticuadas e intervencionistas, posiciones conservadoras y controladoras, ejercicios continuos de autocomplacencia y una sordera pertinaz ante la opinión pública: todo para el pueblo pero sin el pueblo. Frente a ella, **el Partido Popular de Andalucía defiende una concepción del gobierno basada en la eficacia y la eficiencia, el respeto a la libertad y el pluralismo, el fomento de la sociedad civil y la reducción de la burocracia, y todo ello sin mirar al pasado, con la vista puesta sólo en el futuro de los andaluces.**

Cambiar a mejor es posible.



2. Los fundamentos del cambio

El cambio seguro que propone el Partido Popular de Andalucía se fundamenta esencialmente en **aprovechar al máximo nuestros recursos humanos, naturales, económicos y culturales con una visión optimista sobre nuestras oportunidades vitales.**

El estado de ánimo del Partido Popular de Andalucía es el optimismo, por la **confianza que tenemos en los andaluces y por la convicción de que nuestras ideas son las más adecuadas** y han sido ratificadas por otros gobiernos populares, que han alcanzado en pocos años cotas de desarrollo impensables para sus ciudadanos. **Queremos ganar el gobierno para transformar Andalucía, para que Andalucía sea la primera, porque somos los mejores.**

Somos ocho millones de andaluces, tenemos un extraordinario patrimonio cultural e histórico, con milenarios pueblos y ciudades, un riquísimo patrimonio natural y paisajístico, un gran potencial energético por explotar, ingentes recursos agrícolas, turísticos y mineros, y una posición estratégica envidiable.

Estimamos que el verdadero cambio consiste en aprovechar la cantidad con el objetivo de convertirla en calidad. Hemos aumentado

nuestro nivel de vida en estos casi 30 años de autogobierno, pero necesitamos hacer más y hacerlo más rápido y mejor que los demás, si queremos hacer posible nuestras ambiciones.

Para ello, es primordial establecer las claves de nuestra acción política, empezando por modificar modelos y comportamientos políticos y sociales, propiciando un cambio que viene a sumar y no a restar. **Y la naturaleza de ese cambio tiene su base en los siguientes principios:**

- 1. Confianza en la libertad.** Libertad plena para elegir, para manifestar nuestras inquietudes y preferencias, para participar en los asuntos públicos. Confianza en la libertad de empresa, en la libertad de información y de opinión. Con el gobierno del Partido Popular de Andalucía, el dogmatismo y el sectarismo desaparecerán y el miedo a exponer las ideas y la manipulación informativa serán cosas del pasado.
- 2. Confianza en nosotros mismos, en nuestra voluntad y en nuestras capacidades individuales y colectivas;** confianza plena en las personas que sean capaces de arriesgar, de tomar la iniciativa, de esforzarse por los demás. Los populares confiamos plenamente en las posibilidades empresariales de los andaluces, en su más amplio sentido,



y apoyaremos sin cortapisa las iniciativas emprendedoras de toda índole.

3. **Confianza en los valores del esfuerzo, la responsabilidad personal, el trabajo bien hecho y el mérito.**
4. **Confianza en el protagonismo de la sociedad civil.** Decimos no al intervencionismo social, no a la intromisión continua en los asuntos privados, no al afán regulador y fiscalizador de todas las actuaciones de los ciudadanos andaluces. La sociedad debe reconquistar el terreno que le ha sido usurpado.
5. **Confianza en las reformas como instrumentos de mejora, previo análisis racional de la realidad.** Nuestra filosofía es netamente inconformista y pensamos que los procesos de evaluación y revisión de los planes y programas son inherentes al ejercicio del gobierno.
6. **Confianza en nuevos modelos de gobernar y de administrar, modelos basados en la eficiencia y la evaluación externa de las políticas.** Definitivamente, hay que desterrar los sistemas administrativos en los que el exceso de burocracia asfixia la eficiencia y aumenta la desconfianza y desesperación de los administrados.
7. **Confianza en la regeneración de las instituciones, en nuestro renovado Estatuto de Autonomía y en la España Constitucional que da origen y sentido a nuestro sistema autonómico.**

8. **Confianza en la descentralización de las decisiones y en la desconcentración de las instituciones.** El centralismo político ha desunido a los andaluces y ha provocado reticencias entre ellos. Hay que llevar a cabo todo un proceso de acercamiento del gobierno a los ciudadanos, vinculación que pasa ineludiblemente por el fortalecimiento de los ayuntamientos.
9. **Confianza en el diálogo con la iniciativa social.** Para el Partido Popular de Andalucía, el ejercicio del gobierno no puede ser nunca una práctica que se hace de espaldas a la ciudadanía. Por ello, tendremos siempre muy en cuenta la opinión y la participación de los andaluces en los asuntos públicos.
10. **Confianza en nuestro futuro.** Prometedor futuro que pasa por una de nuestras mejores fuentes de dinamismo y progreso: el poder creativo e innovador de la sociedad andaluza.

Teniendo en cuenta estos principios, nos proponemos desarrollar el siguiente programa de reformas.

3. El programa del cambio en Andalucía

La primera reforma tiene como propósito mejorar la calidad del sistema democrático andaluz. La regeneración de nuestras institucio-

Cambiar a mejor es posible.



nes y la recuperación de la ética política es una tarea inaplazable. Las instituciones de nuestra autonomía son los auténticos instrumentos de ejercicio democrático del poder y los verdaderos pilares de su control. Por ello, hay **que recuperar principios tan esenciales como el de la separación y el equilibrio de los poderes**, desde el máximo respeto a la autonomía de cada una de ellos, la **profesionalidad y neutralidad de la función pública** –gobierno quien gobierne–, y la **transparencia en la gestión y las tareas del Gobierno** de la Junta de Andalucía.

El compromiso de regeneración democrática pasa por **limitar a ocho años el mandato del presidente de la Junta de Andalucía**. Pensamos que esta propuesta es una exigencia de la mayoría de la sociedad andaluza, junto con otra no menos importante: garantizar que las **elecciones autonómicas no coincidan con ningún otro comicio electoral**. Es hora de que los andaluces tengamos un debate propio, unas elecciones sin interferencias, centradas en los problemas de los andaluces.

Además, **adscribiremos los medios públicos de comunicación al Parlamento de Andalucía**, al *sancta sanctorum* de la pluralidad, y convertiremos a la **Cámara autonómica en el eje de la política andaluza**.

La segunda reforma será la económica para que Andalucía converja con otras regiones de España y Europa. Desafortunadamente, las divergencias existentes en los indicadores de producción, renta y bienestar económico en relación con las regiones más prósperas aumentan, en lugar de disminuir.

El objetivo fundamental del Partido Popular de Andalucía es promover la convergencia en producción, ocupación, renta y formación de capital humano con la media española. La cohesión social y territorial están en peligro si no revisamos profundamente nuestro modelo económico. **La consecución del pleno empleo será una obsesión en nuestras políticas**, no sólo por los beneficios económicos que comporta, sino también por las ventajas sociales que de ello se derivan. **Somos el partido de los emprendedores.** Nos volcaremos con cualquier andaluz que tenga una idea, un proyecto de creación de empleo y, sobre todo, con aquellos que, día a día, se esfuerzan por construir el futuro.

En un futuro sin ayudas europeas, sólo la mejora de la productividad, la búsqueda de la excelencia, la innovación en nuevos productos y procesos, el uso intensivo de nuestros recursos endógenos, el desarrollo tecnológico y digital y la comercialización propia de nuestros

Propuestas para el cambio en Andalucía



bienes nos llevarán por el camino del desarrollo constante y estable.

Es también esencial aumentar la capacidad de la economía andaluza para atraer inversiones de capital privado no residencial. Por ello, **la política económica del Partido Popular de Andalucía pasará por mejorar las infraestructuras viarias, aeroportuarias y ferroviarias de Andalucía, por llevar la alta velocidad a todas las capitales, y promover medidas fiscales y tributarias para incrementar el flujo de capital productivo hacia Andalucía.**

Y, sobre todo, **bajaremos los impuestos en Andalucía.** El cambio está muy claro: los andaluces somos los españoles que pagamos más impuestos y esa situación tiene los días contados.

La tercera reforma se centrará en la Administración Pública. En veinticinco años de gobiernos socialistas se ha creado un monstruo burocrático, con múltiple instancias de decisión (departamentos, áreas, consejos, agencias, etc.) y un monumental aparato normativo que provoca, para cualquier proceso administrativo que un ciudadano tenga con la administración, requisitos ingentes y trámites interminables.

La **simplificación de toda esta trama administrativa**, que además, se ha incrementado

con la construcción de una administración paralela de empresas públicas y asesorías externas, es una cuestión que el Partido Popular de Andalucía abordará y llevará a cabo **una gestión austera que contendrá el gasto público y eliminará el despilfarro actual.**

El Partido Popular de Andalucía se compromete a realizar una **profunda reforma de la administración, introduciendo criterios de descentralización y desconcentración** en la configuración de la Junta de Andalucía que tengan en cuenta la importancia de las ocho capitales andaluzas y la relación de las provincias con los sectores productivos.

Por otra parte, **llevaremos a la práctica un Pacto Local**, con el objetivo de impulsar la segunda descentralización hacia los ayuntamientos. El Partido Popular de Andalucía considera que, en cumplimiento del principio de subsidiariedad, ha llegado el momento de transferir competencias autonómicas, dotadas con recursos económicos suficientes, a los Ayuntamientos, tal y como establece el Estatuto de Autonomía.

En cuarto lugar las reformas educativas serán la estrella de nuestro programa reformista. Con la educación nos jugamos el futuro. Los niveles de capital humano en Andalucía también son inferiores a la media española y

Cambiar a mejor es posible.



mejorar las capacidades productivas de los andaluces es un reto decisivo para lograr la convergencia en renta y bienestar. **Una buena educación es la mejor política económica.**

El **primer objetivo del Partido Popular de Andalucía es una reforma de la educación** en nuestra tierra, basada en el respeto a los profesores, el incremento de horas lectivas en lengua, historia, matemáticas, inglés y nuevas tecnologías, y sobre todo, el apoyo al esfuerzo y al mérito de los estudiantes. Además, aprobaremos un proyecto de ley para combatir la violencia escolar y fomentar la convivencia en los centros educativos.

Las universidades tendrán una atención especial en nuestro Programa, **para conseguir que la excelencia docente e investigadora sea su seña de identidad**, convirtiéndolas en un instrumento extraordinario para el desarrollo social, laboral, empresarial y cultural de Andalucía.

En quinto lugar, reformaremos las leyes urbanísticas y plantearemos una nueva ordenación del territorio. Tras el caos urbanístico en que nos ha sumido el socialismo andaluz, estamos convencidos de la necesidad y urgencia de regenerar urbanísticamente nuestra tierra. **La ordenación del territorio y la planifica-**

ción urbanística se llevarán a cabo con transparencia y rigor, empleando políticas de igualdad de trato para todos los agentes urbanísticos, públicos y privados.

El **Partido Popular de Andalucía luchará contra la corrupción urbanística**, aprobará una nueva Ley Andaluza de Control Urbanístico que incorporará la modificación de las actuales Comisiones Provinciales de Urbanismo, **redactará urgentemente un “Nuevo Plan de Ordenación del Territorio Andaluz”** que sustituirá al vigente POTA y **elaborará un Plan de Inversiones de Andalucía 2008-2015.**

El Partido Popular de Andalucía se compromete a facilitar a los andaluces el acceso a una vivienda digna. Los andaluces y entre ellos miles de jóvenes se encuentran con una realidad que limita o imposibilita el disfrute de este derecho constitucional y estatutario.

Junto con estas reformas, el Partido Popular de Andalucía tiene también muy presente que la sociedad de hoy reclama calidad en los servicios públicos y la satisfacción de nuevas necesidades.

Por eso, el **Partido Popular confirma su compromiso con una sanidad que se sitúe en la excelencia de sus prestaciones; un apoyo**

Propuestas para el cambio en Andalucía



sin paliativos a las familias andaluzas -núcleo fundamental de nuestra sociedad-; **una mejor y mayor atención a las personas dependientes y a los discapacitados** con el fin de lograr su plena integración social y laboral; **la solidaridad con los sectores más desfavorecidos** con nuevos **mecanismos de lucha contra la pobreza** y **una política integral que afronte la inmigración** en Andalucía.

La solidaridad no es patrimonio de la izquierda y **el Partido Popular reivindica su vocación humanista en la lucha contra la desigualdad social y por la igualdad de oportunidades** para todos los andaluces.

4. El Andalucismo Constitucional

El programa reformista para Andalucía que propone el Partido Popular tiene sus raíces en la España Constitucional, en la España de todos.

Nuestra identidad andaluza se caracteriza por el deseo de convivir con el resto de los españoles para compartir un proyecto común. Los andaluces nos sentimos españoles por los cuatro costados y nos consideramos partícipes de una idea superior basada en la Constitución Española y lo que ésta represen-

ta: concordia, igualdad, solidaridad. **Así lo canta nuestro himno:** "Sea por Andalucía libre, España y la Humanidad".

El Partido Popular de Andalucía sienta su base ideológica en el Andalucismo Constitucional. Un andalucismo entendido como aportación y no como confrontación, **un andalucismo constructivo.** Nuestro andalucismo **es un andalucismo que asume y potencia sus identidades de manera incluyente** y que, por tanto, ni es ni puede ser nacionalista ni localista.

Ser, por ejemplo, almeriense, onubense, andaluz, español, europeo, occidental y, en último término, humano, no es para nosotros un obstáculo identitario, sino al contrario, una extraordinaria oportunidad de desplegar nuestras capacidades y nuestras responsabilidades.

Por eso pensamos que **la divergencia andaluza se cura con más libertad** y no con intervencionismo, **con más competencia** y no con menos, y creemos que la solidaridad es más real y efectiva con nuestra integración en los circuitos nacionales e internacionales de la economía y que dicha **solidaridad será imposible si no aceptamos la necesidad y la urgencia de una Andalucía competitiva y abierta al mundo.**

Cambiar a mejor es posible.



Nuestro andalucismo parte desde una concepción liberal y abierta de la sociedad andaluza, es un andalucismo que cree en las personas, no está anclado en el pasado sino que se orienta hacia el futuro, que se da la mano con las inquietudes de los andaluces para juntos construir la sociedad del siglo XXI.

El andalucismo es patrimonio de todos los andaluces y ningún partido político o corriente ideológica tiene derecho a arrogarse su representación exclusiva. Este patrimonio común andalucista se enriquece, política y socialmente, con los consensos básicos obtenidos mediante el diálogo democrático y se concreta hoy, políticamente, en las instituciones autonómicas andaluzas creadas al amparo de la Constitución española de 1978 y el renovado Estatuto de Autonomía para Andalucía que nos hemos dado los andaluces en el año 2007.

El andalucismo constitucional que defiende el Partido Popular de Andalucía es centrista y reformista. Es centrista porque teniendo como ejemplo la Transición española está alejado de radicalismos estériles que crispan y dividen a la sociedad. Es reformista porque desde el inconformismo de la realidad andaluza propone reformas graduales y equilibradas que permitan la solución dialogada y concertada de los problemas.

Desde el **convencimiento de que construir Andalucía es construir España**, queremos ser el gobierno autonómico más influyente de toda la Nación, y nos aprestamos a fortalecer nuestros vínculos y a colaborar juntos para escribir las páginas más importantes de nuestra historia.

5. Ahora Andalucía, Ahora el Cambio

Andalucía se merece un cambio, nuevas políticas y reformas en profundidad que desarrollen nuestro renovado Estatuto de Autonomía. **Andalucía debe ser líder en España**, no sólo porque podemos desarrollar todas nuestras potencialidades para convertirnos en la locomotora del país, sino también porque **si Andalucía es líder en España estará garantizada la solidaridad y la cohesión que hoy están en entredicho en nuestra Nación.**

Será un cambio comprometido con el futuro y la esperanza, que sumirá en el olvido los debates del pasado. Nuestro **cambio será a mejor**. Un cambio que termine con el rencor, el resentimiento y el revanchismo en la vida política de Andalucía, basado en el diálogo y el desarrollo a través del consenso de nuestro nuevo Estatuto. Con el cambio político, **triunfará el andalucismo constitucional que nos**

Propuestas para el cambio en Andalucía



permitirá a los andaluces disfrutar de los mismos derechos y oportunidades que el resto de los españoles.

Los populares conformamos un partido político heredero de la “libertad sin ira”. El partido que tiene más militantes en Andalucía y que ha ejercido de forma ejemplar el Gobierno en España y en muchas comunidades autónomas y municipios. **Haremos del diálogo y la tolerancia modos permanentes de comportamiento político.** Frente a la política del “todo vale”, apli-

caremos los principios de legalidad y transparencia en la vida pública.

Aspiramos a construir entre todos una sociedad en la que la propaganda sectaria, los tópicos y las etiquetas vacías se vean superados definitivamente por el quehacer político sincero, claro y eficaz. Y todo ello, en el marco de la España Constitucional, la España que nos une y nos da sentido, la España de la igualdad y del progreso común. **Porque España y Andalucía son realidades cargadas de futuro y de oportunidades.**

Cambiar a mejor es posible.

2. Grandes reformas

2.1 Regeneración Democrática

2.2 Reforma de la Administración

2.3 Reforma Económica

2.4 Reforma Educativa

2.5 Vivienda y Ordenación del Territorio



REFORMA PARA LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA DE ANDALUCÍA

El Partido Popular tiene el **propósito de mejorar la calidad del sistema democrático andaluz y restablecer la ética política** como eje vertebral de los comportamientos públicos.

La “ocupación” de las instituciones por el PSOE y el intervencionismo más absoluto de la sociedad han derivado en prácticas poco transparentes en el ejercicio del poder.

El Partido Popular considera **básico en democracia la necesidad de que los gobiernos sean sensibles a la libre opinión plural y pública de la sociedad civil**, esto es, libertad de pensamiento, libertad de expresión y pluralismo de los medios de comunicación y responsables ante ella.

Para el Partido Popular es pues urgente la **regeneración de nuestras instituciones y la recuperación de la ética política democrática** y liberal.

Por ello, hay que recuperar principios tan esenciales como el de la separación y el equilibrio de los poderes, desde el máximo respeto a la autonomía de cada una de ellos, la profesionalidad y neutralidad de la función pública –gobierno quien gobierne– y la transparencia en la gestión y las tareas del Gobierno de la Junta de Andalucía.

HECHOS

- **Un único partido lleva más de 25 años en el gobierno.**
- **El Presidente de la Junta de Andalucía lleva casi 18 años ininterrumpidos en el cargo**, sin que se hayan producido cambios.
- **Las elecciones andaluzas rara vez han sido convocadas separadamente de otras citas electorales**, con lo cual el **debate andaluz ha sido oscurecido** por otros comicios.
- Hay una **desigualdad evidente de oportunidades electorales entre el partido de la mayoría y el resto de los partidos.**
- La Administración Pública andaluza dista mucho de ser políticamente neutral, habiendo **sido concebida por el único partido que ha gobernado mayoritariamente Andalucía como un apéndice de su poder político.** Esto se ha traducido en:
 - Discrecionalidad en los nombramientos en la Administración;
 - Aplicación de la teoría del embudo –todo para los amigos y nada para los que discrepan–;

Cambiar a mejor es posible.



- Prácticas poco transparentes en el ejercicio del poder.
 - y en el intervencionismo más absoluto de la sociedad.
- Hoy hay miedo en Andalucía a expresar públicamente lo que pensamos y hay una **reticencia generalizada a manifestarse contra la opinión oficial**, porque las servidumbres existentes y las consecuencias previsibles obligan al silencio.
 - El pluralismo en los medios de comunicación públicos y privados está seriamente limitado por el PSOE.
 - Importantes **casos de corrupción ni han sido adecuadamente acompañados de las correspondientes responsabilidades políticas, ni han tenido debate propio y singular en Comisiones Parlamentarias de Investigación**, que el PSOE ha bloqueado sistemáticamente.
 - Se ha **marginado sistemática y deliberadamente al principal partido de la oposición** y se han elaborado leyes esenciales sin tener en cuenta el consenso deseable.
 - El **anunciado apagón analógico para 2010** y el **vertiginoso desarrollo de Inter-**

net y las nuevas tecnologías configuran unas perspectivas hasta ahora inéditas en el panorama audiovisual andaluz, con la paulatina implantación y progresiva entrada en funcionamiento de la Televisión Digital Terrestre (TDT), lo que dibujará un mapa compuesto por cuatro canales televisivos de titularidad pública (RTVA), otros tantos privados y 186 operadores locales, tres por cada una de las 62 circunscripciones de Andalucía.

PROPUESTAS

POLÍTICA GENERAL

- Limitaremos por ley el mandato del Presidente de la Junta de Andalucía a ocho años.
- Garantizaremos que **las elecciones autonómicas no coincidirán con otros comicios electorales**, tal y como demanda la inmensa mayoría de los andaluces. Es hora de que los andaluces tengamos un debate propio, unas elecciones sin interferencias y centradas en los problemas de los andaluces.
- Reduiremos los puestos de libre designación y cargos políticos innecesarios en toda la Administración Pública andaluza.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Estableceremos que **ningún familiar directo del Presidente, Consejeros o de altos cargos ocupen la titularidad** de un órgano directivo en la Administración Pública, **ni pueda realizar contrataciones** con la Administración.
- **Endureceremos el régimen de incompatibilidades** de tal manera que los ex altos cargos de la Administración y Empresas Públicas **no puedan contratar con la Administración** andaluza hasta pasado **cinco años** de su cese o relevo.
- Evitaremos que parlamentarios andaluces, diputados y senadores puedan **formar parte de los Consejos de Administración de las Cajas de Ahorros y Concejales en las Juntas Rectoras de los Parques Naturales**.
- **Suprimiremos el carácter vitalicio** de las retribuciones de **los ex Presidentes de la Junta de Andalucía**, limitándolas a un plazo máximo de 4 años.
- **Crearemos una Agencia de Evaluación del Desarrollo de las Políticas Públicas**.
- **Abriremos a todos los medios de comunicación la publicidad y los convenios con la Administración** en función sólo del **número de lectores** y de sus **índices de au-**

diencia y no de criterios partidistas o de proximidad política.

- **Impulsaremos reuniones periódicas del Consejo de Gobierno** de la Junta de Andalucía en las **distintas provincias andaluzas**.
- Respetaremos la autonomía local y aplicaremos por **ley el principio de igualdad en las relaciones con los Corporaciones Locales**, de forma que los proyectos, transferencias, convenios y subvenciones a los ayuntamientos se rijan por criterios objetivos y no por el color político del gobierno municipal.
- **Garantizaremos el cumplimiento del Pacto Antitransfuguismo** y lo combatiremos **impidiendo la presentación de mociones de censura en los ayuntamientos durante el primer y último año del mandato**, si no van avaladas por los dos tercios del número legal de miembros de la corporación.

EL PARLAMENTO: EJE CENTRAL DE LA POLÍTICA ANDALUZA

- **Revitalizaremos el Parlamento**, *sancta sanctorum* de la pluralidad y eje central de la política andaluza y **reformaremos el Reglamento**, entre otros, en los siguientes aspectos:

Cambiar a mejor es posible.



- El **Presidente del Gobierno andaluz se someterá mensualmente a una interpelación parlamentaria** a instancias del principal grupo de la oposición.
 - Se establecerán **tres turnos de control al gobierno al mes**;
 - Se **admitirán preguntas al Presidente hasta el mediodía del día anterior al inicio del Pleno**;
 - Se **facilitará la constitución de Comisiones de Investigación**;
 - Se **garantizará** que, en tiempo y forma, sean **contestadas las solicitudes de información y preguntas** de los diputados.
 - Se **garantizará el cumplimiento de las mociones**.
 - Se **creará una Comisión Parlamentaria de Empresas Públicas**.
 - Se **facilitará desde la Oficina de Control Presupuestario información detallada a nivel de código de proyecto para facilitar el control de las inversiones**.
 - y se **celebrarán dos grandes debates anuales** sobre la situación política de la Comunidad, uno, el **Debate de la Comunidad** y, otro, de **Balance del Año**.
- Instauraremos la **mocción de reprobación**, de manera que el Parlamento **pueda exigir responsabilidades directamente** a cualquiera de los Consejeros del gobierno andaluz.
 - Promoveremos que el **Parlamento nombre a los Presidentes de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales**.
 - Elevaremos a **dos tercios las mayorías necesarias para aprobar las leyes que afecten a aspectos esenciales de nuestro modelo institucional**, de forma que el consenso sea obligado entre las fuerzas políticas.
 - Asumiremos que los **debates políticos se ajusten a un reparto equilibrado de los tiempos de intervención entre el Gobierno y la oposición**.
 - Promoveremos que la **celebración del 28 de Febrero, Día de Andalucía, se celebre cada año en una provincia distinta**.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- **Profesionalizaremos el personal directivo de la Administración Pública, de tal manera que los Directores Generales de las distintas Consejerías sean nombrados entre funcionarios** de la Administración, evitando criterios partidistas y subrayando méritos y capacidades en una Administración políticamente neutral.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- **Garantizaremos la neutralidad, igualdad, objetividad y transparencia en las pruebas de acceso a la función y empleo públicos.**
- Promoveremos **una segunda instancia de recurso superior al Tribunal calificador de las oposiciones a la Administración Pública**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 136 del Estatuto de Autonomía.
- Impulsaremos un **endurecimiento de las leyes y códigos vigentes mediante la cual los altos cargos y funcionarios condenados en sentencia firme** por delitos de fraude fiscal, cohecho, malversación, tráfico de influencia y otros delitos relacionados con la corrupción, puedan ser apartados y/o despedidos de la Administración Pública Andaluza.

MEDIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN

- **Adscribiremos los medios públicos de comunicación al Parlamento de Andalucía.**
- Acordaremos, con todos los grupos de la Cámara autonómica, la **modificación de la Ley de la Radio Televisión de Andalucía**, que sustituya a la aprobada en solitario por el PSOE de Andalucía por la vía de urgencia y en los estertores de la presente legislatura.
- Estableceremos que el **Director General de Canal Sur sea elegido por el Parlamento con una mayoría de dos tercios.**
- Fijaremos la **mayoría de dos tercios para la elección de los miembros del Consejo de Administración** de la RTVA por el Parlamento.
- **Pondremos en práctica una televisión de servicio público**, con pleno respeto a los principios constitucionales y estatutarios, lo que significa:
 - Facilitar el **debate democrático y la libre expresión** de opiniones en todo momento.
 - Promover la **cohesión territorial y la pluralidad política y social** de Andalucía.
 - Editar y difundir **canales que proyecten la imagen de Andalucía**, sus artes, su ciencia, su historia y su cultura.
 - Garantizar la **objetividad, imparcialidad y veracidad** de la información.
 - Fomentar valores **educativos, culturales y de respeto y tolerancia.**
- Estableceremos las condiciones necesarias para **reducir paulatinamente la publi-**

Cambiar a mejor es posible.



dad en sus emisiones en la línea seguida por otros medios de comunicación.

- Propondremos que, de manera inmediata, la televisión pública andaluza emita **un máximo de 6 minutos de publicidad a la hora**.
- **Fomentaremos desde la RTVA la producción de contenidos audiovisuales andaluces y la conservación de los archivos históricos audiovisuales.**
- Favoreceremos **el desarrollo y la consolidación del sector audiovisual andaluz**, como pieza fundamental de nuestra industria y del empleo.
- **Priorizaremos de manera absoluta la información**, con la garantía de que los ciudadanos reciban **una información objetiva, veraz, plural e independiente**, para lo que se potenciarán unos Servicios Informativos que se conviertan en referencia, en los que se separará de forma clara información y opinión y que deberán erigirse en el principal escenario de debate público de la comunidad autónoma.
- Desarrollaremos una **programación de calidad**, con criterios de rentabilidad social, educativa y cultural; **huyendo de la telebasura, eliminando programas que ofrez-**

can contenidos sin estereotipos, permitiendo la participación de los andaluces en la vida política, social y cultural de Andalucía, ofreciendo debates plurales, entre otros aspectos.

- Haremos que la **RTVA aproveche las perspectivas que abren las nuevas tecnologías** para la atención a la infancia, a la educación y a colectivos desfavorecidos y necesitados de especial protección.

- Utilizaremos la **RTVA como instrumento que fomente el bilingüismo y el aprendizaje de las nuevas tecnologías.**

- Elaboraremos el **Estatuto del Espectador** y un **Código de Conducta Comercial y Publicitaria** para velar por el interés general y auspiciar iniciativas como la anticipación a 2010 de la **implantación plena del lenguaje audiodescritivo** en todas sus emisiones y canales.

- **Consensuaremos el Estatuto de los Profesionales de la RTVA.**

- Elaboraremos un **Plan Estratégico de Gestión Financiera** que sirva para optimizar los medios humanos, técnicos y materiales de la RTVA, en aras de una televisión pública de

Propuestas para el cambio en Andalucía



calidad que huya de los modelos elefantiásicos y de proyectos megalómanos y fuera de la realidad, como el proyecto de traslado de la actual sede de la RTVA en Sevilla.

- Incorporaremos los **mecanismos necesarios que refuercen las incompatibilidades de los directivos y ex directivos de Canal Sur**, al objeto de **imposibilitar** que, **durante cinco años tras el abandono de su cargo, puedan contratar con los departamentos o empresas a las que pertenecieron**, bien personalmente y/o bien a través de sociedades.
- **Garantizaremos que la igualdad, la transparencia y la calidad** sean los principios que rijan **la relación con el Sector Audiovisual andaluz**.

COMUNICACIÓN SOCIAL

- Plantearemos una **reforma en profundidad de la Ley de Regulación de la Actividad Publicitaria de la Junta de Andalucía** para convertirla en un auténtico instrumento de información sobre la gestión del Go-

bierno, transparente y con un control parlamentario riguroso y claro.

- **Evitaremos la constante e injustificada publicidad de la Junta de Andalucía en los medios de comunicación** de la Comunidad Autónoma Andaluza, reduciendo **en un 50% los gastos de publicidad institucional de la Junta de Andalucía**.
- **Abriremos a todos los medios de comunicación la publicidad y los convenios con la Administración en función sólo del número de lectores y de sus índices de audiencia** y no de criterios partidistas o de proximidad política.
- Dotaremos a los **Centros Oficiales de la Comunidad Autónoma** (Hospitales, Centros de Día, Ambulatorios, Centros de Salud, Juzgados, Centros Educativos y en general todas las dependencias públicas), de los **mismos ejemplares de, al menos, seis periódicos de los de mayor difusión en cada provincia**.
- Garantizaremos la **plena autonomía e independencia del Consejo Audiovisual de Andalucía**.

Cambiar a mejor es posible.



REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Lograr una Administración eficaz, eficiente, ágil, transparente, profesionalizada y competitiva, más cercana al ciudadano mediante los nuevos instrumentos de la sociedad de la información.

Impulsar la profesionalización, formación y cualificación de los funcionarios públicos, mejorando sus condiciones de trabajo.

Llevar a cabo la desconcentración de las instituciones, de forma que se tenga en cuenta la importancia de las ocho capitales andaluzas y la relación de las provincias con los distintos sectores productivos.

Desarrollar definitivamente la descentralización administrativa y de servicios a favor de los ayuntamientos andaluces para hacer efectivo el Pacto Local.

HECHOS

- De los 487.456 funcionarios que hay en Andalucía, **250.076 corresponden a la Administración de la Comunidad Autónoma**, de los que **154.533 son funcionarios de carrera**, **27.214 son personal laboral** y **68.329 otro personal**.
- En **Andalucía** la **ratio de empleados públicos por cada 100 habitantes** es de **5'8**, mientras que la **media española** es de **5'5**.
- El empleo público en relación al empleo total es en **Andalucía** de **15'1%**, mientras que en **España** es de **12'4%**.
- Sólo el **4'5%** de la población andaluza tiene el **certificado digital de persona física**.
- **Chaves** se comprometió en su **Discurso de Investidura** a alcanzar **75% de implantación telemática**.
- De los **1.761 procedimientos administrativos** en la **Junta de Andalucía**, sólo están **telematizados 428**.
- Los **saldos de los funcionarios andaluces** se encuentran por debajo de la **media nacional**.
- En **1990**, año en que Chaves llegó por primera vez a la presidencia de la Junta, la **Tasa de Temporalidad en la Administración** era del **18'74%**, en **2006** es de **27'47%**.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- A lo largo de los 25 años de Gobierno socialista, **se ha creado un sector público empresarial sobredimensionado** y que, en muchas ocasiones **aleja su actuación del interés público** para dedicarse a la producción de bienes en el mercado, con el agravante de tratarse de empresas financiadas por el Presupuesto Público y beneficiadas por la publicidad y cobertura de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Pese a que **en el Presupuesto de la Comunidad debería aparecer la totalidad del sector público andaluz, sólo figuran 17** de las empresas públicas en las que la Junta de Andalucía participa mayoritariamente de forma directa o indirecta.
- Desde el año 1998, además de la financiación que anualmente reciben vía transferencias presupuestarias, la Junta de Andalucía les realiza una aportación sustanciosa cada vez que reciben un encargo de ejecución de funciones de su competencia.
- El Gobierno de Chaves ha optado por un **modelo centralista** de su Gobierno y de las instituciones que ha restado protagonismo a las distintas provincias andaluzas.
- El esfuerzo económico que la Junta de Andalucía destina a la financiación municipal, a través del Plan de Cooperación Municipal, **representa únicamente el 3'5% del importe total del Presupuesto de nuestra Comunidad**
- El Fondo de Nivelación de Servicios Municipales, con un montante de 127 millones de euros para el año 2008 y que constituye el único mecanismo de financiación no condicionada para los Ayuntamientos, representa el **ridículo porcentaje del 0'40% del total del Presupuesto andaluz.**
- En 2008 la cantidad que el gobierno del Sr. Chaves destinará a **financiación no condicionada de los Ayuntamientos andaluces** supone un importe de **15'9 euros por habitante.**
- Por el contrario, **los Ayuntamientos** andaluces están destinando un porcentaje medio del **30% de sus recursos económicos a financiar servicios** que son de **competencia y titularidad exclusivamente autonómica.**
- Otro tanto puede decirse de la **realización de obras que son competencia exclusiva de la Junta de Andalucía**, tales como la construcción de Centros Educativos, Cen-

Cambiar a mejor es posible.



tros de Salud, Guarderías, Centros de Día e Instalaciones Deportivas.

- **Los Planes Provinciales de Obras y Servicios**, destinados a la realización de infraestructuras y servicios básicos en pequeños y medianos Municipios, **llevan 8 años congelados**, siendo éste el único instrumento de que disponen estos municipios para la realización de dichas obras, con un montante total de 12 millones de euros.
- Mientras el **Presupuesto de las Empresas Públicas** asciende a **2.527 millones de euros**, para los **770 Ayuntamientos Andaluces** se destinan únicamente **1.131 millones de euros** para **Cooperación Municipal**.
- **Un 43% de los ingresos de la Junta de Andalucía para el año 2008 serán ingresos tributarios** (13.780,6 millones de euros). Por el contrario, **la Junta de Andalucía no hace frente a sus obligaciones tributarias con los Ayuntamientos andaluces** y puede decirse con toda rotundidad que **no hay uno sólo de los 770 Ayuntamientos de nuestra Comunidad con los cuales no tenga deudas la Junta de Andalucía**.
- Del conjunto de políticas sociales que se prestan en Andalucía, el 80% de las mis-

mas se están financiado por parte de los **Ayuntamientos**.

- Para Planes Municipales de Protección Civil se destinan sólo **1.658.258 euros**, para el conjunto de **Ayuntamientos de Andalucía**.

PROPUESTAS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Reduciremos el número de Consejerías a once.

1. **Consejería de Presidencia, Administración Local y Justicia** (asumiría las competencias de Gobernación).
2. **Consejería de Economía, Hacienda y Comercio.**
3. **Consejería de Educación, Juventud y Deporte.**
4. **Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.**
5. **Consejería de Aguas, Medio Ambiente e Infraestructuras.**
6. **Consejería de Igualdad de Oportunidades y Empleo.**
7. **Consejería de Salud y Bienestar Social.**
8. **Consejería de Innovación, Empresa y Universidad.**

Propuestas para el cambio en Andalucía



- 9. **Consejería de Turismo y Cultura.**
- 10. **Consejería de Inmigración y Cooperación.**
- 11. **Consejería de Agricultura, Pesca y Ganadería.**

- Disminuiremos el número de **cargos públicos de designación directa.**
- Estableceremos que los **titulares de las Direcciones Generales** de las distintas Consejerías **tengan que ser nombrados entre funcionarios.**
- Dispondremos que **ningún familiar directo del Presidente, Consejeros o de altos cargos ocupen la titularidad** de un órgano directivo en la Administración Pública, ni pueda realizar contrataciones con la Administración.
- **Endureceremos el régimen de incompatibilidades** de tal manera que los ex altos cargos de la Administración y Empresas Públicas **no puedan contratar con la Administración** andaluza hasta pasado **cinco años** de su cese o relevo.
- Garantizaremos la **presencia equilibrada de hombres y mujeres** en los titulares de los órganos directivos de la administración andaluza.



- **Racionalizaremos las delegaciones provinciales** de la Junta de Andalucía, reduciéndolos a 7, así como **los organismos y entes públicos.**
- Pondremos en marcha un **Plan de Reorganización del Sector Público de Andalucía** para lograr el eficaz cumplimiento por las empresas públicas de la parte de la política económica que les está encomendada, **la acción coordinada entre todas ellas** y la adecuada estructuración de los **controles de todo tipo necesarios como garantía de eficacia.**
 - **Dirigiremos la actuación** de las Empresas Públicas y las ajustaremos a **los principios de eficacia, productividad, economía y rentabilidad social.** A tales efectos, **el objeto social de las empresas públicas de las Consejerías** se ajustará a la **prestación de servicios públicos de calidad exclusivamente.**
 - Efectuaremos **un control de las inversiones y una vigilancia de sus resultados.** Todas las empresas públicas deberán prestar especial atención a sus métodos y a sus resultados, es decir, la realización de un análisis entre los fines institucionales y su realización, que revele la rentabilidad del esfuerzo empresarial.

Cambiar a mejor es posible.



- **Evaluaremos periódicamente sus objetivos y planes. El control parlamentario sobre las Empresas Públicas** se ejercerá en términos de transparencia, a cuyo efecto las Empresas Públicas remitirán semestralmente un informe comprensivo de sus objetivos económicos y sociales, así como un informe-resumen de sus Planes y del Programa de las mismas.
- Igualmente **la Consejería de la que dependan remitirá al Parlamento de Andalucía semestralmente un análisis comparativo de los resultados obtenidos con los objetivos propuestos**, con expresión de los datos indicadores de eficiencia económica y financiera y el grado de cumplimiento de la política señalada en la Empresa Pública de que se trate.
- **Llevaremos a cabo medidas que implementen el buen gobierno y la transparencia corporativa**, introduciendo herramientas de gestión corporativa, elaborando un reglamento interno de funcionamiento, integrando un buen número de Consejeros independientes, introduciendo Comisiones de Control, velando por que en **materia de contratación de personal, servicios, obras y suministros se respeten escrupulosamente la legislación de contratación pública** y los principios de libre

conurrencia, publicidad, objetividad y transparencia.

■ **Adoptaremos medidas en pro de la responsabilidad social de las empresas públicas.**

- **Fijaremos Cartas de Derecho de los Usuarios.**
- **Las empresas públicas cumplirán exhaustivamente las obligaciones legales en materia de seguridad y salud de los trabajadores.**
- **Se promoverá la estabilidad laboral a la plantilla de las empresas.**
- Fomentaremos la **conciliación de la vida laboral y familiar** en las **empresas públicas**, dotándolas de **guarderías**.

■ Pondremos en marcha el **Plan Excelente**, que garantice la calidad, la modernización, transparencia y racionalización de la Administración Pública y sus servicios, y que contemple, medidas como:

- Un **Programa Innova** que posibilite nuevos mecanismos de relación con los ciudadanos por medios TIC.
- Un **Programa Integral de Acreditación**, de tal manera que el ciudadano no tenga que aportar para los procesos adminis-

Propuestas para el cambio en Andalucía



trativos la documentación ya en poder de la Administración.

- Un **Programa de Agilización Administrativa** con la creación de una **ventanilla única interadministrativa** en la que el ciudadano pueda resolver integralmente los procesos administrativos.
- Un **Programa de Calidad Administrativa** que promueva nuevas técnicas de gestión, de organización y de control y evaluación internos, con el objetivo de mejorar la gestión pública y hacer más eficaz la asignación de los recursos.
- Una **Carta de Derechos y Servicios** para que los usuarios de los servicios públicos conozca los servicios que la Administración les presta y los derechos que les asisten.

■ Elaboraremos una **Ley de Evaluación de las Políticas Públicas**.

■ Llevaremos a cabo un **Plan de Austeridad de la Administración Pública con una triple finalidad**: reducción del gasto público, conseguir un valor ejemplarizante de las instituciones administrativas y fomentar el uso racional de los recursos públicos. Con las siguientes medidas, entre otras:

- **Racionalización** de la adscripción del personal de apoyo y **asesoría**.

- Revisión y reducción de los **contratos de alquiler** de edificios y **plazas de garaje**.
- Reducción de los gastos de **publicidad institucional**.
- Racionalización de las **asignaciones por razón del servicio: viajes y representación institucional**.
- **Reducción drástica de los gastos de protocolo y representación**.
- Reducción de los **coches oficiales**.
- **Limitación de los gastos por trabajos externos de consultoría**, ya sean jurídicos o técnicos, siendo realizados siempre que sea posible por la propia Administración.
- **Eficiencia en la capacidad de compra de suministro** y utillaje diverso para abaratar los precios.
- **Definir módulos de consumo del material de oficina ordinario no inventariable**.
- **Aplicación de Medidas de Ahorro y Eficiencia Energética y de Agua**.
- **Reducción del gasto de comunicaciones** (teléfonos, móviles, mensajería), **reprografía y servicios postales**.

FUNCIÓN PÚBLICA

- **Modernizaremos y reformaremos la Función Pública** de la Junta de Andalucía, in-

Cambiar a mejor es posible.



corporando las nuevas tecnologías y la aplicación del nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía, para lo que se deberán conseguir e implantar las siguientes medidas:

- Aprobación de una **nueva Ley de Función Pública Andaluza**.
- Reforma y potenciación de los **programas de formación y especialización** del actual Instituto Andaluz de Administración Pública, reforzando su papel en las áreas de reciclaje del personal, la investigación y la innovación de las tecnologías de la información y los nuevos métodos de planificación y gestión de las políticas públicas.
- Creación y establecimiento de un **órgano administrativo de la función pública resolutorio de los recursos** que se interpongan sobre esta materia.
- Reconocimiento del **nuevo marco de titulaciones adoptado en la Unión Europea** en su aplicación de las clasificaciones profesionales de los empleados y empleadas públicos.
- **Planificación para la optimización de los Recursos Humanos en la Administración de la Junta**.
- Favorecer las **condiciones de movilidad geográfica e interadministrativa** del personal.

- Implantar la **administración electrónica al 100%** en todos los procedimientos administrativos y de los servicios prestados.

■ Mejoraremos las **condiciones retributivas, laborales y sociales** de todos los trabajadores y trabajadoras de las Administraciones Públicas de la Junta de Andalucía y que, desde el respeto a la negociación y dialogo social que debe prevalecer en las mismas, tendrán como marco para la negociación y aplicación las siguientes propuestas, entre otras:

- La **homologación retributiva** con otras Administraciones del Estado.
- La reforma del actual sistema retributivo, **suprimiendo la discrecionalidad de las cuantías**.
- Una valoración de puestos de trabajo según **criterios normalizados**.
- La **regulación de la productividad** basada en criterios objetivos.
- El adecuado **reconocimiento retributivo de las jornadas especiales de trabajo** y que se vean reflejadas en la Relación de Puestos de Trabajo.

■ Acordaremos y aplicaremos un verdadero **Programa de Conciliación de la vida fami-**

Propuestas para el cambio en Andalucía



liar y laboral, con medidas concretas, evaluables y específicas, acordadas con los sindicatos más representativos en la Administración de la Junta de Andalucía y que contemplará:



- Elección de **organización de las horas de lactancia**.



- **Reducción de jornada** para la atención de **hijos menores**.
- Creación de **guarderías** y comedor en los centros de trabajo de la Administración.
- Inclusión en las **ayudas de acción social** de los gastos por atención especializada a familiares de primer grado en Centros de Día o de Respiro Familiar.
- **Aplicación inmediata de la movilidad** cuando se solicite por motivos de salud laboral o enfermedad grave de algún familiar.

■ Adoptaremos medidas para **dignificar la figura del empleado público**, para respetar su condición de funcionarios, para la profesionalización y promoción del personal al servicio de la administración, reduciendo las tasas de temporalidad, para lograr una administración accesible, garante, eficaz y eficiente para el ciudadano, con la aplicación de las siguientes medidas y objetivos:

- Creación un Grupo de Trabajo para **evaluar las necesidades de externalización**

de los servicios de la Junta de Andalucía y el establecimiento de criterios que mejoren la estabilidad del empleo público.

- **Convocatoria anual de las Ofertas de Empleo Público** y la **agilización de los procesos selectivos** estableciendo una plazo máximo para su resolución.
- Creación de **dos sedes de Tribunales** para los procesos selectivos en Andalucía Oriental y Occidental, cuando el número de plazas ofertadas y el número de opositores previsto así lo requieran.
- **Movilidad efectiva** entre el personal de las distintas administraciones.
- **Formación universal dirigida** a la promoción y cualificación profesional de los trabajadores y trabajadoras de la Junta de Andalucía.
- Implantación de un **sistema de promoción** en donde prime la formación y la antigüedad.
- **Supresión de las tasas de examen** para la promoción interna.
- **Reducción de la cobertura de puestos por Libre Designación** y que en todo caso en este proceso se exija la oportuna titulación, experiencia y formación.
- Transparencia en la normativa y gestión de las **Bolsas de Interinidades**.
- Garantizar la **defensa jurídica** para todos los trabajadores y trabajadoras de

Cambiar a mejor es posible.



las Administraciones de la Junta de Andalucía en el ejercicio de sus funciones.

- Cobertura de todos los puestos de la **Relación de Puestos de Trabajo**.
- Disminución de las **tasas de temporalidad** hasta las cotas fijadas por la Unión Europea.
- Cobertura de las **bajas laborales**.
- **Garantía de privacidad y protección de datos en la utilización de archivos o intervención de expedientes**, en el ejercicio de las facultades de función pública, evitando la utilización por personal no adscrito directamente a esta función.

■ Mejoraremos las **medidas que favorezcan la salud y seguridad laboral** de todos los trabajadores y trabajadoras de la Administración de la Junta de Andalucía sus Organismos y Empresas Públicas, con las siguientes propuestas:

- Creación de un **Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y Salud en la Administración Pública** de la Junta de Andalucía.
- Adaptación de la **Ley de Prevención de Riesgos Laborales a las Administraciones Públicas**.
- Evaluar y prevenir los **nuevos riesgos psicosociales y ergonómicos**.

- Reforzar la **prevención de las enfermedades profesionales** que se consideren prioritarias.
- Asesoramiento y control de los **Servicios de Prevención Propios y de los Servicios de Prevención Ajenos**.
- Promover e impulsar la realización de **auditorías de prevención de riesgos laborales** en todos los centros de la Administración Andaluza.
- Estudiar específicamente **los accidentes de trabajo** producidos entre el personal de la administración autonómica.
- Crear un **Registro de Accidentes de Trabajo** producido entre el personal de la Administración Autonómica.
- Potenciar la figura del **Delegado de Prevención en la Administración General** de la Junta de Andalucía.
- Constituir **Comités de Seguridad y Salud** necesarios y garantizar que cumplan con lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la Administración de la Junta.
- Cumplimiento estricto de la normativa específica relativa a la Prevención de Riesgos Laborales durante los **periodos de embarazo y lactancia**.
- Elaborar **Planes de Prevención y de Emergencias** en todos los centros de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía.



Propuestas para el cambio en Andalucía



■ Garantizaremos el **acceso al empleo de las Administraciones Públicas de los Discapacitados**, para conseguir la dignidad y el derecho a la igualdad de la población andaluza con discapacidad y que contemple entre otras medidas:

- Reserva del **7% de empleo público** y el 1% de este porcentaje para discapacidad intelectual en los empleos públicos.
- Elaborar un **catálogo de puestos de trabajo idóneo para personas con discapacidad** donde se concrete la reserva de plazas, manteniendo el cumplimiento del principio general de reservas de plazas en todos los grupos y categorías.
- Incluir, en la **Relación, Puestos de Trabajo**, y **puestos singulares** de adscripción exclusiva a estos colectivos.
- **Creación de un órgano de consulta, control, evaluación y asesoramiento** en materia de acceso e integración laboral de los discapacitados para la Administración Pública en su conjunto.
- Facilitar **Cursos de Formación para Discapacitados** ante una determinada oferta pública de empleo y **establecimiento de tutorías**.
- **Eliminación de barreras arquitectónicas** en todos los centros de trabajo de las administraciones públicas.

- Adoptar **medidas especiales de apoyo a la mujer discapacitada**.
- Requerir a las fundaciones, entidades y empresas públicas andaluzas el **cumplimiento del cupo de reserva** para discapacitados.

DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA

- **Desarrollaremos el artículo 4 del Estatuto de Autonomía de Andalucía y elaboraremos una Ley de Desconcentración Administrativa de la Junta de Andalucía.**
- **Impulsaremos reuniones periódicas del Consejo de Gobierno** de la Junta de Andalucía en las **distintas provincias andaluzas**.
- **Promoveremos que la celebración del 28 de Febrero**, Día de Andalucía, se celebre cada año en una provincia distinta.
- **Cederemos a favor de los ayuntamientos participación en los órganos de administración** de empresas y organismos públicos de clara vinculación local.

Cambiar a mejor es posible.



SEGUNDA DESCENTRALIZACIÓN

- Trabajaremos para que los ayuntamientos **sean garantía de cohesión territorial y de estabilidad política** e institucional, ofreciendo así un marco de confianza a los ciudadanos.
- Defenderemos una **organización territorial de Andalucía** en base a los principios de autonomía, responsabilidad, cooperación, desconcentración, descentralización, subsidiaridad, coordinación, suficiencia financiera y lealtad institucional.
- Queremos ayuntamientos **fuertes, dinámicos, no intervencionistas, capaces de anticiparse al futuro**, próximos a los ciudadanos y comprometidos con la eficacia.
- **Promoveremos un debate de política local en el Senado al menos dos veces en cada legislatura.**
- **Elaboraremos la Ley de Descentralización Administrativa de la Junta de Andalucía**, que regule la transferencia y delegación de competencias a los Ayuntamientos, conforme al mandato del artículo 93 de nuestro Estatuto de Autonomía. Acompañaremos esta descentralización con suficientes **recursos financieros, para que sea efectiva.**
- Defenderemos la necesidad de que **esta Ley recoja la posibilidad de transferir o delegar:** consumo, deportes, educación, empleo, juventud, medio ambiente, políticas de género, ordenación del territorio y urbanismo, patrimonio histórico, protección civil, sanidad, servicios sociales, transporte, turismo, vivienda, voluntariado, participación ciudadana, protección de la familia, medios de comunicación, espectáculos públicos, actividades recreativas y ocio.
- **Aprobaremos la Ley de Régimen Local** que regule las relaciones entre la Comunidad Autónoma y las Entidades Locales, conforme al mandato de nuestro Estatuto de Autonomía.
- **Elaboraremos una Ley que determine la participación de las Entidades Locales en los ingresos de la Comunidad Autónoma.**
- **Estableceremos un Fondo de Compensación con un calendario de pago por los llamados Servicios Impropios** que vienen prestando los ayuntamientos con sus propios recursos y que llegan a representar entre un 28% y un 35% de los mismos.
- Desarrollaremos un modelo de financiación estable, con la aprobación por **Ley de un**

Propuestas para el cambio en Andalucía



Fondo de Cooperación Municipal de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotado de **reglas objetivas y solidarias** de reparto entre las distintas Corporaciones Locales de Andalucía.

- Crearemos un **Fondo de especial para los Municipios Turísticos**. Este Fondo se repartiría entre los municipios turísticos andaluces de forma directamente proporcional a la población asistida.
- **Abordaremos la totalidad de los gastos financieros derivados de los Convenios** firmados por la Administración Autonómica y las Corporaciones Locales, incluyendo el abono del capital y los intereses derivados de cada uno de los préstamos concertados y de los avalados por la Corporación.
- **Aprobaremos un calendario de pago de las deudas que** mantiene la Junta de Andalucía con las Corporaciones Locales a **consecuencia del impago de tributos municipales, así como de los convenios de colaboración**.
- **Promoveremos un modelo de financiación de las grandes ciudades** en el que se incremente la participación en los grandes impuestos estatales.

- Apoyaremos el **aumento de la capacidad normativa** de las corporaciones locales sobre los impuestos municipales.
- Impulsaremos la **participación de los municipios en el Consejo de Política Fiscal y Financiera a través de la Federación Española de Municipios y Provincias**.
- **Elaboraremos un Plan para el desarrollo de las ciudades medias**.
- Revitalizaremos el **papel de la Diputaciones** con los instrumentos de colaboración y cooperación capaces de aportar a sus competencias mayor solvencia y eficiencia.
- Promoveremos que **la gestión de las funciones de las Diputaciones tengan especial relevancia en los municipios de menos de 20.000 habitantes**, sin perjuicio de su papel de coordinación y colaboración en la demarcación provincial de todos ellos.
- **Impulsaremos las mancomunidades y consorcios como instrumentos para reforzar el protagonismo de la Administración Local**, así como para fortalecer y optimizar la prestación de servicios en la articulación de las provincias andaluzas.

Cambiar a mejor es posible.



■ Elaboraremos **una Ley de Áreas Metropolitanas** que **respete la autonomía local, con órganos rectores de representación proporcional**, en la que se determinen eventuales **servicios de inte-**

rés metropolitano como transportes, abastecimiento de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, residuos sólidos urbanos y servicios funerarios, entre otros.

Propuestas para el cambio en Andalucía



ECONOMÍA Y EMPRESAS

Nuestro modelo económico se basa en la libertad y en la creación de condiciones para el progreso de todos y la generación de empleo de calidad. Sobre la base de la estabilidad, del rigor presupuestario y de la eficiencia en el gasto, queremos crear oportunidades, bienestar y futuro, apostando por la creación de condiciones que permitan a los emprendedores generar empleo.

Entre estas condiciones, creemos en los beneficios de unas infraestructuras de la máxima calidad, en la rebaja de impuestos, en la reducción de la burocracia, en la libertad de empresa, en la iniciativa individual y en la estabilidad. Nuestro objetivo es conseguir el pleno empleo en condiciones de calidad, estabilidad, productividad y seguridad laboral. Creemos que la mejor política de igualdad es el empleo.

Impulsaremos una economía dinámica y competitiva que prime el esfuerzo, la educación, la innovación y la excelencia.

HECHOS

- El anterior Estatuto de Autonomía para Andalucía de 1981 obligaba al Gobierno

de la Comunidad a una gestión que consiguiese la superación de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre las distintas áreas territoriales de Andalucía, fomentando su recíproca solidaridad. **Después de 25 años de gobiernos socialistas, Andalucía sigue muy lejos de aquel mandato estatutario, manteniéndose en la cola del bienestar y del desarrollo económico de España y la Unión Europea.**

Seguimos en el furgón de cola:

- **La evolución de índice de convergencia UE-15 sitúa Andalucía en el último lugar de las CC.AA. con un índice 74'08% en 2006 (FUNCAS).** Las provincias de Jaén, Granada, Cádiz, Córdoba, Sevilla, Málaga se sitúan entre las provincias con menor convergencia con la UE en 2006.
- En el año 2006 se rompe la tendencia de crecer por encima de España. La diferencia que en años anteriores se mantenía con España y Europa se ha ido acortando hasta quedar anulada. **Andalucía crece lo mismo que España y no mejora la convergencia andaluza con respecto a España y Europa.**

Cambiar a mejor es posible.



	2004	2005	2006	1T2007	2T	3T	Prev. 2007
PIB España	3,2%	3,5%	3,9%	3,9%	4%	3,8%	3,6/3,8%
PIB Andalucía	3,7%	3,7%	3,9%	4%	3,9%	3,8%	3,6/3,8%

■ **La reducción del diferencial del Valor Añadido Bruto** per capita de Andalucía con España en los últimos 25 años **ha sido de un 2'1%, un 0'08% anual**. A este ritmo Andalucía tardaría más de 3 siglos en llegar a la media española.

■ Nuestro débil crecimiento es reflejo de una **estructura productiva encabezada por la construcción**, que ha entrado en una fase de freno muy brusca y del sector servicios especialmente, el turismo y los servicios públicos. **La industria pierde peso respecto al PIB y sigue siendo la gran asignatura pendiente**, y ello también explica un menor avance en innovación y desarrollo tecnológico. Además, el tejido empresarial muestra **un elevado grado de atomización** ya que las microempresas, con menos de 10 trabajadores, representan el 94% del total.

A la cabeza del paro en España:

■ **La tasa de paro más elevada del país es la andaluza, con un 12'57% frente a una media nacional de 8%**, según la EPA del 3T de

2007. Todas las provincias registran tasas de paro superiores a la media nacional, desde Almería con un 10'53%, hasta Jaén con un 14'55%. **Las provincias de Jaén, Huelva, Cádiz, Córdoba, Sevilla y Almería están entre las tasas de paro más altas de España**. Además, nuestra tierra es la Comunidad con la diferencia más alta entre las tasas de paro femenino y masculino de España (8 puntos). **La tasa de paro femenino supera en más de 6 puntos (17'31%) la media nacional (10'53%)**.

■ Asimismo **se crea empleo de poca calidad y con alarmantes indicadores de siniestralidad**, Andalucía es la primera Comunidad Autónoma de España, con 195 accidentes mortales en 2007. Por otra parte, el número de parados registrados en Andalucía, al cierre de 2007, fue de **510.817 (58'7% son mujeres y 11'5% menores de 25 años)**, un incremento del 6,91 por ciento con respecto a 2006 (33.033 personas) **El 54% de los parados andaluces son jóvenes de entre 16 y 34 años, lo que supone el 44% de la población activa**. En Andalucía el 94'12% de los contratos son temporales frente a un 88% en España.

Propuestas para el cambio en Andalucía



Los precios suben más que los salarios:

■ **La tasa interanual del Índice de Precios de Consumo se situó en el 4'2% en diciembre de 2007, la cota más alta registrada desde 1995 (INE)** y, según FUNCAS, lejos de tocar techo, subirá hasta el 4'5% en los meses de enero y febrero.

■ Además, las familias comienzan el año pagando cada mes **96 euros más de cuota por su hipoteca después de veinticuatro subidas consecutivas**- el euribor cerró el año en el 4'792%, el nivel más alto desde de diciembre de 2000-, a lo que habrá que añadir **una media de 90 euros más al año por las subidas del gas(4'8%), el recibo de la luz (3'3%), el agua(4'5%) y el transporte(4%),** según la Unión de Consumidores de España (casi 1.000 euros más al año). Por otra parte, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC-ICO) se sitúa en la peor tasa de su historia. Los consumidores no sólo ven peor la situación económica, sino que también han empeorado sus expectativas para el futuro.

No llegamos a final de mes:

■ **El 63% de los hogares andaluces tienen dificultades para llegar a final de mes frente**

a 55% en España (2005 INE). El ingreso neto anual medio por hogar en Andalucía se sitúa en 20.268 euros (penúltima Comunidad detrás Extremadura) y el ingreso medio por persona en 6.859 euros frente a 23.442 euros y 8.403 euros de media española respectivamente. (Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE publicada nov.2007)

■ Por otra parte, **un 29'7% de los andaluces vive por debajo del umbral de la pobreza relativa (casi dos y medio millones de andaluces) frente a un 19'9% del total de España (Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE publicada nov.2007).**

■ Asimismo y según el Sindicato de Técnicos del Ministerio de Economía y Hacienda, **en Andalucía hay 2,19 millones de asalariados que ganan menos de 1.000 euros brutos anuales** (el 64% de los asalariados andaluces).

■ **Las políticas socialistas no han conseguido impulsar unos servicios públicos de calidad,** mantienen una educación cuestionada por instituciones, profesionales y familias, una sanidad en entredicho por sus carencias asistenciales y un discutible apoyo a las familias que no corrige las desigualdades.

Cambiar a mejor es posible.



■ **El Plan Director de Infraestructuras 1997-2007 ha sido un fracaso y el POTA un despropósito intervencionista**, a lo que habría que añadir el retraso socialista al año 2020 de obras complementarias del Estado muy importantes para el desarrollo de Andalucía.

■ **En el escenario exterior no somos competitivos**; nos venden cosas que podríamos hacer nosotros y nuestro diferencial de inflación con la UE se ha duplicado en 2007 (1,2 puntos). El déficit comercial andaluz asciende a **-6.654,3 millones de euros en enero-octubre 2007**. Esta cifra supera la registrada en año 2006, que cerró con **-6.082 millones de euros de déficit**.

■ **La política presupuestaria continúa con las mismas tendencias de despilfarro en el gasto**, servidumbres, injerencias políticas y burocráticas de siempre, mantiene una administración omnipresente, intervencionista e ineficaz con preocupantes casos de corrupción. Las transferencias al sector público crecen el doble que el presupuesto, aumentando de manera desproporcionada y costosa en detrimento de una iniciativa privada muy necesitada de ambientes más propicios y menos intervenidos, perjudiciales y farragosos.

■ **La presión fiscal ha** subido 2 puntos en esta legislatura según el último Informe de la Intervención General de la Administración del Estado, hasta situarse en el 36'49% del PIB (2006). Además, cada contribuyente cerrará esta legislatura **con un aumento del IRPF de 217 euros** por el aumento de la inflación.

■ **Mucha propaganda y poca gestión**. Lejos de reparar en la delicada situación económica, los gobiernos socialistas de Andalucía y España prefieren echar balones fuera, relativizando, con no pocas ocurrencias, los problemas, culpando a los demás de sus propios errores o tapando su desgobierno en costosas campañas de publicidad (**el gobierno de Chaves gasta 220.000 de euros diarios en publicidad y escuchar la coletilla "Gobierno de España" al final de los anuncios del Gobierno de ZP cuesta 1.000 millones de euros**).

PROPUESTAS

■ Impulsaremos los compromisos con la concertación social a través de un **Pacto por el Empleo y la Competitividad** para la consecución del pleno empleo y la cohesión social. Dicho pacto **promoverá una econo-**

Propuestas para el cambio en Andalucía



mía más abierta con empresas más eficientes y competitivas.

- **Lograremos el pleno empleo en 2012 y sentaremos las bases para crear 750.000 puestos de trabajo** en la legislatura hasta llegar a **4 millones de ocupados.**
- Plantearemos **un plan de reformas para propiciar un modelo económico equilibrado**, con más empresas, con la incorporación de la excelencia en la producción de nuestros bienes y servicios, con el incremento del valor añadido a nuestras actividades, con más competitividad, con más industria, agricultura, servicios y turismo, además de la construcción.
- Propondremos al Gobierno central **un modelo de financiación autonómica acorde con nuestro Estatuto de Autonomía**, que garantice la multilateralidad, consagre el principio de solidaridad y respete la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.
- **Ejecutaremos de manera eficiente un presupuesto** que supere el 20% del Producto Interior Bruto de Andalucía, reduciendo y mejorando la *calidad del gasto* y primando la formación de capital para corregir

los déficit de capital humano, tecnología e infraestructuras que tiene la economía andaluza.

- **Elaboraremos un Plan de Austeridad de la Junta de Andalucía.**
- Elaboraremos un **Plan Rector de Infraestructuras de Andalucía 2008-2015 que corrija los desequilibrios territoriales e incorpore Andalucía al modelo territorial de región europea avanzada.**

MÁS EMPRESAS EFICIENTES Y COMPETITIVAS

- **Reduciremos a una semana el tiempo para tramitar la creación de una empresa.**
- **Incluiremos en los currículos actividades que fomenten el espíritu emprendedor y la ciencia.**
- Impulsaremos un **Plan de Fomento de la Innovación Competitiva 2008-2012**, como herramienta base para las empresas en sus estrategias de inversión, crecimiento y generación de empleo con una visión más global del negocio en sectores consolidados y emergentes

Cambiar a mejor es posible.



- Constituiremos el **Observatorio de la Industria y los Sectores Económicos** andaluzes mediante el incremento de recursos presupuestarios que posibilite un seguimiento puntual de la situación y la realización de predicciones de su futura evolución para orientar las estrategias de política económica.
- **Desarrollaremos un sistema fuerte de ciencia, tecnología e innovación empresarial**, a partir de una política pública que tenga como prioridad la educación, el fomento de la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.
- **Apoyaremos especialmente los proyectos emprendedores en los sectores emergentes**, en las actividades consideradas como nuevos yacimientos de empleo y en las **empresas calificadas como I+E** (proyectos empresariales generadores de empleo estable)
- Crearemos una **Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa**.
- Pondremos en marcha **líneas de colaboración entre la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa y las entidades financieras**, para mejorar las condiciones de acceso a la financiación del inicio de la actividad en proyectos viables.
- Aplicaremos el **Plan Mejores Empresas**, con el fin de ampliar y revitalizar estructuras productivas, desarrollando **modelos de producción basados en una mayor innovación, tecnología y valor añadido** para ganar productividad y **capacidad competitiva**.
- Impulsaremos un **Programa de Concentración Empresarial** para proyectos de cooperación y agrupación dirigidos a autónomos, PYMEs y empresas familiares, con el fin de dar mayor estabilidad, dimensión y calidad a las empresas.
- Fomentaremos **el arbitraje técnico en productividad**.
- Firmaremos convenios con los Ayuntamientos para la **generación de suelo industrial más asequible**.
- Elaboraremos **planes para sectores emergentes** de gran potencial de crecimiento como aeronáutica, publicidad, domótica, ocio, puericultura, marítimo, automovilístico, etc
- **Cambiaremos la filosofía de la subvención** como ayuda generalizada, orientándola

Propuestas para el cambio en Andalucía



la a los emprendedores más innovadores y a los que generan externalidades positivas no retribuidas por el mercado (I+D).

- **Impondremos mas información, rigor, transparencia y rapidez a la gestión de las subvenciones** para corregir situaciones frecuentes de falta de “disponibilidad presupuestaria” de emprendedores que tienen derecho a una ayuda y no cobran por el agotamiento de la partida presupuestaria destinada a su abono.
- **Abriremos “Ventanillas Únicas Empresariales”** con el objeto de eliminar obstáculos a la creación y desarrollo empresarial e impulsaremos que todos los **procesos administrativos** se realicen a través de **Medios TIC**.
- Crearemos el **PORTAL ANDALUCIA EMPRE-SA**. Una página Web dedicada a concentrar toda la información administrativa de interés para la actividad empresarial y a facilitar la formación de los emprendedores a través de cursos abiertos on line en colaboración con la Universidad, Empresarios y Cámaras de Comercio.
- Constituiremos la **Fundación WORLD ANDALUCÍA** para paliar los efectos del fenómeno de la deslocalización y trabajar para

atraer inversión extranjera de alto nivel, a través de un **Programa de Medidas e Incentivos a la Inversión Externa** que contendrá las garantías de fidelidad y de estabilidad de las inversiones.

- Desarrollaremos instrumentos de financiación y, preferentemente, para nuevos proyectos empresariales basados en programas de base tecnológica avanzada o exportación, facilitando el acceso de **capital semilla y capital riesgo** para su finalidad.
- Fomentaremos **el reconocimiento social y un clima más favorable a la función empresarial**.
- **Adecuaremos la FP reglada, ocupacional y continua a la demanda**, potenciando los criterios de excelencia y reforzando los mecanismos de control de calidad y evaluación de la formación impartida.
- Ayudaremos a la creación y mantenimiento de empresas que practican políticas de **integración laboral de personas discapacitadas** en los casos que sea adecuado.
- Desarrollaremos la **Ley de Empresas de Inserción** y pondremos en marcha **líneas es-**

Cambiar a mejor es posible.



pecíficas de apoyo a las empresas de inserción laboral de personas en situación de exclusión social.

- Arbitraremos **mecanismos de evaluación externa** en todos los procesos ligados al desarrollo tecnológico, empresarial y la investigación.
- Reforzaremos la política de creación de empresas con **programas para emprendedores universitarios investigadores**, programas de creación de **empresas de tecnología avanzada y con políticas de suelo empresarial** para la ubicación de tales empresas.
- Promoveremos entre las empresas andaluzas **la cultura de la Responsabilidad Social de las Empresas**.
- Situaremos en determinadas **concentraciones empresariales espacios de innovación con expertos especializados** y daremos cobertura internacional a estos programas participando en instituciones europeas especializadas.
- Potenciaremos la **participación de las empresas en redes de excelencia europeas y en programas y proyectos dentro del Programa Marco de la Unión Europea**.

LA ECONOMÍA SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO Y COHESIÓN

- **Fomentaremos el cooperativismo y el reconocimiento de la importancia** que el sector cooperativo tiene en el desarrollo económico y social de Andalucía.
- **Desarrollaremos nuevos instrumentos financieros de economía social y apoyo en el acceso al capital inversor.**
- Adecuaremos la legislación vigente a los escenarios de funcionamiento de la UE.
- Ayudaremos a la creación de empresas de la economía **social en sectores y territorios especialmente afectados por la deslocalización productiva**.
- **Modernizaremos las estructuras administrativas de economía social.**
- Desarrollaremos **campanas de difusión de las actividades de cooperativismo** y de prestigio de sus productos en el exterior.
- **Aumentaremos la participación del sector cooperativo** en foros y plataformas con presencia de los agentes socioeconómicos.

Propuestas para el cambio en Andalucía



UNA EMPRESA FAMILIAR MÁS FUERTE

■ Desarrollaremos **programas de apoyo a las Empresas Familiares** para crear, crecer y mantener la actividad.

■ **Facilitaremos la competitividad, la creación de riqueza social y la adopción de medidas que posibiliten la continuidad** de la empresa familiar en Andalucía.

AVANZAR CON MÁS AUTÓNOMOS

■ Apoyaremos **la creación de empleo autónomo y también la contratación de primer trabajador** por parte del mismo, estableciendo ayudas e incentivos económicos.

■ **Potenciaremos la formación continua de trabajadores autónomos**, con especial incidencia en los conocimientos vinculados a la aplicación de las nuevas tecnologías.

■ **Abordaremos**, tal y como contempla el nuevo Estatuto de Autonomía, **una Ley del Autónomo en coordinación con el sector.**

■ Desarrollaremos un **Plan “Autónomos”**, con un presupuesto de 400 millones de euros para subvenciones a fondo perdido, presta-

mos preferenciales y créditos a bajo interés con amortización a largo plazo.

■ Impulsaremos **la diversificación de la actividad sectorial** y fomentaremos la creación de **50.000 autónomos más** en los próximos cuatro años.

■ **Apoyaremos la capitalización del desempleo al 100% para afrontar una actividad empresarial.**

■ **Mejoraremos el acceso de los autónomos a la formación**, con especial hincapié en la formación continua, idiomas, nuevas tecnologías y prevención de riesgos laborales.

■ **Primaremos la contratación de los parados de larga duración y mujeres mayores de 35 años.**

■ **Diseñaremos ayudas específicas a la innovación de las empresas.**

■ **Facilitaremos microcréditos sin aval.**

■ **Potenciaremos la conciliación de la vida laboral y familiar**, facilitando la baremación en el acceso a las guarderías para aquellas personas incluidas en el RETA.

Cambiar a mejor es posible.



- Promoveremos el **Consejo Andaluz del Trabajador Autónomo**.

MÁS MUJERES EMPRESARIAS

-  ■ Levaremos a cabo, en colaboración con las asociaciones de mujeres empresarias, **programas específicos de orientación y de apoyo financiero**, así como servicios de asesoría para las mujeres que ponen en marcha proyectos emprendedores.
-  ■ Incentivaremos planes de igualdad en las empresas y crearemos un **Sello de calidad Empresa Igualitaria**, para fomentar la igualdad en el empleo entre mujeres y hombres.
-  ■ Fomentaremos la **instalación de guarderías** en polígonos industriales y parques empresariales para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y contribuir a una mejor dotación de servicios en esos espacios.
-  ■ Tendremos en cuenta los **horarios** para facilitar la participación de las mujeres en los cursos de formación y orientación empresarial.

UNA JUVENTUD MÁS EMPRENDEDORA

-  ■ Pondremos en funcionamiento el **Cheque-Servicios** para Jóvenes Emprendedores, en colaboración con las propias Asociaciones y Cámaras de Comercio para financiar el asesoramiento empresarial en distintos campos como el financiero, laboral, técnico o jurídico.
-  ■ Desarrollaremos **Programas de Formación de Emprendedores** en el actual sistema educativo que potencien las vocaciones empresariales de los jóvenes.
-  ■ Constituiremos la **Fundación Emprende**, para jóvenes empresarios menores de 35 años, dedicada al asesoramiento y aceleración de proyectos a través de financiación o **capital inteligente**, la puesta en contacto con un socio empresario decidido a participar y asesorar en el negocio. Esta fundación incluirá un Fondo de Capital público-privado para inyectar capital a jóvenes empresarios cuyas posibilidades económicas (entre fondos propios, créditos y subvenciones) no cubran la totalidad del proyecto.
-  ■ Estableceremos convenios con las Entidades de Financieras para el desarrollo de **microcréditos y programas específicos para jóvenes empresarios**.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Crearemos un **Fondo de Capital Semilla y otro de Capital Riesgo** dotados por el sector público y privado.
- Potenciaremos una línea **Aval IDEA** que prime el proyecto **empresarial**.
- Facilitaremos suelo, asesoramiento y ayudas, en colaboración con los Ayuntamientos, para **viveros-incubadoras de empresas**.
- Acordaremos con Ayuntamientos, empresarios, Cámaras de Comercio y entidades financieras **programas** de tutoría y ayudas para **evitar lo que se denomina mortalidad infantil de las empresas**.
- **Impulsaremos** convenios con los jóvenes empresarios, Cámaras de Comercio y Universidad **proyectos "spin off"**.
- Crearemos en la **Escuela de Comercio Internacional un Programa de Becas** para la internacionalización de las empresas jóvenes.
- **Fomentaremos la formación continua de jóvenes empresarios a través de convenios con la Universidad**.

- **Plantaremos Programas de Becas para estancias en empresas a jóvenes** que han finalizado sus procesos formativos y quieran desarrollar experiencia y formación antes de encarar un negocio.

UN SECTOR PÚBLICO EFICIENTE

- Conseguiremos **un sector público dinámico y eficiente** que impulse el crecimiento, catalizador del tejido productivo y como instrumento de modernización, garantizador de la solidaridad y el equilibrio territorial.
- Dictaremos las normas oportunas para que **las empresas públicas cumplan debidamente con la legislación vigente** (Ley General de Hacienda Pública, Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos, Ley de Contratos de Administraciones Públicas) y con las obligaciones de colaborar y remitir a la Cámara de Cuentas todos los documentos exigidos.
- Elaboraremos **en el plazo de tres meses una norma reguladora de elaboración y seguimiento de los Programas de Actuación, Inversión y Financiación de las empresas públicas de Andalucía**, así como de la información normalizada y periódica, que

Cambiar a mejor es posible.



deben remitir dichas entidades, con objeto de facilitar su fiscalización.

- **Unificaremos los criterios contables aplicables a las subvenciones de las empresas públicas**, considerando la naturaleza y el destino de las mismas.
- Estableceremos **medidas de control de las retribuciones e indemnizaciones del personal directivo de las empresas públicas**.
- Fijaremos **un calendario de pago de las subvenciones de explotación y de capital a las empresas** y reforzaremos los mecanismos de control sobre las ayudas concedidas a las distintas empresas.
- **Potenciaremos las auditorias externas**, especialmente las operativas, sobre el sector público y de forma coordinada con el control financiero permanente a través de la Intervención General.
- Presentaremos en el plazo de seis meses, un **Plan de Reordenación y Racionalización del Sector Público de Andalucía** que reflexione sobre los sectores estratégicos, la modernización de los sectores tradicionales, la repercusión sobre los empleos y los objetivos

tanto económicos como sociales que deben orientar a la empresa pública en Andalucía.

- Aprobaremos un **Código del Buen Gobierno de las Empresas Públicas** como herramienta de gestión y mejora de la imagen de la gestión pública.

POLÍTICA FISCAL

La Constitución dispone que las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias, con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles. Así, entre los recursos de los que disponen las Comunidades Autónomas, se encuentran los impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado tal y como, expresamente, recoge el artículo 157.1.a) del texto constitucional.

La Constitución también establece que todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio. El Estatuto de Andalucía ha establecido los principios de la Hacienda de la Comunidad.



Por lo tanto la Comunidad Autónoma tiene competencias suficientes en materia de impuestos desde el año 2001 y ha de preocuparse de que los andaluces paguen los impuestos en función de su capacidad económica y no se sientan discriminados frente a otras Comunidades con menos presión.

HECHOS

- Andalucía es una de las Comunidades Autónomas que accedió a su autonomía por la vía del artículo 151 y a la que la recientemente aprobada reforma de nuestro Estatuto de Autonomía nos sitúa entre las Comunidades Autónomas de las denominadas históricas mas avanzadas. Sin embargo, la realidad ha sido que el Gobierno andaluz **se ha mostrado muy reacio a introducir las reformas necesarias que dinamizaran nuestra economía, tales como las deducciones fiscales e incapaz de abordar las políticas reformistas que beneficien a los andaluces y a nuestra economía.**
- En la factura fiscal que pagan los ciudadanos de las diversas Comunidades Autónomas que componen el mapa español se han producido cambios profundos que afectan de forma muy desigual a distintos colecti-

vos e introducen importantes diferencias entre Comunidades.

- **En Andalucía las reducciones han sido muy limitadas y sujetas a numerosos condicionantes**, por lo que andaluces no han podido aprovecharse de las bajadas de impuestos que sí han beneficiado a otros ciudadanos de diferentes Comunidades Autónomas.
- **Andalucía se sitúa en el puesto número 12 de las 17 Comunidades Autónomas en política familiar.** El Informe relativo a las ayudas a las familias de las Comunidades Autónomas Españolas manifiesta que Andalucía no actualiza las prestaciones anualmente, por lo que realmente están decreciendo. Andalucía impone unos **límites muy estrictos de renta para el acceso a las ayudas directas y fiscales, por lo que muchas familias andaluzas no pueden acceder a las ayudas.**

PROPUESTAS

- Bajaremos la carga tributaria de **LAS FAMILIAS andaluzas:**
 - En el **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, estableceremos una**



Cambiar a mejor es posible.



deducción por cada hijo nacido o adoptado de:

- **600 euros si se trata del primer hijo.**
- **750 euros si se trata del segundo hijo.**
- **900 euros si se trata del tercer hijo o sucesivos.**
- En el caso de partos o **adopciones múltiples**, las cuantías anteriormente citadas se incrementarán en **600 euros por cada hijo.**
- **Suprimiremos el Impuesto de Sucesiones y Donaciones entre padres e hijos.**



■ Disminuiremos los impuestos a las **FAMILIAS NUMEROSAS** y estableceremos deducciones en el **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** de:

- **190 euros, cuando se trate de familias numerosas de categoría general**, es decir con tres o más hijos o dos si uno es discapacitado.
- **435 euros, cuando se trate de familias numerosas de categoría especial**, es decir, unidades familiares de 5 o más hijos y las de 4 cuando, al menos tres de ellos proceden de parto, adopción o acogimiento múltiples, permanente o pre-adoptivo. La aplicación de esta deducción resulta **compatible** con las relativas, respectiva-

mente, al nacimiento o adopción de un hijo, al nacimiento o adopción múltiples y al nacimiento o adopción de hijo discapacitado.



■ Bajaremos los impuestos que pagan **LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS**, estableciendo las siguientes rebajas en el **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**:

- **Deducción de 300 euros para contribuyentes** que tengan la consideración legal de minusválidos, **con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.**
- **Deducción por adquisición o adecuación de la vivienda para personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33%:**
 - **Del 6'6% de las cantidades invertidas si no existe una financiación ajena.**
 - En el caso de **existir una financiación ajena, durante los dos años siguientes a la adquisición o rehabilitación será del 9'75% sobre los primeros 4.507,59 euros y en el resto de los años, del 8'10% hasta esa misma cantidad. En cualesquiera de los casos, al exceso hasta 9.015,18 euros se le aplicará deducción del 6'6%.**

Propuestas para el cambio en Andalucía



- **Deducción del 20% de las cantidades satisfechas por arrendamiento de vivienda habitual para jóvenes, discapacitados y familias numerosas**, hasta un máximo de 840 euros, con determinados límites de renta.
 - **Deducción de 600 euros por cada persona mayor de 65 años o persona con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33% que convivan con el contribuyente durante más de ciento ochenta y tres días al año, en régimen de acogimiento sin contraprestación**, siempre que no estén ligados al contribuyente por un vínculo de parentesco.
 - **Deducción de 400 euros por nacimiento o adopción de hijos discapacitados. La aplicación de esta deducción resultará compatible con las relativas al nacimiento o adopción de un hijo y nacimientos o adopciones múltiples.**
- Reduciremos los impuestos **A LAS PERSONAS DEPENDIENTES** y sus familias estableciendo las siguientes deducciones en el IRPF:
- **Deducción de las cantidades** que como ayuda, subvención o prestación **reciban** los dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en aplicación **de la**

LEY 39/2006, de 14 de diciembre, de **Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia**, para que no computen como renta del contribuyente.

- **Deducción de 200 euros por cuidado de ascendientes o descendientes discapacitados y mayores de 75 años o ascendientes que sean discapacitados físicos o sensoriales**, con un grado de minusvalía igual o superior al 65 por 100, o discapacitados psíquicos, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, siempre que no tributen, con determinados límites de renta.

■ Reduciremos el IRPF que pagan los **PENSIONISTAS ANDALUCES**, de manera que los contribuyentes mayores de 65 años residentes en Andalucía, puedan **deducirse las cantidades satisfechas** en el período impositivo **como consecuencia de la prescripción de tratamiento médico**, tales como ortopedia, implantación de audífonos y tratamiento bucodental no cubiertos por el Servicio Andaluz de Salud, **con el límite de 600 euros anuales**, con determinados límites de renta.

■ Disminuiremos los **impuestos PARA FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA**.

Cambiar a mejor es posible.



- Estableceremos las siguientes deducciones en el **IRPF**:

- **Deducción del 6%** de las cantidades destinadas a la adquisición de vivienda habitual para andaluces con una edad igual o menor de 40 años, con determinados límites de renta.



- **Deducción del 20%** de las cantidades satisfechas en el periodo impositivo por **alquiler de vivienda habitual para jóvenes, personas con discapacidad y familias numerosas**, hasta un máximo de 840 euros, con determinados límites de renta.

- Reduiremos el **IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS**, con determinados requisitos de renta y de valor del inmueble:

- **Tipo reducido del 3%** para contribuyentes **discapacitados con un grado de minusvalía igual o superior al 33%**.



- **Tipo reducido del 3'5%** para familias numerosas.



- **Tipo reducido del 3'5%** para las viudas, mujeres con cargas familiares y víctimas de violencia de género.

- Bajaremos los **impuestos para lograr el PLENO EMPLEO**:



- Estableceremos una **deducción de 500 euros** en el **IRPF** para el fomento del **autoempleo en mujeres y jóvenes, parados mayores de 45 años, personas con discapacidad y colectivos con dificultades de inserción laboral**.



- Reduiremos los impuestos **de la mujer para lograr la igualdad y la conciliación de la vida familiar y laboral**, de manera que **las mujeres trabajadoras** puedan deducirse del IRPF **400 euros por cada hijo entre 3 años y 5 años**. Esta deducción es incompatible con la de autoempleo.

- Aliviaremos la carga fiscal a la **INICIATIVA EMPRESARIAL**:



- **Promoveremos una rebaja fiscal en el Impuesto de Sociedades para las empresas**, que adopten medidas en pro de la igualdad de la mujer y la **conciliación de la vida laboral y familiar**; realicen **un mayor esfuerzo en formación e innovación**; inviertan en **capital productivo**; practiquen una **contratación de calidad y estabilidad**; ofrezcan a sus empleados fórmulas de **trabajo y horarios flexibles** y, además, cumplan determinados objetivos de **eficiencia y ahorro energético** para lograr que en Andalucía aumenten

Propuestas para el cambio en Andalucía



significativamente los niveles de inversión, la productividad y las rentas salariales.

- **Promoveremos que en el Impuesto sobre Sociedades se rebaje el tipo general al 25% y el de PYMEs al 20%**, con objeto de adecuarlos a los tipos actuales en el mundo.
- Apoyaremos que **se amplíe la definición de PYME** a todas las empresas que facturen menos de 30 millones de euros, en lugar de los 8 millones actuales.
- **Solicitaremos en el marco de la reforma del sistema de financiación autonómica que a las Comunidades Autónomas** se les dote de capacidad normativa para **modificar el actual impuesto sobre Operaciones Societarias**, incluso con la posibilidad de suprimirlo. De esta manera se incentivaría la localización de “holdings” empresariales en Andalucía para superar la brecha industrial de nuestra tierra.
- Apoyaremos el **FOMENTO DE LA CULTURA** estableciendo en el **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**, una reducción del 99 por 100 de su valor en los supuestos de transmisiones de **bienes del patrimonio histórico artístico, siempre que sean cedidos para su exposición** a favor de la Junta de Andalu-

cía, Corporaciones Locales de la Comunidad Andaluza, Museos de Titularidad pública de la Junta de Andalucía u otras instituciones culturales dependientes de los entes públicos territoriales de la Comunidad Andaluza, o que el bien se ceda gratuitamente para su exposición al público.

EMPLEO

Conseguiremos el pleno empleo en condiciones de calidad, estabilidad, productividad y seguridad laboral.

HECHOS

- **El paro crece por séptimo mes consecutivo en Andalucía** cerrando 2007 con 510.817 parados.
- En Andalucía hay **33.033 parados más que a comienzos del año 2007, uno de cada 3 nuevos parados de España es andaluz.**
- Según la **Encuesta de Población Activa correspondiente al tercer trimestre de 2007, Andalucía con una tasa de paro del 12'57%** se sitúa como la comunidad autó-

Cambiar a mejor es posible.



noma con mayor tasa de paro, más de **4,5 puntos por encima de la media nacional** (8'03%).

- Después de Extremadura, Andalucía es la Comunidad con mayor **tasa de paro femenino, el 17'31 %**, casi **7 puntos por encima de la media nacional** (10'53%), el Gobierno andaluz ha anunciado que se está planteando retirar las ayudas a las empresas para la contratación de mujeres.
- **El número de parados en Andalucía supone el 25'91% del total de parados españoles**, porcentaje muy superior al que nos correspondería en función de nuestra población.
- Los expertos **de Analistas Financieros Internacionales (AFI)** consideran que el enfriamiento actual del mercado laboral se traducirá en un aumento del desempleo en medio punto a lo largo de 2008. Esta situación se vería empeorada si la economía crece por debajo de 2'7%.
- **Según el INEM**, al cierre de 2007, **de cada 100 contratos firmados a nivel nacional**, 11'92% fueron contratos indefinidos y **en Andalucía sólo el 5'88%** y, en algunas provincias como Jaén sólo alcanza el 3'30%. An-

dalucía sigue siendo la Comunidad Autónoma con mayor temporalidad.

- Andalucía **encabeza el ránking de siniestralidad laboral** con 195 fallecidos en 2007.

PROPUESTAS

- Impulsaremos la firma de **un Pacto por el Empleo y la Competitividad**, con la implicación de todas las Administraciones Públicas y los agentes sociales de Andalucía.
- Elaboraremos una **Ley General de Empleo**.
- Reduiremos la tasa de paro hasta el **8% y crearemos 750.000 empleos. Lograremos situarnos al final de la legislatura en 4 millones de ocupados**.
- Apoyaremos más **de 500.000 contrataciones estables en los próximos cuatro años**, destinando para ello un volumen de fondos en ayudas a las empresas que superará los **2.000 millones de euros**.
- Impartiremos **formación profesional a 300.000 personas desempleadas** durante los próximos cuatro años y fomentaremos la

Propuestas para el cambio en Andalucía



cualificación y reciclaje profesional de **trabajadores** ocupados mediante acciones de formación continua. Los fondos destinados alcanzarán los **350 millones** de euros.

- Crearemos un **Cheque Formación** para enseñanzas específicas de interés, como el aprendizaje del inglés, que se hará efectivo a través de una tarjeta electrónica-monedero con **50 horas de formación gratuita al año**.
- **Ampliaremos las políticas activas de empleo** hasta los **70.000 alumnos**, aumentando de forma considerable el número de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo.
- Crearemos grandes **Campus de Formación Profesional** y desarrollaremos una estrategia formativa virtual a través de la puesta en marcha de la **Formación Abierta a Distancia**.
- Impulsaremos **nuevas formas de organización del trabajo más flexibles** en colaboración con las organizaciones sociales, que faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Daremos un nuevo **impulso al trabajo a tiempo parcial**, mediante contrataciones

indefinidas que supongan una mayor conciliación de la vida laboral y familiar.

- Profundizaremos en la **búsqueda de nuevos yacimientos de empleo**, adecuando la formación en estas ocupaciones emergentes.
- Intensificaremos las políticas de empleo y de formación en las zonas **afectadas por reestructuraciones de los sectores industriales**, destinando mayores recursos.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Desarrollaremos la **Estrategia andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo**, para asentar una auténtica política de la prevención en los accidentes de trabajo y erradicar la lacra social de los accidentes de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma.
- Promoveremos, pues, **una política de prevención de riesgos laborales de carácter integral** que luche contra la siniestralidad laboral, pero que tenga como **objetivos principales la mejora de las condiciones de trabajo, y la contribución a un clima social positivo. Su desarrollo será transversal** orientando la di-

Cambiar a mejor es posible.



misión prevencionista en las políticas de empleo, salud, educación y formación, industriales y de infraestructuras y será de aplicación tanto al sector privado como el público y teniendo presentes las circunstancias sectoriales específicas, los grupos de riesgo y el tamaño de las empresas.

■ Elaboraremos una **Ley Integral contra la Siniestralidad Laboral** que contemple un **Plan de Choque contra los accidentes laborales**:

- Instrumentos de **formación y prevención sectorizados**.
- Campañas de **concienciación y difusión** especialmente a través de los medios públicos de comunicación social.
- Promoción de la **inspección, evaluación y auditorías**.
- Instrumentos de **participación, coordinación y colaboración institucional**.
- Desarrollo de **acciones de I+D en materia de prevención**.
- **Mapas de Riesgo y Programas de actuación** determinados por el nivel de riesgo del sector.
- **Financiación**.
- **Régimen sancionador**.

■ Crearemos la **Marca de Calidad en Prevención de Riesgos Laborales** y los **Progra-**

mas de excelencia preventiva en prevención de riesgos laborales.

■ Impulsaremos en **los currículos la prevención de riesgos laborales en la Formación Profesional reglada**.

■ Fomentaremos la **formación de 10.000 técnicos en prevención de riesgos laborales**.

■ Velaremos para que la **subcontratación de obra pública no comporte un menoscabo en la seguridad laboral** de los trabajadores.

■ Incluiremos a los **trabajadores autónomos en los planes de promoción de la cultura preventiva** y de mejora de las condiciones de trabajo.

■ Trasladaremos a **Granada la sede del Instituto de Prevención de Riesgos Laborales** y apoyaremos que **Granada sea en el 2010 la Sede de la Ciudad de la Prevención de Riesgos Laborales**.

JÓVENES

■ Fomentaremos el **Empleo Juvenil** para que nuestros jóvenes tengan acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones.



Propuestas para el cambio en Andalucía



- Pondremos en marcha el **Programa Beca Salario**, para la incorporación inmediata de jóvenes de 16 a 20 años a las empresas, cobrando un **salario para la realización de procesos de aprendizaje** y fomentando también su **posterior contratación estable**. Está previsto que participen en el programa más de **5.000 jóvenes**, para lo que destinaremos un importe superior a los **30 millones de euros**.

- Crearemos el **Programa JOVEMPLO**, destinando, en los próximos cuatro años, más de **42 millones** de euros a **apoyar la primera contratación** de **7.000 jóvenes** sin experiencia laboral por parte entidades y empresas.

- Aprobaremos un **Programa de Ayudas para empresas** que **contraten a jóvenes menores de 30 años** mediante la modalidad de contratación indefinida, con ayudas de **6.000 euros**, que **podrán llegar hasta 10.000 en sectores estratégicos y territorios más desfavorecidos**.

- Diseñaremos un **Fondo de Autoempleo Juvenil** con subvenciones reintegrables en la creación de empresas, cooperativas y constitución de autónomos.


- Crearemos un **Programa Cuenta Ahorro-Empresa** para la puesta en marcha de proyectos empresariales.

- Ayudaremos a la **incorporación de jóvenes a la actividad agraria o ganadera familiar**.

- Estableceremos un programa de integración laboral para **jóvenes discapacitados**.

- Aprobaremos **Programas de Formación Profesional específicos comarcales**, adaptándolos a la demandas de trabajo local.


MUJER ACTIVA

- Crearemos el **Plan Mujer Activa**, que contemple, entre otras, las siguientes medidas:

 - Actuaciones de **formación adecuándolas a sus necesidades**.
 - **Igualdad salarial** de la mujer y sus derechos como trabajadoras. Impulsaremos la **actuación de la Inspección de Trabajo** para la persecución de prácticas discriminatorias a la mujer, en especial en lo relativo a salario, formación y carrera profesional.
 - **Ayudas** para empresas que contraten a mujeres mediante **contratación indefinida**, con subvenciones de **6.000 euros**

Cambiar a mejor es posible.



hasta 10.000 euros en sectores estratégicos y territorios más desfavorecidos.

- Contratos de **trabajo indefinidos a tiempo parcial**, para favorecer la compatibilidad del trabajo con otras responsabilidades familiares.
- Incentivos a las empresas que **contraten a mujeres**, mayores de 45 años y con cargas familiares, que lleven **más de tres años fuera del mercado laboral**, con subvenciones de hasta **4.000 euros**.
- Ayudas a empresas que contraten total o parcialmente a mujeres con el fin de **sustituir a las que se encuentran en situación de excedencia o hayan solicitado una reducción de su jornada laboral**.
- **Líneas de ayudas** a mujeres trabajadoras que se acojan a una **reducción de su jornada de trabajo para cuidar a hijos menores de 3 años**.
- Ampliar la red de **Guarderías Públicas**.
- Apoyar la **creación de centros para niños de 0 a 3 años** en **centros de la Administración**, las **grandes empresas**, **polígonos industriales** y **áreas de negocios** y desarrollo empresarial.
- Línea de **microcrédito a proyectos empresariales de mujeres**.
- **Inserción socio-laboral de mujeres víctimas de malos tratos**.

DISCAPACITADOS

- Presentaremos un **Plan Especial de Empleo** junto con un **Catálogo de Puestos de Trabajo Idóneos** para personas con discapacidad, que contemple, entre otras medidas:
 - Reservar el **7% de empleo público** y de éste el **1%** para **discapacidad intelectual** en las contrataciones de la administración.
 - Incluir en la **Relación de Puestos de Trabajo de la Administración** puestos singulares de adscripción exclusiva a estos colectivos.
 - Creación de un **órgano de consulta, control, evaluación y asesoramiento en materia de acceso e integración laboral** de los discapacitados para la **Administración Pública Andaluza** en su conjunto.
 - Facilitar **Cursos de Formación para Discapacitados** ante una oferta determinada pública de empleo y establecimiento de tutorías.
 - **Requerir a fundaciones, entidades y empresas públicas** el cumplimiento del **cupo de reserva**.
 - **Subvencionar a las empresas** que **contraten** a personas discapacitadas, con una línea específica de ayudas para el **primer empleo** de hasta **5.000 euros** y si la **contratación es indefinida** de **6.000 euros**, con un aumento

Propuestas para el cambio en Andalucía



de hasta los 13.000 euros para sectores estratégicos y territorios más desfavorecidos.

- **Incentivar el autoempleo** con líneas de subvenciones a personas con discapacidad que se conviertan en autónomos, de hasta **6.000 euros**.
- Ampliar **la Red de Centros Especiales de Empleo**.
- Aumentar las **ayudas al mantenimiento de puestos de trabajo** en Centros Especiales de Empleo.
- Establecer líneas de subvención para **fomentar el teletrabajo**.

COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL

■ Desarrollaremos **medidas para desempleados de larga duración y/o mayores de 45 años**, entre otras:

- Promoveremos una línea de ayudas para gastos de inclusión en el **Régimen Especial de Autónomos** de la Seguridad Social de este colectivo.
- Programaremos ayudas de **6.000 euros** para empresas **que contraten indefinidamente** a estos desempleados, que po-

drán alcanzar los 10.000 euros en sectores estratégicos y en territorios más desfavorecidos.

- Estableceremos una línea de ayuda para su **incorporación como socios trabajadores o de trabajo** en la Economía Social.
- Fomentaremos los **contratos de trabajo indefinido a tiempo parcial** para favorecer la compatibilidad de trabajo con otras responsabilidades familiares.

■ Impulsaremos medidas para la inserción laboral **de personas en riesgo o situación de exclusión social**:

- Fomentaremos las **Empresas de Inserción**, estableciendo ayudas públicas que subvencione los costes salariales.
- Incentivaremos el **autoempleo y la economía social** en este colectivo.

INDUSTRIA

La falta de preocupación del gobierno socialista por la industria en este cuarto de siglo invita a pensar en aquella frase de “que fabriquen ellos”. Sin embargo, esta actitud choca frontalmente con una realidad bien distinta, forjada por todos los países con alto nivel de desarrollo donde las actividades industriales

Cambiar a mejor es posible.



son el origen del crecimiento y la competitividad a largo plazo.

Es cierto que el tipo de industria actual no es el mismo que hace veinticinco años y, es precisamente por ello, por lo que consideramos que la industria en nuestra tierra tiene que ser una prioridad en la nueva política económica de Andalucía.

Nuestro objetivo es la productividad y la competitividad de nuestras empresas en un mercado cada vez más globalizado. Para ello, es necesario fomentar la educación ligada al sistema productivo y a sus necesidades a lo largo de la vida laboral, a las actividades tecnológicas a través de subvenciones, generando mercados de capital riesgo y, especialmente, propiciando regulaciones más sencillas y ambientes institucionales más favorables y eficaces.

HECHOS

- La política industrial en estos veinticinco años ha ido evolucionando desde aquella idea de que la mejor política industrial era la que no existía hasta la aprobación de unos planes industriales, dentro de una **planificación económica anacrónica y contradictoria**, con resultados mediocres y ausente evaluación.
- Según el INE, **Andalucía es la Comunidad que representa peores datos en el Índice de Producción Industrial** de toda España, experimentado un retroceso de -1,5% en el periodo enero-noviembre 2007, la cifra más negativa de los últimos cinco años, frente a un crecimiento de la media nacional del 2,6%, lo que hace más difícil que pueda tomar el relevo a la desaceleración de la construcción.
- **El Programa específico de Industria ha desaparecido del Presupuesto** de la comunidad.
- La industria pierde participación en el **VAB andaluz (10'74% en 2006 frente a 13'8% de 2000)**. Se trata, además, de un sector con menos grado de modernización que la media nacional y orientado hacia actividades de bajo contenido tecnológico.
- **La cifras de parados registrados en el sector industrial a diciembre de 2007 asciende a 47.702 personas**, uno de cada diez parados andaluces procede de la industria.
- Mientras el gobierno niega la desindustrialización de Andalucía, **más de treinta empresas relacionadas con el textil y la confección han cerrado sus plantas debido al**

Propuestas para el cambio en Andalucía



incremento de las importaciones y a la deslocalización, lo que ha supuesto una pérdida de más de 3.000 empleos. Otros sectores fuertemente golpeados son el naval, electrodomésticos, alimentación y bebidas, tabaco, componentes para automóviles (Delphi, el mayor fabricante del mundo) y muy recientemente sectores vinculados a la construcción.

PROPUESTAS

- Pondremos en marcha un **Plan para Fomento y la Competitividad de la Industria en Andalucía 2008-2012**.
- Incentivaremos la **implantación de grandes empresas en parques con altas prestaciones urbanísticas y tecnológicas**, en áreas geográficas consideradas estratégicas por formar parte de puntos vitales de comunicación.
- Fomentaremos la **creación de empresas de base tecnológica** en una estrategia regional de generación de nuevos distritos competitivos en áreas de actividad con gran potencial de empleo cualificado.
- Crearemos el **Consejo de Seguridad Industrial** en el **Observatorio de Estrategias Industriales y Empresariales**.
- Facilitaremos el **acceso de las PYMES a polígonos industriales** con buenas prestaciones urbanísticas y a precios razonables en áreas geográficas de gran demanda y oferta pública y privada reducida.
- Impulsaremos **mejores infraestructuras y un marco urbano comprensible con las necesidades actuales de la industria**.
- Desarrollaremos **las zonas rurales del interior y adecuaremos las infraestructuras urbanas** de las áreas industriales consolidadas con deficiencias en sus prestaciones o sus contenidos en un entorno de negocios que propicie la innovación, la inversión y la creación de empleo.
- Propondremos medidas para aumentar la seguridad, **aplicar las tecnologías limpias en las instalaciones y la calidad de los procesos y productos industriales**.
- Impulsaremos un **desarrollo industrial sostenible** con la utilización de tecnologías limpias e implantación de políticas empresariales y tecnológicas de ecoeficiencia y valoración de residuos industriales.
- Crearemos **Programas Locales de Aprendizaje** en las zonas de interior para la formación y la difusión de las nuevas tecnologías.

Cambiar a mejor es posible.



- Apoyaremos **pactos territoriales de empleo** como instrumentos de vertebración de las políticas de empleo y formación.
- **Agilizaremos las actividades tecnológicas y reforzaremos la formación científico-técnica y las relaciones entre empresas y Universidad.**
- Aplicaremos medidas para **reducir los costes de la inversión en I+D+i a través de subvenciones**, créditos blandos o incentivos fiscales.
- Desarrollaremos **políticas tecnológicas y formativas a demanda de las empresas de los sectores industriales** para incrementar la innovación en los procesos de producción.
- Potenciaremos la **capacidad de las empresas para convertir la inversiones en I+D en avances técnicos aplicados a las innovaciones de proceso.**
- Pondremos en marcha planes de **Formación y apoyos al empleo** de los trabajadores de los sectores industriales para posibilitar su acceso a actividades emergentes en el propio territorio.
- Intensificaremos las **políticas de empleo y de formación en las zonas afectadas por reestructuración** de los sectores industriales, incrementado los recursos.
- Pondremos en marcha **un Plan Industrial Bahía de Cádiz** en colaboración con los empresarios, Cámaras de Comercio y Ayuntamientos.
- **Mejoraremos el conocimiento de las demandas y necesidades de trabajadores inmigrantes**, vinculando las mismas a la formación y facilitaremos la incorporación de trabajadores cualificados extranjeros.
- Desarrollaremos **Planes de Actuación para la Regeneración del Empleo en Zonas de Interior de Andalucía.**
- Desarrollaremos una estrategia de **mejora de la competitividad del sector de la minería** y de primera transformación mediante la incorporación de procesos renovadores, incremento de la seguridad industrial y la prevención de riesgos laborales, así como el respeto al medio ambiente, impulsando proyectos de restauración e innovación tecnológicos.
- Apoyaremos **la inversión directa extranjera y facilitaremos la conexión de nuestras empresas con redes internacionales de proveedores o de distribución final.**

Propuestas para el cambio en Andalucía



TURISMO

El Turismo, principal motor de progreso y desarrollo de nuestra economía, constituye para el Partido Popular uno de los ejes fundamentales de actuación del nuevo proyecto económico para Andalucía.

El futuro del turismo pasa por una mayor cooperación público-privada para poner en marcha mejores infraestructuras y medidas que ayuden al sector a ser más competitivo. Es necesaria una política que propicie la destacionalización y sirva para incrementar las ventas y el número de turistas y para mejorar la calidad y la sostenibilidad en los destinos turísticos, para que siga contribuyendo, en definitiva, a la calidad de vida y riqueza de Andalucía.

Pondremos en marcha una estrategia proactiva que contemple la participación de la industria turística para anticiparse a los cambios y elaborar una estrategia ambiciosa e innovadora ante el "turismo futuro"

Estamos plenamente convencidos de que para la consecución de estos objetivos es necesario estrechar el diálogo y la colaboración institucional y, muy especialmente, entre las distintas administraciones y el sector privado.

HECHOS

■ Durante el año 2006 visitaron Andalucía más de 25 millones de turistas, se registraron casi 44 millones de pernoctaciones en establecimientos hoteleros y se cerró con unos ingresos por turismo de más de quince mil millones de euros, lo que representa aproximadamente el 12% del PIB andaluz. Sin embargo la aportación del turismo al PIB andaluz viene descendiendo desde el año 2001 (13'7%).

■ **Si comparamos la aportación del PIB a otras Comunidades Autónomas**, vemos que en la Comunidad Valenciana el turismo supone un 13'8% o en Canarias un 30'4%.

La industria turística en Andalucía emplea aproximadamente a 400.000 personas, lo que representa casi el 13% de la población ocupada.

Entre las diversas actividades de la industria turística, la restauración aglutina al mayor número de trabajadores (45'7%), seguido de los hoteles y alojamientos (13'7%), transporte turístico (23'7%) y otras actividades (16'9%). Sin embargo, existen importantes diferencias por sexo y edad en las distintas ramas de actividad, de manera

Cambiar a mejor es posible.



que en términos generales, el número de hombres (63'5%) supera al de mujeres (36'5%).

- A pesar de la importancia del sector, el gobierno de la Junta de Andalucía sólo destina el **0'77% del total del presupuesto** a la política de turismo.
- Las moderadas subidas de ventas en 2007 confirman la desaceleración del crecimiento que revelan todos los indicadores oficiales de demanda turística. El sector recomienda cautela ante un año 2008 bastante complejo dada la incertidumbre que condiciona actualmente el escenario económico internacional.
- Andalucía tiene declarados **14 municipios turísticos** frente a los 40 de Galicia o los casi 100 de la Comunidad Valenciana que cuenta con 40 en situación provisional. De entre estos 14 municipios turísticos **no** se encuentra ningún municipio de las provincias de **Granada, Córdoba y Almería**.
- Somos la región de España con **más número de establecimientos y plazas hoteleras y, sin embargo, no somos la región a la que más turistas llegan**, estando por detrás de Cataluña, Baleares y Canarias.

- **El Turismo en nuestra Comunidad se ha impulsado desde la iniciativa privada** y su relevancia en la economía es más fruto del esfuerzo de los empresarios y trabajadores que de la sensibilidad del gobierno socialista para establecer campos de actuación público-privada que comporten medidas tendentes a buscar la excelencia de un turismo más competitivo.

PROPUESTAS

- **Ubicaremos la sede de la Consejería de Turismo en la ciudad de Málaga.**
- Impulsaremos **el turismo como motor estratégico de desarrollo económico, generación de empleo así como de creación de empresas.**
- Potenciaremos el **turismo como medio de difusión cultural a través de la gastronomía, la artesanía, el folclore, los festivales, los itinerarios culturales y demás manifestaciones.**
- Potenciaremos la promoción exterior de nuestra oferta turística con el objetivo de alcanzar **30 millones de turistas al final de la legislatura.**

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Potenciaremos el necesario liderazgo de la Administración local en política turística mediante la aprobación del **Estatuto de los Municipios Turísticos** que establezca objetivos y líneas concretas de actuación y que incluya un marco financiero adecuado y estable para los Municipios Turísticos de Andalucía que incluiría:
 - Establecimiento de una **Carta de Servicios Turísticos Municipales** en coordinación con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias que contemple, como mínimo, los servicios de seguridad, promoción e información turística, mantenimiento de playas, montañas, monumentos u otros atractivos turísticos, infraestructura de transportes, uso y desarrollo sostenible de los recursos y actuaciones de formación y profesionalización.
 - Creación de un **Fondo de Nivelación de los Servicios Turísticos Municipales**, dentro del Plan de Cooperación Municipal, que contemple un porcentaje anual sobre los Presupuestos Autonómicos. Este Fondo se repartiría entre los municipios turísticos andaluces de forma directamente proporcional a la población asistida.
- Estableceremos una **convocatoria anual de incentivos de los** que serían beneficiarias las Corporaciones Locales que realicen:
 - Actividades para mejorar la **imagen turística** del municipio.
 - **Señalización y adecuación** de zonas para visita o esparcimiento turístico.
 - Incremento o **mejora de la infraestructura** turística municipal.
 - **Actividades de información y promoción** turística.
 - **Ayudas para promoción individualizada** de municipios que requieran campañas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Desarrollaremos una promoción turística de Andalucía a través de **estudios de mercado, workshop**, reuniones con empresarios andaluces y profesionales de los países y **fun trips**.
- Apostaremos por la **calidad del turismo sol y playa** en los municipios costeros, **potenciando asimismo el turismo interior, rural, cultural, salud o deportivo** como ofertas alternativas.
- Apoyaremos la puesta en marcha de **Planes integrales de calidad para nuestras pla-**

Cambiar a mejor es posible.



yas, con programas de regeneración y sostenibilidad.

- **Potenciaremos el Turismo de Congresos**, incrementando las actuaciones promocionales de este producto.
- Promoveremos un **Programa de Turismo Cultural en las ciudades medias de Andalucía**.
- Apostaremos por un **turismo sostenible** que haga compatible el desarrollo turístico local con el respeto al medio ambiente.
- Elaboraremos un **Plan de Calidad y Diversificación del Turismo**, poniendo el acento en el desarrollo y asentamiento de productos: litoral, interior, urbano, cultural, de congresos, idiomas, deportivo, residencial, salud, ecoturismo, gastronomía, entre otros y con el objetivo fundamental de que el **empleo** en la primera industria de nuestra comunidad sea **estable durante todo el año**.
- Potenciaremos el desarrollo de los **nuevos segmentos de demanda** turística, como el agroturismo, turismo cinegético y turismo científico.
- Crearemos el **Observatorio Regional del Empleo Turístico** para proporcionar el co-

nocimiento de la realidad turística e impulsar proyectos formativos.

- **Reorganizaremos** en sus objetivos, estructura y dinámica de trabajo la **Empresa de Turismo Andaluz**.
- Impulsaremos y **profesionalizaremos el turismo rural** como agente dinamizador de la vida de nuestros pueblos, contribuyendo de manera decisiva a fijar la población en los municipios incorporando a la mujer al mundo laboral.
- Elaboraremos un **Programa Específico de Turismo Rural** que incluya un paquete de ayudas económicas destinadas a empresarios y a Corporaciones Locales.
- Ampliaremos la oferta de turismo rural mediante la **rehabilitación de casas forestales y recuperación de las vías pecuarias**.
- Diseñaremos un **Plan de Choque de Infraestructuras en las zonas turísticas 2008-2012**, que contará con su correspondiente dotación presupuestaria, participando en su diseño y elaboración los ayuntamientos implicados.
- Impulsaremos la **ordenación turística del suelo municipal** para la planificación y or-

Propuestas para el cambio en Andalucía



denación del suelo de zonas turísticas actuales y emergentes y la previsión y diseño de zonas con expectativas turísticas.

- **Estableceremos la gestión de puertos deportivos-marinas en la Consejería de Turismo.**
- Incrementaremos **el número de atraques en los puertos** hasta 40.000, sin perjudicar a los ecosistemas.
- Acercaremos el **mundo náutico a nuestros jóvenes** para que la extensión de nuestro litoral tenga su reflejo en actividades deportivas marítimas que atraiga turismo a lo largo de todo el año.
- Fomentaremos el **turismo de crucero** con la adaptación de los puertos de Andalucía.
- Elaboración de un **“Plan de Puesta a Punto de Edificios Turísticos”** con el que optimizar la gestión, modernizar sus infraestructuras y dar un uso alternativo para una mayor rentabilidad.
- Estableceremos **Programas de Fidelización del turismo que incorporen procesos de calidad internos y externos**, para que los visitantes tengan una experiencia

turística de calidad y mejorar con ello su satisfacción.

- Fomentaremos los **planes de excelencia** dirigidos a destinos con un reconocimiento ya consolidado y los **planes de dinamización** creados para los destinos emergentes y con una gran riqueza.
- Desarrollaremos cauces de **coordinación y comunicación** entre las distintas administraciones públicas y los agentes privados del sector para aunar voluntades y esfuerzos y buscar así un desarrollo común.
- Colaboraremos con **Universidades y Escuelas de Turismo** para la formación de nuestros profesionales.
- Desarrollaremos un **Plan de Centros de Turismo para la Cualificación Profesional**, de modo que la formación sea una plataforma del desarrollo turístico en Andalucía.
- Potenciaremos **la utilización de las nuevas tecnologías** en el desarrollo y promoción del turismo.
- Incidiremos en la oferta turística y **promoción de turismo de fin de semana y**

Cambiar a mejor es posible.



del turismo de ciudad, dando prioridad a los mayores y colectivos que disfruten de sus vacaciones fuera del periodo estival.

- **Estableceremos planes específicos adecuados a los distintos tramos de edad y a personas con discapacidad.**
- Pondremos en valor turístico **grandes rutas temáticas** en el interior de la Comunidad Andaluza.
- Desarrollaremos **nuevas potencialidades turísticas** en materia de enología, turismo cinegético y micológico, turismo de embalses y fluvial y nuevas actividades como la escalada, piragüismo, buceo y barranquismo.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Defender los intereses del campo andaluz en la revisión de la política agrícola común de la Unión Europea y mejorar la competitividad y la productividad de las explotaciones agrarias, garantizando el acceso al agua como factor clave de desarrollo e impulsando el apoyo a la industria agroalimentaria y la mejora de la comercialización de sus productos.

HECHOS

- **El sector primario en Andalucía representa el 11% de la población, en España el 6'2% y en la UE el 5%.**
- En Andalucía hay **266.210 beneficiarios de Derechos de Pago Único**, el 31% del total nacional, **que perciben el 36% de los fondos.**
- **El 58% de los titulares de explotaciones agropecuarias tienen más de 55 años.**
- **Sólo el 7% de los titulares de las explotaciones tienen menos de 35 años.**
- En 2005 había **en Andalucía 152.080 perceptores del subsidio por desempleo agrario**, un 9% menos que diez años atrás.
- **La agricultura de regadío ocupa 957.927 has., el 22% de la superficie agraria útil de Andalucía**, es la que aporta mayor valor añadido, más empleo, un 60% y mayor contribución a la producción final agraria de Andalucía, un 57%.
- **El olivar es el cultivo que ocupa mayor superficie en Andalucía**, con 1.478.896 has., **el 63% del total nacional y 30% del olivar**

Propuestas para el cambio en Andalucía



de la UE. Absorbe el **30% del empleo agrario** y **22 millones de jornales al año.**

- El sector de **Frutas y Hortalizas** es el que **genera mayor volumen económico** anual, con 4.415 millones de euros. **Genera 12 millones de jornales anuales.**
- En Andalucía hay **537.269 has. dedicadas a agricultura ecológica**, el **58% del total nacional.**
- El **incremento de los precios es desorbitante**, experimenta **subidas**, con respecto a lo que cobra el productor, de hasta el **357% en pimientos, 596% en calabacín, 692% en la zanahoria, 1.725% en limones, 377% en la ternera, 457% en cerdo, o 213% en huevos.**
- El **precio del gasóleo agrícola ha subido el 76'6% en los dos últimos años.**
- En el 2005 el **censo de inscripciones de maquinaria agrícola** fue de 35.771, un **13% menos que dos años antes.**
- En los últimos 4 años, **la Consejería de Agricultura ha perdido el 12% de peso político y económico** con respecto al total del **Presupuesto andaluz, pasando de re-**

presentar el 3'55% en el 2004 al 3'12% en el 2008. A más problemas, menos dinero.

- Como **consecuencia de la última Reforma de las OCMs y por la nefasta defensa del campo andaluz** llevada a cabo por Zapatero y Chaves, **en Andalucía se van a perder cultivos como el algodón, la remolacha, la caña de azúcar, el tabaco, el tomate para industria.**
- En los últimos cuatro años se han cerrado **4 de las 5 industrias azucareras.**

PROPUESTAS

Haremos una Consejería eficaz para la defensa del campo andaluz, para ello:

- Aumentaremos el **Presupuesto de la Consejería** de Agricultura y Pesca hasta el **6% del conjunto del presupuesto andaluz.**
- Realizaremos una **reforma** de los servicios administrativos centrales de la **Consejería de Agricultura y Pesca y de las Delegaciones Provinciales**, para **agilizar y simplificar** al máximo posible la **tramitación burocrática** de todos los expedientes y acercar la administración a los agricultores.

Cambiar a mejor es posible.



- **Promoveremos la simplificación normativa** de las regulaciones que afectan a la actividad cotidiana en el mundo rural y, en especial, en la actividad agraria.
- **Transformaremos las OCAS en auténticas delegaciones agrarias**, donde puedan resolverse la mayoría de los problemas administrativos. Por otra parte se completará la red de Oficinas dotándolas con medios técnicos suficientes, así como de personal de asesoramiento con una buena formación técnica para cumplir con la función de servicio al agricultor y al ganadero.
- **Elaboraremos Planes Específicos Territoriales** para compensar la pérdida de renta y la capacidad laboral de las **comarcas afectadas** por las nefastas consecuencias de las Reformas de las OCMs de los productos andaluces que se han visto perjudicados: **Algodón, Tabaco, Olivar, Remolacha, Frutas y Hortalizas y Vino**.
- Articularemos un **Sistema de Garantía de Renta Agrícola Andaluza** que incluirá ayudas directas e indirectas, compatibles con la normativa comunitaria, para hacer frente a la subida desproporcionada del gasoil, así como otros derivados del petróleo y demás eventualidades que repercutan en el aumento de los costes de producción.
- **Elaboraremos un “Mapa Andaluz de Aprovechamiento en Agricultura Intensiva de la Tierra”**, dotándolo de todos los recursos necesarios para la máxima viabilidad y rentabilidad, teniendo en cuenta, para la prioridad de ubicación, a las zonas perjudicadas por abandonos de cultivos afectados por las reformas de sus respectivas OCMs.
- **Crearemos la Sociedad Andaluza de Infraestructuras Agrarias** con el propósito de poner en marcha un **Plan Andaluz de Regadíos y un Plan de Mejora de los Caminos Rurales**, abriendo la posibilidad de que algunas actuaciones de ambos planes sean cofinanciadas con los agricultores y con otras administraciones.
- Fomentaremos el **asociacionismo y el cooperativismo agrario** y promoveremos la creación de **Organizaciones Interprofesionales**.
- Mejoraremos los mecanismos de interlocución con el sector mediante el fortaleci-

Propuestas para el cambio en Andalucía



miento de las **Organizaciones Profesionales Agrarias**.

- Realizaremos, junto a otras Administraciones, **Planes Provinciales de Formación Agropecuaria y Ecológica** en colaboración con las organizaciones agrarias de mayor implantación en cada provincia.

- **Favoreceremos la diversificación de la economía rural** como complemento necesario a la actividad agraria y como alternativas de empleo y de desarrollo equilibrado.



- Potenciaremos y garantizaremos el futuro de las explotaciones familiares agrarias mediante **una política fiscal que no dificulte la transmisión hereditaria** de padres a hijos de las explotaciones familiares agrarias.

Reorganizaremos las Empresas Públicas dependientes de la Consejería de Agricultura:

- Crearemos un **Instituto de los Precios y la Calidad de los Alimentos** que luchará contra las alzas desmedidas y la competencia desleal que sufren los productos andaluces.
- Articularemos un **Plan para potenciar la contratación en origen de inmigrantes**

para labores de recolección, ayudando a su selección y facilitando las condiciones para su alojamiento en nuestros municipios.

- Apoyaremos decididamente todas las **iniciativas de investigación, desarrollo e innovación** aplicables al campo andaluz.

Desarrollaremos infraestructuras para competir en igualdad:

- Exigiremos al Gobierno de la Nación la totalidad de las actuaciones **de Mejora y Modernización de Regadíos y de Mejoras de la Regulación Interna** previstas en el **Plan Hidrológico Nacional en la Cuenca del Guadalquivir**.

- Ejecutaremos en su integridad todas las inversiones del **Plan Nacional de Regadíos en Andalucía** y les asignaremos nuevos fondos para poder completar la modernización en nuestra Comunidad Autónoma.

- Concluiremos la construcción y puesta en funcionamiento de los **embalses pendientes del actual Plan Hidrológico Nacional**: Breña II, Arenoso, Siles y Melonares,

Cambiar a mejor es posible.



- **Aumentaremos el número de embalses** en Andalucía para incrementar la capacidad productiva del campo andaluz a través del regadío.
- Pondremos en marcha el **Plan Andaluz de Regadíos**, sobre las bases del Plan Nacional de Regadíos y el Plan Hidrológico Nacional, **con una inversión de 3.000 millones de euros en los próximos diez años.**
- Contemplaremos la **utilización de las aguas residuales** de los municipios **para regadíos, apoyando esta medida con ayudas especiales.**
- Desarrollaremos un **Programa de Mejora de las Infraestructuras de los Regadíos** y pondremos en marcha sistemas que mejoren la **eficiencia y los aprovechamientos hídricos.**
- Pondremos en marcha un **Plan de Restauración y Mejora de los Caminos Rurales de Andalucía**, con una inversión **de 600 millones de euros en cuatro años.**
- Promoveremos programas para el **mantenimiento y recuperación de vías pecuarias.**
- **Mejoraremos la seguridad en los caminos rurales.**

- **Impulsaremos la mejora y eficiencia de la red eléctrica que suministra a los regadíos.**

Conseguiremos productos andaluces de calidad en explotaciones modernas:

- Aprobaremos un **“Programa de Renovación y Ampliación de las Explotaciones Agrarias”** que contemplará, entre otras medidas, ayudas a la modernización de las explotaciones, a la investigación en nuevos sistemas de mecanización y de ahorro energético y a la renovación del parque de tractores y maquinaria agrícola.
- Promoveremos la **formación especializada en la gestión empresarial, la modernización, la tecnificación y la implantación de nuevas tecnologías** en las explotaciones agrarias y en la industria agroalimentaria.
- Fomentaremos alcanzar una **dimensión mayor de las explotaciones** mediante la colaboración de los agentes del sector y con medidas fiscales y económicas que favorezcan la ampliación de su superficie.
- Facilitaremos los **procesos de unión y colaboración entre las entidades asociativas agrarias** para potenciar su presencia en los mercados.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Apoyaremos principalmente las **explotaciones familiares** que, individual o asociadamente, **puedan consolidar su viabilidad socioeconómica** medida en términos de renta e ingresos, empleo y mantenimiento de unas tierras gestionadas eficientemente.
- Aprobar un **Programa formativo, específico y permanente, de manera que se aumenten la oferta de ciclos formativos tanto para explotaciones extensivas como intensivas y tecnologías aplicadas.**
- Desarrollaremos un **Programa de incentivos económicos para la contratación de gerentes y personal especializado** en mejorar la calidad de productos, presentación de los mismos y búsqueda de mercados.
- Mejoraremos la calidad y seguridad de las producciones agrarias, **reforzando las Redes de Alerta Sanitaria, implantando sistemas de trazabilidad** y poniendo en marcha medidas de fomento de la acreditación y certificación de la calidad en el ámbito agroalimentario.
- Continuaremos la modernización, impulso y desarrollo de los distintos **sistemas de calidad diferenciada**, como las denominaciones de origen, indicaciones geográficas,

producción ecológica, producción integrada, marcas de garantía y colectivas y con el aseguramiento de la calidad.

- Elaboraremos un **Plan de acción dirigido a mejorar el uso de los productos fitosanitarios** teniendo en cuenta las exigencias sanitarias, ambientales y seguridad de los alimentos.
- Elaboraremos un **Plan Estratégico de la Producción Integrada y Ecológica.**
- Mejoraremos la **normativa autonómica para fomentar y apoyar la agricultura ecológica y la producción integrada.**
- Incorporaremos **empresas privadas para la certificación de los productos de agricultura ecológica.**
- Fomentaremos la **ganadería integrada, ecológica y la creación de industrias de piensos** para este fin, lo que supondrá un importante respaldo económico a zonas desfavorecidas y de montaña y aquellas comarcas que pertenecen a espacios naturales protegidos.
- Apoyaremos la **comercialización de los productos agropecuarios y su consu-**

Cambiar a mejor es posible.



mo, mediante programas que desarrollarán técnicos especialistas en la materia.

- Reforzaremos financieramente **programas encaminados a incrementar el número de hectáreas destinadas a la ganadería y de cabezas de ganado**, como base para ampliar mercados y mejorar de forma sensible nuestro medio ambiente.

- **Aumentaremos el presupuesto para la cofinanciación de las medidas de acompañamiento de la PAC**, con el fin de obtener más fondos europeos para las ayudas agroambientales. Especialmente potenciaremos las ayudas a la producción integrada, a la ecológica y a las dehesas andaluzas.

Lograremos una rentabilidad segura del campo andaluz:

- Impulsaremos la constitución de una **gran Plataforma Comercial Andaluza** con capacidad para aglutinar la mayor concentración de la oferta de productos agroalimentarios posible, articulando beneficios fiscales, ayudas para la adquisición de suelo, para la contratación de personal, para el coste de la maquinaria y para la mejora de las instalaciones.

- Fomentaremos la **transformación de las cooperativas y la creación de las de segundo grado** para su adaptación al modelo empresarial agrario más competitivo.

- **Simplificaremos la cadena de distribución**, eliminando algunos eslabones que no hacen sino elevar el coste de los productos.

- Generalizaremos la **utilización de nuevos conocimientos y nuevas tecnologías** de la información y la comunicación en los procesos de producción y comercialización de los productos obtenidos en el medio rural.

- Impulsaremos la **consolidación y apertura de nuevos mercados** mediante campañas de promoción en el exterior.

- Elaboraremos un **Plan de Adhesión a los Seguros Agrarios en Andalucía** e impulsaremos la puesta en marcha de **nuevos seguros** que ampliarán la relación de riesgos asegurables del campo andaluz: Seguros de Daños, Seguros de Ingresos, Seguros de Explotación, Seguro Integral de Explotación y Seguro Forestal.

- Crearemos un **Fondo de Catástrofes Naturales** con el fin de agilizar las medidas a adoptar en cada caso y de coordinar las

Propuestas para el cambio en Andalucía



ayudas públicas con los sistemas de seguros.

- Exigiremos las modificaciones pertinentes en el **Plan Nacional de Seguros Agrarios** para adaptarlo a las necesidades de Andalucía.

Apostaremos por la I+D+i para avanzar en competitividad:

- Reforzaremos el papel de los **Centros de Investigación** para que desarrollen y divulguen nuevos materiales vegetales, razas mejoradas y tecnologías avanzadas en el manejo de explotaciones.
- Promoveremos iniciativas sectoriales para la creación de **Centros de Innovación Tecnológica Agraria** y para la divulgación y aplicación de dicha innovación, a través de redes.
- Fomentaremos una **mayor participación de los grupos de investigación en los programas nacionales e internacionales de I+D+i**.
- Aprobaremos **desgravaciones fiscales a las empresas que aporten fondos para la investigación agraria**.

- Impulsaremos la **cooperación con competidores, suministradores y clientes** que representen una importante fuente de innovación tecnológica **para reforzar la presencia activa del sector agroalimentario en los órganos dedicados a la innovación tecnológica**.

- **Potenciaremos las fórmulas de capital riesgo**, especialmente en su fase de arranque, para la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica ligadas al sector.

- Elaboraremos **programas de investigación en semillas y plagas** de acuerdo con las necesidades sectoriales. **Crearemos un banco de semillas y variedades autóctonas para potenciar su valor**.

- Crearemos un **nuevo servicio de innovación agraria territorial, vinculado a las OCAS**, que permita el control, apoye la investigación e impulse las transferencias de tecnología.

- Pondremos en marcha de forma efectiva la **Red de Parques Agroalimentarios** con la participación coordinada de agricultores y grupos de investigación y con el compromiso de construir uno por provincia en esta legislatura.

Cambiar a mejor es posible.



- Apoyaremos la implantación de **cultivos** destinados a la **producción de biocombustibles y la instalación de industrias transformadoras** en nuestra Comunidad Autónoma.

- Promoveremos la **utilización de la biomasa** generada por los cultivos en industrias transformadoras para la obtención de energías alternativas y renovables.

Reforzaremos el valor de la industria agroalimentaria:

- Implantaremos una **“Red Industrial de la Agroalimentación Andaluza”** que potenciará su desarrollo y crecimiento.

- Fomentaremos la **instalación de industrias ligadas a las producciones locales**.

- Promoveremos el **fortalecimiento de la industria agroalimentaria** favoreciendo la generalización de sistemas de certificación de productos, la modernización de los procesos industriales, la formación y la promoción exterior de nuestros productos agroalimentarios.

- Impulsaremos **mejoras estructurales en la agroindustria andaluza**, especialmente en cuanto a su dimensión, de manera que pue-

dan acceder a economías de escala tanto en el aprovisionamiento de materias primas y servicios complementarios como en lo relativo a formación, acceso a mejoras tecnológicas y acciones de I+D+i.

- Impulsaremos un **marco equilibrado de relaciones comerciales entre el sector agroalimentario y la distribución**, particularmente en lo que se refiere al pago de las transacciones.

- Fomentaremos la **promoción exterior de productos agroalimentarios** de forma coordinada y en estrecha colaboración con la Cámaras de Comercio y el sector agroindustrial.

- Apoyaremos la **creación de mercados rurales de productos agroalimentarios artesanos y tradicionales**, de carácter comarcal y provincial.

- Crearemos un **Programa Específico de I+D+i en la Industria Agroalimentaria**, con dotación presupuestaria propia y compatible con los fondos europeos destinados a estos objetivos.

- **Defenderemos y potenciaremos la riqueza patrimonial y la calidad de los productos de la ganadería andaluza.**



- Promoveremos la **eliminación de certificados innecesarios** en materia ganadera.
- Elaboraremos un **Plan de Fomento y Mejora Ganadera** para aumentar la conservación de nuestros recursos zoogenéticos.
- Garantizaremos el **derecho al descanso de los ganaderos facilitando su sustitución** un día a la semana y quince días en verano.
- Fomentaremos la **actividad ganadera del toro de lidia** como generador de importantes recursos económicos en Andalucía.
- Elaboraremos un **Programa Específico para la Viabilidad y Adaptación de las Empresas Ganaderas Intensivas**.
- Fomentaremos el desarrollo de las **razas autóctonas**, la industrialización y la comercialización de sus productos.
- Realizaremos un **Plan de ayuda y valoración de las diferentes Razas Equinas** que se crían en Andalucía. Elaboraremos planes de mejora de reproductores que consoliden uno de nuestros sectores ganaderos con más futuro. **Planificaremos la profesionalización y la titulación de las actividades relacionadas con la hípica**.



- Estableceremos una **Red de Cebaderos, Centros de Tipificación, Laboratorios y Mataderos industriales en Andalucía** que doten de autonomía total a los ganaderos y abaraten los precios de los desplazamientos.
- Agilizaremos la obtención de **guías de transportes a los ganaderos**.
- Mejoraremos los **servicios de los mataderos a las empresas cárnicas**.
- Reforzaremos el **sistema de vigilancia de la Sanidad Animal** en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, en especial en las zonas de mayor riesgo para las enfermedades de la **“Lengua Azul” y la “Gripe Aviar”** y en las importaciones de terceros países.
- Reforzaremos el buen funcionamiento de las **Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera**.
- Realizaremos una ordenación legislativa de la sanidad animal en Andalucía con el fin de intensificar la **lucha contra las epizooticias infectocontagiosas**.
- Agilizaremos el pago de subvenciones e indemnizaciones por sacrificio de la res,

Cambiar a mejor es posible.



procurando que las cantidades percibidas sean acordes **con el valor de los animales.**

Conseguiremos una agricultura competitiva con criterios de sostenibilidad:

- Apostaremos por políticas que, dentro de los principios del desarrollo sostenible, **fomenten las prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente** y minimicen sus efectos negativos en el entorno natural.
- Aprobaremos medidas de **apoyo para la conservación y restauración del patrimonio forestal andaluz**, especialmente del bosque mediterráneo y de las dehesas, mediante **ayudas económicas para el saneamiento de encinas y alcornoques** en grave peligro de extinción y la concienciación de la población.
- **Impulsaremos decididamente la agricultura integrada**, compatible con el medio ambiente, fomentando así la utilización industrial de la madera y la creación de industrias de aprovechamiento del corcho, para evitar la pérdida de valor añadido de estos productos.
- **Incentivaremos los cultivos con valor estratégico para la conservación del medio am-**

biente, como son las plantas aromáticas, medicinales, condimentos y cultivos ecológicos.

- Incorporaremos beneficios al sector agrario como **compensación por su aportación al cumplimiento del protocolo medioambientales internacionales.**
- Crearemos una **línea de ayudas específica para proyectos agropecuarios** especialmente comprometidos con la conservación del medio ambiente.
- Fomentaremos la **protección del suelo** de alto valor agronómico, agrológico y forestal.
- Gestionaremos el **Programa de Tratamiento de Residuos Agrícolas** en los municipios eminentemente productores, promoviendo plantas de compost con método de biometanización y aprovechamiento para la generación de energía eléctrica.
- Crearemos **puntos de acopio de residuos agrícolas** ubicados en puntos geográficos estratégicos y gestionaremos su recogida y reciclaje.
- Fomentaremos las **actividades cinegéticas y la pesca fluvial**, como el mejor modo de mantener y conservar nuestra fauna autóctona.



- Elaboraremos una nueva **Ley de Caza de Andalucía, consensuada con el sector**, que con carácter específico sea capaz de regular la actividad cinegética de nuestra Comunidad.

PESCA

Hacer más competitiva la flota andaluza de manera que con la modernización del sector en sus aspectos industriales y comerciales, con la investigación y con la mejora de los recursos materiales y humanos se afronte los nuevos retos del mercado.

HECHOS

- **En los últimos 25 años, la pesca en Andalucía ha sufrido un debilitamiento sustancial** tanto en su producción extractiva como en valor.
- En el sector pesquero ha **descendido** de forma notable el número de empleos tanto directos como indirectos.
- Nuestra Comunidad es la **segunda región pesquera de España en capacidad y toneladas de captura**.
- La **producción pesquera** regional procede de **cuatro grandes fuentes de suministro**: la pesca fresca, la pesca congelada, las capturas de almadraba y la producción acuícola.
- De **forma agregada la producción pesquera regional en 2006** fue de 83.918,52 Tm. Si la especificamos:
 - la pesca fresca: 70.291,82
 - la pesca congelada: 5.821,04
 - las capturas de almadraba: 697,81
 - la producción acuícola: 7.107,85
- La **producción pesquera regional en 1985 fue de 186.564,70 Tm, más del doble que la de 2006**. Si la especificamos
 - la pesca fresca: 143.813,66
 - la pesca congelada: 39.363,83
 - las capturas de almadraba: 2.689,20
 - la producción acuícola: 698,02
- La **Evolución de la Producción Pesquera en Andalucía en valor entre 1985 y 2006 ha pasado de los 400.145.610 euros a los 258.947.240 euros** (representa el 64'7% del valor de 1985)
- Nuestra flota de altura requiere caladeros en terceros países.

Cambiar a mejor es posible.



- El Sector Pesquero está padeciendo una constante pérdida de rentabilidad económica consecuencia de **la subida del gasóleo, salarios e impuestos que no se pueden repercutir en el precio de venta.**
- El Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía hacen oídos sordos a las justas reivindicaciones que viene planteando el sector pesquero.

PROPUESTAS

ESTRUCTURAS

- Impulsaremos la **modernización de la flota**, dando apoyo financiero a las obras de los buques que no supongan aumento de la capacidad pesquera, particularmente la disposición de **sistemas de seguridad como la localización de “hombre al agua”**, así como la instalación de **localización de siniestros mediante GPS**. Asimismo, aplicaremos a nuestra flota los beneficios de las nuevas tecnologías y mejoraremos las condiciones de habitabilidad de nuestros buques.
- Promoveremos la mejora del **servicio de salvamento marítimo de acción inmediata.**

- Promoveremos la **renovación de la flota** mediante un sistema de garantías específico para el sector pesquero que permita a los armadores **acceder a créditos especializados.**
- Impulsaremos la **regulación de la flota artesanal irregular.**
- Desarrollaremos **otras actividades complementarias** de los pescadores para incrementar su renta vinculándolas al sector turístico, deportivo, educativo y cultural.
- Elaboraremos un **Plan para la Mejora de las Infraestructuras Portuarias de Andalucía:**
 - **Un Programa de Inversión** en mejora de las condiciones de los **Puertos andaluces.**
 - **Un Programa de Inversión para la modernización de las Lonjas.**

RECURSOS Y MEDIO AMBIENTE

- Pondremos en marcha una **Plan de Recuperación de los Recursos Pesqueros del Litoral Andaluz** para lo que se promoverá un Convenio de Colaboración con el Institu-

Propuestas para el cambio en Andalucía



to Español de Oceanografía, que determine el esfuerzo máximo sostenible por especie en cada uno de los caladeros que conforman el litoral andaluz.

- Fomentaremos la mejora del medio ambiente mediante la implantación en todos los puertos pesquero de un **sistema de recogida y tratamiento de residuos** provenientes de la actividad marítima.
- Incrementaremos la **lucha contra la pesca ilegal** como objetivo prioritario, alcanzando ésta a toda la fase de la actividad pesquera desde la captura hasta los mercados.
- Propiciaremos la **construcción de arrecifes artificiales** y **promoveremos la búsqueda de nuevos caladeros** nacionales e internacionales.

COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIA

- Apoyaremos la disposición **en lonjas y mercados centrales de sistema de información electrónica** que permitan conocer en tiempo real los precios del mercado.

- Potenciaremos el **valor en origen de los productos pesquero** mediante la mejora de la trazabilidad, desarrollando un sistema efectivo de etiquetado o denominación, que arraigue la confianza del consumidor y evite el fraude.

- Solicitaremos la **modificación de la Ley del FROM** de manera que la **Comunidad Autónoma de Andalucía** pueda estar presente en su **órgano de decisión**.

- Crearemos el **Sello de Calidad Certificada** para determinadas especies de pesca extractiva (gamba roja de Alborán, boquerón de Málaga, boquerón del Golfo,...).

- Concentraremos la **oferta en origen (lonjas)**, de manera que se asegure la imposibilidad de competencia de países terceros y un precio mínimo de referencia.

- Elaboraremos el **Plan Industrial de la Pesca Andaluza**, que mejore la comercialización de los productos, que incremente la calidad de la oferta de los productos pesqueros, que diversifique las empresas y que establezca **mecanismos de apoyo a la industria auxiliar**, que permita la creación de puestos de trabajo en poblaciones eminentemente pesqueras.

Cambiar a mejor es posible.



- Abogaremos por la **estabilización del precio del gasóleo profesional**.
- Potenciaremos **los sistemas de control de entrada de productos pesqueros de terceros países**.

ACUICULTURA

- Impulsaremos la **creación de un Mapa de Zonas Marítimas Costeras** donde se podrán instalar planta de producción y engorde de especies acuícolas, minimizando su impacto ambiental.
- Fomentaremos el **desarrollo de la acuicultura en nuevas especies** como lenguado, besugo y pulpo.
- Desarrollaremos un **Programa de ayudas financieras y tecnológicas** a la acuicultura, así como para investigación biológica de nuevos cultivos.

COOPERACIÓN Y SOCIEDADES MIXTAS

- Promoveremos ante la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas con flotas en terceros países la creación

de una **Oficina de Seguimiento de las Sociedades Mixtas**.

- **Cooperaremos al desarrollo de los países en vías de desarrollo** mediante el establecimiento de una línea de ayudas a la cooperación empresarial pesquera.

MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS AL PESCADOR

- Garantizaremos el derecho a un servicio público de calidad para el sector pesquero mediante la **creación de la figura del Defensor del Pescador**.
- Crearemos la **Oficina del Pescador** en todos los puertos en la que se podrán solicitar los trámites relacionados con el ejercicio de la pesca.
- Apoyaremos **económicamente a las Cofradías de pescadores andaluzas y entidades representativas del sector** para instalar y poner en funcionamiento **plataformas comerciales de los productos de la mar** (suelo, naves industriales, maquinaria de transformación y envase, personal de gestión, promoción y publicidad).

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Fomentaremos la constitución por parte de los pescadores de **“Sociedades Pesqueras de Transformación”**.
- Solicitaremos de la Administración General del Estado una **encomienda de gestión de la inspección pesquera** para lograr una mayor efectividad y un aprovechamiento más racional de los medios disponibles.

FORMACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Potenciaremos la **formación de las tripulaciones**, con especial incidencia en aspectos relacionados con la seguridad y salud laboral.
- Impulsaremos el **asociacionismo pesquero** para contar con un sector pesquero fuertemente implantado en todas las provincias marítimas andaluzas.
- Apoyaremos la **incorporación de la mujer en el sector pesquero** y mejoraremos sus condiciones laborales.



UNIVERSIDAD

- El objetivo del Partido Popular de Andalucía es lograr que la excelencia docente e inves-

tigadora sea la seña de identidad de nuestras universidades, convirtiéndolas en un instrumento extraordinario para el desarrollo social, laboral, empresarial, científico y cultural de Andalucía.

HECHOS

- En los últimos quince años la oferta universitaria ha crecido en nuestra Comunidad, dado que en los años 90 se crearon cuatro universidades: Jaén, Huelva, Almería y Pablo de Olvide. Este hecho cuantitativo **no ha tenido su correlato en la calidad exigible al servicio universitario**, entre otras cosas por la pésima financiación destinada a cubrirlo en condiciones de excelencia.
- Los modelos de financiación han conseguido **cierta normalidad financiera, pero ésta muy alejada de las condiciones óptimas que aseguran la excelencia universitaria**.
- Aunque el discurso oficial dice haber alcanzado ya el **1'5% del PIB**, –cosa que ya se dijo en el 2001 con el primer modelo– **lo cierto es que la aportación pública se congela al 0'96** y en todo caso puede llegar en el 2012 al **1'05% del PIB**.

Cambiar a mejor es posible.



- Este hecho es **un fraude** porque es **una renuncia tácita al objetivo del 1'5% PIB de financiación** para las universidades públicas, mantenido programa electoral tras programa electoral por el PSOE-A, firmado por el Presidente de la Junta de Andalucía en el año 2000 con CC.OO. y U.G.T. y aprobado en el Parlamento en el Dictamen del año 2001.
- El PSOE no aceptó que en la **Ley Andaluza de Universidades se fijara de forma clara el 1'5% del PIB.**
- Lo más grave de la financiación universitaria es **que los expertos y los acuerdos políticos se mueven ya en otras magnitudes financieras:**
 - **Informe de la Conferencia de Rectores:** página 75 "Para alcanzar la media europea en gasto universitario.... **la financiación pública del gasto universitario debería pasar al 1'3% del PIB, frente al actual 1%.**"
 - **Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo:** "Cumplir la **Agenda de Modernización para las Universidades: Educación, Investigación e Innovación**", Bruselas 10-5-06. Dado el importante papel de las universidades en

la investigación europea, el objetivo de la UE de invertir el 3% del PIB en I+D para 2010 implica aumentar la inversión en investigación de base universitaria. Como ya anunció en su informe de situación anual sobre la estrategia de Lisboa, la Comisión propone que **la UE dedique al menos el 2% del PIB (financiación pública y privada)** a la modernización del sector de la educación superior".

- El gobierno Andaluz **ha definitivamente enterrado el Dictamen de Universidades del Parlamento de Andalucía:** no ha puesto en marcha el Sistema Andaluz de Becas; no se han concretado los Planes Operativos de Mejora de la Calidad, no se ha elaborado un Elenco de Parámetros de Evaluación que recoja toda la información que necesariamente habrán de suministrar anualmente las Universidades andaluzas para la evaluación del cumplimiento de los Planes Operativos de Mejora de la Calidad y los Contratos-Programa; el Mapa Andaluz de Titulaciones no garantiza la existencia de todas las titulaciones en Andalucía y para las titulaciones no impartidas en Andalucía no se arbitrado un sistema de ayudas a la movilidad; no se han elaborado los planes específicos de ajuste para las titulaciones con sobreoferta etc.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- El gobierno Andaluz ha prometido, con la aprobación del segundo modelo de financiación, **un puesto de trabajo para todos los titulados y en el ámbito laboral de sus estudios**, lo que representa una falta de respeto a tantos universitarios que se buscan su sustento como pueden y que son, en su mayoría, mileuristas.
- En relación a **las prácticas en empresa**, el gobierno andaluz sólo prevé ayudas para 1.400 alumnos, lo que **representa un 0'7% de beneficiarios respecto del total de universitarios**.
- **Las empresas de base tecnológica previstas anualmente son 25** para el total de las universidades públicas de Andalucía, cifras residuales si tenemos en cuenta que, por ejemplo, en el entorno de Cambridge hay 1.500.

PROPUESTAS

- **La Financiación para las Enseñanzas Universitarias alcanzará el 1'6% del PIB andaluz en la legislatura 2008-2012.** Dicha financiación estará compuesta por una financiación pública del **1'2%**, correspondiendo el **0'4%** restante a la financiación privada. En la financiación pública, el **0'9%** estará destinado a la financiación básica de las universidades andaluzas, el **0'15%** se dedicará a becas y ayudas al estudio y el **0'15% restante** a una financiación afecta a resultados relacionados con proyectos y contratos de investigación y desarrollo europeos, nacionales y autonómicos.
- **Crearemos la Universidad Politécnica en Red de Andalucía.**
- Consolidaremos los **Complementos Autonómicos** obtenidos por el profesorado universitario andaluz en las convocatorias efectuadas por la Junta de Andalucía.
- Fomentaremos una oferta de **Titulaciones en Andalucía** de manera que las enseñanzas universitarias tengan como objetivo la especialización y la competencia que aseguren el éxito en un mundo cada vez más competitivo. Se fomentará la oferta de **Titulaciones Dobles**.
- Financiaremos la realización de convenios de las universidades andaluzas con otras universidades nacionales o extranjeras para organizar **enseñanzas conjuntas para impartir títulos comunes de Graduado, Master Universitario o Doctorado**, facilitando así la **Convergencia Europea** en este ámbito.

Cambiar a mejor es posible.



- Potenciaremos las **relaciones entre universidad y empresa**, mediante el desarrollo de programas y proyectos conjuntos, especialmente en sectores estratégicos para Andalucía, como Acuicultura, Turismo, Construcción y Aeronáutica entre otros.
- Estableceremos **incentivos fiscales** para las contribuciones de empresas, fundaciones y otras personas físicas o jurídicas, que tengan como finalidad la cooperación con las universidades andaluzas en el desarrollo de sus tareas investigadoras y en la realización de programas formativos y divulgativos.
- Favoreceremos el desarrollo de **empresas de base tecnológica**, de manera que **se constituyan al menos 300 empresas** en la próxima legislatura y fomentaremos el desarrollo de **proyectos conjuntos** entre las mismas.
- Potenciaremos las **ayudas a los universitarios andaluces que emprendan proyectos empresariales**, con una tutoría privada asignada a los mismos, facilitando ayudas al inicio de la actividad y préstamos subvencionados para la consolidación de los proyectos.
- Promoveremos la **movilidad nacional e internacional de los profesores andaluces**, como instrumento fundamental para incrementar la excelencia y lograr universidades abiertas y en sintonía con las necesidades de la sociedad actual.
- Desarrollaremos iniciativas concretas para **coordinar los ciclos formativos superiores con las enseñanzas universitarias**, mejorando las condiciones de acceso a los estudios universitarios de los titulados de formación profesional superior, mediante el análisis y desarrollo de los sistemas de convalidación necesarios.
- Impulsaremos la participación de los investigadores andaluces en el **VII Programa Marco** de la Unión Europea.
- Crearemos un **Laboratorio Universitario** para la difusión de las actividades realizadas en nuestras universidades, mediante **convenios con las televisiones, radios y diarios**, tanto impresos como digitales, de Andalucía.
- Financiaremos **planes de formación para el Personal de Administración y Servicios** de las universidades andaluzas, dirigidos a su promoción y a su adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior.



PERSONAL INVESTIGADOR

■ **Aprobaremos el Estatuto del Personal Investigador**, en el que se desarrollará la ordenación de la carrera investigadora. La Consejería competente aprobará, en el plazo de un año, dicho Estatuto en base a las siguientes etapas: investigador en fase inicial (predoctoral y de carácter laboral, con una duración de cuatro años), investigador experimentado (posdoctoral), investigador en fase de incorporación e investigador estable. En el desarrollo de todas estas etapas, la administración andaluza dispondrá de los recursos óptimos para el desarrollo adecuado de la carrera investigadora, en especial para incentivos salariales y programas de perfeccionamiento y movilidad y el personal investigador presentará su actividad para que sea evaluada por expertos o agencias externas.

■ Promoveremos la contratación de los **investigadores predoctorales**, desde el primer año de inicio de su actividad, mediante el modelo **0+4**.

■ Estableceremos una convocatoria adicional de **200 contratos predoctorales**. Esta convocatoria se añadirá a los contratos predoctorales que actualmente se ofertan con los proyectos de excelencia. Su objetivo será fa-

vorecer determinadas áreas de conocimiento que, si bien no son prioritarias en la convocatoria de proyectos de excelencia, sí son importantes para la generación de conocimiento y la investigación en Andalucía.

■ Pondremos en marcha un **programa de perfeccionamiento de doctores** en el extranjero, ofertando en cada convocatoria anual al menos **80 contratos**.

■ Crearemos, en cooperación con el sector privado, un **programa de captación de doctores universitarios** con el fin de que éstos puedan ejercer su tarea profesional, investigadora o empresarial en nuestra Comunidad.

■ Desarrollaremos un programa de **retorno de doctores**, ofertando al menos **120 contratos** en cada convocatoria anual.

SISTEMA ANDALUZ DE BECAS

■ Crearemos un **Sistema Andaluz de Becas y Ayudas al Estudio**, complementario del sistema estatal. En él se establecerá, entre otras medidas, la siguiente: Todos los andaluces que cursen estudios universitarios de Grado, Master o Doctorado en las universidades públicas andaluzas y superen el ren-

Cambiar a mejor es posible.



diminución medio de los estudios de la titulación en la que están matriculados tendrán derecho a una **beca al mérito**. Será una beca para premiar su esfuerzo personal, que se concederá independientemente de los ingresos de su unidad familiar. Los estudiantes universitarios que obtengan una beca ordinaria por renta familiar también tendrán derecho a esta nueva ayuda al mérito.

■ Se concederán **Ayudas al Alojamiento para los estudiantes andaluces** que cursen su titulación en una provincia de Andalucía distinta de su domicilio familiar.

■ Concertaremos con las entidades de crédito un **Sistema de Préstamos Renta a interés cero** para los estudiantes andaluces que cursen su titulación de Grado, Máster o Doctorado en las universidades públicas andaluzas.

■ **Crearemos becas de movilidad** entre universidades andaluzas y extranjeras, financiaremos convenios de intercambio de estudiantes con otras universidades españolas y extranjeras.

■ Desarrollaremos **becas de perfeccionamiento del segundo idioma**.

■ Se implementará una **Ayuda Compensatoria que complemente las Becas Erasmus**, desti-

nada a los estudiantes cuya renta familiar sea inferior a la legalmente establecida para obtener una beca estatal y tengan un rendimiento académico superior a la media de su titulación.

ESTUDIANTES Y TITULADOS

■ **Pondremos a disposición de cada estudiante universitario andaluz que haya aprobado el primer curso completo de su titulación, un ordenador portátil**, con la obligación de devolver su coste si no obtiene el Grado, Master o Doctorado en el tiempo medio requerido para ello.

■ **Se impulsará el aprendizaje, desarrollo y utilización docente de las tecnologías de la información y los sistemas informáticos en las enseñanzas** impartidas por las universidades andaluzas.

■ **Se mejorará de modo general la calidad de la formación** impartida por los centros universitarios en las distintas titulaciones. El esfuerzo y mérito personales, la disponibilidad para el autoaprendizaje y la formación continua, el estudio de idiomas, la participación en programas de movilidad y el respeto a las normas institucionales se reconocerán y recompensarán de modo adecuado.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Desarrollaremos **enseñanzas bilingües en todas las universidades** de Andalucía, **promocionando la enseñanza en inglés**, al menos en un grupo, de las materias que constituyen los títulos universitarios.
- Realizaremos un **Programa Práctico**, que permita a cualquier estudiante andaluz realizar prácticas laborales en empresas y en la administración andaluza.
- Estableceremos un **Plan de Empleo para los Titulados Universitarios**, de manera que se procure que éstos puedan desarrollar su labor en el campo profesional que se corresponda con la carrera elegida o sea afín a ésta.
- Pondremos en marcha el proyecto **“Primer Empleo en Europa”**, con acuerdos entre la Unión Europea y empresas e instituciones para promover prácticas durante un año en Europa, al finalizar los estudios universitarios.
- Promoveremos un programa de **captación de los alumnos con los mejores expedientes en el Bachillerato** en Andalucía y en España, de manera que cursen sus estudios en las universidades andaluzas.
- Facilitaremos el acceso a estudios universitarios de las personas mayores.

I+D+i

El objetivo estratégico del Partido Popular de Andalucía es aumentar la capacidad de la economía andaluza para impulsar inversiones de capital productivo, mediante la implementación de incentivos fiscales y tributarios y la articulación de proyectos estratégicos de colaboración con las empresas y sectores de mayor cualificación tecnológica.

En ese sentido, la promoción del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones es una política decisiva para impulsar la innovación en Andalucía y lograr que la inversión en I+D+i sea liderada por el sector empresarial.

Se trata de convertir a Andalucía en una comunidad acogedora y atractiva para las empresas que desarrollen procesos y productos con alto contenido tecnológico (Friendly Tech Community).

HECHOS

- El porcentaje del PIB dedicado en España a la inversión en I+D+i en 2006 alcanzó el 1'20%. Las Comunidades Autónomas que superaron esta media nacional son la Comunidad de Madrid (1'98%), la Comunidad Foral de Navarra (1'92%), el País Vasco

Cambiar a mejor es posible.



(1'60%) y Cataluña (1'43%). **Andalucía sólo dedicó al gasto en I+D+i el 0'90% de su PIB regional.**

- La **composición de la inversión por sectores** presenta diferencias muy notables. En la Comunidad de Madrid, el sector empresarial aporta el 60'72%, la Enseñanza Superior el 15'68% y las Administraciones Públicas el 23'33%. En Cataluña, el sector empresarial contribuye con el 64'96%, la Enseñanza Superior con el 22'87% y las Administraciones Públicas con el 11'91%.
- En **Andalucía**, la inversión por sectores es radicalmente distinta: el sector empresarial **aporta el 33'20%, la Enseñanza Superior el 43'43% y las Administraciones Públicas el 23'33%.**
- **Estos datos demuestran la escasa capacidad de la Junta de Andalucía para atraer e impulsar inversión privada** a nuestra Comunidad, fomentar la localización de nuevas empresas y apoyar a las que desarrollan actividades de I+D+i en Andalucía.
- **Para el gobierno andaluz, Andalucía es una región innovadora**, como por arte de magia. No podemos olvidar que, como ha firmado la EOI, innovar y modernizar son

procesos acumulativos de una serie de activos como son la educación, la formación, las infraestructuras, el tejido productivo, la tecnología o la capacidad y el valor de toda una organización social. En **todos y cada uno de estos procesos, Andalucía no está en una buena posición.** Realmente todos los datos apuntan a que **estamos en un proceso lento de convergencia.**

- **Para el gobierno andaluz, Andalucía es pionera en todo.** No hay discurso político donde no se presuma de ello. Sin embargo, la realidad también es otra. A título de ejemplo, el Consejero ha venido presumiendo de que el sistema de dos años de beca y dos de contrato para el personal investigador era una revolución, cuando Madrid había adoptado ya el modelo 4 años de contrato para los investigadores.
- El Gobierno andaluz llega tarde a esta carrera de la innovación y el desarrollo empresarial y tecnológico. **Debemos recordar que conceptos como competitividad, mérito, calidad, investigación aplicada, excelencia han sido criticados duramente por los socialistas**, más partidarios de la igualdad y el café para todos. Más aún todavía, en amplios sectores del socialismo andaluz no se ha abandonado la idea que asocia lo bueno a lo público y lo malo a lo privado.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Dos son fundamentalmente los problemas en el ámbito del I+D+i en Andalucía: por una parte, **la tradicional falta de investigación aplicada** ejercida por quien tiene en Andalucía el mayor peso investigador, la Universidad y por consiguiente el divorcio entre sistema productivo y sistema universitario y por otra, **la dimensión de la empresa andaluza**, un tejido productivo muy atomizado y muy vinculado al autoempleo y por consiguiente con escaso poder para innovar y ganar en competitividad.
- Del resultado disponible de la orden que incentiva la inversión del sector productivo andaluz, las empresas beneficiadas **en la línea de creación son el 29'5%, un 66'9% en la línea de modernización, un 0'7% para cooperar entre PYMEs y por desarrollar actividades de I+D+i un 2'8%.**
- **En materia de desarrollo tecnológico e innovación**, el Gobierno de Chaves promete ahora en el nuevo PAIDI lo que lleva prometiendo desde hace diez años: **11 parques tecnológicos, 25 centros tecnológicos, 90 centros de investigación y más de 700 agrupaciones tecnológicas.**
- La Revista "Madrid I+D", en un artículo sobre "Nuevos Espacios para la ciencia: los parques

científicos y tecnológicos", se dice en relación a Andalucía que **"La red se puede considerar débil y fuertemente conectada"**.

- Según el Centro de Predicción Económica (CEPREDE), Andalucía mantiene su retraso en la implantación de la Nueva Economía, siendo la **sexta comunidad por la cola en el Índice de Penetración Regional de la Nueva Economía.**

PROPUESTAS

- Alcanzaremos **el objetivo de la UE del 3% de PIB andaluz en la financiación de la investigación, el desarrollo y la innovación** y promoveremos proyectos concretos para que la **iniciativa privada** aumente su participación en el gasto total I+D+i **hasta alcanzar el 60%.**
- Acordaremos un **gran Pacto por la Investigación y el Desarrollo Industrial de Andalucía**, consensuado entre las instituciones públicas, la comunidad científica, los empresarios y sindicatos, que identifique las prioridades, defina los objetivos, el marco de actuaciones y las reglas de juego en este ámbito. El Desarrollo Estratégico de Proyectos Empresariales Globales en Anda-

Cambiar a mejor es posible.



lucía se implementará en **Programa DES-PEGA**.

- **Financiamos contratos de primer empleo en departamentos de I+D+i** de empresas radicadas en Andalucía, destinados a graduados y doctores.
- Desarrollaremos **un programa de reformas** de los centros de investigación y OPIS andaluces tendente a que la **competitividad y la excelencia sean las señas de identidad** de los mismos. La base de este programa será un conjunto de indicadores objetivos del **Programa NIVEL** (Nuevos Indicadores Verticales de Excelencia Localizada).
- Procederemos mediante este **Programa NIVEL** a la clasificación de los grupos de investigación y organismos públicos de investigación, mediante un sistema de evaluaciones externas. Esta clasificación determinará un tratamiento específico para los grupos y OPIS. Además, los grupos y OPIS podrán desarrollar planes específicos para la mejora de la calidad en su investigación que, previa evaluación externa, podrán modificar su estatus.
- Clasificaremos en dos tipos los **Institutos de Investigación de Andalucía: “centros de investigación esencial”** para impulsar el

progreso del conocimiento y la excelencia de la ciencia básica y aplicada en Andalucía y **“centros de investigación mixtos”** creados con una participación mayoritaria del sector privado y ubicados en espacios industriales y tecnológicos.

- Impulsaremos **la independencia y profesionalización de los órganos gestores de las ayudas públicas**, de tal manera que el gasto público sea aplicado con criterios de rigor y excelencia. Todos los procesos de I+D+i necesitarán una evaluación externa previa.
- Revisaremos los procedimientos **para la Evaluación y Acreditación Universitaria y Empresarial**, de todo el sistema de I+D+i andaluz, con la dotación material y humana pertinente, para una evaluación objetiva, independiente y transparente y que a través de evaluaciones externas dote de credibilidad y autoridad a todas las decisiones en esta materia.
- Enmarcaremos todas estas actuaciones en el **Programa IPODA** de Impulso Público a la Optimización y Dimensionamiento Adecuado de todos los instrumentos existentes evitando las duplicidades, complicaciones e ineficiencias existentes en la actualidad.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Estimularemos la **movilidad nacional e internacional de los investigadores y empresarios**, para lograr un rápido aumento de la capacidad tecnológica y de investigación que pueda trasladarse a las necesidades específicas del tejido productivo andaluz. Además, impulsaremos el retorno de investigadores, mediante el **Programa IMAN de Integración de la Movilidad en Andalucía**, ofreciendo condiciones atractivas para su vuelta.
- Impulsaremos la **figura de la Empresa Joven Investigadora**, con un amplio apoyo real mediante su acceso al mercado a través de su participación en la realización de **Prototipos Avanzados (Programa PROA)** conectados con los sectores estratégicos prioritarios para Andalucía, que fomenten la creación de PYMEs innovadoras.
- Facilitaremos la **incorporación del personal de los centros de innovación y tecnología a pequeñas y medianas empresas** para apoyar la transferencia de tecnología.
- Promoveremos un **sistema de beneficios fiscales a la actividad de I+D+i**. En particular, desarrollaremos una línea específica del Programa IMAN para **localizar y atraer a Andalucía centros y empresas nacionales e internacionales**, dedicadas a esa actividad.
- Apoyaremos la **explotación de patentes y registros generados por el sistema público y privado andaluz**, favoreciendo que los investigadores se vean retribuidos por su esfuerzo investigador.
- Impulsaremos un modelo de relación Universidad-Institutos de Investigación más simple y eficiente y crearemos la **Universidad Politécnica de Andalucía en Red**.
- Desarrollaremos **ayudas específicas para que las PYMEs puedan registrar las patentes** surgidas de sus procesos de innovación.
- Fomentaremos la **internacionalización de la I+D+i** andaluza con nuevos instrumentos de promoción adaptados a los nuevos productos, servicios y mercados.
- Impulsaremos el **Plan de generación de Entornos Productivos Avanzados (Plan-EPAS)** como un nuevo paradigma tecnológico para nuestros sectores productivos a través de distintos proyectos y actuaciones. El Plan utilizará las nuevas tecnologías para una descentralización efectiva de la gestión y toma de decisiones en Andalucía, con el **Programa ANDA (Avanzar con la Nueva Descentralización de Andalucía)**, cuyo objetivo será **reducir la enorme maraña de**

Cambiar a mejor es posible.



instrumentos y organismos públicos que dificultan el avance de Andalucía al ritmo adecuado.

ENERGÍA

Conseguir que Andalucía desarrolle su potencial energético, cuente con un sistema energético suficiente, eficiente y de calidad, que asegure el bienestar social, garantice el crecimiento económico y sea compatible con la protección efectiva del medio ambiente.

HECHOS

- Andalucía comparte con todas las regiones de España y Europa los mismos problemas en materia de energía: una **demanda energética que crece y crece sin parar; una elevada dependencia energética exterior y la urgencia de promover una reducción significativa de emisiones contaminantes.**
- Los **sucesivos gobiernos socialistas no han sabido aprovechar los recursos energéticos de Andalucía** y su incompetencia e ineficacia nos han relegado a posiciones residuales en el conjunto de España. Por ejemplo: siendo los pioneros en generación eólica y con el potencial de desarrollo que tenía y tiene nuestra Comunidad Autónoma, hemos pasado a la 6ª posición del ranking nacional; de generar **en el año 1992 el 73'4%** de la energía eólica nacional hemos pasado al **4'5%** en el año 2006.
- El Plan Energético Andaluz 2003-2006 (PLEAN) se marcó como **objetivo que el 10'6% de la energía total demandada en 2006 tuviera su origen en fuentes renovables.** El Presidente Chaves se comprometió en el Discurso de Investidura de 2004 lograr un **15%**. Sin embargo, sólo se ha alcanzado el **4'5% a finales de 2007.** Hay que tener en cuenta que la Unión Europea ha señalado para el **2012** que sea un 12%. Queda claro que **estamos a años luz del cumplimiento de los compromisos.**
- En **energía eólica** se han alcanzado **607 MW, de los 2.700 MW previstos, un 22'5%** del objetivo marcado.
- En **energía solar termoeléctrica** se han alcanzado **11MW, de los 100 previstos, un 11%** del objetivo marcado.
- En **biomasa uso térmico** se han alcanzado **367,5 MW, de los 643 previstos, un 57'2%** del objetivo marcado.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- En **biocarburantes-consumo** se han alcanzado **36,1 ktep., de los 90 previstos, un 40'1%** del objetivo marcado.
- En **energía solar**, a pesar de la política de propaganda y autobombo, la situación es similar. Según el **Informe Energía Solar en España 2007 del IDAE, Andalucía**, con ocho provincias y un amplísimo territorio, **instaló 12.244 KWp, frente**, por ejemplo, **Navarra 25.249 KWp; Castilla León 15.323; Valencia 13.832 o Murcia 5.020.**
- Las **previsiones sobre el consumo se han visto superadas.** El consumo energético total **en los tres últimos años total aumentó un 18'6%**, luego los cálculos y los porcentajes de generación, de ahorro, de inversiones han quedado sobresalientemente desajustados.
- No se han igualado **los niveles de calidad energética entre las distintas zonas y provincias de Andalucía** y los TIEPI (Tiempo de Interrupción) y NIEPI (Número de interrupciones) siguen estando por encima de la media española.
- En relación a las infraestructuras, mientras que Cádiz es la provincia con más desarrollo energético, **Almería es la única provincia a la que no llega la infraestructura general**

del gas y sólo son 20 los municipios mayores de 20.000 habitantes los beneficiados por ella en toda Andalucía. El compromiso electoral del PSOE, era llevar el gas a todas las poblaciones mayores de 20.000 habitantes en esta legislatura.

- **La maraña de trámites y la tardanza en la puesta en marcha de las instalaciones** han sido la tónica general de una administración ineficaz e ineficiente. **Una declaración de impacto ambiental se tramita en Castilla-La Mancha en tres meses y puede tardar 18 meses de media en Andalucía.**
- El gobierno andaluz **no ha puesto sobre la mesa los 345 millones de euros prometidos para el desarrollo del PLEAN.**

PROPUESTAS

- Promoveremos actuaciones que pongan en valor **nuestros recursos propios energéticos** y convertiremos **las políticas de generación, eficiencia y ahorro energético** en eje fundamental de nuestras actuaciones.
- Impulsaremos **la industria y la investigación ligadas a** nuestras grandes potencialidades energéticas y convertiremos a nues-

Cambiar a mejor es posible.



tra Comunidad Autónoma en **referente del desarrollo energético, en su doble vertiente, generadora y tecnológica**. Para ello se establecerán con las entidades implicadas, especialmente con las empresas generadoras y los grupos de investigación, **un óptimo ámbito de apoyo y colaboración**.

- Arbitraremos los mecanismos administrativos, culturales y financieros para **conseguir que el 12% de la energía proceda de fuentes renovables**, en cumplimiento de los compromisos europeos en esta materia.
- **Impulsaremos todos los proyectos energéticos** que se vayan a desarrollar en nuestra tierra, de tal manera que en el 2012 se consiga el desarrollo de nuestra capacidad de generación de energía eólica, de energía solar, en energía biomasa y en biocarburantes, especialmente.
- Promoveremos el **uso de biocombustibles** hasta alcanzar una cuota adecuada de todo el consumo de gasolinas y gasóleos y especialmente impulsaremos la **utilización de biocarburantes** en el **transporte público urbano e interurbano**.
- Adoptaremos las medidas pertinentes para que el suministro de gas **llegue urgente-**

mente a Almería y abarque, a final de la legislatura, **a un importante número de municipios mayores de 10.000 habitantes** en el 2012.

- Articularemos los **mecanismos para que la coordinación, la simplificación y la agilización sean las señas de identidad de la actuación administrativa**. A este efecto se establecerá la **ventanilla única** en todos los procesos de puesta en marcha de instalaciones energéticas, de tal manera que todo proyecto sea viable en **un plazo no superior a seis meses**.
- Exigiremos, en defensa de los intereses generales de Andalucía, al Gobierno de la Nación y a Red Eléctrica la **garantía de una capacidad de generación y de evacuación** acordes al cumplimiento de las exigencias energéticas de nuestra Comunidad Autónoma.
- Desarrollaremos un **Programa de Calidad de la Energía en Andalucía**, de tal manera que se garantice un suministro de calidad, se igualen los niveles entre las diferentes zonas de nuestra Comunidad Autónoma y se mejoren los TIEPI y NIEPI andaluces hasta superar la media nacional **en 2012**.



- Impulsaremos una política de **enterramiento de líneas de alta tensión**.
- **Promoveremos incentivos fiscales y ayudas a los proyectos**, tanto personales como empresariales, que **apuesten por las energías renovables**.
- Estableceremos una **línea especial para los proyectos de investigación e innovación** de las tecnologías y nuevas fuentes en el campo de la **energía**.
- Fijaremos un plazo de **7 años para que todos los edificios e instalaciones** de la administración **pública** incorporen **instalaciones de energía renovable** y desarrollen **programas individualizados de ahorro** y eficiencia energética. Incentivaremos, asimismo, **los proyectos de particulares, industrias y empresas** que aminoren el consumo energético.
- Pondremos en marcha **sistemas de calificación energética de los edificios**, mediante auditorías energéticas.
- Elaboraremos un **Plan de Diversificación Energética** en el transporte para romper la dependencia total del petróleo en este sector (gas, hidrógeno, electricidad, biocombustibles, etc.)

- Llearemos a acabo programas continuos de **información, sensibilización y divulgación** para lograr un **uso racionalizado de la energía** y que deriven a pautas de ahorro energético, junto con **programas de ayudas a las renovación de equipos** e instalaciones por otros más eficientes.

COMERCIO Y ARTESANÍA

El sector comercial junto con el turismo tiene una gran relevancia dentro del sector servicios andaluz y constituye una de las fuentes de empleo más importantes, al tratarse de un sector dinámico e intensivo de mano de obra.

Los tiempos exigen un comercio más adaptado a las necesidades de los consumidores y ello no es posible sin la ayuda de un gobierno más sensible y comprometido con un sector tan importante desde el punto de vista social ya que vértebra la realidad urbana de muchos barrios en las ciudades andaluzas y arraiga la vida en las zonas rurales.

Consolidaremos e impulsaremos la competitividad del sector con un gran acuerdo que equilibre las necesidades de protección y promoción del comercio tradicional y los nuevos formatos comerciales, conciliándolos

Cambiar a mejor es posible.



con las nuevas demandas y derechos de los consumidores.

Por otro lado, la Artesanía representa una parte muy importante de la riqueza y la personalidad andaluza y por ello promoveremos su actividad y activaremos el valor artesanal, potenciando su rendimiento, consolidando la contemporaneidad del oficio y preservando los intereses de los artesanos.

HECHOS

- El comercio **ocupa a 519.000 personas**, de ellas el 42'7% son mujeres y supone el 16'7% del total de la población ocupada.
- **Aglutina un mayor número de empleados con nivel de estudios elevados**, un 37% con estudios universitarios frente a la media en otros sectores que se sitúa en el 16'3%.
- **Uno de cada tres autónomos trabaja en el sector comercial.**
- **Supone el 10% del PIB andaluz** con una producción bruta de 11,672 millones de euros, participación superior al de otros sectores importantes de la actividad económica andaluza. Después de Madrid y Cataluña es el más importante.
- En la actualidad se contabilizan **159.462 establecimientos comerciales**; sin contar con los dedicados a la venta de vehículos y reparaciones que incrementaría hasta 184.852.
- Existen **52 zonas comerciales en Andalucía y 312 mercados municipales**, según el mapa del Plan Andaluz de Orientación comercial.
- Las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla, con el 59% de la población, tienen en la actualidad el 70% de las grandes superficies.
- La Comunidad cuenta con **113 centros comerciales distribuidos en más de 2,3 millones de metros cuadrados, el 30% de suelo** comercial andaluz.
- **El sector comercial no consigue el apoyo suficiente** para adaptarse a las nuevas realidades y a la competencia de las grandes superficies.
- La **pérdida continuada del comercio en zonas rurales y en barrios** lleva consigo la pérdida de población y la **desestructuración de las ciudades**.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- **En Andalucía hay unos 10.500 artesanos de los que el 96% son autónomos.** Trabajan en **2.514 talleres artesanos** que facturan una producción valorada en 238 millones de euros.
- Andalucía **tiene el mayor repertorio de oficios artesanos** del territorio nacional y supone la cuarta parte de la artesanía española.
- **El mueble, cerámica, piel y cuero concentran más del 56% de las empresas de artesanía y el vidrio,** instrumentos musicales y fibras comprenden el 4% del total.

PROPUESTAS

- Pondremos en marcha, en colaboración con agentes económicos y sociales, el **Plan de Comercio en Andalucía** para potenciar su eficacia y competitividad, promover una distribución territorial equilibrada, fomentar la creación y calidad del empleo y consolidar su función vertebradora de los espacios urbanos y reforzando el papel de los centros comerciales abiertos y centros históricos.
- Impulsaremos un **Plan Específico de Modernización del Comercio Rural**, con es-

pecial incidencia en los municipios menores de 5000 habitantes. Este plan debe ser especialmente sensible a la rehabilitación de establecimientos comerciales, a la incorporación de criterios de calidad en los productos de la comarca y a la aplicación de un plan de marketing vinculado a las oportunidades del territorio, entre otras medidas.

- Promoveremos la realización de informes y estudios continuos sobre la **evolución del comercio rural**, mediante la constitución del **Foro Andaluz del Comercio**.
- **Coordinaremos el turismo, el comercio y la cultura** a través de:
 - Un **Plan de Promoción del Turismo, Comercio y Cultura de los Centros Históricos Andaluces**.
 - Una **Comisión Interdepartamental** que coordine y evite la duplicidad y el gasto innecesario.
 - Un **Programa de Promoción de Marcas** y de productos vinculados a las denominaciones de origen de las diferentes comarcas.
 - Potenciaremos los **Centros Comerciales Abiertos** como alternativa a la proporción desproporcionada en alguna zona

Cambiar a mejor es posible.



de grandes superficies, e impulsaremos la figura del **Gerente del Centro** comercial abierto.

- Un **Plan de Mercados de Abastos**, donde se contemple medidas de modernización y marketing y modificando la Orden de subvenciones actual con el fin de que abarque no solamente la reconstrucción y rehabilitación, sino también la nueva edificación cuando el edificio esté deteriorado.
 - Un **programa de aparcamientos** en Centros Históricos.
 - **Puesta en valor del Patrimonio Cultural.**
-
- Desarrollaremos un **Plan de Modernización de Empresas Comerciales** para elevar el nivel de eficacia y servicio de los pequeños comercios, promoviendo la **innovación, la información y las nuevas tecnologías.**
 - Crearemos un **servicio de asesoramiento, asistencia técnica y orientación a comerciantes.**
 - Mejoraremos la Formación mediante la creación de **Convenios Marco de Comercio con todas las universidades andaluzas**, e incrementaremos la **formación profesional específica en las ramas relacionadas con el sector.**
-
- Apoyaremos decididamente el **Comercio Electrónico** con la posibilidad de crear **grandes portales en la Web** vinculados a los **centros comerciales abiertos.**
 - Impulsaremos la promoción de las **franquicias y cadenas de franquicias** para conseguir una mayor especialización del comercio.
 - Modificaremos la **Ley de Ferias Comerciales y aprobaremos un nuevo Reglamento** para adaptarlos a las necesidades actuales.
 - Constituiremos una Mesa de Trabajo para modificar **la Ley del Comercio Ambulante de 1988.**
 - Apostaremos por el **sector mayorista andaluz** que atraviesa momentos difíciles ante la cada vez menor utilización de intermediarios en la distribución andaluza.
 - Impulsaremos la **activación de los límites de las tasas de descuento** o, al menos, de las **comisiones de tarjeta.**
 - Desarrollaremos la industria de la moda en Andalucía con el Plan **MODANDALUCIA** en colaboración con los empresarios y diseñadores.

Propuestas para el cambio en Andalucía

**COMERCIO EXTERIOR**

- Pondremos en marcha un **Plan de Internacionalización Estratégica** que profundice en la apertura de nuestra economía y diversifique el comercio exterior, incorporando nuevas empresas, nuevos sectores y nuevos productos a la exportación.
- Empezaremos acciones de **mejora de la marca Andalucía** en los mercados internacionales y realizaremos programas de atracción de inversiones y profesionales cualificados extranjeros.
- Crearemos el **Instituto Andaluz de Comercio de Andalucía y la Escuela de Comercio Internacional**.
- Pondremos en marcha un **Consortio Andaluz del Comercio Exterior** para la coordinación de la proyección exterior y comercial de Andalucía y una comisión interdepartamental específica para evitar el despilfarro y solapamiento entre consejerías.
- **Diversificaremos las exportaciones**, incorporando nuevos sectores y más empresas mediante la constitución de un Fondo Exterior Capital-Inversión.

ARTESANÍA

- Crearemos un **banco de información continua** sobre los **oficios artesanales andaluces y su evolución**, así como **Registro de Artesanos**.
- Potenciaremos la **vinculación del Turismo y Artesanía** convirtiéndolo en un potencial de empleo en los pequeños municipios andaluces y un gran activo de desarrollo rural.
- Impulsaremos la **formación de nuevos artesanos** mediante **módulos formativos** (FP y FPO) y una línea activa de **aprendices de artesanos**.
- Pondremos en marcha un **Plan de Microcréditos** para la creación y desarrollo de Empresas Artesanas.
- Incentivaremos las **zonas y puntos de interés artesanal** como verdadera potenciación económica de núcleos rurales.
- Pondremos en **marcha rutas turísticas de talleres artesanales**.
- Promoveremos una **Feria de la Artesanía Andaluza**.
- Solicitaremos del **Gobierno Central un epígrafe económico** para la actividad artesanal.

Cambiar a mejor es posible.



REFORMA EDUCATIVA

El PP-Andalucía quiere consolidar un sistema educativo adaptado a las nuevas necesidades de la sociedad andaluza, que sea moderno, equitativo y de calidad contrastada.

Pretendemos que el sistema educativo de Andalucía se sitúe a la cabeza del conjunto de comunidades autónomas. La base de nuestra reforma se centrará en el respeto al profesorado y el reconocimiento de su papel académico; en el valor del esfuerzo y la responsabilidad del alumno; en el espíritu emprendedor, las nuevas tecnologías y el bilingüismo; y en una financiación óptima. Por otra parte, se inspirará también en los principios de cohesión social en el territorio andaluz, igualdad de oportunidades, integración social y atención a la diversidad. Un sistema educativo, en definitiva, encaminado hacia la excelencia.

El Partido Popular tiene, además, como objetivo el reconocimiento y el desarrollo de una formación profesional de alta calidad tecnológica, adaptada a las demandas del sistema productivo y la sociedad.

Queremos una formación profesional que sea pieza clave para el fomento del empleo de calidad y el acceso al trabajo de los jóvenes.

El modelo del PP pretende evitar el distanciamiento entre el sistema productivo, el laboral y el educativo. Queremos un modelo que logre la capacitación profesional de la población activa con una rica oferta formativa de calidad y actualizada.

Por otra parte, queremos una educación orientada al servicio de las familias, que atienda mejor las necesidades educativas en el medio rural, y que esté preparada para afrontar los retos del futuro.

HECHOS

- **El sistema educativo andaluz** cuenta con **1.604.514 alumnos** en los niveles obligatorios, con **4.813 centros educativos sostenidos con fondos públicos** y **113.762 profesores**.
- Según los datos oficiales del Ministerio de Educación, **en el período 2001-2005, la tasa de andaluces que no terminan la educación secundaria experimentó la mayor subida de España, con un incremento de casi 8 puntos hasta llegar al 34'7%. El fracaso escolar llega al 29'3% de nuestros bachilleres.**
- **Castilla-La Mancha, Murcia y Extremadura ya han adelantado a Andalucía en resultados educativos.**

Propuestas para el cambio en Andalucía



- **Andalucía es la campeona nacional en alumnos repetidores con un 23'05,6 puntos por encima de la media española y 3 por encima de Extremadura**, la siguiente Comunidad con más repetidores, según datos del propio Ministerio de Educación y Ciencia.
- Además supera en más del **doble de repetidores a la Comunidad** con mejores resultados, **el País Vasco (8'46%)**.
- El **40% de los alumnos no obtienen titulación de bachiller**.
- **Sólo un 38% de los alumnos escoge la opción de la formación profesional, frente al 54% de la Unión Europea**.
- El **64% de los titulados en Formación Profesional encuentra empleo en seis meses, frente al 36% de los universitarios**.
- Según el estudio "Actividad y Territorio" del BBVA las **ocho provincias andaluzas están a la cabeza del ranking de analfabetismo** en España, siendo **Jaén la provincia con una tasa mayor**.
- **Los datos publicados del Informe PISA**, Programa para la Evaluación Educativa In-

ternacional al que se someten los países y regiones desarrollados, **ha situado a Andalucía a la cola de España**.

- **Los datos del Informe PISA ponen de manifiesto la necesidad de afrontar una gran reforma de nuestro sistema educativo:**
 - **En Matemáticas: la media es de 498 puntos; España 480 y Andalucía 463.**
 - **En capacidad lectora: OCDE 492 puntos; España 461; Andalucía 445.**
 - **En Ciencias: OCDE 500; España 488; Andalucía 474.**
- En resultados en las materias de ciencia, **sólo un 3% de los estudiantes** de 15 años tienen **un nivel excelente**.
- Según PISA, **Chaves ha colocado la educación de Andalucía:**
 - **En Capacidad Lectora:** por debajo de Turquía y Eslovaquia.
 - **En Ciencias:** Andalucía es la única Comunidad Autónoma que se encuentra por debajo de la media nacional.
 - **En Matemáticas:** al igual que en Ciencias, Andalucía es la única Comunidad por debajo de la media nacional.

Cambiar a mejor es posible.



- El Informe PISA pone de manifiesto que las Comunidades Autónomas que más invierten en educación son las que obtienen mejores resultados.
- En la UE se destina a Educación el 6% del PIB de media. España llega al 5'5% del PIB. Andalucía solo alcanza el 4'9%.
- Por cada 3.641€ que se invierten de media por alumno en España, en Andalucía solo es de 2.832€/alumno. Lo cual nos da una diferencia de 809€.
- En materia de infraestructuras, 10.000 alumnos siguen dando sus clases en caracolas o aulas prefabricadas.
- Sobre el millón y medio de alumnos de enseñanza obligatoria, sólo unos 40.000 se benefician de los programas de bilingüismo, el 2'5% de los alumnos.
- En centros bilingües la cifra no llega al 10% de los mismos.
- En la actualidad sólo una parte insignificante de alumnos y profesores pueden beneficiarse de las ayudas de la Junta para estudiar en el extranjero:
 - Un 4'18% de alumnos de bachillerato y FP de grado medio.
 - Y un 0'4% de alumnos de primaria.
- Sobre la promesa de un ordenador por cada dos alumnos quedan por atender a más de un millón de ellos y por instalar unos 500.000 ordenadores.
- Andalucía sigue a la cabeza de profesorado interino, con una tasa del 15% cuando la media nacional está por debajo del 8%.
- En nuestra Comunidad se contabilizan más de 20.000 casos de violencia escolar al año.
- La depresión afecta 9% de los docentes. En el 2005, más de 10.000 profesores sufrieron bajas por depresión.

PROPUESTAS

CONSENSO EDUCATIVO

- Promoveremos un gran Pacto para la Reforma Educativa que propicie la estabilidad del modelo educativo.

Propuestas para el cambio en Andalucía



RECURSOS ÓPTIMOS PARA UNA EDUCACIÓN DE PRIMERA

- Alcanzaremos el 7% del PIB en gasto educativo en la próxima legislatura.

PRESTIGIO, DIGNIFICACIÓN Y AUTORIDAD PARA EL PROFESORADO

- Aprobaremos, con el consenso de los sindicatos educativos, el **Estatuto del Profesorado andaluz**.

Medidas de reconocimiento y valoración del profesorado

- Impulsaremos medidas para que los profesores reciban el trato, la consideración y el respeto acordes con el desempeño de su tarea profesional. En este sentido, adoptaremos medidas para reafirmar la autoridad del profesor en el aula.
- Promoveremos la consideración como “autoridad pública” del profesorado andaluz.
- Ejerceremos la personación de oficio por parte de la Consejería de Educación ante los tribunales de justicia, en casos de agresión al profesorado.

- Prestaremos una atención prioritaria a la mejora de las condiciones en las que el profesorado realiza su trabajo, estimularemos su reconocimiento social y desarrollaremos programas para que la sociedad valore la función docente.

Medidas de apoyo al profesorado

- Equipararemos el sueldo del profesorado andaluz con el de las Comunidades Autónomas que tengan mejores niveles retributivos.
- Reduciremos la jornada a aquellos profesores mayores de 55 años que lo soliciten.
- Promoveremos nuevos niveles para los complementos de destino: nivel 24 para el cuerpo de maestros, 26 para el de secundaria y 27 para catedráticos. Así mismo se impulsarán complementos para tutorías, cargos directivos, coordinadores y para el profesorado de colegios rurales e itinerantes.
- Reconoceremos la importancia que tienen las tutorías, mediante los oportunos incentivos profesionales y económicos.

Cambiar a mejor es posible.



- **Elaboraremos un catálogo de enfermedades profesionales** y promoveremos los cambios legales oportunos para el reconocimiento de ellos.
- **Incentivaremos al profesorado, atendiendo a su especial dedicación al centro, lucha contra el fracaso escolar y a la implantación de planes que supongan innovación educativa**, por medio de los incentivos económicos y profesionales que se determinen.
- **Impulsaremos actuaciones destinadas a premiar la excelencia y el especial esfuerzo del profesorado** en su ejercicio profesional.
- Reconoceremos especialmente **el trabajo de los profesores que impartan clases de su materia en una lengua extranjera** en centros o programas bilingües.
- **Ofreceremos licencias retribuidas**, con el fin de estimular la realización de actividades de formación y de investigación e innovación educativas, **tales como la regulación de un año sabático retribuido para ampliar estudios, realizar tesis doctorales o proyectos de innovación educativa**.
- Adoptaremos las medidas oportunas para garantizar la **debida protección y asisten-**

cia jurídica del profesorado, así como la cobertura de la responsabilidad civil, en relación con los hechos que se deriven de su ejercicio profesional y de sus funciones que, incluidas en la programación general anual, se realicen dentro o fuera del recinto escolar.

Formación del Profesorado

- Promoveremos la **actualización y la mejora continua de la cualificación profesional** del profesorado.
- Crearemos el **Instituto de Formación Integral del Profesorado**, que tendrá por cometido el impulso y la coordinación de la formación del Profesorado. Este organismo ofrecerá anualmente programas de formación permanente del profesorado de los centros sostenidos con fondos públicos, en todos los niveles y modalidades de enseñanza.
- **Ajustaremos los programas de formación permanente del profesorado a las necesidades educativas y formativas específicas**, con la finalidad de acercar la formación a la realidad de las aulas.
- Promoveremos una **formación de base para el profesorado en materia de necesi-**

Propuestas para el cambio en Andalucía



dades educativas especiales, así como para potenciar la aplicación de las nuevas tecnologías al proceso educativo.

- **Planificaremos los programas de formación**, su número, contenido y oferta **previa consulta con cada centro educativo de Andalucía**.
- **Modificaremos la estructura de los centros del profesorado** siguiendo criterios de cercanía, apoyo, formación y servicio al mismo.
- **Desvincularemos la formación de cualquier prestación o complemento económico**, ya que la formación permanente del profesorado ha de considerarse como una función normalizada dentro de la tarea docente.

MEJORA DE LA CONVIVENCIA

- **Elaboraremos una Ley de Convivencia Educativa en Andalucía**.
- **Desarrollaremos acciones encaminadas a la mejora de la convivencia y del clima escolar** en los centros educativos, para facilitar las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad escolar.



- Promoveremos que los centros docentes, en el marco de su autonomía, elaboren unas **normas de organización y funcionamiento**, que se revisarán anualmente, **especificándose claramente el capítulo de derechos y deberes de alumnos, profesores y familias**.
- Impulsaremos las medidas necesarias para garantizar en los centros educativos el **efectivo ejercicio del derecho al estudio de todo el alumnado y la existencia de un clima escolar que favorezca el aprendizaje y la convivencia**.
- **Constituiremos una Comisión Disciplinaria en cada centro**, que establecerá los mecanismos pedagógicos y disciplinarios para la mejor observancia de las normas de convivencia del centro, que se adaptarán a la edad y madurez de los alumnos.
- Facilitaremos que los centros educativos puedan desarrollar **Planes de Convivencia Específicos** garantizando los recursos necesarios, entre otros:
 - Actuaciones específicas encaminadas al **tratamiento y atención específica a alumnos conflictivos y objetores**.



Cambiar a mejor es posible.



- **Aumento del profesorado de apoyo y refuerzo** para alumnos y alumnas conflictivos y reducción automática de la ratio en aulas con alumnado conflictivo.
- **Programas de iniciación profesional temprana para objetores.**
- **Acuerdos de colaboración y seguimiento obligatorios con las familias con hijos conflictivos.**
- **Fomento de actividades, espacios y tiempos comunes entre profesorado y familia** para favorecer los valores, principios y correlación entre derechos y deberes en los que ha de basarse la convivencia en el ámbito educativo.
- Se promoverán **campañas de sensibilización social** sobre aspectos relativos a la convivencia dirigidas específicamente al alumnado, profesorado, familias y sociedad en general.

EXCELENCIA EN NUESTROS CENTROS EDUCATIVOS

- **Elaboraremos un Mapa de Centros Educativos** que contemple toda la red de centros de Andalucía. Dicho mapa se revisará periódicamente en función de las demandas de escolarización para conseguir un mejor equilibrio de la oferta educativa.

- Pondremos en marcha un **Plan de Infraestructuras** dotado con 1.500 millones de euros para toda la legislatura. El Plan contemplará entre otras actuaciones:

- La construcción de **75 nuevos colegios y 48 institutos.**
- La remodelación integral de **140 colegios y 80 institutos.**
- La **adecuación del 100% de los colegios rurales**, bien a través de la adecuación o nueva construcción.
- La **reforma integral de todos los centros que alberguen talleres y aulas de FP.**
- La construcción de **20 nuevos conservatorios.**

- **Construiremos centros de dimensiones más reducidas**, con la finalidad de favorecer el clima de convivencia, evitar la masificación y mejorar las posibilidades de gestión flexible de los mismos.



- **Introduciremos criterios de flexibilidad y autonomía para que los centros aborden la atención de las necesidades educativas específicas**, la prevención del fracaso y el absentismo escolar, el abandono prematuro del sistema y, también, para favorecer la participación de los padres en la educación de los hijos.

Propuestas para el cambio en Andalucía



■ **Eliminaremos el “chabolismo escolar” y sólo se consentirá una instalación provisional por un periodo no superior a un curso.**

■ **Promoveremos que todos los centros educativos oferten proyectos de educación bilingüe** e incorporen las **tecnologías de la información y la comunicación**.



■ **Garantizaremos que los centros dispongan de horario ampliado**, de 7:30 a 19:00 horas para atender los **servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares**. Estas actividades se desarrollarán en estrecha colaboración con los Ayuntamientos y asociaciones de padres y madres. Éstas serán desarrolladas por personal que posea titulación adecuada.

■ **Dotaremos a todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos** andaluces de **biblioteca, aulas de informática, audiovisuales, laboratorios, aulas de integración, gimnasios y pistas polideportivas**.

■ **Incrementaremos los gastos de funcionamiento de los centros educativos un 30%** con la finalidad de sanear sus cuentas y am-

pliar en el ámbito de sus competencias la autonomía de su gestión. La totalidad de los ingresos destinados a gastos de funcionamiento de los centros educativos se harán efectivos **antes de finalizar el mes de febrero**.

■ **Crearemos 1.000 nuevas plazas de personal de administración y servicio** para apoyar las tareas funcionales y administrativas de los centros.

EDUCACIÓN BILINGÜE Y EDUCACIÓN DIGITAL

■ **Impulsaremos un Plan Integral para la Implantación de la Enseñanza Bilingüe en Andalucía**. Este plan, además de reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras en Educación Infantil, Primaria y Secundaria, debe conseguir la implantación de la educación bilingüe en la enseñanza básica.

■ **El Plan tendrá como objetivo que:**

- **Dos de cada cuatro colegios andaluces sean bilingües en la próxima legislatura.**
- **Todos los alumnos de 1º de Primaria reciban educación bilingüe.**

Cambiar a mejor es posible.



- **Previamente a su puesta en funcionamiento, los centros educativos contarán con los recursos humanos, materiales y económicos necesarios.**
 - **Todos los centros andaluces ofertarán programas de fomento de la educación bilingüe.** Estos programas consistirán en el uso de una lengua extranjera en la enseñanza de distintas áreas y materias del currículo, así como del refuerzo general de lenguas extranjeras para los distintos niveles educativos.
 - **El profesorado recibirá la formación inicial y continua necesaria** para desarrollar su tarea docente en los centros en los que se impartan programas de fomento de la educación bilingüe.
 - **Se facilitará la estancia formativa tanto del profesorado como del alumnado en países de la Unión Europea,** así como el intercambio con profesorado y alumnado procedente de la Unión Europea.
 - Todos los centros que ofrezcan programas de fomento del bilingüismo contarán con **programas anuales de formación dirigidos al profesorado.**
 - **Se aumentarán los cursos de inglés en verano** para los alumnos de secundaria y las becas para estudiar en países de la Unión Europea.
 - **Introduciremos el equivalente de las Becas Erasmus para el Bachillerato.**
 - **Fomentaremos las colonias de verano en Inglés para alumnos de Primaria.**
- **Estableceremos convenios con los medios de comunicación públicos para el fomento del bilingüismo.**
 - Pondremos en marcha un **Plan de Choque para la Implantación de las Nuevas Tecnologías en los Centros Educativos** que, entre otros objetivos, hará posible que en cuatro años todos los centros educativos andaluces públicos y concertados tengan un ordenador por cada dos alumnos.
 - Aprobaremos un **Programa de Formación del Profesorado** que permita afrontar con garantías el desarrollo de los Centros TIC.
 - Dotaremos a todos los centros educativos con **las aulas de informática y ordenadores** necesarios.
 - **Adaptaremos los currículos de la Educación Primaria y de la ESO** a las nuevas tecnologías e impulsaremos **Departamentos de Informáticas en los IES.**

Propuestas para el cambio en Andalucía



EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS LOS ANDALUCES

MEJORA SUSTANCIAL DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS

- Garantizaremos el **acceso de todos los alumnos a las tecnologías de la información** y la comunicación.
- Potenciaremos las **enseñanzas y los aprendizajes de y con las TIC**, a lo largo de todas las etapas educativas.
- Desarrollaremos los **centros de especialización curricular**, la innovación y la investigación educativa.
- **Aplicaremos un plan de Fomento de la Lectura, revisable anualmente**, que cuente con los recursos humanos y materiales necesarios. Potenciaremos **las bibliotecas escolares**.
- Implantaremos la **evaluación general externa del sistema educativo**.
- Estableceremos en todos los centros educativos **pruebas generales de diagnóstico** que carecerán de efectos académicos. Tendrán un carácter meramente orientador e

informativo para centros, profesorado, las familias y alumnado.

- Impulsaremos la conveniencia de **establecer en septiembre las pruebas extraordinarias**.
- Crearemos la **Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad Educativa y Docente de Andalucía** con la finalidad de contribuir a valorar la calidad de todos los procesos educativos.

REDUCCIÓN DEL ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO Y DEL FRACASO ESCOLAR

- Promoveremos la existencia de **puestos escolares gratuitos para atender la demanda de las familias** y su **libertad de elección de centro docente**.

- Incrementaremos los **apoyos y los refuerzos en la enseñanza obligatoria**.

- Aplicaremos **planes específicos de lucha contra el fracaso escolar** en todos los centros educativos de Andalucía.
- Promoveremos en aquellos centros con especial incidencia en fracaso escolar **cursos gratuitos de refuerzo en el mes de julio**.

Cambiar a mejor es posible.



- Aprobaremos un **Plan Integral contra el Absentismo Escolar**.
- Potenciaremos los **Programas de Cualificación Profesional**.
- Incrementaremos la **tasa de graduación en Educación Secundaria**.
- **Llevaremos a cabo un Programa especial de becas para alumnos de Secundaria**.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN SOCIAL

- Estableceremos un sistema de escolarización que **respete al máximo el derecho a la libre elección de centro** por parte de las familias en todos los niveles educativos de los centros docentes andaluces.
- Favoreceremos en el medio rural que los alumnos de educación infantil y primaria sean escolarizados en su municipio.
- Garantizaremos una educación de calidad que respete también los principios de **libertad y flexibilidad en el ámbito educativo**.



- Crearemos un **Fondo de Compensación Educativo** para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los andaluces, especialmente de los que vivan en el medio rural.
- Desarrollaremos un **Plan de Centros Educativos Prioritarios** en razón de su problemática social.
- Llevaremos a cabo un **Plan de Modernización de las Infraestructuras educativas**.
- Crearemos un **Plan de Dotaciones de Formación Profesional** para el 100% de los centros en los que se impartan ciclos formativos.
- Extenderemos la **oferta de Aula matinal, Comedor escolar y actividades extraescolares**.
- Impulsaremos medidas de **ahorro del gasto escolar de las familias**.
- Atenderemos especialmente a los **alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo**.



RATIOS ADECUADAS

- Bajaremos la ratio de **Educación Infantil a 15 alumnos por aula**.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Estableceremos **una ratio de 18 alumnos por aula en Educación Primaria**. Este número máximo de alumnos **se reducirá en dos por cada alumno con necesidades educativas especiales** que se atiendan por aula.
- Implantaremos, en **Educación Secundaria Obligatoria**, **una ratio de 22 alumnos por aula**. Este número máximo de alumnos **se reducirá en dos por aula por cada alumno con necesidades educativas especiales** que se atiendan de forma normalizada.
- Estableceremos **en Bachillerato y FP un máximo de 25 alumnos por aula**.

COBERTURA DE BAJAS

- Dispondremos que los centros docentes públicos andaluces dispongan de un **Programa de Cobertura Inmediata** que les garantizará **la sustitución del profesorado en un plazo máximo de 48 horas**.

PROFESORADO INTERINO

- Reduiremos **los índices de interinidad** hasta **alcanzar el 8%** en el plazo máximo de cuatro años.

MEDIDAS PARA DOTAR DE CALIDAD LA EDUCACIÓN

- Garantizaremos la **escolarización del 100% de los alumnos de Educación Infantil**.
- **Conseguiremos la gratuidad total de la Educación Infantil**.
- Implantaremos la **Enseñanza bilingüe y el aprendizaje de las nuevas tecnologías**.
- Promoveremos la elaboración e implantación de **nuevos currículos** con la finalidad de que los alumnos adquieran nuevas capacidades.
- Extenderemos el **Plan de Apertura de Centros en épocas vacacionales**, con los recursos humanos y materiales adecuados y convenios con entidades diversas.
- Efectuaremos la ampliación del **Plan de Apertura a los Centros de Secundaria** que lo soliciten.
- **Posibilitaremos la ampliación de la oferta de las diferentes modalidades de Bachillerato**.
- Potenciaremos las **Escuelas de Arte**.

Cambiar a mejor es posible.



LIBERTAD DE ENSEÑANZA



- **Promoveremos la libertad de elección de centro** y ofreceremos a las familias el derecho a elegir el centro que mejor se adecua a sus necesidades, estableciendo el **procedimiento flexible** que reduzca al mínimo el número de perjudicados en aquellas situaciones en las que la demanda de plazas supere la oferta existente.
- Garantizaremos la **proporción entre la enseñanza pública y concertada** del 75% para la primera y del 25 % para la segunda.
- **Estableceremos conciertos educativos con centros privados** que, en orden a la prestación del servicio de interés público de la educación y a la libertad de elección de centro, impartan las enseñanzas de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, siempre que así lo soliciten y reúnan los requisitos previstos en las leyes educativas.
- **Concertaremos una unidad más por centro cuando la demanda de plazas así lo aconseje.** En este caso, el citado concierto tendrá carácter anual, revisable y siempre que el centro en el cual se haya ampliado el concierto ofrezca las condiciones óptimas para ello.

- **Impulsaremos un Acuerdo para la Homologación salarial y lectiva del profesorado** de la enseñanza concertada.
- **Adoptaremos medidas tendentes para la escolarización de alumnos con necesidades educativas en estos centros.**

SOLIDARIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Crearemos el **Sistema Andaluz de Becas y Ayudas al Estudio** que garantice el derecho a la gratuidad total de la enseñanza obligatoria, la solidaridad y la igualdad de oportunidades en todos los niveles educativos, sin perjuicio de las becas y ayudas al estudio establecidas por el Estado en el ámbito de sus competencias y en coordinación con las administraciones educativas de ámbito nacional.
- Aprobaremos **un Plan contra el Absentismo Escolar.**
- Sustituiremos el actual sistema de préstamos de los mismos por **un nuevo sistema de gratuidad que garantice la propiedad de los libros.**
- Estableceremos **instrumentos de apoyo para los alumnos extranjeros que desco-**

Propuestas para el cambio en Andalucía



nozcan la lengua y cultura españolas, o que presenten graves carencias en conocimientos básicos con:

- **Programas específicos de aprendizaje en aulas específicas** dentro de los centros docentes en régimen ordinario y de manera simultánea al proceso de escolarización.
- **Reducción de la ratio** para cada nivel educativo, en una unidad por cada idioma materno diferenciado dentro del aula.
- **Programas de formación para el profesorado.**
- **Mayores recursos para las aulas de bienvenida y adaptación lingüística.**

■ **Crearemos el Consejo Andaluz de Solidaridad.**

■ **Promoveremos la compensación de las desigualdades mediante subprogramas específicos sobre:**

- Elaboración de una **red de Escuelas Hogar y Residencias Escolares** que atienda las nuevas necesidades surgidas en numerosos municipios de la geografía andaluza.
- Completando la **dotación de aulas hospitalarias en todos los centros sanitarios andaluces.**

- Asegurando la **gratuidad y aumentando los servicios de comedor.**
- **Instalando aulas para la integración de inmigrantes** con la dotación, profesorado y material necesario.
- Estableceremos un sistema de ayudas a la iniciativa social que posibilite **el derecho a la educación en lengua castellana** de cualquier andaluz en otra Comunidad Autónoma.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

■ **Destinaremos los recursos necesarios para que los alumnos con necesidades educativas especiales**, temporales o permanentes, puedan alcanzar sus objetivos académicos y sociales.

■ **Dedicaremos el 6% de los presupuestos de Educación** a financiar de forma estable la educación de calidad de los alumnos con **necesidades educativas especiales.**

■ Aseguraremos que todos los centros que acojan alumnado con necesidades educativas especiales cuenten con un **Plan de Equipamiento Técnico y Didáctico** acorde con las necesidades específicas del mismo **para la atención a alumnos con sordera,**

Cambiar a mejor es posible.



ceguera, discapacidad motora y retraso mental.

■ Ofreceremos al alumnado con necesidades educativas especiales:

- **Orientación psicopedagógica** a lo largo de toda su escolaridad, con especial intensidad en los periodos de transición entre etapas educativas.
- **Flexibilización** de la duración de los niveles y etapas educativas.
- **Aulas de Tránsito a la vida adulta.**
- **Planes de formación específica** para la transición a la vida adulta.
- Ampliación de los **programas de Iniciación Profesional** y se garantizará las plazas suficientes en función de la demanda.

■ Dotaremos a los centros docentes andaluces con alumnos con necesidades educativas especiales con los siguientes recursos adicionales:

- Reducción de la ratio en las aulas que cuenten con alumnos.
- Aumento de los equipos de refuerzo.
- **Aplicación de planes de detección temprana** de problemas relacionados con el aprendizaje escolar o con conductas problemáticas en todos los centros educativos.

- **Incremento del número de profesores especialistas en los centros**, especialmente, en lo que respecta a especialistas en interpretación de la lengua de los signos e intérprete para personas ciegas.
- **Dotaremos a los centros de monitores de educación especial.**
- **Incrementaremos hasta completar los Equipos de Orientación Educativa**, especialmente en lo que respecta a los **fisioterapeutas y logopedas**.

■ Aseguraremos que todo el profesorado de Educación Infantil y Primaria de los centros docentes sostenidos con fondos públicos **reciban formación específica sobre detección del alumnado con sobredotación intelectual.**

■ Crearemos la figura del Tutor Personal de Sobredotación.

■ Flexibilizaremos la duración de los niveles y etapas educativas a los alumnos con sobredotación intelectual.

■ Pondremos en marcha en los centros que escolaricen alumnado con sobredotación intelectual **Programas de Enriquecimiento** con la finalidad de estimular sus

Propuestas para el cambio en Andalucía



capacidades y evitar la desmotivación de los mismos.

- Adoptaremos las medidas necesarias para lograr que, progresivamente, **la escolarización de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales sea posible en cualquier centro educativo, adaptándolos a sus características.**
- Llevaremos acabo una **nueva sectorización de los Equipos de Orientación Educativa**, incrementando su número y completando las plantillas.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- Elaboraremos una **Ley de Formación Profesional** con una dotación financiera de al menos 2.500 millones de euros.
- Potenciaremos el **Consejo Andaluz de Formación Profesional** como órgano de coordinación, participación y planificación de la Formación Profesional en Andalucía.
- Publicaremos el **Mapa de la Formación Profesional**, como consecuencia de la **previa elaboración de un estudio de prospectiva económica y laboral de**

<30

cada una de las comarcas, con el objetivo de aumentar la oferta, acercarla a los jóvenes y vincularla a las necesidades del mercado laboral.

- **Aumentaremos la oferta de los ciclos más demandados** para asegurar un mayor equilibrio territorial y mejores ofertas de especialidades formativas ajustadas a las demandas sociolaborales y vinculadas a los nuevos yacimientos de empleo. **En este sentido, crearemos un centro de referencia vinculado a las nuevas tecnologías con alta especialización.**
- **Garantizaremos que todos los ciclos formativos que se impartan contarán previamente al inicio de la actividad con todos los requisitos materiales y humanos precisos.**
- **Comarcalizaremos la oferta de ciclos formativos** con objeto de que se adapte a las necesidades del mercado laboral y responda fielmente a los intereses de los alumnos, para lo que realizaremos previamente un diagnóstico sociolaboral de la zona.
- Apostaremos por un espectacular **aumento de la oferta de ciclos formativos de grado superior.**

Cambiar a mejor es posible.



- Incluiremos **prácticas formativas en las empresas u otras entidades en todos los ciclos formativos**; dicha formación en situación real de trabajo, no tendrá carácter laboral y se organizará en un módulo de formación en centros de trabajo, que constituirá aproximadamente el 20 por ciento del currículum.
- Promoveremos que los alumnos que estudien formación profesional, tanto de grado medio como superior, tengan una materia obligatoria, que es el módulo o la **asignatura de formación en centros de trabajo**, que habrán de superar si desean obtener el título de técnico o técnico superior.
- Incluiremos en los ciclos formativos enseñanzas relativas al **manejo y uso adecuado de las tecnologías de la información y de la comunicación** propias del campo profesional de la familia correspondiente.
- Incorporaremos un módulo de **enseñanza de una lengua de los Estados miembros de la Unión Europea o un segundo idioma**, cuando así se estime oportuno, en determinadas profesiones.
- Incluiremos un **módulo de autoempleo y creación y gestión de empresas**, para **fomentar el espíritu emprendedor**, el desarrollo de actividades empresariales y el trabajo por cuenta propia.
- Ampliaremos la **oferta formativa a distancia**.
- Ofreceremos una **oferta comarcal de integración** de los subsistemas de **Formación Reglada, Ocupacional y Continua**.
- **Actualizaremos y completaremos un adecuado directorio de empresas colaboradoras** para la realización de las prácticas formativas y un **Catálogo de Proyectos integrados de Simulación de Empresas**.
- Impulsaremos un **Plan de Equipamiento de los centros** en los que se imparten Ciclos Formativos de Formación Profesional.
- **Flexibilizaremos los procedimientos de acceso a los ciclos formativos de grado medio y grado superior**. Se trata de ampliar las posibilidades de los alumnos para completar su formación a través de la vía, que en cada momento, mejor responda a sus intereses, expectativas o circunstancias personales.
- Llevaremos a cabo un **Programa de Formación y Actualización del Profesorado de Formación Profesional**, que sea extensivo a todo el colectivo y lo suficientemente es-

Propuestas para el cambio en Andalucía



pecífico que permita impartir una enseñanza de calidad.

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

- **Elaboraremos una Ley de la Música en Andalucía.**
- **Diseñaremos el Mapa Andaluz de Conservatorios Profesionales de Música.**
- **Crearemos 20 nuevos conservatorios profesionales de música.**
- **Desarrollaremos un Plan de Escuelas de Idiomas, con 25 nuevos centros,** con objeto de ampliar y equilibrar la oferta existente.
- **Impulsaremos un Plan para implantar los estudios superiores en las Escuelas de Arte.**
- **Crearemos el Conservatorio Superior de Danza de Sevilla.**

EDUCACIÓN DE ADULTOS

- **Atenderemos tanto a aquellas personas que, por diferentes razones, no hayan po-**

dido completar la enseñanza básica, como a aquellos **alumnos mayores de dieciséis años** que por su trabajo u otras circunstancias especiales, **no puedan acudir a los centros educativos en régimen ordinario.**

- **Impulsaremos las Aulas de Mayores,** en colaboración y coordinación con ayuntamientos y universidades, en todos los municipios con población superior a 10.000 habitantes.
- **Promoveremos la firma de convenios de colaboración** con las universidades, ayuntamientos y otras instituciones o entidades, para **desarrollar programas de formación permanente para las personas adultas.**
- **Garantizaremos en los establecimientos penitenciarios la posibilidad de acceso a estas enseñanzas.**
- **Fomentaremos que las enseñanzas para las personas adultas se puedan impartir a través de las modalidades semipresencial y a distancia.**
- **Facilitaremos al profesorado la formación especializada** necesaria para responder a las

Cambiar a mejor es posible.



características de las personas adultas y a sus necesidades futuras de formación.

JUVENTUD

- Aprobaremos una Ley General de Juventud.
- Crearemos becas para alumnos escolares y universitarios que destaquen por su actividad deportiva en alguna especialidad, como valor de superación y esfuerzo.
- Elaboraremos un plan alternativo, a la movida juvenil en colaboración con los Ayuntamientos.

Propuestas para el cambio en Andalucía



REFORMA DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA Y LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

VIVIENDA

Los andaluces tienen en este momento como una de sus máximas preocupaciones la dificultad para acceder a una vivienda digna y a un precio asequible. Este problema es más acuciante en los jóvenes y en los sectores más desfavorecidos.

El Partido Popular de Andalucía se compromete a garantizar el acceso a una vivienda a todos los andaluces sin capacidad económica para acceder al mercado libre, mediante una política que va a construir más viviendas protegidas, incrementará la oferta de suelo, acortará los plazos de entrega, simplificará la burocracia y rebajará los impuestos, todo ello con la colaboración de los Ayuntamientos y la iniciativa privada.

HECHOS

- La evolución al alza del precio de la vivienda, el descenso en la construcción de viviendas protegidas, el incumplimiento de las promesas de vivienda en alquiler y el incremento de renta familiar comprometida para la compra de **vivienda constituyen indicadores claros e in-**

equivocos del fracaso en los objetivos de la política de vivienda contemplado en el IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007 y en los Acuerdos por el Suelo Residencial y la Vivienda Protegida con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.

- De igual forma, estos indicadores dejan en **evidencia el fracaso de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), configurada como instrumento determinante para la consecución de los objetivos del IV Plan de Vivienda**, a través de la regulación de mecanismos de intervención pública en el mercado del suelo y la vivienda y que ahora se demuestran inútiles y **dan la razón al PP-A, que votó en su contra e incluso planteó Recurso de Inconstitucionalidad a esta Ley.**
- El reconocimiento de este fracaso, lo avala **la propia modificación de esta Ley, a través de la Ley de Medidas para la Vivienda Protegida**, igualmente votada en contra y recurrida por el PP-A y que ha contado con el rechazo unánime del Sector, **muy especialmente de los propietarios de Vivienda Protegida.**
- **De las 130.00 vivienda VPO** comprometidas para el periodo 2003-2007, las ejecutadas hasta el final de 2006 han sido **51.894**, lo que representa que en los cuatro prime-

Cambiar a mejor es posible.



ros años de los cinco que abarca el Plan **se ha alcanzado sólo el 39'9% de los objetivos contemplados.**

■ **Las VPO en venta en el mismo periodo han sido 43.054, que equivale a una cifra media anual de 10.763, cifra claramente inferior a las 160.000 de 2002.**

■ **Las VPO en alquiler construidas han sido 8.840 en cuatro años (2.210/año),** correspondiendo a Almería 168 (42/año); Cádiz 2.167 (541/año); Córdoba 751 (186/año); Granada 1.249 (312/año); Huelva 688 (172/año); Jaén 415 (104/año); Málaga 923 (231/año) y Sevilla 2.479 (620/año).

■ En el periodo 2003-2006 las **viviendas libres iniciadas en Andalucía fueron 548.000 frente a las 51.894 protegidas,** sólo el 8'64% sobre el total de las iniciadas (ya estaba en vigor la obligatoriedad del 30% para VPO en Áreas Metropolitanas, litoral y municipios relevantes).

■ **Las Agencias de Alquiler de la Junta de Andalucía** han producido en estos cuatro años **la ridícula cifra de 2.354 alquileres para jóvenes (588/año),** correspondiendo a Almería 472 (118/año); Cádiz 298 (75/año); Córdoba 37 (9/año); Granada 330 (82/año);

Huelva 148 (37/año); Jaén 74 (19/año); Málaga 474 (118/año) y Sevilla 2521 (130/año).

■ En el periodo desde el 2003 al segundo trimestre de 2007 (4 años), **el precio de la vivienda se ha incrementado un 89'5%, frente al 76% del periodo 1996-2002 (7 años).**

■ **El esfuerzo de Renta Familiar se sitúa en 2007 en el 45% frente al 41% de 2002.**

■ **Los jóvenes andaluces con 15.000 euros brutos anuales necesitarían ganar el doble para poderse comprar una vivienda.**

■ Las actuaciones de preparación de suelo (urbanización) han posibilitado la construcción de **sólo 12.800 viviendas protegidas, frente a las 16.000 previstas (80%).**

■ **El Euribor ha experimentado en los últimos años 25 subidas consecutivas,** situándose por encima del 4'8% y **sin que se hayan adoptado ningún tipo de medidas para corregir el impacto** que estas subidas están teniendo en las hipotecas de las familias andaluzas.

■ **La aprobación del Plan de Ordenación del Territorio Andalucía (POTA),** que supone una clara injerencia en las competencias municipales y el establecimiento de li-

Propuestas para el cambio en Andalucía



mitaciones a la actividad constructora, ha producido una situación de **clara inseguridad jurídica** que se ha traducido en la caída del Sector de la Construcción.

- **En 2007 los proyectos visados de viviendas han caído en más del 20%** con respecto a 2006 y ello tiene una clara repercusión en el empleo en Andalucía.
- La construcción en general y la edificación residencial en particular, constituye el primer sector en aportación al PIB andaluz. **Un punto de caída en la actividad de la construcción supone la destrucción de 5.000/6.000 puestos de trabajos directos o indirectos.**
- Los expertos auguran para los dos próximos años **una pérdida en la construcción de 500.000 empleos, en España y de más de 80.000 en Andalucía.**
- En Andalucía, **más de 300.000 familias necesitan una vivienda protegida.**

PROPUESTAS

- **Aseguraremos el acceso a la vivienda a las familias en general y a los jóvenes en especial.**

<30

- **Incrementaremos sustancialmente la producción de viviendas de Protección Oficial en Venta y Alquiler.**

- **Garantizaremos el Acceso a la vivienda mediante la oferta suficiente de Viviendas Públicas** para aquellos andaluces sin capacidad económica suficiente para acceder al Mercado Protegido o Privado.

- Estableceremos **nuevas Tipologías de Vivienda Protegida dirigida** a aquellos que, por cuestión de renta, quedan excluidos del Sector Protegido y no tienen capacidad suficiente para concurrir al Privado.

- **Dotaremos de nuevas ayudas a los Arrendatarios para facilitar el acceso en Alquiler, especialmente a los Jóvenes.**

<30

- Estableceremos **incentivos a Promotores y Arrendadores** que saquen al mercado en alquiler el Parque existente de viviendas desocupadas.

- **Impulsaremos acciones y acuerdos** con el conjunto de las Instituciones **para obtener y abaratar el Coste del Suelo destinado a Viviendas Protegidas.**

Cambiar a mejor es posible.



■ **Delegaremos las Competencias y las Políticas Públicas de Vivienda a los Ayuntamientos** que lo soliciten y acrediten la suficiencia de medios y estructura organizativa, como forma de suprimir burocracia y mejorar la gestión.

■ **Bajaremos los Impuestos que gravan la Vivienda**, como forma de reducir los costes de la misma, su precio de adquisición y consecuentemente facilitando su accesibilidad.

■ **Acometeremos los cambios necesarios para dotar al Sector de **seguridad jurídica, incrementar la oferta de suelo, simplificar la gestión y transformación** del mismo acortando plazos, **simplificando la burocracia, abaratando su precio y ordenando la aplicación de los Patrimonios Públicos de Suelo** a una efectiva política de vivienda que garantice la no exclusión de ningún andaluz a una vivienda digna.**

■ **Garantizaremos la Accesibilidad a la Vivienda a todos los Andaluces** y para ello acometeremos las siguientes actuaciones:

- **La construcción en los próximos 4 años (2008-2011) de 190.000 Viviendas de Protección Oficial de Iniciativa Pública y Privada.**

– **150.000 Viviendas de Protección Oficial, de ellas 40.000 en régimen de alquiler destinada especialmente para los jóvenes y mayores.**

– **40.000 viviendas “semi-protegidas” con un precio limitado inferior a 160.000 euros.**

• **El establecimiento de Cupos dirigidos a los jóvenes menores de 35 años**, que no serán inferiores al 60% de las Viviendas Protegidas en Venta y del 80% para las de Alquiler.

• **La creación de la Vivienda Semi-Protegida, cuyo valor en venta no podrá exceder de 160.000 euros**, dirigida a aquellos que no pueden acceder al actual mercado protegido ni al libre, que podrán acogerse a los préstamos cualificados que rijan para el Sector Protegido y serán beneficiarios de ayuda directa a la entrada **de hasta 12.000 euros.**

• Potenciaremos la figura **Alquiler con Opción a Compra**, para aquellos Arrendadores en el Sector Protegido.

• **Establecimiento de Ayudas al Alquiler para aquellos jóvenes arrendatarios con ingresos menores a 1.000 euros mensuales.**

• **Ayudas a Propietarios que arrienden su vivienda libre** con una renta mensual no superior a 500 euros.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Promoveremos en consenso con los Ayuntamientos andaluces **el Plan Andaluz de Rehabilitación, Regeneración y Recuperación de los Centros Urbanos 2008-2015** y para la puesta en valor del Patrimonio y señas de identidad de nuestros pueblos y ciudades, incorporando para los ciudadanos las viviendas desocupadas y/o en mal estado.
- **Incrementaremos las Actuaciones de Rehabilitación en el Parque de Vivienda existente**, aumentando la subvención a fondo perdido **hasta el 40%** del Presupuesto Protegido.
- Ejecutaremos **el Plan Andaluz de Erradicación del Chabolismo y la Infravivienda 2008-2012**, estableciendo ayudas a fondo perdido de hasta 36.000 euros por vivienda.
- **Encomendaremos, dentro de la nueva política de Vivienda en Andalucía:**
 - **La gestión directa de la Política de Vivienda a los Ayuntamientos andaluces** que lo soliciten y acrediten la suficiencia de medios y organización para ello, **transfiriendo los recursos económicos previamente acordados**, reservándose en todo caso la Administración Autónoma las labores de Fiscalización y Evaluación de resultados.
 - **La obtención y puesta en el mercado de más suelo al servicio de la Política de Vivienda Pública y Privada**, como forma de garantizar una oferta suficiente y el control del precio del suelo en el precio final de la vivienda
- **Desarrollaremos el Plan Especial de Urbanización de Suelos 2008-2012, en colaboración con los Ayuntamientos andaluces**, para así poner en el mercado Suelo Urbanizado para Viviendas Protegidas, disminuyendo así las cargas actuales que impiden por limitación del precio de venta la construcción de éste tipo de viviendas por los Promotores.
- **Reasignaremos el papel y funciones de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)**, para que su objetivo social prioritario lo constituya **la preparación y urbanización de suelos para el Sector Público y Protegido de la Vivienda por un lado y por otro la construcción de polígonos y recintos industriales** que sirvan de soporte a la implantación de nuevas actividades económicas en los municipios andaluces.
- **Derogaremos la Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, consensuando con los propietarios de VPO**, consumidores, agentes sociales y económicos,

Cambiar a mejor es posible.



las condiciones de acceso y **descalificación de la Vivienda Protegida**, que en ningún caso se podrá llevar a cabo antes de los **6 años desde su adquisición**.

■ **Modificaremos la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía** (LOUA) según los siguientes principios:

- **Protección e impulso del desarrollo de Andalucía**, en vez de frenarlo.
- **Refuerzo de las competencias municipales** y no recorte.
- **Flexibilidad de los Planeamientos Urbanísticos**.
- **Simplificación y agilización** de la gestión urbanística.
- **Mayor oferta de suelo** para propiciar el abaratamiento de los costes del precio de la vivienda.
- **Constitución de Patrimonios Públicos de Suelos** para desarrollar las Políticas Públicas y Protegidas de la Vivienda.
- **Eliminación paulatina de las cargas y gravámenes** que pesan sobre el suelo.
- **Fomento de la competitividad**, dando más protagonismo a los Agentes del Sector.



■ **Estableceremos en la Normativa de la Vivienda Protegida** mediante acuerdo con las Entidades Financieras **el tope del 30%**

de la Renta Familiar, como máximo de endeudamiento a efectos de amortización de los préstamos hipotecarios suscritos para el pago de la vivienda.



■ **Crearemos el Fondo Compensatorio de Hipotecas**, con una aportación inicial de 125 millones de euros, para atender los desequilibrios económicos provocados por las constantes subidas de los tipos de interés y así paliar las situaciones de Riesgo Patrimonial de las Familias Andaluzas, muy especialmente las que formalizaron hipotecas a partir de 2004.

■ **Destinaremos obligatoriamente al menos el 50% de los Patrimonios Públicos de Suelo de carácter lucrativo** a la construcción de Viviendas del Sector Público y Protegido.

■ **Regularémos específicamente la modalidad de Concurso y no el de Subasta para la Enajenación de los Patrimonios Públicos de Suelo excedentes**, primando la forma determinante su destino para la construcción de Viviendas Protegidas.

■ **Acordaremos con el Gobierno de la Nación la cesión de los Patrimonios de Suelo ociosos** (Defensa, RENFE, Puertos,

Propuestas para el cambio en Andalucía



etc), para su disposición e incorporación a la Política de Vivienda y Equipamientos Públicos.

- **Promoveremos el establecimiento de Procedimientos Abreviados para la** construcción de Viviendas Públicas o Protegidas, en el supuesto de incumplimiento de las obligaciones urbanísticas por sus propietarios.
- **Concertaremos con los Ayuntamientos andaluces la disminución de Impuestos Municipales** (Licencia obras, Construcción, 1ª Ocupación, Impuesto Bienes Inmuebles) para las Viviendas de Protección Oficial.
- **Aplicaremos deducciones, en el Tramo Autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**, para la adquisición y alquiler de vivienda habitual.
- **Suprimiremos el Impuesto de Sucesiones y Donaciones de padres a hijos.**
- Impulsaremos un **Plan de Incentivación de Empresas que establezcan Ayudas a sus Asalariados**, con la finalidad de bonificar fiscalmente a aquellas empresas que conce-



dan ayudas para la vivienda a sus empleados y así incrementar el actual 9'7% de los asalariados que lo perciben (21% en Sector Público y 6% en el Privado)

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

En Andalucía hace falta una auténtica Regeneración Urbanística, ante el caos legislativo existente y la ola de corrupción urbanística que invade nuestra Comunidad, donde el PSOE ostenta todas las competencias en materia de Ordenación del Territorio desde el comienzo del Estado de las Autonomías.

En el Partido Popular creemos que es necesaria una profunda reforma en el urbanismo andaluz.

Reformar el urbanismo significa llevar a cabo una política urbanística transparente, ágil, rigurosa y de consenso, dentro de un marco de sostenibilidad económica y ambiental que apueste por modelos de vanguardia en el respeto al medio ambiente y la calidad paisajística, tanto de núcleos urbanos como suelos no urbanizables y el apoyo a los avances tecnológicos, como avales de calidad ambiental, confort y seguridad jurídica de los andaluces.

Cambiar a mejor es posible.



HECHOS

- Desde el año 1979, las competencias en materia de urbanismo y vivienda están cedidas a la Junta de Andalucía.
- A pesar de la proliferación legislativa en Andalucía con cinco Leyes y doce Decretos en materia de Urbanismo, **el PSOE ha sido incapaz de ordenar urbanísticamente y vertebrar a Andalucía, ni impedir la corrupción urbanística.**
- En estos 25 años de gobierno socialista, **ha proliferado el caos y el desorden**, la contradicción constante desde el ámbito competencial y se **ha consagrado el fracaso de garantizar la compatibilidad entre desarrollo y sostenibilidad**, progreso y medioambiente, crecimiento y planificación.
- La Ley de Ordenación del Territorio (LOTA Ley 1/1994), la Ley que regula el Régimen de Suelo (Ley 1/1997), la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA 7/2002) y la Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y Suelo (Ley 13/2005), **dotan de capacidad de inspeccionar, sancionar, multar, demoler, obligar a restituir, restablecer el orden jurídico perturbado y reponer la realidad física alterada en todo el territorio andaluz.**
- Las distintas leyes, decretos y reglamentos, relatan **los entes con competencias urbanísticas para la inspección y sanción**, que son: las Comisiones Provinciales de Urbanismo, la Comisión Regional, la Secretaría General Técnica de la Consejería, la propia Consejería y hasta el propio Consejo de Gobierno, amén del Cuerpo de Inspección, creado por el Decreto 225/2006, **todos han resultado ineficaces e inútiles.**
- La LOTA (Ley 1/1994), en su Disposición Adicional, databa la formulación del Plan de Ordenación del Territorio (POTA) para un año, sin embargo, se formuló y se contemplaba dos años para su aprobación y **la realidad ha sido que se ha puesto en marcha en octubre de 2006.** A los nueve años de su formulación y a los doce años de la promulgación de la LOTA.
- El POTA es un documento que ha llegado tarde, ha creado inseguridad jurídica, contradicción con los Planes Generales y los Subregionales. Es un documento **intervencionista, insuficiente, sin compromiso de plazos de financiación ni de concertación con las otras administraciones.** Por todo ello, el Partido Popular de Andalucía lo rechazó en su tramitación parlamentaria y **lo ha recurrido mediante demanda ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.**

Propuestas para el cambio en Andalucía



- La LOUA (Ley 7/2002) establecía que todos los **Planes Generales de Ordenación Urbana deberían estar adaptados a la citada Ley y al POTA en enero de 2007**. Ante el caos jurídico y la incertidumbre urbanística creada, la realidad ha sido que **tan sólo han adaptado sus Planes Generales, el 8% de la totalidad de los 770 municipios andaluces**.
- La reciente aprobación de la nueva Ley del Suelo (8/2007) de carácter **estatal ha obligado a una nueva modificación legislativa de carácter autonómico**.
- Las denuncias contra el medio ambiente y la ordenación del territorio en la Comunidad Autónoma ascendieron a **1.390 en el año 2006, según la Memoria Anual de la Fiscalía del Tribunal Superior de la Junta de Andalucía**.
- Según el Fiscal de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico, **la Administración Pública es la principal obligada a cumplir la disciplina urbanística y no la Fiscalía y los juzgados**.

PROPUESTAS

■ **Apoyaremos la elaboración de una nueva política de Vivienda y Suelo de Andalucía**

con la participación de todas las Administraciones Públicas, el sector inmobiliario y el sector financiero, sobre la base de asumir los compromisos de :

- **Armonizar las normativas.**
- **Activar el Código de Buenas Prácticas.**
- **Luchar contra el fraude y la corrupción.**
- **Reducir los plazos del desarrollo de nuevos suelos urbanizables a un máximo de dos años.**
- **Fijar como objetivos la construcción de viviendas a precios asequibles.**

- **Elaboraremos la Ley de Control Urbanístico de Andalucía**, donde se fijarán, posibilitarán y llevarán a cabo las medias inspectoras correspondientes que fijarán un marco legislativo, claro y estable; que, siendo respetuosa con las competencias municipales, abordará y ejercerá las competencias que, por la Constitución Española y el Estatuto de Andalucía, tiene delegadas la Junta de Andalucía.

- **Modificaremos en su composición y funciones la Comisión Regional de Urbanismo**, para que tanto en sus objetivos como en su composición, se priorice el carácter técnico de la misma sobre el carácter político, diseñando un perfil formado

Cambiar a mejor es posible.



fundamentalmente por técnicos funcionarios, representantes de la sociedad civil y una amplia presencia de los ayuntamientos andaluces.

- **Modificaremos, igualmente, las Comisiones Provinciales de Ordenación del Territorio y Urbanismo**, dando presencia en las mismas a representantes de Colegios Profesionales, representantes del sector empresarial, sindicatos, consumidores, asociaciones ecologistas, ayuntamientos y técnicos de la Administración, **de tal modo que su composición tenga un marcado perfil técnico y alejado del actual perfil político.**
- **Redactaremos un nuevo Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA)**, derogando el vigente, **en el plazo de seis meses con el consenso de ayuntamientos y del sector.**
- **Asumiremos el compromiso**, mediante Disposición Transitoria del mismo POTA, **de adaptación a la norma y en tiempo los Planes Generales de Ordenación Urbánística** en cualquier fase de redacción o aprobación.
- **Redactaremos el Plan Rector de Infraestructuras de Andalucía (PRIA 2008-2015),**

con la colaboración del Estado, Unión Europea, Ayuntamientos y el Sector, garantizando su financiación y el cumplimiento del calendario establecido.

- Pondremos en vigor **un Plan de Actualización** para iniciar e impulsar **la culminación de los Planes Subregionales y PGOU's municipales**, de acuerdo con el nuevo marco legislativo urbanístico, **en un plazo máximo de un año.**
- **Apoyaremos la iniciativa de derogación de la vigente Ley del Suelo (Ley 8/2007)**, por innecesaria, no consensuada, intervencionista, invasora de competencias, tardía, que reduce la oferta de suelo y que aumenta el precio de la vivienda.
- **Impulsaremos el compromiso de garantizar una financiación estable y suficiente para los municipios**, de tal manera que se supere la dependencia financiera de los ingresos relacionados con el urbanismo.
- **Estableceremos el compromiso de reintegrar a los municipios afectados cualquier bien decomisado o retenido por prácticas corruptas urbanísticas.**

Propuestas para el cambio en Andalucía



- **Asumiremos el compromiso de eliminar de las listas electorales, nacionales, autonómicas o locales de cualquier imputado por delitos urbanísticos.**

INFRAESTRUCTURAS

Andalucía necesita, especialmente por su condición de región periférica, extensión y diferencial de convergencia con otros territorios, abordar de una forma clara, concreta y eficaz los siguientes objetivos:

- Completar la malla básica de la Red Viaria.
- Mejorar sensiblemente la accesibilidad, en los ámbitos Rural, Litoral y Metropolitano.
- Desarrollar la Red Ferroviaria de Alta Velocidad, que conecte entre sí todas las capitales de provincia, así como Jerez, Algeciras, Marbella y Motril.
- Desarrollar el Transporte Ferroviario de cercanías en las Áreas Metropolitanas y conectar la red con los Puertos de interés del Estado en Andalucía.
- Implantar una potente red de centros logísticos y llevar a cabo una política de implantación de nuevas infraestructuras aeroportuarias.

HECHOS

CARRETERAS

- De la **Red de Carreteras de Titularidad Autonómica** de **10.200 kms.**, poco más de **750 kms. son Autovías** en la actualidad.
- **No se ha avanzado prácticamente en esta Legislatura**, en la que ha sido incapaz, por ejemplo, de culminar tras más de 15 años la Autovía Sevilla-Utrera, de la que falta por concluir aproximadamente 10 kms.
- El **Eje Intermedio Estepa-Úbeda** de 190 kms. tiene menos de 25 kms. en servicio o en ejecución.
- La **Autovía Baza-Huércal Overa** de 79 kms. no tiene más de 12 kms. en ejecución en la actualidad.
- **No se ha culminado aún la Autovía Córdoba-Antequera** de la Red General del Estado, que en 2004 se encontraba en servicio o en construcción en el 80% de sus tramos.
- No se ha culminado en esta Legislatura la A-48 **San Fernando-Bahía de Algeciras**, que sólo ha sido puesta en servicio en los tramos entre San Fernando-Vejer que estaban en construc-

Cambiar a mejor es posible.



ción en 2004, no habiéndose ni siquiera iniciado el tramo Vejer-Algeciras-San Roque.

- No ha entrado en servicio la **Autovía Granada-Motril** el tramo Vélez de Benaudalla-Motril.
- No ha entrado en servicio la **Autovía A-7 del Mediterráneo** en los tramos correspondientes a las provincias de Granada y Almería, entre Almuñécar y Adra.
- No se ha culminado la **Autovía Ruta de la Plata** en su itinerario por la provincia de Sevilla.
- No se ha iniciado la **nueva conexión con La Mancha** a través del itinerario Linares-Albacete.

FERROCARRIL

- La **Línea Alta Velocidad (AVE) Sevilla-Huelva** (98 kms). No se ha iniciado su construcción, que ya contaba en marzo de 2004 con Estudio Informativo pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental; como tampoco el proyecto Integración Urbana del Ferrocarril en Huelva, que igualmente estaba en fase de redacción del Estudio Informativo.

- El Partido Popular dejó la **Línea Sevilla-Cádiz** (152 kms.), con 4 tramos en servicio, 7 tramos en marcha y 6 tramos en proyecto. Pese a ello, el gobierno socialista no la ha puesto en servicio.

- La **Línea Córdoba-Bobadilla-Málaga** (154,6 kms). Puesta en servicio en diciembre 2007. Ya había sido iniciada por el Partido Popular, que de sus 26 tramos dejó en marcha 25 y uno, de tres kilómetros, en estudio informativo.

- **Lo mismo ocurre con la línea Bobadilla-Granada** (112,6 kms.), que en marzo de 2004 tenía 3 tramos en marcha, 10 tramos con Estudio Informativo y Declaración Impacto Ambiental aprobados y 3 en proyecto.

- La **Línea Bobadilla-Algeciras** (176,2 kms.) no ha iniciado su construcción, pese a que en marzo de 2004 tenía sus 5 tramos en proyecto.

- Tampoco se ha iniciado la **Línea Madrid-Jaén** (281,8 kms.), que en marzo de 2004 tenía: 56 tramos en Estudio Informativo, 1 tramo en Declaración Impacto Ambiental, 4 tramos en proyecto y 1 tramo en marcha.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- La **Línea Almería-Murcia** (199,6 kms.) no se ha iniciado y en Marzo 2004 tenía todos los tramos en Estudio Informativo.
- **Del Corredor Andalucía** (Madrid-Sevilla, Sevilla-Huelva, Sevilla-Cádiz, Córdoba-Málaga, Bobadilla-Granada, Bobadilla-Algeciras y Madrid-Jaén) de 1.450 kms., en el período 2004-2008, **sólo ha entrado en servicio el Córdoba-Málaga** de 154,5 kms., estando en ejecución aún el Sevilla-Cádiz de 152 kms. y el Bobadilla-Granada de 112,6 kms. Están pendiente de inicio 556,4 kms. del resto de Líneas de éste Corredor.
- Pendiente de su inicio en su totalidad está también el **Corredor Almería-Murcia**.
- No se ha avanzado en la **conexión Bahía de Cádiz-Bahía de Algeciras** que no cuenta ni tan si quiera con el encargo de redacción del Estudio Informativo.
- No se ha iniciado el **Eje Ferroviario del Litoral Andaluz** del que sólo se ha convocado concurso para la redacción de las futuras Estaciones.
- El **Eje Intermedio Transversal Almería-Sevilla-Huelva** no deja de ser una entelequia y en la actualidad el itinerario posible Almería-Sevilla es por Red Convencional.

PUERTOS DEPORTIVOS

- El litoral andaluz, con 871 kms. de longitud, **cuenta con sólo 42 Instalaciones Náutico-Deportivas con una oferta de 16.000 Puntos de atraque.**
 - Baleares cuenta con 69 Puertos Deportivos y 20.000 atraques; la Comunidad Valenciana 49 Puertos y 18.000 atraques y Cataluña 47 Puertos y 28.000 atraques.
- Resulta significativo que **los 600 hab./atraque de Andalucía quedan muy lejos de los ratios de países de la UE** y de los que muchos de ellos compiten en el Sector Turístico.

● Alemania:	202 hab./atraque
● Grecia:	107 hab./atraque
● Italia:	72 hab./atraque
● Francia:	48 hab./atraque
● Reino Unido:	39 hab./atraque
● Holanda:	10 hab./atraque
● Suecia:	10 hab./atraque
- Las **listas de espera** en demanda de Puntos de atraque en los Puertos Deportivos Andaluces superan los **15.000 demandantes** en la actualidad.

Cambiar a mejor es posible.



PROPUESTAS

■ Formularemos y **remitiremos al Parlamento para su aprobación, el Plan Rector de Infraestructuras de Andalucía 2008-2015** (PRIA 2008-2015), que contemplará la estrategia para los próximos años del desarrollo de las Infraestructuras del Transporte necesarias para Andalucía y que contemplará para su desarrollo los siguientes Planes Sectoriales:

- Plan Andaluz de Autovías.
- Plan del Transporte y Accesibilidad a Grandes Áreas Urbanas 2008-2012.
- Plan Ferroviario de Andalucía 2008-2015.
- Plan Desarrollo Logístico de Andalucía 2008-2012.
- Plan de Puertos de Andalucía 2008-2015.
- Plan Aeroportuario Andaluz 2008-2012.
- Plan de Puertos Deportivos.
- Plan de Carreteras de Montaña.

■ Comprometeremos anualmente una **inversión** equivalente al **1'8-2% del Producto Interior Bruto Andaluz** a la ejecución de las Infraestructuras del Transporte de Titularidad Autonómica.

■ **Constituiremos** en el Parlamento de Andalucía un **Grupo de Trabajo de seguimiento y evaluación** del cumplimiento del **PRIA**

2008-2015 y cuyo dictamen anual tendrá carácter vinculante para el Gobierno Andaluz.

■ Crearemos la **Agencia Andaluza de Evaluación y Control de Calidad de las Obras Públicas**.

■ **Elaboraremos el Plan de Autovías de Andalucía 2008-2015**, dotado con 4.500 millones de euros y que implicará pasar a contar en el horizonte 2015 con 2.300 kms. de Autovías o Carreteras Duplicadas de Titularidad Autonómica, **mediante la construcción de 1.500 nuevos kilómetros**, que aseguren la transversalidad necesaria para garantizar la vertebración social y territorial, a la vez que la puesta en valor del mismo.

■ Acometeremos, con **carácter prioritario**, las siguientes Autovías:

- Autovía A-384 entre Jerez–Antequera, tramo Arcos–Villamartín– Algodonales Olvera–Campillos–Antequera.
- Autovía A-375 Sevilla–Puerto Serrano intersección con A-384 (tramo Utrera Puerto Serrano).
- Autovía de conexión Sierra de Cádiz–Costa del Sol–Villamartín– Manilva.
- Autovía Sevilla–Costa del Sol. Tramo Algodonales–Ronda–San Pedro de Alcántara.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Autovía A-404 Marbella-Coín-Alhaurín el Grande-Alhaurín de la Torre-Churriana (Málaga).
- Autovía Cártama-Pizarra-Campillos.
- Autovía Córdoba-Sevilla por Almodóvar-Palma-Lora del Río- Brenes.
- Autovía del Olivo: Estepa-Puente Genil-Lucena-Cabra-Martos- Jaén-Baza-Úbeda
- Autovía A-306: conexión Jaén-Córdoba-Torredonjimeno- El Carpio.
- Autovía Linares-Beas de Segura.
- Autovía Úbeda-Torreperogil-Baza.
- Autovía A-311: Jaén-Andújar.
- Autovía A- 434: Baza-Huércal-Overa.
- Autovía A-308 (Cabra-Guadix) A-403, A-339 (intersec.con A-92).
- Conexión provincias Huelva-Cádiz.
- Autovía Écija-Marchena-El Arahal-Utrera
- Conversión Autovía A-423 Cardeña-Pozoblanco-Hinojosa del Duque-Benalcázar. Eje vertebrador Los Pedroches.
- Autovía Ronda-Antequera.
- Ecija-Osuna.
- Cúllar-Huéscar-La Puebla de Don Fadrique.

■ Impulsaremos en el período 2008-2011 un **conjunto de actuaciones de conversión de carreteras convencionales en Vías de Conexión**, a fin de garantizar la conexión de los territorios con la Red de Autovías, llevando a cabo, entre otras:

- Eje de los Filabres (Almería-Tabernas-Macael-Los Velez).
- Vía de Comunicación acceso a La Garrucha desde A-7.
- Acceso Puerto de Almería.
- Nuevo acceso a Sierra Nevada desde Suspiro del Moro.
- A-348 Mejora trazado Vélez Benaudalla-Ugíjar.
- Vía de Comunicación A-49 Lepe-Islantilla.
- Desdoble Almonte-Matalascañas A-483.
- Nuevo Puente sobre el Río Odiel (Tripuente).
- Conexiones A-48 con A-381 El Pedroso-Puerto Real, Chiclana-Medina, Medina-Vejer-Barbate y Facinas.
- Vía conexión litoral Noroeste de Cádiz Chipiona-Rota-Puerto de Santa Mª.
- A-301 Moreda-Guahortuna-Úbeda.
- Desdoblamiento Morón-Arahal.
- Vía de Comunicación A-92 con Campillos.

■ Culminaremos el Plan Más Cerca, actualmente en ejecución con grandes incumplimientos y retrasos acumulados, a la vez que abordaremos el **Plan de Homogenización de las Carreteras Convencionales Andaluzas 2008-2012** con el objeto de homogeneizar las características de la Red Convencional Autonómica en sus plataformas, calzadas y arcenes exteriores.

Cambiar a mejor es posible.



- Abordaremos la **corrección de las deficientes condiciones de la Red de Carreteras en zonas de montaña**, a través de la ejecución del Plan de Carreteras Áreas de Montaña 2008-2015.
- Abordaremos decididamente la corrección y **eliminación de los Puntos Negros y Tramos de Concentración de accidentes y los elementos de protección y las señalizaciones verticales y horizontales** de las carreteras andaluzas, **destinando a tal fin el 5% del total de las inversiones anuales en materia de carreteras**.
- Pondremos en marcha el **Plan de Conservación y Mantenimiento de Carreteras 2008-2011, dotado anualmente con el 10% de la inversión destinada a carreteras**.
- Abordaremos con carácter prioritario el **Plan de Eliminación de Guardarrailes** y su sustitución por otros elementos de seguridad **que eviten las numerosas muertes y mutilaciones de motoristas** en caso de accidente.
- Puesta en ejecución del **Plan de Eliminación de Pasos a Nivel**, en colaboración con el Gobierno de la Nación, Diputaciones y

Ayuntamientos **para eliminar los centenares de Pasos a Nivel existentes en Andalucía**.

- Llearemos a cabo **Convenios Extraordinarios con las Diputaciones Provinciales** de Andalucía para, en el período 2008-2012, mejorar de las condiciones de seguridad en el conjunto de la **Red de Carreteras de Titularidad Provincial**.
- **Priorizaremos la ejecución y entrada en servicio de las Infraestructuras del Transporte** por carreteras de Titularidad Estatal, contempladas en el PIT 2000-2007 y **postergadas al horizonte 2020 en el PEIT 2005-2020 del último Gobierno de la Nación**:
 - Autovía A-44 Granada-Motril.
 - Autovía A-45 Córdoba-Antequera.
 - Autovía A-48 Vejer-Bahía de Algeciras.
 - Conversión en Autovía itinerario N-IV Jerez-Dos Hermanas.
 - Nuevo acceso a Cádiz.
 - Autovía A-66 Ruta de la Plata en provincia de Sevilla.
 - Nueva Autovía A-47 Sevilla-Frontera Portuguesa, a través del itinerario Venta del Alto-Rosal de la Frontera.
 - Nueva "Autovía de Sierra" entre Huelva-Zafra (Badajoz).

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Autovía Linares-Albacete.
- Autovía de Andalucía entre Cardena-Montoro.
- Autopista Cartagena-Vera (Almería).
- Autopista A-46 de Málaga entre El Alto de las Pedrizas-Torremolinos.
- Autovía del Mediterráneo en las provincias de Granada-Almería.
- Anillo exterior circunvalación Sevilla SE-40.
- 2ª Ronda Oeste Granada.
- Variante Oeste Córdoba.
- Acceso Norte Granada.
- Hiperronda de Málaga.
- Desdoblamiento N-432 Córdoba-Granada.
- AP-41 Córdoba-Puertollano.
- Estudio y Proyecto ampliación Tablero Puente Ramón de Carranza en Cádiz.
- Liberalización del Peaje AP-4 tramo Dos Hermanas-Jerez de la Frontera hasta tanto en cuanto no culmine la puesta en servicio de la conversión en Autovía de la N-IV en el mismo tramo.

■ Abordaremos en el **Plan del Transporte y Accesibilidad a las Grandes Áreas Urbanas y Metropolitanas** la resolución de los problemas de movilidad existentes en las aglomeraciones urbanas en situación de colapso, **acometiendo** de forma integral la accesibilidad viaria y **la conjunción de actua-**

ciones en materia de Transporte Público que garanticen los desplazamientos de los ciudadanos, priorizando a tal efecto:

- Culminación Línea 1 Metro Sevilla y su ampliación soterrada a los municipios del Aljarafe de Tomares y Bormujos.
- Ejecución y entrada en servicio de las Líneas 2, 3 y 4 del Metro de Sevilla, Líneas 1 y 2 del Metro de Granada y Líneas 1 y 2 del Metro de Málaga.
- Tranvías Metropolitanos de Sevilla.
- Tranvías de Jaén, Córdoba y Jerez de la Frontera.
- Anillo Tranviario Metropolitano Bahía de Algeciras.
- Tranvía Bahía de Cádiz Chiclana-San Fernando con nuevo trazado.
- Implantación Tranvía Metropolitano Costa Noroeste Cádiz-Sanlúcar-Chipiona-Puerto Sta Mª.
- Conexiones Viarias Sevilla-Aljarafe y Pasos Territoriales Sur y Norte en Sevilla.
- Carretera Metropolitana del Aljarafe Coria-Espartinas. (A-49-Autovía de Coria).
- Ampliación a un 3º Carril A-49 hasta Huelva.
- Soterramiento Autovía Sevilla-Utrera en Montequinto.
- Soterramiento A-49 en Tomares y Castilleja.
- Teleféricos a Sierra Nevada y Tomares.
- Variante Sur de Jaén.

Cambiar a mejor es posible.



■ Fomentaremos la **intermodalidad entre Trenes de Cercanías y las Líneas de Transporte Urbano** con la construcción en las Grandes Aglomeraciones Urbanas de aparcamientos periféricos, bien conectados con el centro de las ciudades mediante servicios eficientes de Transporte Público.

■ Acometeremos, en colaboración con los Ayuntamientos andaluces, la construcción de **una Red de Estaciones de Transporte Público Urbano** con carácter intermodal que abarcará en una primera fase a todos aquellos municipios superiores a 20.000 habitantes.

■ Configuraremos el **Plan Ferroviario de Andalucía 2008-2015** como una apuesta de garantía de servicio calidad e incidiendo en la **Alta Velocidad Ferroviaria, que llegará a todas las capitales de provincia** y las poblaciones de Algeciras, Jerez, Marbella y Motril; dos grandes Redes Transversales: el **Eje Intermedio Transversal Almería-Granada-Sevilla-Huelva** y el **Eje del Litoral que desde Almería llegue hasta Cádiz**; una Red de Cercanías que evite el colapso viario y garantice la movilidad en el ámbito de las Áreas Metropolitanas de Andalucía; una Red Ferroviaria para el Transporte de Mercancías que ponga en valor el Sistema Portuario Andaluz

y las Áreas Logísticas del Interior, posibilitando nuestra competitividad en el exterior.

■ Impulsaremos la **entrada en servicio**, de forma escalonada, **hasta el 2015 de las Líneas de Alta Velocidad (AVE) en ancho internacional UCI** de los siguientes itinerarios:

- **AVE Sevilla-Huelva-Frontera Portuguesa.**
- **AVE Sevilla-Cádiz.**
- **AVE Antequera-Bobadilla-Algeciras.**
- **AVE Bobadilla-Granada.**
- **AVE Murcia-Almería y su prolongación hasta Granada.**
- **AVE Jaén-Madrid.**

Y llevaremos a cabo **los estudios de viabilidad para** conseguir las conexiones transversales:

- **Jaén-Córdoba** (Conexión por Andújar).
- **Granada-Jaén.**
- **Granada-Motril.**
- **Almería-Jaén.**
- **Málaga – Marbella.**

■ Promoveremos e impulsaremos:

- Puesta en marcha de Red Ferroviaria de Cercanías en el Área Metropolitana de Córdoba conectando la capital con el



Alto y Bajo Guadalquivir, así como con el Campus de Rabanales.

- Línea Córdoba-Almorchón.
- Conexión Línea Ferroviaria a Bajo La Cabeza en Puerto Real.
- Eje Transversal Oriental Granada-Guadix-Almería.
- Conexión con el Levante a través de Granada-Guadix-Baza.
- Mejora de la Línea Huelva-Zafra.
- Estudio conexión Jaén-Úbeda con el Levante.
- Apeaderos de La Cartuja-Charco de la Pava en Sevilla.
- Conexión Cercanías Sevilla-2º Anillo del Aljarafe
- Estudio implantación Líneas de Cercanías Lora del Río-Peñaflor.
- Implantación Línea Almería-Poniente Almeriense.

■ Impulsaremos las actuaciones de **integración del ferrocarril en la ciudad**, evitando la fractura de la trama urbana, mediante el soterramiento de las Líneas, muy especialmente con origen en Almería, Granada, Jaén, Huelva y Algeciras y la construcción de nuevas estaciones terminales en Huelva, Granada y Jaén.

■ Alcanzaremos la **complementariedad y especialización de los tráficos en los Puer-**

tos de Interés General del Estado en Andalucía, garantizando su competitividad en el transporte de mercancías a larga distancia a través de su incorporación a los Ejes de Interés Europeo:

- Conexión perpendicular Algeciras-Madrid-Europa.
- Conexión con el Arco del Mediterráneo Europeo a través de la conexión con el Levante Español.
- Integración del Transporte Ferroviario entre los Puertos Andaluces y los Nodos-Áreas Logísticas del Interior.
- Estudio Corredor Transporte Mercancías Puerto de Motril.

■ **Priorizaremos la potenciación y la implantación del sistema de Áreas Logísticas de Andalucía**, sustentadas en los Nodos Logísticos de carácter supramunicipal que se corresponden en el litoral con los Puertos Andaluces de Interés General y en el interior, por enclaves estratégicos dotados con las Infraestructuras Viarias y Ferroviarias que le permiten a la vez, producir, recepcionar y transferir las mercancías hacia destinos competitivos. Para ello se acometerán las Infraestructuras del Transporte necesarias en los Nodos existentes del Litoral y de las Grandes Aglomeraciones del Interior, a la vez que se

Cambiar a mejor es posible.



configurarán tres nuevas Grandes Áreas Logísticas de Interés Autonómico:

- **Área Logística Intermedia Occidental**, situada en la confluencia **Sur de la provincia de Sevilla, Sierra de Cádiz y Noroeste de la provincia de Málaga.**
- **Área Logística Central de Andalucía** situada en el centro neurálgico de Andalucía y **a caballo entre las provincias de Córdoba, Málaga y Granada.**
- **Área Logística Puerta de Andalucía**, situada **en el acceso por Despeñaperros a nuestra Región.**

■ Desarrollaremos, como refuerzo y complemento a los Nodos-Áreas Logísticas de Interés Autonómico, en el período 2008-2011, un **Programa de Actuación y Potenciación de Áreas Logísticas de Interés Provincial**, en colaboración con las Diputaciones Provinciales y los municipios enclavados en éstas actuaciones y que especialmente a través de la **creación de Polígonos Industriales y Centros de Transportes**, aprovechen su dotación de Infraestructuras y Cercanías con los Grandes Centros Productivos, para generar nuevas actividades económicas en el ámbito municipal.

■ Potenciaremos el **desarrollo del Sistema Portuario Andaluz**, abordando la intercone-

xión portuaria, su complementariedad, especialización de tráfico y fomentaremos sus comunicaciones interiores hacia nuestra región y hacia el exterior, a la vez que impulsaremos los tráficos en el Eje Comunitario denominado Autopista Marítima del Suroeste de Europa, que conecta nuestros Puertos con el Litoral Mediterráneo Español, Francia e Italia.

■ **Potenciaremos el papel de la Bahía de Algeciras como Nodo fundamental** de la Red Transeuropea de Transporte y enlace entre la Autopista Marítima del Oeste de Europa y la Autopista Marítima del Suroeste de Europa, explotando sus posibilidades estratégicas de enlace Marítimo-Terrestre entre Europa, África, Oriente Medio y América.

■ **Propondremos con el Gobierno de la Nación y este con la Unión Europea, Programas de Emergencia** ante situaciones de catástrofe en las zonas más sensibles del litoral andaluz, muy especialmente **en aguas del Estrecho de Gibraltar.**

■ **Impulsaremos la lucha contra la contaminación marítima**, a través de la **creación de una Autoridad Única que coordine** la prevención, así como la toma de decisiones ante situación grave de vertidos contaminantes, agrupando los medios disponibles

Propuestas para el cambio en Andalucía



de las **Autoridades de España, Gibraltar, Marruecos y Andalucía.**

- **Pondremos en marcha el Plan del Puertos Deportivos de Andalucía 2008-2015** con el objetivo de incrementar la oferta de Puntos de atraque para embarcaciones náutico-deportivas **hasta alcanzar en el horizonte de 2015, 40.000 plazas ofertadas**, bien a través de la creación de nuevos Puertos Deportivos o Marinas, o mediante la ampliación de los existentes.

- Abordaremos, con carácter prioritario, la **construcción de Puertos Deportivos** en:

- Málaga.
- Nerja.
- Arraijama (Málaga).
- Morlaco (Málaga).
- Motril.
- Salobreña.
- Sanlúcar de Barrameda.
- La Alcaidesa (San Roque-La Línea).
- Bahía de Algeciras-La Línea.
- Barriada de la Paz (Cádiz).

Y la **ampliación de los de:**

- Adra.
- Roquetas.
- Aguadulce.

- Almuñécar.
- Caleta de Vélez.
- Fuengirola.
- Puerto Banus (Marbella).
- Puerto Deportivo de Marbella.
- Sotogrande (San Roque).
- Sancti Petri (Chiclana).
- Puerto América (Cádiz).
- Puerto La Atunara (La Línea).
- Puerto Chipiona .
- Puerto Tarifa.
- Puerto Gallineras (San Fernando).
- Isla Cristina.
- Punta Umbría.
- Sanlúcar de Gadiana (Huelva).
- Gelves (Sevilla).

- **Potenciaremos el Sistema Aeroportuario Andaluz** incrementando su cobertura y garantizando la intermodalidad de los Aeropuertos con los Medios de Transporte, impulsando:

- La **construcción de nuevos Aeropuertos en Huelva, Campo de Gibraltar, Antequera y Córdoba.**
- Ampliación y **mejora en los Aeropuertos de Sevilla y Granada.**
- El establecimiento de **Líneas Regulares Interiores**, muy especialmente la de carácter permanente Almería-Sevilla.

Cambiar a mejor es posible.



- Actualización, revisión y ejecución de las actuaciones programadas en los **Planes Directores de los Aeropuertos Andaluces**.

MEDIO AMBIENTE Y AGUA

Conseguir un medioambiente sostenible que proteja, conserve y ponga en valor los recursos naturales de Andalucía y su biodiversidad.

Garantizar un suministro de agua suficiente y de calidad para el consumo humano y para el desarrollo de Andalucía, con una política hídrica que garantice el ciclo integral del agua, la planificación efectiva de infraestructuras y el ahorro del recurso.

Incrementar, incentivar e innovar en las medidas necesarias tanto de carácter forestal, agrícola, energético, educativo, industrial, científico, empresarial y social para conseguir invertir la trayectoria actual de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera y luchar contra el cambio en Andalucía.

HECHOS

Propuestas para el cambio en Andalucía

- **Aznalcóllar:** 4.402 hectáreas, La restauración supuso 76 millones de euros.
- **Incendio de Berrocal:** un perímetro de 34.290'74 hectáreas calcinadas, dos víctimas mortales, 13 municipios afectados y unas pérdidas valoradas por la Junta de Andalucía 307 millones de euros.

■ Andalucía ha sufrido **una serie importante de episodios contaminantes en la Bahía de Algeciras en los últimos 4 años**. La presencia de la Gabarra Ellie, el Spabunker IV, HMS TIRELESS, HMS TURBULENT, HMS SUPERB, HMS SCEPTRE, HMS TRENCHANT, HMS SOUVERING, USS ALBANY, USS SAN JUAN, hasta 19 Submarinos nucleares.

■ **Las situaciones de riesgo para la ciudadanía han sido protagonizados por los vertidos del buque frigorífico Sierra Nava y el chatarrero New Flame**. En los últimos dos años, la Bahía se ha visto afectada por 50 vertidos.

■ Según datos de la propia Consejería, en los últimos **diez años se han quemado en Andalucía 108.655'4 hectáreas, mientras que sólo se han repoblado 90.848**.

■ La **Estrategia Andaluza del Cambio Climático** preveía en el período 2002- 2006



la realización de trabajos de Repoblación de 150.000 hectáreas y conservación en 800.000 hectáreas.

- La suma de los **datos oficiales aportados por la Consejería confirman que lo que se ha realizado en ese mismo período de tiempo es 43.100 hectáreas** de repoblaciones y tratamientos de conservación en 195.000 hectáreas, lo que **supone una cuarta parte de lo comprometido**.

- **Andalucía tiene en estos momentos un 19'35% de su territorio protegido**, en total 1.694.825 hectáreas están bajo protección. Cataluña es la Comunidad Autónoma que más territorio tiene protegido, el 33'02%. España en su conjunto tiene protegido un 11'26% de su superficie.

- En estos momentos **un tercio de la población corre peligro de tener agua en mal estado** y ya **ha sufrido problemas de suministros** por la contaminación con pesticidas.

- **Se estima un déficit de 1.500 millones** para dar cumplimiento al Real Decreto de Aguas Potables. Pese a ello la Junta destina en torno a 120 millones de euros anuales, lo que supone retrasar la solución una década.

- El **Gobierno del Partido Popular aprobó un Plan Hidrológico Nacional con una inversión para Andalucía de 4.101 millones de euros**, 2.280 de ellos **destinados a abastecimiento y calidad del agua**.

- El PHN se ha ejecutado en un **21'01%**. Sobre estas inversiones el **70% fueron realizadas con la gestión del gobierno del Partido Popular**.

- La **derogación del Trasvase del Ebro por el Gobierno de Zapatero** ha supuesto que Almería siga sin recibir los 95 Hm³ que necesita. Mientras tanto el Ebro vierte al mar una media de 7.000 Hm³/año **y Zapatero no ha podido poner en funcionamiento ninguna de las infraestructuras alternativas prometidas que supondrían más agua para Almería**.

- En estos momentos de sequía, **si Andalucía puede disfrutar de 400 Hm³/año más que en la última sequía (91-94), es precisamente por el esfuerzo realizado por el Gobierno Popular** que construyó dos desaladoras, –una en Málaga y otra en Carboneras–, el pantano de Guadalquivir II, el trasvase Guadaro-Majaceite, entre otras actuaciones.

- La inversión necesaria en Andalucía para cubrir las expectativas de la Directiva 91/271,

Cambiar a mejor es posible.



de **saneamiento y depuración**, en el horizonte enero 2006 era 1.770 millones de euros. Sin embargo, la presupuestos anuales de los últimos años han destinado sólo unos 60 millones de euros.

- En estos momentos todavía **faltan por construir 174 depuradoras de las 445** que debían haber estado construidas en el 2006.
- Para el total cumplimiento de la Directiva 27 de abril 2000 sobre adecuación y tratamiento de lodos provenientes de EDAR, **se estima un déficit inversor de 355 millones de euros** adicionales para el cumplimiento de la directiva.
- Pese a las necesidades de agua en Andalucía, **la Agencia Andaluza de Agua no ejecuta todas sus inversiones**, realizado sólo el 19'18% en 2005 y el 59% en el 2006; y destina **60 millones de euros a gastos corrientes**.
- De los objetivos planteados en el Plan Director Territorial de gestión de Residuos Urbanos de Andalucía todavía **queda pendiente la reducción en la producción de residuos, el programa de recogida integral selectiva y su valorización, el reciclaje y la reutilización de los mismos**. Solo se ha conseguido eliminar la mayoría de los depósitos incontrolados.

■ En estos momentos, según los datos que se manejan en plantas de compostaje, **el porcentaje de compostaje y reciclado está entre el 10 y el 12% de los residuos en el mejor de los casos**.

■ Mientras que Andalucía suponía el 13'7 % de emisiones sobre el total de España en 2001, en estos momentos supone el **20% del total de emisiones registradas en España**, lo que **implica una emisión a la atmósfera de 63 millones de toneladas de gases nocivos**.

PROPUESTAS

CAMBIO CLIMÁTICO

- Crearemos la **Oficina Andaluza contra el Cambio Climático** como órgano colegiado adscrito a la Consejería de Presidencia.
- Elaboraremos una **Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible**, inspirada en los principios establecidos en la Cumbre de Río 1992.
- Diseñaremos una nueva **Estrategia Andaluza contra el Cambio Climático**, definiendo los objetivos, las prioridades, los indicadores, plazos, medidas normativas de

Propuestas para el cambio en Andalucía



futuro, los agentes implicados, las actuaciones interdepartamentales y las políticas transversales, la evaluación periódica externa para constatar el grado de cumplimiento y la financiación.

- **Desarrollaremos una Estrategia Andaluza para la Conservación y el Uso Sostenible de la Biodiversidad**, como continuidad de la estrategia ya aprobada a nivel nacional y basada en los principios establecidos en el Convenio de 1992 sobre Diversidad biológica.
- Llevaremos a cabo una **Estrategia Andaluza de Lucha contra la Erosión y Desertificación**, como máximo exponente de amenaza medioambiental de Andalucía para el cambio climático.
- Revisaremos y actualizaremos el **Plan Forestal Andaluz**.
- Desarrollaremos un **Programa Integral de Reforestación y Mantenimiento de 500.000 hectáreas en los próximos 4 años**.
- Llevaremos a cabo actividades de **conservación y prevención forestal en los montes de titularidad pública** y, mediante convenio, en los de **titularidad privada**.

- Arbitraremos los mecanismos administrativos y financieros para **conseguir que el 12% de la energía proceda de fuentes renovables**.
- Favoreceremos el **uso de biocombustibles**.
- Apostaremos por políticas que, dentro de los principios del desarrollo sostenible, **fomenten las prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente** y minimicen sus efectos negativos en el entorno natural.
- **Incentivaremos los cultivos con valor estratégico para la conservación del medio ambiente**.
- **Gestionaremos el Programa de Tratamiento de Residuos Agrícolas** en los municipios eminentemente productores, promoviendo plantas de compost con método de biometanización y **aprovechamiento para la generación de energía eléctrica**.
- Fijaremos un plazo de **5 años para que todos los edificios e instalaciones** de la administración **pública** incorporen **instalaciones de energía renovable** y desarrollen **programas individualizados de ahorro y eficiencia energética**.

Cambiar a mejor es posible.



- Llevaremos a cabo programas continuos de **información, sensibilización y divulgación** para lograr un **uso racionalizado de la energía** y que deriven a pautas de ahorro energético, junto con **programas de ayudas a la renovación de equipos** e instalaciones por otros más eficientes.
- Apostaremos desde el gobierno andaluz por el **Fomento del uso de Transporte Público y la utilización de combustibles de menor impacto** ambiental.
- **Adecuaremos las infraestructuras para evitar colapsos y atascos que en nada contribuyen a la lucha contra el Cambio Climático.**
- Promoveremos, junto con los sectores productivos implicados, todas aquellas actuaciones encaminadas a **incrementar la absorción de CO₂**, en coordinación con políticas forestales y agrícolas.
- Abordaremos el **Pacto por una Producción Compatible**, promoviendo desde la Administración Autonómica con los sectores productivos de Andalucía **Programas de Incentivación para las Empresas.**
- Promoveremos la **utilización de los coches ecológicos** privados, **adaptaremos la flota**

de la Junta de Andalucía y **reduciremos el número de coches oficiales.**

- Elaboraremos el **Programa Educación contra el Cambio Climático.**

POLÍTICA FORESTAL

- Crearemos la **Dirección General de Política Forestal**, con el fin de unificar toda la política forestal andaluza.
- Desarrollaremos la **Estrategia Andaluza de lucha contra la Erosión y Desertificación.**
- Elaboraremos el **Catálogo de Montes Públicos de Andalucía**, como instrumento de ordenación de los montes de titularidad pública de nuestra Comunidad y aprobaremos **el Plan de Ordenación de los Montes públicos de Andalucía**, que marcará los objetivos, las prioridades de actuación, el régimen de protección, conservación, aprovechamiento del monte público, junto con la especificación detallada de la financiación del plan.
- Ejecutaremos una **tercera revisión del Plan Forestal**. Y, como consecuencia, aprobaremos un **Plan Forestal en el Horizonte del 2015**, que contará de:

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Un **Programa Plurianual de inversiones**.
 - Un **Programa de Investigación Forestal**, que utilice las nuevas tecnologías para el aprovechamiento de recursos naturales, tratamientos de terrenos, técnicas preventivas, etc.
 - Un **Centro Andaluz de Selvicultura Mediterránea**.
- Desarrollaremos un **Programa Integral de Reforestación y Mantenimiento de 500.000 hectáreas en los próximos 4 años**. Para ello se pondrán en marcha varios proyectos:
- Impulsaremos la **política Patrimonial de la Junta** de Andalucía con el fin de aumentar la propiedad pública forestal andaluza, especialmente con actuaciones de compra o arrendamiento de fincas con problemas de desertificación.
 - Incentivaremos los **Planes de Cooperación con propietarios** de terrenos forestales y agrícolas con vocación forestal.
 - Fomentaremos un nuevo **Programa de Voluntariado Forestal**, para mejorar la concienciación de la sociedad e incluso colaborar en los trabajos preventivos.
- Promoveremos la creación de la **figura del Voluntariado Forestal**.
- **Reordenaremos el Plan INFOCA desde la Política de la Prevención y la Participación Social, con el fin de primar las políticas preventivas**. Consensuadamente, se prestará debida atención a las reivindicaciones de profesionales, trabajadores, ayuntamientos, asociaciones agrícolas y ganaderas, colectivos sociales y propietarios de terrenos forestales y se colaborará con propietarios y habitantes de las zonas afectadas. Para ello:
- **Multiplicaremos por dos los recursos destinados a la política preventiva** de la Junta de Andalucía.
 - Procederemos a sustituir las políticas penalizadoras para los propietarios, como la “tasa de extinción de incendios forestales”, **por políticas incentivadoras**, mediante “**Certificados de Calidad Forestal**”, donde de forma positiva se valoren las medidas de prevención existentes.
 - Fomentaremos las **Asociaciones de Defensa Forestal** como entidades vitales en la prevención de los incendios.
 - Profundizaremos en la relación y coordinación con los ayuntamientos a través de los **Planes Locales de lucha**

Cambiar a mejor es posible.



contra los incendios forestales y se prestará ayuda técnica y económica a los mismos.

■ **Firmaremos un convenio colectivo exclusivo INFOCA**, entre la empresa pública de gestión ambiental EGMASA y los trabajadores de dicho dispositivo, que recoja los siguientes reivindicaciones como mínima garantía de un empleo digno y de calidad de los trabajadores:

- Las actuales categorías se mantendrán dentro del convenio INFOCA.
- Las categorías de Técnicos, Bricas, Especialistas y Conductores, única y exclusivamente desarrollarán trabajos encaminados a la prevención y extinción de los incendios forestales, **reconociéndoles la categoría de Bomberos Forestales**.
- La descongelación de la antigüedad y la productividad correspondiente de los trabajadores.
- La implantación de las 35 Horas Semanales para el conjunto del colectivo INFOCA.
- El pleno empleo, garantizando los doce meses de trabajo.
- La incorporación del colectivo de manera indefinida a partir del primero de enero de 2008.

- En el caso concreto de especialistas de extinción menores de 45 años que no superen las pruebas físicas, serán reubicados a especialista forestal.
- Plan de pensiones con aportaciones reales por parte de la empresa.

■ Garantizaremos a los agentes de medio ambiente las condiciones laborales de seguridad en el desempeño de sus funciones, con la aprobación de **los planes de prevención en riesgos laborales** y el incremento de las medidas formativas, técnicas y económicas necesarias.

■ Articularemos **un Protocolo de actuaciones para atajar los grandes incendios forestales, paliar las consecuencias económicas que provocan y garantizar la igualdad de trato de las Administraciones ante este tipo de catástrofes**.

■ Aprobaremos un **Decreto de Atención a los Afectados** que contemple ayudas económicas para indemnizar a los afectados por pérdida de su actividad económica y patrimonial.

■ **Crearemos un Gabinete de Seguimiento** de las actuaciones de reforestación y recuperación de las zonas incendiadas.



POLÍTICA DE AGUA

- Promoveremos la **firma de un nuevo Pacto por el Agua**, con el compromiso de garantizar **más agua y en menos tiempo**.
- **Exigiremos al Gobierno de la Nación el Trasvase del Ebro**.
- Exigiremos del Gobierno de la Nación inversiones totales por valor **de 4.155 millones de euros** que estaban consignados y aprobados por el Gobierno para Andalucía mediante **el Plan Hidrológico Nacional**, así como aquellas complementarias.
- **Rechazaremos** cualquier propuesta que suponga limitar el **consumo de agua a 60 litros/persona y día y el incremento excesivo del precio del agua**.
- Elaboraremos la **Ley General de Aguas de Andalucía**, como instrumento definitivo de su ordenación y gestión en la Comunidad, imbuida en la **Nueva Cultura del Agua**.
- Realizaremos el **Plan de Actuación contra la Sequía** para paliar definitivamente las consecuencias de la sequía en Andalucía e impida situaciones similares en un futuro.
- Asumiremos el compromiso de **garantizar Agua para nuestra tierra sin incrementar el coste** medioambiental en su producción.
- **Modificaremos** el Decreto 55/2005 de aprobación de los **Estatutos del organismo autónomo de la Agencia Andaluza del Agua**, con el objetivo de simplificar al máximo la excesiva burocracia creada en torno al agua, obtener la mayor transparencia en la gestión y definición de competencias, en aras una mejor y más eficaz gestión del agua.
- Firmaremos un **Acuerdo Local por el Agua**, donde se garantice la participación de todas las Corporaciones Locales en esta materia, se reconozca el papel, **para garantizar la Calidad del Agua**, de los ayuntamientos en la gestión diaria de la misma y se impida que se impongan cánones o impuestos obligatorios por Leyes Autonómicas, que supongan nuevos ingresos para la Junta de Andalucía en detrimento de las arcas municipales.
- Culminaremos la **Red Andaluza de Estaciones Depuradoras**, con carácter de urgencia, para solventar la crítica situación en cuanto al cumplimiento obligatorio de la Directiva Comunitaria 91/271 sobre Sanea-

Cambiar a mejor es posible.



miento y Depuración de Agua y que marcaba el horizonte de enero de 2006 para su terminación y se establecerá el **diálogo y la colaboración con la Corporaciones Locales** para su correcta utilización y mantenimiento.

- Aprobaremos el **Plan Andaluz de Reutilización de Aguas Residuales**.
- Fijaremos mediante el **Plan de Ayuntamientos Sostenibles** un tope máximo de la aportación, que tuvieran que hacer las Corporaciones Locales o Entes Supramunicipales de un 25% del total de la inversión incluyendo como aportación efectiva la valoración de los terrenos a aportar para la construcción de dichas instalaciones.
- Aprobaremos de manera urgente el **Plan de Ahorro en el Consumo de Agua**, que desplegará medidas sociales, económicas, didácticas o informativas, junto con compromisos concretos de la administración, para la concienciación de los andaluces en un uso eficiente del agua y marque un hito en el ahorro y nuevos usos del Agua en Andalucía.
- Elaboraremos el **Plan de Potabilización de Andalucía** para el cumplimiento del Real

Decreto de Aguas potables en nuestra Comunidad Autónoma en el horizonte del año 2011.

- **Definiremos las infraestructuras hidráulicas** que para la Junta de Andalucía sean consideradas **Obras de Interés Regional**, con el compromiso temporal y presupuestario para su ejecución.
- Evaluaremos el **Plan Andaluz de Prevención de Avenidas e Inundaciones**, que incluirá un **Mapa de Riesgos**, de tal manera que en los lugares establecidos se prohíban autorizaciones de cualquier tipo de construcción o edificación que pueda suponer riesgo para los ciudadanos.
- Pondremos en marcha las **normas de Explotación de los Embalses**, donde se concreten y regulen los abastecimientos, con la reasignación de recursos según las prioridades que se establezcan.
- Elaboraremos un **Estudio para el Conocimiento y Control sobre las Aguas Subterráneas**, que establezca un uso sostenible de las mismas y que permita la localización y mantenimiento de reservas estratégicas para el abastecimiento urbano en situaciones extremas.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Pondremos en marcha, en colaboración con las Comunidades de Regantes y la Consejería de Agricultura, un **Plan de Modernización y Renovación de las Redes de Abastecimiento Agrícolas**.

CALIDAD AMBIENTAL

- Revisaremos la **Ley de Gestión Integral de Calidad Ambiental**, de manera que se garantice su aplicación y la seguridad jurídica de los administrados. Más concreción y menos referencias a futuros desarrollos reglamentarios, menos burocracia y mayor agilidad de la Administración y más recursos humanos, económicos y técnicos para su aplicación, junto con la revisión de los anexos de la norma, centrarán nuestra revisión.
- **Solicitaremos a la Unión Europea el despliegue**, en aguas de la Bahía de Algeciras y del Estrecho de Gibraltar, de **un buque de inspección y control de la contaminación** de los que tiene operativo la Unión Europea.
- **Intensificaremos las actuaciones** ante el Gobierno de la Nación, la Unión Europea y el Reino Unido, para que se ponga de manera definitiva **fin a las malas prácticas que en**

materia de transporte marítimo se vienen realizando frente a nuestras costas.

- Promoveremos la creación de **un mando único** de actuación ante casos de peligro y contaminación en el litoral andaluz.
- **Elaboraremos un Plan de Coordinación** entre las distintas Administraciones, incluidas los Ayuntamientos, tanto en los operativos de prevención, formación del personal especializado y del voluntariado, como en la **colaboración, participación y control en la detección e inspección de buques con cargas peligrosas o contaminantes**.
- Pondremos en marcha el Plan **de Emergencia ante contaminación de litoral andaluz** que incluya entre otros, la delimitación de las Zonas Sensibles del litoral, los medios necesarios para la prevención y la contaminación marina, con la colaboración de todas las instituciones, autoridades portuarias y marítimas, asociaciones y sectores sociales directamente implicados.
- Concretaremos propuestas dirigidas a otras Administraciones conducentes a **mejorar los actuales requisitos técnicos y jurídicos aplicables al transporte marítimo de mercancías peligrosas**.

Cambiar a mejor es posible.



- Realizaremos **un informe epidemiológico** por parte de especialistas y técnicos independientes que muestre realmente la situación en Andalucía y en especial en las provincias de Huelva y Cádiz.
- Elaboraremos la **Estrategia Andaluza para el control y la mejora de la calidad del Aire**.
- Revisaremos la normativa actual y aprobaremos, con la participación de todos los afectados, una Ley Específica Andaluza de Protección del Medioambiente Acústico, así como el protocolo de actuación definitivo para hacer efectivo el cumplimiento de la Ley.
- Articularemos las medidas técnicas y jurídicas para garantizar el carácter subsidiario de la Junta de Andalucía en cuanto al cumplimiento de la **defensa de los derechos de los Ciudadanos** de manera efectiva por la que ciudadano nunca se siente indefenso en la preservación de los mismos.
- Adoptaremos en colaboración con los Ayuntamientos y los afectados las **medidas necesarias** para hacer compatibles la diversión nocturna con el **derecho al descanso**.
- Haremos el **Inventario de Emisiones Acústicas Contaminantes en Andalucía** y elaboraremos el **Mapa del Ruido en Andalucía**.
- Definiremos **Programas cofinanciados con las Corporaciones Locales** para la elaboración de sus respectivas políticas en la lucha contra la contaminación acústica y la confección de mapas acústicos municipales.
- Afrontaremos la **ordenación de las infraestructuras de telefonía Móvil** en nuestra Comunidad y eliminaremos las especialmente conflictivas.
- Elaboraremos la **Ley de Gestión Integral de Residuos** de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que contemple, entre otros, los siguientes Planes y Programas y supondrá una nueva cultura de los residuos en Andalucía:
 - **Plan de Revalorización de los Residuos de la Comunidad Autónoma**, de manera que se pongan en valor los diferentes tipos de residuos, según las disponibilidades tecnológicas y sus usos potenciales.
 - **Nuevo Plan Director de Residuos Sólidos Urbanos de Andalucía**, con el objetivo de, en las ocho provincias, multiplicar por dos la capacidad de recogida y trata-



Propuestas para el cambio en Andalucía



miento integrales de residuos. Para ello se establecerá un Programa de Inversiones para nuevas plantas de clasificación, estaciones de transferencias, centros de acondicionamiento, puntos limpios y demás fórmulas de tratamiento.

- **Programa Andaluz de Residuos Peligrosos.**
 - **Programas especiales para el tratamiento integral de residuos industriales, residuos de la construcción, residuos sanitarios, residuos agrícolas y de vehículos.**
 - **Programas de sensibilización social ante la producción, la gestión, el ahorro, la selección y la eliminación de residuos.**
 - **Propondremos en el ámbito de la FAMP el Plan de cooperación con los entes locales para recogida selectiva en origen y tratamiento de residuos,** acompañado de la línea de financiación adecuada.
- **Elaboraremos el Mapa de vertederos de Andalucía y Programa de Sellado y Restauración de Vertederos.**
 - **Aprobaremos el Plan de Recuperación de áreas degradadas de Andalucía.**
 - **Elaboraremos el Mapa Andaluz de Balsas Mineras y un Plan de Gestión de Lodos Mineros.**

■ **Promoveremos, junto con los sectores productivos implicados, todas aquellas actuaciones encaminadas a incrementar la absorción de CO₂,** en coordinación con políticas forestales y agrícolas.

■ **Abordaremos el Pacto por una Producción Compatible,** promoviendo desde la Administración Autonómica con los sectores productivos de Andalucía **Programas de Incentivación para las Empresas.**

■ **Apostaremos desde el gobierno andaluz por el Fomento del uso de Transporte Público y la utilización de combustibles de menor impacto** ambiental.

■ **Aprobaremos el III Plan de Medio Ambiente,** con una vigencia 2008-2015. Aspectos como la Calidad y Consumo del Agua, el Ahorro energético, Ruido, Residuos, Producción, Reutilización, Aprovechamiento de recursos, Sensibilidad, Voluntariado... serán elementos básicos de la futura Planificación.

■ **Implantaremos el Distintivo Andaluz de Calidad Ambiental,** para empresas y productos realizados sosteniblemente. Dicho **Distintivo conllevará medidas fiscales y económicas de bonificación.**

Cambiar a mejor es posible.



POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Elaboraremos la **Estrategia Andaluza para la Conservación y el Uso Sostenible de la Biodiversidad**, inspirada en los principios de la Cumbre de Río, en consonancia con la ya aprobada Estrategia Nacional.
- Llevaremos a cabo los **diagnósticos Eco-Socioeconómicos de los municipios enclavados en los Espacios Protegidos**, como actuación previa para llevar a cabo la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible.
- Revisaremos y actualizaremos el **Inventario de Especies Amenazadas** y elaboraremos el **Catálogo Andaluz de Especies de Fauna Silvestre Amenazada y la Revisión del Catálogo de Flora Silvestre Amenazada**.
- Plantearemos la **Estrategia de Recuperación y Protección de Humedales y Ecosistemas de Riberas Fluviales**, que en colaboración con la Confederaciones Hidrográficas garantizarán su protección.
- Elaboraremos **un nuevo Plan de Recuperación de Vías Pecuarias**, con el consenso de ayuntamientos y agricultores.
- Garantizaremos la **Recuperación del Lince Ibérico**.
- Estableceremos programas de cooperación con entidades locales, asociaciones, colectivos conservacionistas y particulares para la **Conservación del Hábitat Andaluz**.
- Elaboraremos el **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Litoral**.
- Revisaremos la Ley de Fauna y Flora Silvestres, como **Ley Andaluza de Biodiversidad**.
- Aprobaremos el **Plan Director de la Red de Espacios Naturales de Andalucía**.
- Propondremos la modificación de la Ley 2/89 de creación del Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía para que el **nombramiento del Presidente de las Juntas Rectoras recaiga en el Parlamento** y no en el Consejo de Gobierno, de manera que la elección se haga entre personas de reconocido prestigio, carácter independiente y sobradamente conocedora del espacio protegido a gestionar.
- Redefiniremos las **funciones del Director Conservador**, implicándolo más en la ges-

Propuestas para el cambio en Andalucía



tión integral y recuperando su protagonismo profesional y conservacionista.

- Aprobaremos en el transcurso de la presente legislatura la **totalidad de los Planes de Desarrollo Sostenible de los Parques Naturales de Andalucía**, al igual que la totalidad de los **Planes de Fomento de los Parques Naturales de Andalucía**, a fin de definir líneas de actuación y de financiación necesarias para acometer los objetivos marcados.
- Crearemos la **figura del Promotor-Gerente** en los Espacios Protegidos que su gestión lo requiera.
- Aprobaremos el **Plan de Optimización y puesta en marcha de los equipamientos de uso público de los espacios naturales protegidos de Andalucía**.
- Revisaremos y adaptaremos los **Planes Rectores de Uso y Gestión de los Espacios Protegidos**, con vigencia de cuatro años.
- Aprobaremos **anualmente las concesiones de ayudas y subvenciones públicas** a las entidades locales, asociaciones y propie-

tarios de las áreas de influencia socioeconómicas de los espacios protegidos.

- **Derogaremos la Ley del Espacio Natural de Doñana y el Decreto 24/2007** por el que se declara el **Espacio Natural de Sierra Nevada**.

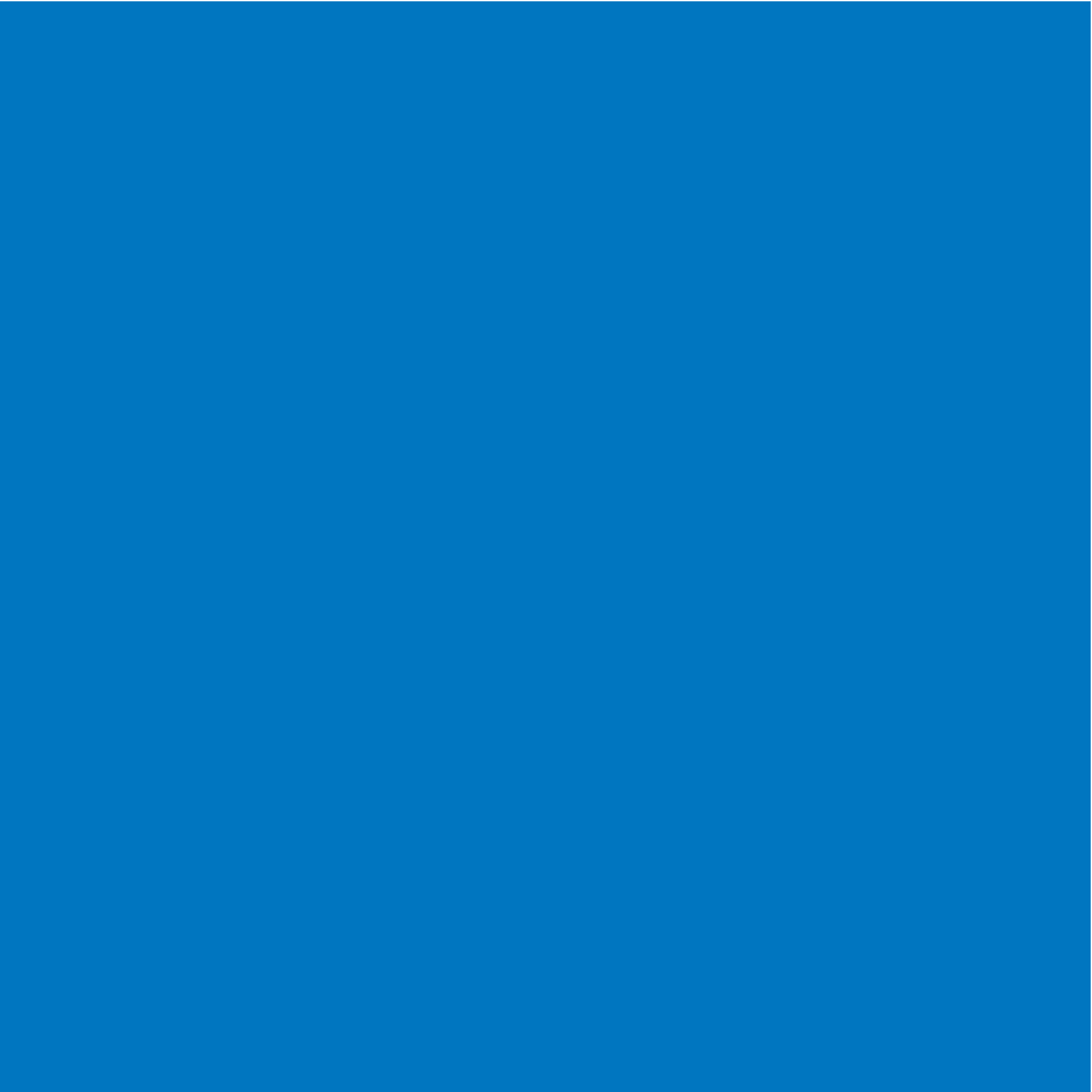
EDUCACIÓN Y VOLUNTARIADO AMBIENTAL

- Elaboraremos el **Plan Andaluz de Educación y Voluntariado Ambiental**.
- **Cooperaremos con las Corporaciones Locales para el desarrollo de la Agenda XXI de Andalucía**.
- **Crearemos plazas específicas para titulados en Ciencias Ambientales**.
- **Habilitaremos más plazas de funcionarios con nuevas titulaciones ambientales**, para cumplir escrupulosamente con la legalidad ambiental, garantizar la preservación de nuestro vasto e importante Patrimonio Natural y abrir camino a potenciales profesionales del Medio Ambiente.

Cambiar a mejor es posible.

3. Apuestas por Servicios de Primera

- 3.1 Sanidad
- 3.2 Justicia
- 3.3 Seguridad Ciudadana
- 3.4 Sociedad de la Información
- 3.5 Inmigración
- 3.6 Políticas Sociales
- 3.7 Voluntariado
- 3.8 Cooperación
- 3.9 Consumo
- 3.10 Mundo Rural
- 3.11 Cultura
- 3.12 Deporte





SANIDAD

Queremos garantizar un sistema de protección de la salud universal, gratuito, eficaz, solidario, equitativo, con una prestación de servicios de calidad e impulsar la dignificación del personal sanitario.

HECHOS

- **Casi un 77% de los usuarios permanece menos de 10 minutos** en la consulta del médico de familia.
- **Más del 50% de los usuarios considera que es difícil o muy difícil contactar con el centro de salud por teléfono.**
- Según el IV Informe sobre los Servicios Sanitarios de las Comunidades Autónomas, **Andalucía retrocede en calidad sanitaria hasta el undécimo puesto.** En 2006 el lugar ocupado era el octavo.
- **Andalucía tiene 1 hospital por cada 84.415 habitantes, siendo la media nacional de 1 hospital por cada 55.000. Cataluña, con un millón de habitantes menos, tiene el doble de hospitales que Andalucía.**
- **El PSOE prometió que ningún andaluz estaría a más de 20 minutos de un hospital, aunque ahora lo ha subido a 30 minutos. La realidad es que hay muchos andaluces a 45 minutos y 1 hora del centro hospitalario más cercano.**
- Actualmente **sólo funcionan 8 de los 17 Centros de Alta Resolución** prometidos por Chaves para el 2007 y **no se ha construido ningún hospital nuevo a lo largo de las dos últimas legislaturas.**
- **Andalucía está por debajo de la media en camas. Por cada 1.000 habitantes Andalucía tiene 2'78 camas, estando la media en 3'80 camas. La OMS recomienda 5 camas/1.000 habitantes. El total de camas, entre públicas y privadas es de 22.700.**
- **Se ha incumplido, una legislatura más, la promesa de Chaves de habitaciones individuales en los hospitales andaluces, sólo el 15% de las habitaciones en los hospitales públicos andaluces son individuales. En los últimos cuatro años sólo el 13% de los pacientes estuvo en habitaciones individuales en su estancia en el hospital.**
- **Andalucía establece entre 180 y 120 días el plazo de espera para las intervenciones**

Cambiar a mejor es posible.



quirúrgicas, mientras que otras Comunidades lo garantizan en plazo más cortos, **como Valencia (60 días) o Madrid (30 días).**

- **Andalucía tiene una ratio de un medico por cada 1.500 adultos y la OMS recomienda uno por cada 1.200.**
- **Andalucía tiene una media de 492 enfermeros/as por cada 100.000 habitantes, España una media de 592 enfermeros/as por cada 100.000 habitantes y la UE 843 enfermeros/as por cada 100.000 habitantes. Es decir Andalucía tiene la mitad de profesionales que la media europea.**
- **El SAS ha incumplido sistemáticamente los Acuerdo en materia de personal** firmado con los sindicatos, en especial lo relativo a consolidación de las plantillas y a la estabilización del personal eventual.
- **Una media de 800 profesionales sanitarios han sido agredidos los últimos dos años, de ellos una cuarta parte fueron agresiones físicas** y las medidas tomadas por el Gobierno Andaluz para hacer frente a este problema han sido claramente insuficientes.
- **Las Urgencias en Andalucía están colapsadas** ya que **uno de cada dos andaluces**

utiliza las urgencias como atajo para una cita con el especialista. Además la **última reordenación** llevada a cabo por la Consejería no cuenta con el respaldo de los profesionales que llevan casi un año de movilizaciones.

PROPUESTAS

ATENCIÓN PRIMARIA

-  Elaboraremos un **Plan de Actualización y Mejora de la Atención Primaria 2008-2012**, que incluirá la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia curativa, la dotación de equipamientos, la rehabilitación y la participación en las tareas de reinserción social, así como la administración de los servicios sanitarios, a través de programas de: asistencia medico-quirúrgica, de salud materno-infantil, de salud escolar, de salud mental, de salud buco-dental, de tratamiento de enfermedades crónicas, de educación para la salud, de salud laboral de rehabilitación y atención a la tercera edad, de sanidad ambiental, de higiene alimentaria, de vigilancia epidemiológica y de ordenación farmacéutica.
- **Construiremos al menos 60 nuevos Centros de Salud** teniendo en cuenta el equilibrio territorial y poblacional.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Firmaremos un **convenio con los Ayuntamientos y Diputaciones** Andaluzas para el mantenimiento y **modernización de Centros** de Salud y Consultorios Locales en Andalucía.
- Abriremos **urgencias nuevas**, distribuidas por los distintos barrios, priorizando los grandes municipios y capitales de provincia.
- Potenciaremos la **telecita y la cita on line** en todo el territorio andaluz.
- Aplicaremos las **nuevas tecnologías de la comunicación**, internet y soluciones telemáticas para las consultas y tratamientos.
- Estableceremos **Programas de Evaluación externa y sistemática** de la situación de la Atención primaria y su capacidad para adaptarse a las nuevas necesidades y demandas de los usuarios.
- Garantizaremos un **mínimo de 10 minutos de atención al paciente en los centros de salud**.
- Elaboraremos para los meses de verano un **Plan Especial de Atención Sanitaria** en los municipios costeros.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA



- Promoveremos que las **citas al especialista sean solicitadas desde la consulta del médico de familia**, a través de los sistemas informáticos pertinentes y que **las citas de revisión** queden fijadas por el propio especialista. Asimismo, promoveremos que **las peticiones de pruebas diagnósticas** puedan ser conseguidas desde la propia consulta del médico especialista.
- Presentaremos **el Plan de Infraestructuras 2008-2016**, con los siguientes objetivos:
 - Construcción de los nuevos **Hospitales Comarcales de Ronda y de La Línea de la Concepción**, que llevan programada su apertura desde hace más de siete años.
 - Construcción de dos nuevos Hospitales **en Morón de la Frontera y Écija**.
 - Construcción del **segundo Hospital de Almería**.
 - Construcción de un nuevo **Hospital de nivel III en Málaga**, un **Hospital Comarcal en el Valle del Guadalhorce**, un **Hospital en Estepona** y un **Hospital en Mijas-Fuengirola**.
 - Apertura del **Campus de Ciencias de la Salud** y del nuevo **Hospital Clínico de**

Cambiar a mejor es posible.



Granada programada su apertura desde el año 1992.

- Construcción de un Hospital **en Bollullos (Huelva)**.
- Construcción de un nuevo Hospital en **Cádiz** y en **Jerez**, así como un Hospital en **Chiclana**, otro en la **Sierra de Cádiz** y ampliación del convenio para uso integral del **Hospital de San Carlos** en San Fernando.
- Construcción de un Hospital en **Lucena** (Córdoba).
- Construcción de una nueva **Ciudad Sanitaria en Jaén** y de un Hospital en **Cazorla** y otro en **Alcalá la Real**.
- Construcción y apertura **de los CHARES** ya programados: Loja, Peñarroya, La Janda, Lebrija, Las Alpujarras, El Condado y Roquetas.
- Construcción y apertura de **nuevos CHARES** en las localidades de: Alcalá de Guadaira, El Viso del Alcor, Torremolinos, Nerja, Cuevas de Almanzora, Níjar y Adra, Huescar, Orgiva, Almuñecar y dos nuevos en el área metropolitana de Granada, Baena y Priego de Córdoba, Rota, en la Costa de la Luz y en la Comarca de la Sierra Norte de Huelva.
- **Ampliación de la cartera de servicios de los CHARES** a todos los procedimientos quirúrgicos de aquellos procesos que

se puedan resolver mediante cirugía mayor ambulatoria.

- Instalación de **un CARE dependiente de cada hospital andaluz**.
- **Transformación en CARE de todos los antiguos ambulatorios y centros periféricos de especialidades** existentes en Andalucía. Se incluirá en la cartera de servicios todos los procesos clínicos que puedan ser diagnosticados en **acto único** con la tecnología adecuada en una primera visita médica.
- Desarrollo de un **Programa de Modernización de Hospitales** que:
 - Finalice la **modernización de los Hospitales**: Torrecárdenas, Reina Sofía, Virgen de la Victoria, La Axarquía, Ciudad de Jaén, Juan Ramón Jiménez, Macarena.
 - Inicie la **reforma programada de hospitales**: Costa del Sol, Punta de Europa, Poniente de Almería y Virgen de las Nieves.
 - **Emprenda la modernización de los hospitales** que no han sido remodelados en los últimos años.
- Transformación, a lo largo de la legislatura, de las plantas de hospitalización de todos los centros hospitalarios de Andalucía para establecer **habitaciones individuales**. En aquellos hospitales y para

Propuestas para el cambio en Andalucía



los procesos asistenciales que así se establezcan, se dispondrá una **cama adicional para familiares o allegados acompañantes** (obstetricia, mayores, personas con discapacidad, plantas de hospitalización infantil, etc.)

- Extender la **red de unidades de reproducción asistida** a todas las provincias y **garantizar unos tiempos máximos de espera**.
 - Mejora del **confort hospitalario y de la intimidad** especialmente en instalaciones de **urgencias y salas de espera de UCI**.
 - **Eliminación inmediata de todas las barreras arquitectónicas**.
- Crearemos un **Sistema Integrado de Información Clínica**.
 - Extenderemos las **nuevas innovaciones científicas a la totalidad del sistema hospitalario**.
 - Mejoraremos los **sistemas de vigilancia y seguridad**.
 - Desarrollaremos un **Programa de Hospitales Ecológicos** con sistemas de **energía renovable y de reducción y eficiencia en el consumo de energía y agua**.

ATENCIÓN DOMICILIARIA



- Crearemos, en cada hospital y distrito de atención primaria de Andalucía, **Unidades de Atención Domiciliaria** coordinadas, con el objetivo que al final de la legislatura al menos **un 5%** de los **tratamientos** hospitalarios se realicen mediante esta fórmula asistencial.
- Impulsaremos la **Enfermería de Enlace**, como un eslabón fundamental entre el domicilio de los usuarios, el centro de salud, hospital y los servicios sanitarios y sociales.
- Implantaremos la **Fisioterapia a Domicilio**, estableciendo en cada distrito sanitario un equipo móvil de fisioterapia para dotar de tratamientos rehabilitadores a los usuarios con dificultades para acudir a los centros sanitarios.

LISTAS DE ESPERA

- Reduiremos, en los tres primeros años de la legislatura, el **plazo máximo, garantizando para** la totalidad de los procedimientos quirúrgicos pasar de los 180 días naturales actuales a **90 días naturales** y **en el cuarto año a 60 días** naturales.

Cambiar a mejor es posible.



- Reduiremos los **tiempos máximos de espera en consultas externas a 30 días naturales en los dos primeros años de legislatura y a 15 días a partir del tercero** y para las **pruebas diagnosticas a 20 días y 10 días** respectivamente.
- Garantizaremos al paciente que **en caso de incumplimiento de estos tiempos máximos** de espera **pueda acudir**, sin coste alguno para él, a la **medicina privada**.
- **Implantaremos progresivamente el “Acto Único”** en la sanidad andaluza.
- Incluiremos, desde un principio, la **totalidad de las especialidades médicas y de las pruebas diagnosticas** existentes **en la cartera de servicios de los hospitales andaluces** en la garantía de tiempos de espera.
- Realizaremos una **auditoria** del funcionamiento de los **procedimientos del Registro de Demanda Quirúrgica y del programa de Aplicación de Gestión de la Demanda Quirúrgica** del SAS, que saque a la luz todas las manipulaciones producidas en la gestión de la lista de espera de los últimos años.
- Garantizaremos al paciente la **libre elección de médico general y pediatra, la**

libre elección de médico especialista en consulta externa y la libre elección de médico especialista en hospital para realizar su intervención quirúrgica, **con información de los tiempos previstos de espera** para realizar su intervención quirúrgica de acuerdo al procedimiento quirúrgico y servicio/facultativo elegido.

PERSONAL SANITARIO

- Modificaremos en su integridad **el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del SAS** para cumplir verdaderamente con lo establecido en la Ley del Estatuto Marco, analizando con detenimiento la situación y los problemas de recursos humanos del SAS y estableciendo las medidas que permitan solucionar los mismos, profesionalizando la gestión y dirección de las zonas básicas de salud y centros hospitalarios de Andalucía.
- Promoveremos la **dignificación de la labor de los profesionales de la sanidad andaluza, médicos, ATS y auxiliares de la enfermería**.
- **Adecuaremos las plantillas a las necesidades reales** de nuestros Centros de Salud y Hospitales.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Acometeremos un **proceso de estabilización del personal** con una nueva OPE, que **ponga fin** a los numerosos **contratos en precario** que existen actualmente y que **evite** la utilización de los **nombramientos eventuales con profesionales extra plantilla pero en precario**, donde la necesidad de contratación es indefinida en el tiempo pero el contrato tiene una duración inferior al año y evitar de esa manera el fraude de ley que se ha venido cometiendo por el SAS al incumplir el artículo 9.3 de la Ley del Estatuto Marco.
- Desarrollaremos en Andalucía lo establecido en el artículo 26.4 del **Estatuto Marco, en el cual se permite optar a la jubilación voluntaria**, total o parcial, al personal estatutario que reúna los requisitos establecidos en la legislación de la Seguridad Social y permitir que pueda hacerlo el personal que reúna los requisitos y quiera **prolongar su vida profesional hasta los 70 años**.
- Cumpliremos las recomendaciones de la OMS en cuanto a **número de médicos de familia y pediatras por habitante**, que son de un médico por cada 1.200 adultos y de un pediatra por cada 1.000 niños.
- **Ampliaremos la plantilla de profesionales de enfermería** para acercarnos a la media europea.
- Modificaremos el **modelo de Carrera profesional**, especialmente en los siguientes aspectos:
 - El **baremo de méritos** deberá ser similar al aprobado en otras Comunidades Autónomas, como la Valenciana o el de Castilla y León.
 - **No deberá incluirse la valoración que hacen los jefes inmediatos** en el procedimiento de evaluación del desempeño individual, por falta de objetividad.
 - **Eliminar la reversibilidad de niveles**, como ocurre en todas las Comunidades Autónomas menos en Andalucía.
- Desarrollaremos un **nuevo Modelo Retributivo**, aumentando el salario de los facultativos y los profesionales de enfermería hasta alcanzar la media de dichos profesionales en nuestro país, que sea homogéneo para todos y en función de factores como participación, diferenciación de los resultados, calificación y satisfacción del servicio.

Cambiar a mejor es posible.



- **Incrementaremos las plantillas de odontólogos** en los Centros de Salud para garantizar la atención bucodental.
- Crearemos la **categoría profesional de Médico de Urgencias** previa a la creación de la especialidad.
- Pondremos en marcha un **Programa de Formación Profesional** y garantizaremos a los profesionales el tiempo necesario para su **formación continuada y para trabajos de investigación**.
- **Cubriremos las bajas de los profesionales de la sanidad**.
- Cumpliremos rigurosamente la **Ley de Prevención de Riesgos Laborales**.
- Elaboraremos un **Plan eficaz de prevención de agresiones al personal** que trabaja en los Centros Sanitarios **y garantizaremos la personación de la Consejería** en los procesos abiertos por agresión a médicos, ATS y auxiliares de enfermería, así como cualquier persona que trabaje en los Centros Sanitarios andaluces.
- Promoveremos la consideración de **autoridad pública para los profesionales de la**

sanidad en el ejercicio de su actividad profesional.

DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

- Elaboraremos la **Ley de Atención Sociosanitaria de Andalucía**, que coordine las políticas a desarrollar en materia de salud y de política social en nuestra Comunidad.
- Crearemos en cada distrito de atención primaria y en cada hospital de Andalucía un **Consejo de Participación Ciudadana**.
- Mantendremos la regulación actual de los **Consejos de Salud de las Áreas de Gestión Sanitarias** y constituiremos el **Consejo Andaluz de Salud**, dictando el reglamento de desarrollo, regulando su organización, composición, funcionamiento y atribuciones.
- **Garantizaremos que los ciudadanos puedan elegir libremente el profesional** que va a atenderle en su enfermedad o proceso asistencial **y el centro** donde quiere ser atendido y le será facilitada la información pertinente para ello.
- Posibilitaremos que el ciudadano en caso de ingreso hospitalario puede **elegir el hos-**

Propuestas para el cambio en Andalucía



pital y al médico especialista asignado como interlocutor principal del equipo asistencial.

 ■ Lograremos a lo largo de la legislatura **que la totalidad de las habitaciones individuales** de los pabellones pediátricos en Andalucía cuenten **con una cama para el familiar acompañante**.

 ■ Proporcionaremos el **menú completo al acompañante de los niños ingresados como pacientes oncológicos**.

■ Aprobaremos nuevos derechos de **prestación asistencial para personas mayores, personas con enfermedades crónicas e invalidantes y personas con discapacidad**: asistencia sanitaria especial, intimidad, información clínica, acompañamiento, habitaciones individuales, atención bucodental.

■ Garantizaremos la **asistencia bucodental integral hasta los 16 años y extendemos este derecho a las personas mayores y personas con discapacidad** dentro de las prestaciones gratuitas.

■ Financiamos de **audífonos** a todos los pacientes que padezcan sordera profunda bilateral.

■ Financiamos el coste de **gafas** para niños menores de seis años.

■ Garantizaremos los **servicios de podología** a las personas con diabetes.

■ Ampliaremos el conjunto de **enfermedades con derecho a una segunda opinión médica**, no sólo a supuestos de enfermedades graves sino también ante cualquier enfermedad que suponga intervención quirúrgica, ingreso hospitalario, procedimiento diagnóstico invasivo o similar.

■ **Abonaremos cualquier tratamiento médico-quirúrgico** no incluido en la cartera de servicios de los hospitales públicos andaluces **que sí estén cubiertos en otras Comunidades Autónomas**, previo informe médico.

■ Garantizaremos el **derecho de asesoramiento genético en caso de enfermedades graves de carácter hereditario**.

■ Elaboraremos un **Plan Integral de Comunicación** dirigido a los ciudadanos con el objetivo de personalizar la información, el conocimiento de los derechos y obligaciones del sistema sanitario, la oferta de recursos sanitarios, su nivel de calidad, la accesibili-

Cambiar a mejor es posible.



dad, tiempos de espera y principales resultados de los centros, unidades y servicios.

- **Desarrollaremos Guías** que permitan a los ciudadanos tomar decisiones sobre su estado de salud y las medidas para conseguirlo.
- Pondremos en marcha en todos los centros un auténtico **Plan de Atención al Ciudadano** donde los aspectos claves deben ser la acogida de los pacientes en el centro, el cuidado de su intimidad y el trato humano al usuario.

SALUD MENTAL

- Desarrollaremos un **Plan de Asistencia Psiquiátrica y Salud Mental**.
- Garantizaremos la posibilidad de **ingreso hospitalario en un centro** adecuado a todos los enfermos mentales **en fase aguda**, para lo cual **incrementaremos las camas hospitalarias** para la atención a la patología psiquiátrica de la Comunidad andaluza.
- Implantaremos un **nuevo Modelo de Calidad Asistencial** basado en proporcionar a los pacientes una eficiente continuidad de

los cuidados y tratamientos que reciben, desde la asistencia ambulatoria especializada, pasando por la hospitalización breve, los dispositivos de rehabilitación psico-social, hasta las alternativas residenciales hospitalarias.

- Incrementaremos la **presencia de Salud Mental en los distritos**, mediante incremento de las plantillas tanto de psiquiatras, como de enfermeros/as y psicólogos/as, con el fin de adaptarnos a las recomendaciones de la OMS.
- **Aumentaremos las camas hospitalarias** tanto en las unidades de hospitalización breve, como en las de tratamiento y rehabilitación para media estancia.
- Crearemos nuevas **Unidades de Cuidados Psiquiátricos prolongados**.
- Construiremos **dos nuevos Centros Residenciales Especializados públicos en Andalucía**.
- Crearemos la figura del **Coordinador de Cuidados de Salud Mental**.
- **Implantaremos Equipos Itinerantes en Salud Mental** compuestos por psiquiatras,

Propuestas para el cambio en Andalucía



psicólogos, diplomados de enfermería y trabajadores sociales, para el desarrollo de un Plan de Inclusión Social y laboral de estos enfermos.

- Incrementaremos la **Atención Domiciliaria** con personal especializado.



- Elaboraremos un **Programa de Acción Conjunta con Bienestar Social para la rehabilitación psico-social** para la **atención a pacientes graves y crónicos con discapacidades** que generan una importante carga familiar y social, con el fin de adecuar progresivamente los recursos de rehabilitación psico-social y residencial para estos enfermos.

- Desarrollaremos **Programas de Seguimiento de los enfermos con potencial alto riesgo**, mediante un sistema de información que integre los Centros de Salud Mental y la red de asistencia sanitaria.

- Impulsaremos la atención a niños y adolescentes con la creación, entre otras, de una **Unidad específica de deshabitación para la atención al adolescente**.



- Facilitaremos **información y formación** adecuada **a los familiares** para la atención de los enfermos.

URGENCIAS Y EMERGENCIAS

- **Revisaremos** de forma inmediata el **Acuerdo de reordenación de las urgencias firmado por la Consejería de Salud** y algunas fuerzas sindicales el pasado mes de febrero.

- **Abriremos una Mesa de Diálogo con los profesionales de las Urgencias** para abordar su situación laboral, salarial y profesional dentro del sistema sanitario andaluz.

- Implantaremos la **categoría profesional de Médico de Urgencias**, previa a la creación de la especialidad de Médico de Urgencias en que trabaja en este momento el Ministerio de Sanidad.

- Elaboraremos un nuevo **Plan de Urgencias y Emergencias Sanitarias**, mediante la revisión de las necesidades de material y del personal del 061, así como la actualización de la red de emergencias andaluzas 061.

- Estableceremos los **mecanismos adecuados de coordinación del 061 y el 112**, para una mayor eficacia en el funcionamiento de dichos servicios.

- **Implantaremos en cada Centro de Salud un equipo de médicos/as y enfermeros/as**,

Cambiar a mejor es posible.



independiente de los sanitarios de EBAP que realizan actividad programada, **para la realización de la atención continuada de atención a urgencias.**

- **Ampliaremos la plantilla de médicos y enfermeros en atención primaria** en el número necesario **para cubrir la atención a urgencias** en todos los centros que presten este servicio.
- **Abriremos urgencias en los centros de salud en capitales de provincia y ciudades de más de 100.000 habitantes**, teniendo en cuenta que deberá crearse un dispositivo de urgencias por cada 50.000 habitantes.
- Articularemos que la **atención a urgencias mediante presencia física sea realizada por profesionales adscritos al servicio clínico** que sólo realizarán asistencia a urgencias, de forma que los facultativos especialistas sólo tengan que realizar atención a urgencia los fines de semana como apoyo a los profesionales que hacen la asistencia habitual.
- Desarrollaremos un **Plan conjunto con los Ayuntamientos y Centros de Coordinación de Urgencias, Emergencias, Catás-**

trofes y Transporte Sanitario Urgente en toda la Comunidad Autónoma Andaluza.

- Incrementaremos el **número de Unidades de Soporte Vital Básico. UVI móviles.**
- Crearemos **Unidades de Transporte Crítico Infantil y Neonatal en nuestra Comunidad.**
- **Aumentaremos la flota de ambulancias** para poder atender a la demanda de los pequeños municipios.
- Mejoraremos la **atención y la información a los familiares** del paciente atendido en urgencia.
- Completaremos la **Red de Helisuperficies Sanitarias Andaluzas**, con la implantación del servicio en toda la Comunidad Andaluza.
- Implantaremos en Andalucía el **Programa de Solidaridad en caso de catástrofes.**



CALIDAD SANITARIA

- Elaboraremos inmediatamente un **Plan Estratégico de Calidad**, con carácter integral, de todos los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Estableceremos un **Sistema de Gestión de Calidad** común para todos los centros del sistema con una estructura común: estrategia, misión, visión, valores, procesos, objetivos, estándares, evolución, etc.
- **Crearemos Unidades de Calidad** en todos los Hospitales andaluces.
- Acreditaremos por la **Agencia de Calidad Sanitaria Andaluza** todos los **Hospitales y Centros de Salud**:
 - En los **dos primeros años** de legislatura, al menos la mitad deberán estar **en el nivel Avanzado de calidad**.
 - Y **al finalizar la legislatura, todos los centros** deberán haber **superado el nivel avanzado** y, al menos **la mitad**, encontrarse en los **niveles Óptimo o Excelente**.
- Aprobaremos de manera inmediata todos los **mapas de competencias de las categorías profesionales** que se encuentran pendientes.
- **Agilizaremos los procesos de acreditación** para que cualquier profesional que lo desee pueda acreditarse en alguno de los tres niveles establecidos.

- Estableceremos **mecanismos de evaluación externa de la calidad de los servicios** que se prestan en todo el proceso sanitario.

PREVENCIÓN DE LA SALUD

- Potenciaremos la **Investigación Sanitaria** como medida preventiva, pero también para encontrar posibles soluciones a enfermedades que hoy son consideradas sin solución.
- Implantaremos el **diagnóstico preimplantatorio** en nuestra Unidades de Fecundación in Vitro, para disminuir la incidencia de las enfermedades hereditarias.
- Potenciaremos la calidad, competitividad y excelencia en la **investigación sanitaria y biomédica**, garantizando el pleno respeto de la dignidad humana y favoreciendo la colaboración de los sectores públicos y privados.
- Incluiremos la **Educación para la Salud** como asignatura en los planes de estudio escolares en todos los niveles obligatorios, como una asignatura transversal dentro del currículo escolar, para la formación y adquisición de hábitos y estilos de vida saludable.

Cambiar a mejor es posible.



■ **Implantaremos el Programa Intersectorial “Mejora tus hábitos”**, dirigido especialmente a jóvenes que no están en el sistema educativo y que facilitará formación e información sobre estilos para vivir saludablemente.



■ **Aprobaremos un Programa de difusión y mejora de la información al consumidor**, incrementando la información sobre la seguridad y el control de análisis de los productos alimentarios.

■ **Desarrollaremos los actuales Planes Integrales** de:

- Il Plan Integral **Oncológico**.
- Plan Integral de **Diabetes**.
- Plan Integral **Atención a las Cardiopatías**.
- Plan Integral de **Salud Mental**.
- Plan de **prevención de tabaquismo** de Andalucía.
- Plan Integral de **Obesidad Infantil**.
- Plan Integral de **Atención a la Accidentalidad**.
- Plan Integral de **Lucha contra el SIDA**.

■ **Crearemos nuevos Planes Integrales** como:

- Plan Integral de **Cuidados Paliativos**.
- Plan Integral de **Inspección, Sanidad y Consumo**.

- Plan de **Asistencia Psiquiátrica y Salud Mental**.
- Plan Integral de **Atención al Dolor**.
- Plan Integral de **Dependencia y prevención de Enfermedades Osteoarticulares**.
- Plan Integral de prevención de **Trastornos Alimentarios y Nutrición**.
- Plan de Atención a **la Salud de la Población Inmigrante**.

■ **Desarrollaremos un Plan Especial de Lucha contra las Enfermedades Degenerativas del Sistema Nervioso**, como el Alzheimer, por sus características sociosanitarias.

■ **Potenciaremos la labor de Salud Pública** con más medios humanos y materiales y con la puesta en marcha de diferentes programas como:

- Programa intermunicipal andaluz de **Alerta Sanitaria**, como mecanismo que permita tomar decisiones rápidas que habiliten los medios sanitarios precisos en caso de alerta.
- Un **Sistema integrado de Vigilancia en Riesgos Ambientales** y sistematizar la **Vigilancia Epidemiológica**, de manera que se permita un rápido estudio, seguimiento y control de posibles brotes epi-

Propuestas para el cambio en Andalucía



démicos en cualquier lugar de nuestra Comunidad.

- **Planes de Inspección de Mataderos** y salas de despiece implantando **Puntos de Control Crítico** en todas las empresas de la industria alimentaria radicadas en Andalucía.

■ Estableceremos dentro del catálogo de vacunaciones la **vacuna contra el cáncer de cerviz o cuello de útero**.

■ Mejoraremos la atención en el seguimiento de embarazos y reduciremos la edad en pruebas de prevención de enfermedades de la mujer.

■ Pondremos en marcha **programas de concienciación social** para el incremento de las **donaciones de órganos, de sangre y de tejidos**.

■ Crearemos **Talleres de Salud para nuestros Mayores** en coordinación con otras Consejerías.

ATENCIÓN FARMACÉUTICA

■ **Modificaremos la Ley de Ordenación Farmacéutica de Andalucía**, especial-

mente aquellos **aspectos que consideramos inconstitucionales**, como es el capítulo destinado a las transmisiones de las Oficinas de Farmacia en que se ponen limitaciones en el derecho de la libre transmisión o la restricción de la libertad de empresa o el apartado de inhabilitación y caducidad de las autorizaciones de farmacia con cotitularidad, donde el principio de equidad y presunción de inocencia salta por los aires.

■ Crearemos un Programa de actuaciones dirigidas al **Uso Racional del Medicamento**.

■ Realizaremos **campañas públicas** de uso racional del medicamento.

■ Consolidaremos la implantación de la **Receta Electrónica**.

■ Implantaremos el **Sistema de Fármaco Vigilancia** en coordinación con los centros sanitarios.

■ Elaboraremos el **Plan sobre Calidad y Excelencia en las Oficinas de Farmacia** en colaboración con el Consejo Andaluz de Farmacéuticos para la mejora continua del servicio y mayor integración entre los servicios farmacéuticos públicos y privados.

Cambiar a mejor es posible.



JUSTICIA

Conseguir una Justicia moderna, con más medios humanos y materiales, eficaz y ágil para dar respuesta a las demandas de los andaluces.

HECHOS

- La ineficacia y lentitud del gobierno Chaves está provocando un **retraso injustificable en la modernización de las infraestructuras judiciales en Andalucía**, además de un creciente despilfarro del dinero público.
- **El gasto en alquiler de sedes judiciales casi se ha triplicado en ocho años** ya que si en el año 2001 rondaba los seis millones de euros, en 2007 ha supuesto más de 14 millones de euros y para el próximo año se acercará a los 17 millones de euros.
- En **2001 el gobierno de Chaves presentó el Plan de Infraestructuras Judiciales**, que **tenía como objetivo acabar con el gasto en alquileres**.
- Tras 10 años de competencias en la Administración de Justicia, el gobierno **Chaves ha sido incapaz de cumplir sus compromisos de construir las Ciudades de la Jus-**

ticia, que fueron la bandera de su Plan de Infraestructuras Judiciales.

- **En 10 años sólo se ha puesto en marcha una Ciudad de la Justicia** de las ocho que se prometieron:

- **Almería:** Este edificio se iba a inaugurar con la anterior consejera, actualmente se encuentra en obras después de una interminable trama administrativa de 7 años, con bocetos, anteproyectos, concursos de ideas.
- **Cádiz:** sigue sin fecha y está en fase de licitación del proyecto.
- **Córdoba:** el edificio no estará terminado hasta 2012 o 2013 y está en fase de proyecto.
- **Granada:** se ha descartado la construcción de una ciudad de la Justicia y se ha habilitado la antigua sede de la Diputación en el espacio de la Caleta. No se concentrarán todos los juzgados- no se acabará por tanto con la dispersión judicial- y pronto esta sede quedará pequeña.
- **Huelva:** El Ayuntamiento ofreció un espacio pero la Junta se niega a colaborar en la gestión del suelo y en la posterior construcción del edificio.
- **Jaén:** La construcción de la ciudad de la Justicia se ha visto demorada por las tra-



bas administrativas del gobierno de Chaves. Se anunció que estaría terminada en esta legislatura, pero aún no hay nada.

- **Sevilla:** la polémica del edificio puente, la negativa del Gobierno de Zapatero con la ciudad en lo relativo a su instalación en Los Gordales y el nuevo espacio alternativo en la zona portuaria con las dudas legales de ajuste al planeamiento de la ciudad y con retrasos añadidos, perfilan un futuro más allá del 2012.
- **Málaga:** es la única provincia que cuenta con una Ciudad de la Justicia en marcha. Ha costado lo suyo en tiempo y en dinero. En tiempo porque se ha retrasado cinco años y en dinero porque el gasto se ha disparado hasta los 92 millones de euros.

■ **La Ley integral contra la Violencia de Género ordena la creación de 85 Juzgados de Violencia en Andalucía, después de 3 años, los gobiernos socialistas apenas han puesto en marcha el 10 por ciento sobre el total de esta cifra.** Un incumplimiento gravísimo, que está colapsando los juzgados de Andalucía y está quebrando los objetivos de esta importante ley.

■ **Según el Informe del Consejo General del Poder Judicial en cuanto a la Situación de mapa de servicios judiciales y medios**

materiales observamos, en relación a la violencia de género:

- **No disponen de turno específico de asistencia letrada para víctimas de violencia de género 26 partidos judiciales, un 33'3% del total.**
- **En el 86% de los partidos judiciales no se dispone de Turno Específico de asistencia letrada para imputados en delitos relacionados con la violencia de género.**
- **El 95% de los partidos judiciales andaluces no cuenta con equipos psicosociales y hay que tener en cuenta que el 5% de los que sí disponen es un servicio compartido con otros partidos judiciales.**
- **En el caso del servicio de Puntos de Encuentro Familiar, el porcentaje de partidos judiciales que no disponen del mismo es del 87'2%.**
- **No existe Sala de espera para testigos protegidos en un 92'3% de los partidos judiciales de Andalucía.**

■ **El retraso acumulado en las salas de Justicia de Andalucía es importante. Tan sólo en Sevilla hay 18.000 pleitos civiles pendientes de resolver.**

■ **Hay un atasco considerable en los registros civiles.**

Cambiar a mejor es posible.



- En los Juzgados de lo Contencioso Administrativo se están fijando fechas para 2010.
- El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha anulado recientemente la orden de la Junta que rebajó el sueldo de los abogados de oficio.
- La Justicia gratuita en Andalucía es la peor dotada de nuestro país. La Junta de Andalucía escatima económicamente al destinar, en el año 2006, 29.533.578 euros frente a, por ejemplo, los 43.635.456 en la Comunidad catalana.

PROPUESTAS

- Haremos realidad las **Ciudades de la Justicia** en todas las capitales andaluzas.
- Construiremos, al menos, **40 nuevas sedes judiciales** en toda la Comunidad y llevaremos a cabo intervenciones de reforma donde sea necesario.
- Elaboraremos un **Censo de necesidades de la Administración de Justicia en Andalucía** con la participación en su desarrollo de los Colegios de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales, de las Asociaciones

Profesionales de Jueces y Magistrados, Fiscales y Secretarios, así como de los sindicatos mayoritarios del sector.

- Llevaremos a cabo un **Plan de Choque de Equipamientos Judiciales** para dignificar este Servicio Público.
- Impulsaremos la **modificación** de la **Ley de Demarcación y Planta Judicial**, proponiendo nuevos partidos judiciales en toda Andalucía, con la creación de más de **100 nuevos órganos judiciales**; y la **ampliación del número de miembros de la carrera judicial, fiscal y del cuerpo de Secretarios Judiciales** que presten sus servicios en Andalucía.
- Reivindicaremos con firmeza al Ministerio de Justicia la **creación de juzgados de lo contencioso**, cuyos asuntos hoy se dilatan hasta el 2010 en un atasco sin precedentes. Promoveremos una reforma legal en este orden con la finalidad de agilizar los procedimientos.
- Garantizaremos que cuando **un andaluz interponga un recurso contra una decisión de la Administración, ese asunto tendrá una resolución rápida y un procedimiento solvente.**

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Desarrollaremos, en colaboración con la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia, un **Plan de Choque para erradicar las grandes bolsas de asuntos pendientes** existentes en nuestra Comunidad Autónoma.
- Dispondremos los medios necesarios para que se aplique de manera inmediata en Andalucía, **mediante Ley, la Carta de los Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia**.
- Estableceremos **Programas de mejora la Seguridad Interior de las Sedes Judiciales Andaluzas**, con especial cuidado en los archivos y pruebas de convicción, con dispositivos técnicos para tal fin y personal de vigilancia y las proveeremos de medios materiales para alcanzar los objetivos mínimos de seguridad interna de los juzgados, tales como **escáner, cámaras de vigilancia, sistemas de alarma, cajas fuertes**.
- Mejoraremos y desarrollaremos **nuevos sistemas informáticos y nuevas tecnologías de la información y la comunicación** que agilicen y faciliten el trabajo de jueces, magistrados, fiscales, secretarios y funcionarios, así como de los profesionales del derecho.
- Crearemos una auténtica **red integral de comunicaciones en la Justicia Andaluza con conexión de todas las sedes y ahorro** en gastos de correo, fax, teléfono y otras comunicaciones. Del mismo modo potenciaremos el acceso del ciudadano a la Justicia a través de la red, con un programa ambicioso para llevarlo a cabo y eliminaremos los atascos de los registros civiles.
- Ampliaremos el **Servicio Andaluz de Asistencia a Víctimas de delitos** en todas las zonas con gran densidad de criminalidad y por tanto, potencialmente conflictivas. Extenderemos dicho Servicio a todas las provincias andaluzas.
- Desarrollaremos un **Plan de Modernización de los Juzgados de Paz** dotándolos de material informático, así como de más medios humanos a aquellos que carezcan de personal suficiente y soporten índices de población muy elevados o registren un amplio número de asuntos.
- Impulsaremos como medidas alternativas a la vía judicial en la resolución de conflictos, los sistemas **de mediación, la conciliación y el arbitraje**.
- **Reformaremos la Oficina Judicial**, modernizando toda la gestión de los juzgados

Cambiar a mejor es posible.



andaluces y logrando que los procedimientos sean mucho más rápidos.

- Apoyaremos la **modificación de la vigente Ley del Menor**.



- Exigiremos al Gobierno de la Nación que en todos los Partidos Judiciales de Andalucía haya un **Juzgados específico de Violencia de Género** según lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, dotándolos de personal especializado.



- **Garantizaremos la asistencia letrada a la víctima de violencia de género desde el momento en que presenta la denuncia**, para que desde ese momento pueda ser informada, que es uno de los factores esenciales para que sienta la necesaria protección.
- Llevaremos a cabo un **Plan de Formación Continua de los Funcionarios**, muy centrada en las nuevas reformas judiciales, la modernización de la Justicia con las nuevas tecnologías.
- Combinaremos el sistema **de formación de los funcionarios**, actualmente basado en planes a distancia, con una **formación más personalizada, especializada y directa**.

- Garantizaremos **la sustitución de manera inmediata del personal de Justicia de baja, con el objetivo de cubrir todas las bajas antes de los 15 días**, para lograr así que los procedimientos no se dilaten aún más en el tiempo.

- Crearemos un **ambiente de colaboración y permanente diálogo con todos los funcionarios y personal laboral**, les dotaremos de más y mejores medios, atenderemos las deficiencias en seguridad e higiene laborales.

- **Mejoraremos las retribuciones** de los funcionarios públicos y personal laboral al servicio de la Administración de Justicia y **actualizaremos los baremos establecidos para el Turno de Oficio y Asistencia Letrada** al detenido, como importantes instrumentos que nos ayuden a dar más rapidez a todos los procedimientos.

- Impulsaremos los **Institutos de Medicina Legal** con sedes adecuadas y bien dotadas en cada provincia.

- Crearemos **un grupo de refuerzo extraordinario de Médicos Forenses**, a través de cursos específicos para profesionales de la medicina, de forma que no se produzcan las

Propuestas para el cambio en Andalucía



irregularidades actuales, sobre todo en los municipios de la Andalucía rural, que siguen recibiendo la misma marginación que hace años.

- **Dotaremos de más medios para los profesionales de la medicina legal**, de manera que puedan hacer los mejores

informes y recabar las pruebas más certeras.

- Impulsaremos **convenios con universidades y el SAS** para utilizar las dependencias hospitalarias o ambulatorias en cuanto a salas de autopsia, gabinete de ginecología, radiología, laboratorio.

Cambiar a mejor es posible.



SEGURIDAD CIUDADANA

Garantizar la libertad de todos y cada uno de los ciudadanos mediante el desarrollo de una política de seguridad pública con amplios efectivos y medios materiales y bien coordinada entre las distintas administraciones.

HECHOS

- Según la **Memoria de la Fiscalía** las diligencias sobrepasan ya el millón y se han incrementado en 18.433 entre 2005 y 2006. Los datos son especialmente preocupantes en provincias como Granada, con un aumento del 8'96% y Almería, con un aumento del 7'11%.
- El **PSOE incumple su promesa de incrementar las plantillas** de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en Andalucía.
- Según fuentes de la propia Junta de Andalucía, la **delincuencia juvenil ha aumentado entorno al 100%** en el último año.
- En Andalucía **la delincuencia en el mundo rural se ha incrementado en un 110%**. Mientras tanto la plantilla del SEPRONA no ha au-

mentado en los últimos años, cuya plantilla debería incrementarse en un 50% para atender esta situación.

- Existen también **grave déficit en el servicio marítimo** que siguen **con la misma plantilla que hace 10 años** y en **delitos informáticos**, que debería **incrementar su plantilla en un 40%**.
- En total **Andalucía necesita de 2.783 nuevos policías y 3.000 guardias civiles** más.
- **La Protección Civil sigue siendo la gran olvidada dentro de las políticas de seguridad que ha estado llevando a cabo el gobierno socialista de la Junta de Andalucía.**
- **Para Planes Municipales de Protección Civil se destinan sólo 1.658.258 euros, para el conjunto de Ayuntamientos de Andalucía.**
- **Según datos del Ministerio del Interior, Andalucía es la Comunidad Autónoma que más muertes de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas ha experimentado en el año 2006.**
- **Según datos del Instituto Andaluz de la Mujer, en el periodo 1999-2007, 112 mu-**

Propuestas para el cambio en Andalucía



jeros perdieron la vida a manos de su pareja o ex pareja en Andalucía.

- En el año 2007, 8 fueron las mujeres andaluzas víctimas de violencia de género en Andalucía de las 65 del total Nacional.
- En el año 2006, Andalucía encabezó el ranking con un 26% de las fallecidas en España con 18 mujeres (68 en España).
- En el año 2007 se han presentado una media aproximada de 40 denuncias diarias por violencia de género, algo verdaderamente escalofriante y más si tenemos en cuenta que el 80% de las mujeres no denuncia su situación y de que la mayoría de las que denuncia nunca lo hace la primera vez que recibe el maltrato.
- La red de centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados con la que cuenta Andalucía en la actualidad es muy escasa, con sólo 550 plazas en total, atendiendo en el año 2006 a 2.085 personas entre mujeres y menores, una cobertura sólo del 14'55%, si tenemos en cuenta que en el mismo año se han registrado 14.325 denuncias.

PROPUESTAS

- Promoveremos la **máxima coordinación entre la Junta de Andalucía, las Corporaciones Locales y la Administración del Estado**, como garante y responsable último de la seguridad.
- Prestaremos **atención determinante a la prevención del delito**, considerando que el mejor modo de potenciar nuestro sistema de seguridad es hacer frente a los riesgos poniendo todos los esfuerzos en evitar que se consumen.
- Exigiremos al Gobierno de la Nación el incremento de **2.800 nuevos efectivos de Policía Nacional y 3.000 nuevos agentes de la Guardia Civil** en Andalucía.
- Potenciaremos las **Juntas Locales de Seguridad**, como instrumentos fundamentales de coordinación entre los cuerpos policiales, que prestan servicio en un mismo territorio y las constituiremos en todos aquellos municipios que dispongan de Cuerpo de Policía Local.
- Impulsaremos el establecimiento de **Salas Conjuntas de servicios entre las Policías Locales y el resto de Fuerzas y Cuerpos de**

Cambiar a mejor es posible.



Seguridad, para una mejor coordinación de sus actuaciones con acceso mutuo a su base de datos.

■ Promoveremos un **Plan Director de Seguridad para Andalucía que desarrolle programas específicos para:**

- **Programas de Protección de Menores.**
- **Programas de seguridad de los Centros Educativos**, para prevenir el tráfico de drogas, vigilar las salidas y entradas de los alumnos en los Centros y evitar la violencia.
- **Programa de Seguridad en los Barrios.**
- **Planes de Choque para urbanizaciones y zonas turísticas.**
- **Programas de Seguridad para el Comercio y Polígonos Industriales y de Servicios.**
- **Programas contra el narcotráfico.**

■ Promoveremos **reformas en el Código Penal** para ajustarlo a las demandas de la sociedad; la **reforma de la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores**; e instrumentos más eficaces para la **lucha contra las mafias organizadas**, en especial aquellas que se dedican al narcotráfico, explotación sexual de mujeres y menores e inmigración.

■ Llearemos a cabo convenios de colaboración con el Ministerio del Interior para **rehabilitar y dignificar las casas cuartel de la Guardia Civil.**

■ Impulsaremos, desde el consenso y diálogo más amplio, una nueva **Ley de Coordinación de Policías Locales en Andalucía**, que permita una mayor implicación de las mismas en materia de seguridad activa, armonizando la formación y el modelo de carrera de los agentes de Policía Local.

■ Crearemos una **Unidad Especial de Seguridad Ciudadana en los Cuerpos de Policía Local**, con la firma de convenios con los ayuntamientos andaluces para poner a disposición de los municipios **3.000 nuevos agentes**, con cargo a los Presupuestos de la Junta de Andalucía.

■ Colaboraremos en la **construcción, rehabilitación y dignificación de las Jefaturas de la Policía Local.**

■ Impulsaremos las **Mancomunidades de Servicios de Policías Locales en los pequeños municipios** y la **creación de los agentes de movilidad** para la ordenación del tráfico en los grandes municipios.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Colaboraremos económicamente con los Ayuntamientos, para **impulsar el uso de las nuevas tecnologías**, dotando a las patrullas de la Policía Local de los sistemas de información geográfica GPS, cámaras de vigilancia y acceso permanente a bases de datos.
- Colaboraremos en la **formación de los Policías Locales** y su **especialización en la lucha contra las nuevas formas de delincuencia**.
- Crearemos una **Carta de Servicios de los Policías Locales**.
- Llevaremos a cabo la **descentralización de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía** y crearemos una sede en cada una de las provincias andaluzas.
- Promoveremos la elaboración de los **Planes Locales de Protección Civil para la prevención y gestión de emergencias**.
- Promulgaremos la **Ley de la Agencia Andaluza de Emergencias 112**.
- Reconoceremos la **categoría profesional de “gestor de emergencia”** para garantizar la estabilidad profesional y la máxima coordinación de todos los efectivos.

- Colaboraremos en la creación en todos los Ayuntamientos de un **sistema integrado de seguridad y emergencias**, en el que participen **Policía Local, Bomberos y las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil** del Municipio.
- Posibilitaremos que **todos los municipios tenga una asistencia del servicio de bomberos a no más de 20 minutos**.
- Proponemos que **las Diputaciones** en su organización y la Comunidad Autónoma de Andalucía en su legislación y financiación **garanticen este derecho** a todos los municipios, sin exclusión, mediante los convenios pertinentes.
- **Reforzaremos la capacidad de los Ayuntamientos**, para sancionar y cerrar establecimientos en los que se trafique con drogas o se venda alcohol a menores.

LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Seguiremos defendiendo el **desarrollo de una política integral contra la Violencia de Género** que no deje ni un resquicio de permisividad para los agresores y proteja con absoluta integridad a las mujeres.



Cambiar a mejor es posible.



- Garantizaremos, mediante un **sistema de anticipo económico**, a las mujeres víctimas de violencia de género el cobro de las pensiones alimenticias y/o compensatoria que deba percibir de su ex cónyuge como consecuencia del Convenio Regulador aprobado por el Juez.

- Incrementaremos hasta **12 millones de euros los Presupuestos** destinados a actuaciones contra la violencia de género y ayudas económicas para el empleo.

- **Garantizaremos que todos los partidos judiciales tengan una Casa de Acogida.**

- Pondremos en marcha un **Plan de Seguridad Individual para la Víctimas de la Violencia de Género** que recoja medidas de Seguridad Privada en coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Policía Local en las situaciones de más riesgo y controlaremos las órdenes de alejamiento mediante la colocación de brazaletes electrónicos a los agresores.

- Ayudaremos a los ayuntamientos a destinar efectivos de la Policía Local para la **protección de las mujeres acogidas a órdenes de protección**, que mediante un control periódico, transmitan sensación de confianza, cercanía y seguridad a la víctima y ejerzan el correlativo efecto disuasorio en el agresor.

- Exigiremos, en el ámbito judicial, al **Gobierno de la Nación los 85 Juzgados de Violencia de Género en los Partidos Judiciales de Andalucía** según lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, dotándolos de personal especializado.

- **Garantizaremos la asistencia letrada** a la víctima desde el momento en que presenta la denuncia, para que desde ese momento pueda ser informada, que es uno de los factores esenciales para que sienta la necesaria protección.




SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Plena incorporación de todos los andaluces a la sociedad del conocimiento y la información.

HECHOS

- La necesidad de **evitar los riesgos de fractura digital** en el acceso y uso de los servicios de la Sociedad de la Información y de exclusión en los procesos de innovación en la sociedad andaluza ha tenido un desigual desarrollo en Andalucía.
- Hay **zonas en la Andalucía rural** a las que no han llegado las nuevas tecnologías, como hay también amplios sectores sociales de **barriadas desfavorecidas de ciudades y grandes municipios** que padecen la misma problemática en el **acceso a la sociedad de la información**.
- En la **Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas 2007**, publicada por el INE, se refleja como Andalucía es una de las Comunidades Autónomas donde se encuentra uno de los porcentajes menores de uso de diversas TIC por las empresas ya que, por ejemplo:
 - En uso de ordenador sólo hay dos Comunidades por debajo como son La Mancha y Galicia.
 - En Red de Área Local hay 11 Comunidades por delante de nosotros (incluyendo Ceuta y Melilla).
 - Internet: somos los cuartos por la cola, por delante de Castilla La-Mancha, Galicia y Murcia.
- Según la **Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares 2007**, el 60'4% de los hogares con al menos un miembro de 16 a 74 años, dispone de algún tipo de ordenador, frente al 56'9% en Andalucía.
- El **44'6% de los hogares españoles tiene acceso a la Red, frente al 39'1% del año anterior**.
- Sin embargo, ese porcentaje en **Andalucía se sitúa**, en el 2007 según la encuesta, en el **38'9%**, estando por tanto por debajo de la media nacional incluso de la de hace tres años.
- Estamos **muy por debajo** igualmente de Comunidades como Madrid (56'6%), Cataluña (51'3%), o País Vasco, Navarra, Baleares, Aragón, Cantabria y Canarias que superan la media nacional.

Cambiar a mejor es posible.



- El **porcentaje de usuarios frecuentes de Internet** en España (al menos una vez por semana) es de 44'4% frente al 38'1% en nuestra Comunidad.

PROPUESTAS

- Elaboraremos una legislación en este ámbito: **Ley Reguladora del Derecho de Acceso a las Nuevas Tecnologías**; **Ley de Impulso de la Sociedad del Conocimiento y la Información**; **Ley de la Administración Electrónica y Procedimientos Telemáticos**.
- Aprobaremos un **Plan TIC "TecnoAndalucía"**, que incluirá, entre otros, los siguientes programas:
 - Un **Programa de Equipamientos e Instalaciones**, de tal manera que todos los municipios andaluces cuenten con al menos un Centro Público de Aprendizaje Digital.
 - Un **Programa** transversal de formación **APRENDE DIGITAL**, en colaboración con los Ayuntamientos, de tal manera que se aprovechen todos los recursos públicos para la alfabetización digital. A tal efecto se creará la figura de **Profesorado Digital**.

- Un **Programa de Ayudas a la Compra de Ordenadores**, con el fin de alcanzar el 90% de los hogares andaluces y a la **Conexión de Internet**, de tal manera que el 80% dispongan de acceso.
- Un **Programa específico para colectivos desfavorecidos** que prevenga la brecha digital.

- Extenderemos la **red de Banda Ancha** y servicios asociados en toda Andalucía, junto con la **cobertura total de las redes de telefonía móvil y de la TDT**.

- Iniciaremos el despliegue de **redes inalámbricas de acceso a internet** en las principales zonas de interés de las ciudades (zonas de mayor afluencia de personas, universidades, áreas de negocios, parques y zonas verdes, etc.).



- Ofreceremos dispositivos como **pulsadores de emergencia o los teléfonos móviles de uso sencillo** como soluciones de urgencia para la **atención inmediata** de personas que requieran una mayor protección ante situaciones de enfermedad o peligro.

- Desarrollaremos **campañas de divulgación de las nuevas tecnologías**, abundando en sus ventajas comunicativas, formati-

Propuestas para el cambio en Andalucía



vas, culturales y empresariales y fomentando un uso inteligente de las mismas.

- Fomentaremos las **nuevas comunicaciones digitales**, como los blogs y los encuentros digitales



- Mejoraremos la comunicación entre los ciudadanos y la administración, con el **Plan Administración Virtual** en una triple vertiente:

- **Servicios de Información**, con el fin de recoger la información ordenada y clasificada que se solicite (Páginas WEB: información general, turística, cultural servicios sociales, urbanística);
- **Servicios de Comunicación**, para la interacción entre particulares, asociaciones o

empresas (contacto por correo electrónico con funcionarios y personal de la administración, contacto por correo electrónico con los responsables políticos; foros de discusión, retransmisión de eventos).

- **Servicios de Transacción**, con el objeto de adquirir productos o servicios en línea o para presentar datos (presentación electrónica de documentos económicos, urbanísticos, licencias, solicitud de ayudas y trámites de todo tipo).

- Pondremos a disposición de los andaluces **Cajeros Automáticos Administrativos** en las oficinas de la administración, para la obtención inmediata de certificados, licencias u otros documentos, desarrollando así el primer paso hacia la **P-Administración** (administración personal).

Cambiar a mejor es posible.



INMIGRACIÓN

El Partido Popular de Andalucía tiene el firme propósito de conseguir una sociedad cohesionada y sin exclusiones sociales, una sociedad llena de oportunidades para todos desde el respeto al pluralismo cultural y mediante políticas de integración. Una sociedad con derechos y deberes para todos.

Queremos una política de inmigración ordenada y estable, basada en la integración, el control riguroso de fronteras, la cooperación internacional y la lucha contra la inmigración ilegal.

Promoveremos la integración basada en derechos y deberes y políticas de inmigración que combinen solidaridad y responsabilidad.

Creemos necesaria la participación de los inmigrantes en los proyectos y acciones que lleve a cabo el Gobierno andaluz, en el ámbito de sus competencias.

HECHOS

- **El fenómeno de la inmigración ha ido creciendo de manera potencial en nuestro país y, especialmente, en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años, llegando a triplicar en la última década la población inmigrante.**
- **Los extranjeros representan ya más del 6% de la población andaluza.**
- **Según datos del INE, un 6'13% de la población andaluza es de origen extranjero, es decir, 488.928 personas de entre los 7.975.672 habitantes de la comunidad.**
- **El 73% del total del incremento de la población andaluza del año 2006 se ha debido a la inmigración.**
- **Esta situación de gran incremento en tan poco tiempo, unido a la falta de medidas necesarias para la integración real de estas personas está provocando problemas de toda índole.**
- **La inmigración está empezando a ser considerada por los andaluces, junto al paro, una de sus principales preocupaciones.**
- **La avalancha de pateras a las costas andaluzas es constante, con un agravante, en ellas cada vez viajan más niños. Ya este verano de 2007, se han disparado las cifras de menores inmigrantes que llegan**

Propuestas para el cambio en Andalucía



a Andalucía, especialmente a las costas de Málaga y Almería.

- El número de menores no acompañados ingresados en Centros de Protección durante el año 2006 fueron de 1.732 y en los ocho primeros meses de 2007 más de 1.400.
- Sólo la atención de estos menores supone unos 50.000 euros diarios. El Gobierno Andaluz ha recibido 4.000.000 de euros, un tercio menos de lo que nos cuesta.
- Las edades de los menores va bajando hasta los 13, 12 y 11 años.
- Los ayuntamientos se encuentran solos, algunos desbordados ante la llegada de inmigrantes y no tienen los medios para abordar esta situación.
- Los 770 municipios andaluces reciben en la actualidad tan sólo 4'7 millones de euros para sus políticas de integración de la población inmigrante. Madrid, destina 18 millones de euros para 178 municipios; y Murcia, 7 millones para 45 municipios.
- Esta cantidad supone una ayuda ridícula por parte de la Junta de Andalucía, una media de 2 céntimos por inmigrante/día.

■ Las ONGs se encargan del 80% de la atención de todo lo que es urgente.

■ Los inmigrantes residentes en Andalucía tienen precarias condiciones laborales, con jornadas laborales de hasta 60 horas semanales.

■ Agricultura, construcción y hostelería son las actividades con más inmigrantes contratados.

■ Descienden las repatriaciones cuando el incremento es de 9 veces más de llegada de ilegales. El Gobierno lo que hace no es repatriar, sino cambiar a los inmigrantes de provincia o comunidad.

PROPUESTAS

- Crearemos la **Consejería de Inmigración y Cooperación** que trate de forma integral el movimiento migratorio en Andalucía, desde su condición de Comunidad fronteriza.
- Incrementaremos los recursos económicos para los Ayuntamientos andaluces en materia de inmigración con un fondo de 300 millones de euros, dentro del II Plan Integral para la inmigración en Andalucía y así

Cambiar a mejor es posible.



abordar la política en inmigración desde una óptica **más municipalista**.

- Crearemos **Centros Comarcales específicos** en aquellos municipios donde haya más incidencia de inmigración y Programas Integrales de Atención a la Inmigración en Comarcas Específicas.
- **Fomentaremos la formación y la contratación en origen de los inmigrantes.**
- Elaboraremos un **Programa de Formación Ocupacional** para los inmigrantes y estableceremos **ayudas para el autoempleo**.
- Crearemos un **servicio de traductores e intérpretes** en aquellos servicios de la administración más precisados por la inmigrantes, como sanidad, educación, empleo y justicia.
- **Aumentaremos las dotaciones destinadas al Plan de Servicios Sociales Comunitarios** en aquellos municipios y comarcas con especial incidencia de la inmigración.
- Impulsaremos **el conocimiento y respeto de los valores, derechos y deberes** que fundamentan nuestra convivencia constitucional, con **especial atención a los derechos de la mujer**.



- Pondremos en marcha un **Programa de Vivienda para Inmigrantes** que incluirá, entre otros y con el consenso de los ayuntamientos y agentes sociales la **eliminación de chabolismo, un Programa de Alquileres y Viviendas, así como líneas de ayuda para rehabilitar cortijos y la creación de una red de albergues para inmigrantes temporeros**.



- **Elaboraremos un Plan Específico de Atención a los Menores Inmigrantes.**



- **Crearemos un Centro de Menores Inmigrantes más por provincia y** así poder albergar sin dificultad a los menores no acompañados que llegan a nuestra Comunidad.

- Aumentaremos de forma urgente **los recursos sanitarios, materiales y humanos**, en las zonas de Andalucía afectadas por la inmigración, tanto en la atención primaria como en la atención hospitalaria.

- Crearemos unidades de **enfermedades tropicales y subtropicales y emprendemos campañas de vacunación** de la población inmigrante.

- Incrementaremos el **profesorado de apoyo y las aulas de adaptación** lingüística para la integración de los niños/as inmi-



grantes en los colegios andaluces **y reduciremos las ratios en las aulas con alumnos inmigrantes**, entre otras medidas.

- Impulsaremos la **colaboración con las entidades sin ánimo de lucro** dedicadas a la atención del inmigrante.



- Crearemos **Escuelas de Participación**, que realicen programas anuales de formación dirigido a integrantes y representantes de asociaciones juveniles, voluntarios y jóvenes interesados en fórmulas de participación juvenil y orientadas a formar especialistas en este campo, reciclar a los técnicos y enseñar a los representantes de entidades juveniles en todas las tareas propias.

- Abogaremos por **una política europea común** en materia migratoria y una ordenación del flujo migratorio, promoviendo convenios y acuerdos de colaboración y cooperación con los países de origen, **e instaurando de forma permanente el FRONTEX en Andalucía.**

- Exigiremos al Gobierno Central la **implantación al 100% del SIVE en Andalucía** para luchar contra las mafias que trafican con seres humanos y luchar contra la inmigración indocumentada.

- Reclamaremos del Gobierno Central **una política de repatriación ágil**, que garantice el respeto de los derechos humanos y sea eficaz para con los inmigrantes indocumentados llegados a Andalucía, así como con los menores inmigrantes no acompañados.

- Solicitaremos al Gobierno Central **un incremento de efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en Andalucía**, especialmente en los territorios que experimentan mayor presión de flujos migratorios en nuestra Comunidad.

- Realizaremos **campañas de sensibilización para erradicar la xenofobia y el racismo** y pondremos en marcha programas para detectar y **erradicar las situaciones de explotación laboral.**

Cambiar a mejor es posible.



POLÍTICAS SOCIALES

DEPENDENCIA

Lograr un sistema de dependencia con calidad, equidad y accesibilidad, que asegure la plena efectividad del derecho a la atención de la drogodependencia y que cuente con un sistema de financiación estable, solidario y sostenible.

HECHOS

- **La propia Junta de Andalucía estima que en nuestra Comunidad existen 40.000 grandes dependientes y que en 2015 habrá que dar respuesta a entre 240.000 y 260.000 andaluces.**
- **Los expertos calculan que implantar la Ley de Dependencia en Andalucía costará 6.800 millones de euros hasta el 2014.**
- **Los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2008 sólo destinan 270 millones a la atención de personas con dependencia.** Con esta inversión y junto a la que destina el Gobierno de la Nación en Andalucía no se alcanzaría lo previsto por los expertos para hacer efectiva la ley.

■ En Andalucía las prestaciones son deficitarias:

- **Teleasistencia: 1'8%.**
- **Ayudas a domicilio: 3'5%.**
- **Centros de Día: es del 0'37% de la población mayor de 65 años.**
- **Residencias de Mayores: al 2'79% en Andalucía, mientras el índice nacional está en el 5%.**

■ Sólo Madrid, Cataluña y País Vasco superan el índice de cobertura equivalente al 0'6% de plazas disponibles por cada 100 personas de 65 o más años en centros de día, que representan el 80% de los casos de dependencia.

■ Castilla y León, Navarra y Aragón son las únicas preparadas para acoger la progresiva incorporación de dependientes a las residencias (el criterio es un índice de cobertura igual o superior al 5%).

■ El sindicato de Enfermería ha alertado de la falta de más de 400 enfermeros para poder afrontar el cumplimiento de la Ley.

■ De las 80.000 solicitudes presentadas, 12.000 reciben algún tipo de prestación y al mes de diciembre sólo percibían ayudas económicas 2.500 personas.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- **La campaña en publicitar la Ley de Dependencia en Andalucía nos ha costado 1.300.000 euros.** Ya en 2005, a través de la Consejería de Empleo se puso en marcha una campaña para anunciar ayudas de 1.000 € para la contratación de cuidadores a personas dependientes. La campaña costó 135.000 € y sólo se beneficiaron, según el Gobierno andaluz en respuesta parlamentaria, 67 familias.

PROPUESTAS

- Aprobaremos la **Ley Andaluza de Dependencia**.
- **Triplicaremos el Presupuesto de la Junta de Andalucía destinado a la Ley de Dependencia** para poder hacer frente al desarrollo de la misma.
- Pondremos en marcha un **Plan de Choque de Valoraciones** que garantice que las solicitudes se tramiten de forma inmediata y evite los retrasos en la implantación de la Ley de Dependencia.
- Promoveremos la **compatibilidad de las distintas ayudas** en función de las necesidades de los distintos tipos de dependencia.

- Garantizaremos que los **dependientes severos** sean atendidos en el 2008.

- Prestaremos **especial atención a los niños menores de 3 años** con discapacidad.

- Realizaremos un **Mapa de Residencias** y crearemos **20.000 plazas residenciales**, entre públicas y concertadas, durante los próximos cuatro años.

- Crearemos un **Centro de Referencia de Alzheimer en cada provincia** que contemple plazas de residencia, plazas de día, atención sanitaria y apoyo a las familias afectadas.



- Estableceremos un **Mapa de Equipamientos y Servicios Sociales de la Junta de Andalucía**, sin que sean los ayuntamientos los que soporten estas inversiones.

- Promoveremos la creación de un **Órgano Permanente de Cooperación** entre las tres administraciones, Central-Autonómica-Local, para evaluar y vigilar la aplicación de la norma.

- Facilitaremos la adaptación de las viviendas, con ayudas a la rehabilitación y **suprimiremos barreras** arquitectónicas, incluida la **instalación de ascensores** en aquellos edificios que lo precisen.

Cambiar a mejor es posible.



MAYORES

Impulsaremos nuevas políticas capaces de dar respuesta a las necesidades de nuestros mayores y fomentaremos la participación activa de los mayores en su ciudad.

Promoveremos más dotaciones y servicios a favor de los mayores en situación de dependencia y sus familias.

HECHOS

- En la actualidad existen en Andalucía 1.172.276 personas que tienen más de 65 años.
- El número de mayores de 85 años aumentó en un 31% en los últimos diez años.
- Sin embargo, este sector de la población no se ve correspondido con servicios de calidad pese a contar con una Ley de Atención y Protección a las Personas Mayores desde 1999 que se ha incumplido en muchos de sus aspectos.
- En Andalucía tenemos 2,71 plazas por cada 100 mayores de 65 años, cuando la media en España es de 4.
- Comunidades como Castilla y León cuentan con 6,29 plazas por cada 100 mayores, Castilla-La Mancha 5,71, Aragón 5,62, Navarra 5,19, Madrid 5,01, Cataluña 4,48 y Extremadura 4,35.
- La falta de respuesta del Gobierno andaluz se pone de manifiesto en el hecho de que Andalucía es la única Comunidad Autónoma que ha bajado en su índice de cobertura respecto al 2004, pasando del 2,78 al 2,71.
- En la actualidad hay muchísimos mayores andaluces en lista de espera para poder acceder a una plaza.
- Andalucía cuenta aproximadamente con un centenar de Centros de Día, cifra a todas luces insuficiente dado el peso poblacional de los mayores.
- Por otra parte, existe un desequilibrio territorial importante en la implantación de estos Centros de Día. Provincias como Córdoba cuentan con 26 centros, frente a Sevilla que sólo cuenta con 5.
- El prometido “chequeo anual para mayores” sólo alcanza el 25% y además el SAS no se ha dotado a los centros de salud con la plantilla necesaria.

Propuestas para el cambio en Andalucía



■ En Andalucía hay más de 60.000 enfermos diagnosticados de Alzheimer y no existen plazas específicas para ellos, sino que a estos enfermos se les asigna plazas de asistido o de trastornos graves y continuados de conducta. Las plazas de asistidos en Andalucía es de 8.136, es decir, con ellas no se atiende ni al 14% de los enfermos.

■ El Gobierno de la Nación ha congelado en los Presupuestos Generales del Estado las partidas destinadas al Plan Gerontológico y al Programa de Atención a Mayores con Alzheimer.

PROPUESTAS

■ Pondremos en marcha un **Plan Integral de Atención al Mayor en Andalucía 2008-2012**.

■ Elaboraremos, mediante ley, la Carta de los Derechos de las Personas Mayores.

■ Promoveremos un Pacto con el fin de mejorar las pensiones mínimas de viudedad en Andalucía.

■ Desarrollaremos un **Programa de Ayudas que mejore la calidad de vida de los vi-**



dos y viudas andaluzas con hijos a su cargo, que contemplará gratuidad en los estudios a los hijos viudos andaluces que perciban la pensión mínima y transporte totalmente gratuito.



■ **Plantearemos una ayuda complementaria de 200 euros** de la administración andaluza a los viudos que tengan más de un hijo.

■ Aumentaremos progresivamente el **complemento autonómico de las pensiones asistenciales**.

■ **Realizaremos un Mapa de Residencias y crearemos 20.000 plazas residenciales**, entre públicas y concertadas, durante los próximos cuatro años.

■ Reforzaremos la **red de Centros de Día con una ampliación de la oferta en capitales de provincia y cabeceras de comarca**, hasta alcanzar una cifra de **6.000 nuevas plazas**.

■ Crearemos un **Centro de Referencia de Alzheimer** en cada provincia que contemple plazas residenciales, plazas de día, atención sociosanitaria y gabinete de apoyo a las familias afectadas.

Cambiar a mejor es posible.



■ **Implantaremos el “Bono Residencia”**, consistente en un cheque-ayuda mensual que haga posible la libre elección por el mayor del centro que mejor se adapte a sus circunstancias y necesidades.

■ Fomentaremos las **estancias temporales en residencias de tercera edad**, por circunstancias no permanentes.

■ Aumentaremos las **Unidades de Respiro**.



■ Fomentaremos los **Programas de Acogida de Personas Mayores en familias andaluzas**.

■ Ayudaremos a los mayores que vivan en sus casas mediante la creación del **“Programa Mejor en Casa”** que contemple, entre otros, los siguientes aspectos:

- Conseguir el **15% de cobertura de ayuda a domicilio**.
- **Alcanzar 150.000 nuevas ayudas**.
- Ampliar con nuevos servicios las ayudas: **comida a domicilio, servicio de lavandería, ocio y cultura, acceso a internet, fisioterapeuta, apoyo psicológico y farmacia en casa**.
- Garantizar la cobertura total de **Teleasistencia** de tal manera que ninguna perso-

na mayor que viva sola no cuente con este servicio.

- Adaptar las viviendas, **y suprimir barreras** arquitectónicas, incluida la **instalación de ascensores** en aquellos edificios que lo precisen.

■ Garantizaremos una buena atención sanitaria para nuestros mayores mediante el desarrollo del **“Programa Mayores Cuidados”** que contemplará, entre otras:

- **Prioridad en las listas de espera** diagnósticas y quirúrgicas.
- **Creación de plazas de profesionales especialistas** de geriatría en los centros de atención primaria.
- **Formación de los MIR** para la especialidad en geriatría.
- **Chequeo médico** para mayores de **60** años y nuevos servicios de fisioterapia y podología.
- Ayudas de hasta el 80% para **gastos odontológicos** a los mayores.
- **Deducciones en el IRPF** por determinados gastos sanitarios.

■ Facilitaremos el **acceso de los mayores a las viviendas** de promoción pública, en régimen de venta/alquiler.



■ Desarrollaremos el **“Programa Mayor Activo”**, a través:

- **Actividades intergeneracionales.**
- **Acciones de voluntariado y cooperación.**
- **Actividades de ocio, deporte y tiempo libre.**
- **Aulas universitarias de la experiencia.**
- **Uso de Nuevas tecnologías.**
- **Rutas de balnearios y vacaciones por Andalucía.**
- **Cine a un euro.**

MENORES

Desde el Partido Popular de Andalucía la atención a la infancia y la adolescencia será objeto de atención constante y prioritaria.

Creemos que la mejor manera de avanzar en la sociedad de bienestar es el desarrollo de una política de protección del menor basada en la prevención y sustentada en un entorno familiar propicio y una educación de calidad que le proporcione oportunidades futuras.

Es necesaria una política integral de atención y protección a la infancia, con actuaciones encaminadas a proteger sus intereses y cubrir sus necesidades básicas.

HECHOS

- Según el avance del Padrón a 1 de enero de 2007 existen en Andalucía 1.788.090 menores.
- De ellos, 67.653 son extranjeros en Andalucía.
- El número de menores inmigrantes no acompañados que llegan a nuestras costas ha aumentado un 142% respecto al 2006.
- Los Centros de Acogida de menores inmigrantes están colapsados, algunos se encuentran al 200% de su capacidad, según reconoce la propia Junta de Andalucía que improvisa el acogimiento en colegios y zonas portuarias.
- Según el último informe del Defensor del Pueblo en Andalucía se presentaron en el año 2005, 262 solicitudes de adopción nacional y 1.814 de adopciones internacionales.
- En 2005, en nuestra Comunidad, las medidas de internamiento sentenciadas por juzgados ascendieron a 987. Y fueron 3.896 menores a los que se le aplicaron otro tipo de medida que van desde la li-

Cambiar a mejor es posible.



bertad vigilada a prestaciones de servicio en beneficio de la Comunidad.

- Existen en Andalucía cerca de 400 menores tratados de adicciones.
- Más de 500 menores viven en núcleos chabolistas.
- En nuestra Comunidad más de 30.000 menores tienen algún tipo de discapacidad.

PROPUESTAS

■ Aprobaremos un **Plan Integral de Protección y Atención al Menor** que desarrollará toda la política destinada al menor con los siguientes programas, entre otros:

- Programa de Prevención y Protección del Maltrato Infantil.
- Programa de Atención Temprana para niños con discapacidad, problemas de desarrollo y trastornos del comportamiento.
- Programa de protección del menor en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Programa contra el Absentismo Escolar.

- Programa del Menor Inmigrante.
- Programa de prevención de la drogadicción del menor.

■ Realizaremos un **sistema tutorial del menor y de su entorno familiar y social**, con iniciativas laborales y formativas que garanticen su plena incorporación a la sociedad.



■ Impulsaremos la creación de un **Servicio Especializado de Atención a Menores y Adolescentes en situación de riesgo o conflicto social**.



■ Desarrollaremos **medidas tendentes a la atención integral de los menores que viven en asentamiento chabolista**, en colaboración con las ONGs.



■ Estableceremos un **Programa de asesoramiento y atención a familias que padecen el maltrato por parte de los hijos**.



■ Impulsaremos **políticas encaminadas a prevenir el desarrollo de actitudes violentas de bandas o pandillas de adolescentes**.



■ Agilizaremos el **procedimiento y valoración** de las condiciones de cada **solicitante de adopción** para acceder a la **declaración**.

Propuestas para el cambio en Andalucía



ción de idoneidad, de forma que se cumpla, como mínimo, con **el plazo de seis meses establecido por Ley** y se dé mayor celeridad a los expedientes por las Delegaciones, así como cualquier procedimiento que pueda acelerar los expedientes de adopción.

- Crearemos un **Registro de Reclamaciones relativas a las entidades acreditadas en la realización de funciones de mediación en la adopción internacional**, para que las familias se sientan seguras.



- Asimismo, estableceremos **programas de asesoramiento tras la adopción**.



- Realizaremos deducciones en la cuota autonómica del IRPF por cada hijo nacido o adoptado en el período impositivo.



- Incentivaremos el **sistema de acogimiento familiar**.

DISCAPACIDAD

Lograr la plena integración de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida, especialmente en la educación, el empleo y el bienestar social.

HECHOS

- Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de personas con discapacidad, unas **750.000 personas –en torno al 10% de la población andaluza, un punto por encima de la media nacional–**.
- En Andalucía un **70% de municipios aún no cuentan con un Plan de Accesibilidad**.
- El desempleo en las personas con discapacidad en Andalucía es del **37% en los hombres y del 51% en las mujeres, que trasladado al mundo rural alcanza un 60% y un 90% respectivamente**.
- Ninguna Consejería de la Junta de Andalucía cumple con la reserva del **5% del empleo público para personas con discapacidad y aún menos con la reserva del 1% para discapacidad intelectual**.
- La Junta discrimina a los niños con discapacidad al no darles actividades extraescolares. Más de 2.500 niños con discapacidad no puede acogerse al Plan de Apertura de Centros Educativos de 7:30 a 9:30 de la mañana, ni a talleres hasta las 18 horas.

Cambiar a mejor es posible.



- **Las ayudas que presta la Administración a las múltiples asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que se dedican a atender a las personas con discapacidad son escasas.** Estas asociaciones han creado sus propios centros, con sus propios servicios de estimulación precoz, atención temprana, logopedas, psicólogos, fisioterapeutas y demás servicios.

PROPUESTAS

- Elaboraremos un nuevo **Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad.**
- Promoveremos una **óptima dotación presupuestaria para atender a las personas en situación de dependencia**, aplicando los principios de universalidad, equidad e igualdad territorial.
- Estableceremos **deducciones fiscales** en el tramo autonómico del IRPF **para las familias con personas con discapacidad a su cargo.**
- Facilitaremos la adaptación de las viviendas, con ayudas a la rehabilitación y **suprimiremos barreras** arquitectónicas, incluida la **instalación de ascensores** en aquellos edificios que lo precisen.



- Aprobaremos un **Plan Especial de Empleo** junto con un **Catálogo de Puestos de Trabajo Idóneos** para personas con discapacidad, que contemple, entre otras medidas:
 - Reservar el **7% de empleo público** y el **1%** del mismo, para discapacidad intelectual en las contrataciones de la administración.
 - Incluir en la **Relación de Puestos de Trabajo de la Administración** puestos singulares de adscripción exclusiva a estos colectivos.
 - Creación de un **órgano de consulta, control, evaluación y asesoramiento en materia de acceso e integración laboral** de las personas con discapacidad para las Administración Pública Andaluza en su conjunto.
 - Facilitar **Cursos de Formación para Personas con Discapacidad** ante una oferta determinada pública de empleo.
 - **Subvencionar a las empresas** que **contraten** a personas con discapacidad, con una línea específica de ayudas para el primer empleo.
 - **Incentivar el autoempleo** con líneas de subvenciones a personas con discapacidad que se conviertan en autónomos.
 - Ampliar la **Red de Centros Especiales de Empleo.**
 - Aumentar las **ayudas al mantenimiento de puestos de trabajo** en Centros Especiales de Empleo.



- Establecer líneas de subvención para **fomentar el teletrabajo**.

- Completaremos la **Red Asistencial** creando nuevos centros residenciales con Unidades de Estancias Diurnas y Nocturnas.



- **Aumentaremos el número de plazas en unidades de Respiro Familiar, incrementándolo al 10%.**

- Incrementaremos las **Viviendas Tuteladas en 40**, distribuidas con arreglo a la demanda y necesidades de cada provincia.



- Habilitaremos medios adecuados para los **cuidadores familiares** y potenciaremos programas de respiro y formación para los **familiares cuidadores**.

- Aumentaremos la **cobertura de la ayuda a domicilio al 15% y la total en teleasistencia**.

- Potenciaremos la **I+D+i para mejorar la calidad de vida** de las personas dependientes

- Realizaremos un **Plan Especial de Accesibilidad de Parques, Espacios Naturales y Culturales y Playas**, para facilitar el acceso al ocio y la cultura, siempre con la participación de las asociaciones de personas con discapacidad.

- Completaremos los **Planes de Accesibilidad** de forma que todos los municipios andaluces superen las barreras arquitectónicas.

- Estableceremos **ayudas a las empresas para la accesibilidad y adaptación de sus instalaciones**, favoreciendo a aquellas que contraten a personas con discapacidad.

- Ampliaremos la **reserva de viviendas de Promoción Pública** para personas con discapacidad de más de un 33%, tanto en régimen de alquiler como de compra.

- Facilitaremos a las personas con discapacidad que en su **vivienda habitual** tengan **problemas estructurales la posibilidad de permutar** la misma por una vivienda pública en las condiciones que establezca el programa "Vivienda Accesible".

- Impulsaremos que en todos los centros educativos y en los cursos de Formación Profesional Ocupacional haya **adaptaciones curriculares personalizadas** para alumnos con discapacidad, **junto con una orientación sociolaboral**.

- Elaboraremos un **Programa Cultural y Educativo** para implantar, progresivamente

Cambiar a mejor es posible.



te, la **lectura fácil** en todas las bibliotecas públicas y escolares.

- Garantizaremos que los alumnos con discapacidad motora tengan un **ordenador adaptado a sus necesidades educativas** especiales.
- Introduciremos **la Lengua de Signos** como asignatura optativa en el sistema educativo.
- **Subvencionaremos audífonos adecuados** a todas las personas con discapacidad auditiva.
- Aumentaremos **la programación subtitulada y/o traducida a la lengua de signos**, hasta cubrir todos los programas informativos de la RTVA.
- Realizaremos un **Programa de Servicios Odontológicos** gratuitos para personas con Discapacidad Psíquica.
- Crearemos **nuevas plazas públicas en guarderías para niños con discapacidad. Asimismo, concertaremos plazas en los centros demandados por los padres.**
- Elaboraremos un **Plan Especial de Deporte y Ocio** para las Personas con Discapacidad.

MINORIAS

Conseguir la integración social y laboral de las minorías, superando reticencias y logrando su aceptación social, desde el respeto a sus tradiciones y peculiaridades culturales.

HECHOS

- **La población gitana** en Andalucía está **en torno al 5% del total de la población andaluza.**
- **Andalucía** es la Comunidad Autónoma donde viven casi la mitad de los gitanos españoles, **cerca de 270.000 personas.**
- Aunque su situación ha mejorado sensiblemente en las últimas décadas, aún **quedan muchos aspectos por resolver:**
 - Según la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, **alrededor de un tercio** de los gitanos y gitanas residentes en Andalucía **están en riesgo de exclusión social.**
 - Entre el **10% y el 12%** de las familias gitanas **habitan en núcleos chabolistas o en infraviviendas.**
 - **La tasa de paro de la población gitana** supera con creces la tasa media de paro,

Propuestas para el cambio en Andalucía



siendo Andalucía la Comunidad Autónoma donde se concentran más gitanos parados, **con una tasa de paro que alcanza el 27'1%.**

- Siguen existiendo **unos niveles de fracaso y abandono escolar muy altos.**

PROPUESTAS



- Impulsaremos **las acciones de integración de las minorías étnicas** con programas de lucha contra el **Fracaso y el Absentismo Escolar**, con incentivos a las contrataciones, con el **fomento del asociacionismo**, con **Programas de Eliminación de la Infravivienda y el Chabolismo**, entre otros.

- Potenciaremos **Planes de Formación e Inserción Laboral de las minorías**, e impulsaremos aquellas actividades vinculadas a sus tradiciones.

- Impulsaremos **campañas de sensibilización para prevenir brotes de racismo**, especialmente en relación con el pueblo gitano.



- Elaboraremos un **Plan de Igualdad Específico destinado a la Mujer Gitana.**

- **Intensificaremos los Programas Sanitarios destinados a las minorías.**



- Fomentaremos la integración de **jóvenes** pertenecientes a la **étnia gitana.**

INCLUSIÓN SOCIAL

Garantizar niveles de vida dignos para los andaluces más desfavorecidos social y económicamente, con el fin de erradicar la pobreza y la marginalidad en pro de una efectiva igualdad de derechos y oportunidades.

HECHOS

- **Uno de cada tres andaluces viven en situación de pobreza relativa según la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza.** No se trata sólo de personas desempleadas sino de trabajadores con sueldos muy precarios.

- **Además, medio millón de personas viven en situación de pobreza extrema con 353 euros al mes.**

- **Según la misma fuente, más de la mitad de la población de Andalucía, 54%, se ve obligada a vivir al día y le resulta imposible afrontar gastos imprevistos.**

Cambiar a mejor es posible.



- **Sólo Extremadura y Castilla-La Mancha están peor que Andalucía en cuanto a niveles de pobreza.** Casualmente las tres Comunidades están gobernadas por los socialistas desde hace 25 años.
- En los últimos seis años el número **de personas que viven en la calle ha aumentado en Andalucía un 20%.**
- **El Partido Socialista rechazó en el año 2002 la Ley presentada por el PP para Luchar contra la Pobreza** con el argumento de que su gobierno estaba elaborando su propia ley. Seis años después, **esa ley no se ha aprobado.**
- **La pobreza en Andalucía sigue siendo un problema real al que Chaves le da la espalda a pesar de que en el año 2001 en el Parlamento andaluz dijo:** *“el compromiso que yo asumo, como Presidente de la Junta de Andalucía, que es el compromiso planteado por la Unión Europea, de que el año 2010 tiene que ser el año de la eliminación, de la erradicación total de la pobreza y, por tanto, de la exclusión social.”* **Estamos en 2008 y más de dos millones y medio de andaluces viven con sólo 530 euros al mes.**
- **La respuesta de la Junta de Andalucía para luchar con la pobreza y exclusión es**

claramente insuficiente. Sólo paga 17.574 salarios sociales, casi la misma cifra que en el año 2004.

- **Andalucía entre las comunidades con mayores diferencias económicas según el Observatorio Social de España.**

- **Andalucía: 75'8 pobres por cada rico.**
- **Extremadura: 182 pobres por cada rico.**
- **Madrid: 11 pobres por cada rico.**

PROPUESTAS

- Elaboraremos la **Ley Andaluza de Inclusión Social, que regulará la Renta Básica**, como un nuevo derecho de los ciudadanos, para garantizar a los eventuales perceptores unas condiciones de vida digna en caso de necesidad.
- Desarrollaremos su **Plan correspondiente**, en el marco de un **gran “Pacto por la Inclusión Social”** con la participación de los agentes sociales y económicos y entidades sin ánimo de lucro implicadas.
- Pondremos en marcha un **Programa de Ayudas de Emergencia Social**, de carácter extraordinario y de pago único, destina-

Propuestas para el cambio en Andalucía



do a paliar situaciones específicas de emergencia.

- Presentaremos un **Plan de Zonas de Atención Social Prioritaria**. A tal fin, **potenciaremos la figura del Comisionado**, encargado de la planificación y coordinación de las actuaciones a desarrollar en cada una de ellas por las diferentes administraciones.
- Desplegaremos un **Programa Especial de Empleo y Formación** que contemple medidas de fomento del empleo, de formación y orientación laboral, de ayudas a empresas que contraten a personas desfavorecidas, e incentivos para luchar contra el fracaso y el absentismo escolar, ligado a la implicación personal y corresponsabilidad en los distintos programas.
- Promoveremos las **“Unidades Rápidas de Intervención Social”**, en todas las comarcas de la Comunidad Autónoma.
- Desarrollaremos el **Programa de Vivienda Solidaria, con viviendas de promoción pública y en alquiler**.
- Fomentaremos las **actuaciones de voluntariado en las acciones de apoyo a colectivos desfavorecidos**.

DROGODEPENDENCIA

Desarrollar políticas preventivas y de concienciación de la sociedad, garantizar una atención de calidad de las personas drogodependientes y lograr su plena integración socio-laboral.

HECHOS

- Según los últimos estudios sobre la Infancia y la Adolescencia los padres ven la droga como el mayor problema juvenil.
- El consumo de alcohol y estupefacientes es la principal preocupación para el 72% de los progenitores, frente a un 17% que opina que es el desempleo.
- El consumo de drogas por parte de los jóvenes los fines de semanas es muy alto y las drogas son muy fáciles de conseguir; y, además las familias no detectan a tiempo el problema.
- El consumo de heroína en Andalucía ha tenido un descenso de más del 20% y aunque parecía que había quedado reducido a casos muy marginales, los expertos están ya alertando de que se puede producir un repunte.

Cambiar a mejor es posible.



- Es llamativo el miedo que genera la heroína y la falta de percepción de riesgo que tiene la sociedad con la cocaína. Sin embargo, la cocaína se ha introducido en todos los sectores.
- Según el Ministerio del Interior, entre el año 2006 y 2005 las incautaciones de cocaína en Andalucía aumentaron un 642% y situaron a la comunidad autónoma como segunda sólo superada por las cantidades incautadas en las islas Canarias. Concretamente se incautaron en toda Andalucía 10.584 kilos de cocaína, frente a los 1.425 del año anterior.
- Pero sigue siendo líder en el mercado o, al menos, en cuanto a número de incautaciones el hachís. En el año 2006 se incautaron 255.249 kilos, que sin embargo ha bajado en un 33% ya que en 2005 fue de 383.000 kilos. A pesar de ello, Andalucía sigue siendo la primera comunidad autónoma en kilos de esta sustancia intervenida.
- En 2006 fueron más de 17.000 los andaluces los que solicitaron tratamiento en alguno de los centros de la red de drogodependencias de la comunidad.

- Del total de tratamientos iniciados el año 2006, el 33% fueron por alcohol, el 25% por heroína y el 24 % por estimulantes, sobre todo por cocaína.
- Sevilla, Cádiz y Málaga son las provincias con más pacientes, Córdoba la que mantiene más historias por alcohol y tabaco y Cádiz por juego patológico.
- A pesar del Plan de Lucha contra la Droga en los Centros Escolares Andaluces, puesto en marcha por el Ministerio del Interior, es en las cercanías de los centros educativos donde más se consume. En un solo año se ha incautado droga a 859 escolares en los colegios de Andalucía.

PROPUESTAS

- Sustituiremos el actual Comisionado para la Droga por la **Agencia de Atención a la Drogodependencia**
- Elaboraremos un nuevo **Plan Andaluz de Prevención y Atención de la Drogodependencia**, que contemple:
 - Un **Programa de Prevención**, con el desarrollo de contenidos curriculares



Propuestas para el cambio en Andalucía



en las enseñanzas obligatorias, campañas de prevención entre jóvenes, con “kioscos de salud” en discotecas y eventos juveniles y creación de una Sistema Comunitario de Centros de Prevención.



Un **Programa de Atención** que aumente las plazas hospitalarias de desintoxicación, cree unidades de conductas adictivas para drogodependientes de especial complejidad, implante un sistema de atención domiciliaria durante la fase de desintoxicación, promueva un

sistema de atención para la familia tanto en el aspecto económico como en el psicológico e incremente las plazas en pisos tutelados.

- Un **Programa de Integración** a través de programas de escuelas taller y casas de oficio, elaborando itinerarios laborales tutelados, subvencionando a las empresas contratantes y promoviendo ayudas al autoempleo.
- Impulsaremos acciones que fomenten el espíritu crítico de los jóvenes hacia el consumo de drogas.



Cambiar a mejor es posible.



VOLUNTARIADO

Lograr la participación de la sociedad civil en el ejercicio de la solidaridad y la cooperación en cuantas acciones de voluntariado se ponga en marcha.

HECHOS

- **En Andalucía existen más de 3.600 asociaciones de voluntariado.**
- **La intervención de estas asociaciones se centra en distintos sectores, destacando:**
 - **Acciones sociales: 497**
 - **Mujeres: 377**
 - **Infancia, juventud y familia: 346**
 - **Discapacidad: 343**
 - **Salud: 309**
 - **Cultura: 267**
 - **Mayores: 219**

PROPUESTAS

- **Promoveremos un diálogo permanente con las organizaciones no gubernamentales y del voluntariado.**
- **Elaboraremos, conjuntamente con la sociedad civil, el **Plan Voluntariado en Acción**, concebido desde la participación de las entidades en la gestión y planificación de las actividades.**
- **Adoptaremos un **sistema objetivo, ágil y claro en el sistema de ayudas**, presidido por la simplificación de los trámites.**
- **Desarrollaremos el **Estatuto del Voluntariado**.**
- **Mejoraremos la **cooperación entre las entidades públicas y privadas y entre las diversas administraciones** con el fin de ser **eficientes en los esfuerzos** de voluntariado.**
- **Cooperaremos con los ayuntamientos** que presenten programas y actividades relacionadas con el voluntariado.
- **Potenciaremos las actividades del **voluntariado juvenil** con programas y ayudas económicas de carácter trimestral.**



Propuestas para el cambio en Andalucía



COOPERACIÓN

Orientaremos la política de cooperación hacia la lucha contra la pobreza, el fortalecimiento institucional, la consolidación de la democracia, la libertad, la educación y la defensa de los derechos humanos.

HECHOS

- Los países en los que **la acción de la cooperación andaluza** ha sido prioritaria son los de menor desarrollo de Iberoamérica, el Mediterráneo y el África subsahariana.
- Según la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación, la experiencia de medio siglo de cooperación al desarrollo no ha sido plenamente satisfactoria. Se percibe una **extendida sensación de crisis en la cooperación que hace preciso analizar la influencia del entorno, sus fines y objetivos, el papel de los agentes gubernamentales y no gubernamentales y los instrumentos utilizados** hasta la fecha.
- Esta Fundación incide en la **necesidad de dotar con mayor eficacia, transparencia y calidad al diseño de las políticas de cooperación y desarrollo** y en **promover las**

buenas prácticas en la gestión de los proyectos.

- En Andalucía existen 85.000 familias afectadas por la crisis de FORUM y AFINSA.

PROPUESTAS

- **Promoveremos que el presupuesto que Comunidades dedique a cooperación al desarrollo el 0'7%.**
- **Apoyaremos el papel de las organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo**, que participarán en el diseño de las políticas en esta materia.
- **Destinaremos al menos el 50% de los fondos de cooperación a Iberoamérica**, con quienes nos unen estrechos lazos históricos y dónde existen 200 millones de personas en situación de pobreza.
- Promoveremos **programas que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres** como factor de desarrollo humano.
- **Se estrechará la vinculación entre las políticas de inmigración y las de cooperación al desarrollo**, para ayudar a convertir a los inmigrantes en agentes de desarrollo en sus países de origen.

Cambiar a mejor es posible.



CONSUMO

Lograr el pleno respeto y la protección de los derechos de los consumidores, en un mercado abierto, competitivo y transparente, en el que se procure una mayor calidad en los servicios y en los productos, en el que se prevean mecanismos de arbitraje para la resolución de conflictos y en el que se garanticen la plena seguridad de las transacciones y la necesaria confianza entre los actores.

HECHOS

■ **Las organizaciones de Consumidores y Usuarios de ámbito regional** más importantes son:

- Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casas al-andalus.
- Federación de Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA).
- Unión de Consumidores de Andalucía (UCE).

■ **En los últimos años las asociaciones de consumidores han desarrollado una importante tarea y vienen canalizando las denuncias presentadas por los andaluces que se refieren a temas muy variados:** tarifas de parking,

coste del inicio de curso, vulneración del derecho del menor en las televisiones, seguridad en los parques infantiles, entre otras.

■ **El número de reclamaciones interpuestas por los consumidores a lo largo del 2006 ascendió a 23.429**, un 2% de aumento en relación al 2005.

■ En Andalucía **existen 149 oficinas municipales de información al consumidor:** 10 en Almería, 18 en Cádiz, 17 en Córdoba, 17 en Granada, 18 en Huelva, 13 en Jaén, 18 en Málaga y 38 en Sevilla.

■ Los ayuntamientos **vienen demandando para el mantenimiento y ampliación de las OMIC mayores transferencias económicas por parte de la Junta.**

PROPUESTAS

■ Fomentaremos los **acuerdos con asociaciones y organizaciones de consumidores.**

■ Extenderemos las **Oficinas Municipales de Información a los Consumidores** a los municipios de más de 15.000 habitantes y las reforzaremos con **más competencias de control e inspección.**

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Consolidaremos la **Red de Puntos de Información al consumidor en la totalidad de los municipios** de la Comunidad Autónoma, donde se atenderán las denuncias de los consumidores y se establecerán tiempos máximos de espera.
- Reforzaremos los **departamentos jurídicos de las organizaciones de consumidores y OMIC**, para mejorar el asesoramiento y agilizar la resolución de las demandas.
- Impulsaremos **campañas de inspección** con los medios técnicos y humanos necesarios.
- **Perseguiremos la publicidad engañosa.**
- Promoveremos la **formación de técnico en consumo.**
- Impulsaremos la presentación integral de **reclamaciones por Internet y adoptaremos medidas para evitar los riesgos asociados a la irrupción de las nuevas tecnologías en el ámbito del consumo.**
- Fortaleceremos el **sistema de arbitraje de consumo** y fomentaremos la adhesión empresarial al mismo y apostaremos por el **arbitraje virtual.**
- Generalizaremos entre las Asociaciones empresariales la adopción de **códigos de buenas prácticas.**
- Consolidaremos la **ventanilla única** del sistema unificado de reclamaciones, superando los problemas que causan al consumidor la dispersión de competencias en materia de consumo.
- Estableceremos **mayores controles** de calidad de las consumiciones ofertadas **en los establecimientos de ocio nocturno.**
- Crearemos un **Fondo de Compensación para los afectados por la crisis de FORUM y AFINSA**, que contemple la recuperación de la inversión realizada en su día. Igualmente impulsaremos medidas fiscales tendentes a la reducción en el tramo autonómico del IRPF por la percepción de esas ayudas.
- **Garantizaremos la defensa jurídica a los afectados.**

Cambiar a mejor es posible.



MUNDO RURAL

Garantizar que la población del medio rural disfrute de unos servicios y equipamientos de calidad y con un modelo de desarrollo ajustado a sus características económicas y territoriales.

El Partido Popular quiere impulsar las potencialidades de estos municipios para afianzar la población y evitar las desigualdades.

HECHOS

- En el **mundo rural vive el 35% de la población** de Andalucía.
- La **diferencia en la renta media** de los habitantes del mundo rural y del urbano es **más del doble**. Nueve de cada diez municipios de nuestra Comunidad Autónoma se encuentra por debajo de la media del PIB andaluz.
- Existe, además, una gran **diferencia de oportunidades en el acceso a servicios que repercuten en la calidad de vida de los ciudadanos**: infraestructuras, telecomunicaciones, educación, sanidad, cultura, deporte, entre otros.

- A ello hay que añadir, el **desequilibrio de servicios** existente entre los distintos municipios del mundo rural.
- En **Sanidad**, por ejemplo, algunos municipios no cuentan con atención médica durante las 24 horas, carecen de urgencias y no disponen de ambulancia.
- La **tasa de paro femenina en el mundo rural es mucho mayor que en el urbano** y está **muy por encima del paro masculino**.
- Eso demuestra las **grandes y mayores dificultades de oportunidades de la mujer en el medio rural**, cosa que se acrecienta si posee alguna discapacidad.

PROPUESTAS

- Elaboraremos **por Ley el Estatuto del Mundo Rural** que garantice el mismo nivel de calidad de vida y la igualdad de oportunidades a todos los andaluces en el acceso a los servicios y prestaciones públicas.
- Desarrollaremos un **Plan Director de Desarrollo Rural de Andalucía**, con la participación de las entidades locales andaluzas beneficiarias del mismo y los agentes sociales

Propuestas para el cambio en Andalucía



de Andalucía, con medidas encaminadas a los siguientes ámbitos.

- Apostaremos por el establecimiento de un **Fondo especial de solidaridad para los municipios de menos de 10.000 habitantes** por su menor capacidad recaudatoria de tributos propios.

En el ámbito de la **política agroalimentaria**:

- Impulsaremos las actividades de la **agricultura, la ganadería y la silvicultura** como base de la economía del medio rural y parte esencial de la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales, así como del mantenimiento de la población en el medio rural.
- Favoreceremos la **competitividad del sector agroalimentario** e intensificaremos las iniciativas que sean precisas para la **diversificación del sector**.
- Desarrollaremos una política específica de **incorporación de jóvenes** al sector agrario y mejoraremos la capacidad de las explotaciones agrarias, en especial las de carácter familiar.
- Fomentaremos el **asociacionismo y cooperativismo** agrario en todos los niveles de producción, transformación y comercialización.

<30

- Consolidaremos un **sistema de ayudas** al sector basado en el cumplimiento de exigencias mínimas de mejora estructural, formación especializada, profesionalización de la gestión y requisitos de sanidad, calidad, productividad y eficiencia.

- Favoreceremos y aseguraremos la **formación técnica, comercial y empresarial de los agricultores y ganaderos** y del resto de profesiones del sector agroalimentario, en relación con las nuevas exigencias que los mercados y la sociedad les plantean desde el punto de vista de la calidad, el medio ambiente y la multifuncionalidad del medio rural.

En el **ámbito de la formación, el empleo y la industria**:

- Potenciaremos proyectos e iniciativas de **diversificación de la economía rural**, especialmente los que contribuyan a cerrar ciclos productivos, a incorporar mayor valor añadido a los productos y actividades existentes y a desarrollar el potencial y las ventajas competitivas de cada zona.
- Pondremos a disposición de estos proyectos **ayudas públicas y servicios de asesoramiento y tutoría**.

Cambiar a mejor es posible.



■ Propiciaremos la **creación de pequeñas y medianas empresas**, especialmente las relacionadas con el sector primario y de servicios y con particular incidencia en **jóvenes y mujeres**.



■ Implantaremos **programas dirigidos a mejorar las oportunidades de empleo y las condiciones de vida** de los colectivos específicos de la población, como **jóvenes, mayores y mujeres**.



■ Facilitaremos una **oferta de suelo industrial** adecuada.

■ Crearemos sociedades para promoción y construcción de **parques industriales comarcales**.

■ Impulsaremos programas de **apoyo al comercio** en el medio rural de modo que pueda modernizar sus instalaciones.

■ Promoveremos medidas de **apoyo para la actividad artesana** en el medio rural ampliando sus canales de comercialización y creando nuevos centros de distribución.

■ Fomentaremos las **campañas promocionales, la participación en ferias y las ayudas a empresarios y ayuntamientos** de

manera que puedan abrirse nuevos mercados y aumentarse las cuotas de afluencia de viajeros lo que supondría mayores niveles de ocupación y de negocio para las empresas turísticas.

■ Impulsaremos los sistemas de formación no reglada como **Escuelas Taller, Aulas de la Experiencia, Aulas de la UNED y la formación ocupacional**.

En el **ámbito de la política de turismo**:

■ Potenciaremos **el turismo rural como una alternativa** básica dentro de las posibilidades de diversificación de la economía compatibilizándolo con las políticas de conservación del medio natural y favoreciendo las iniciativas de carácter endógeno.

■ Elaboraremos un **Programa Específico de Turismo Rural** que incluya un paquete de ayudas económicas destinadas a empresarios y a Corporaciones Locales.

■ Fomentaremos el **turismo cultural del interior**.

■ Pondremos en valor turístico **grandes rutas temáticas** en el interior de la Comunidad Andaluza.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Desarrollaremos **nuevas potencialidades turísticas** en materia de enología, turismo cinegético y micológico, turismo de embalses y nuevas actividades como la escalada, piragüismo y barranquismo.
- Mejoraremos el **equipamiento turístico** de nuestros pueblos, así como los esfuerzos para su promoción y comercialización.
- Ampliaremos la oferta de turismo rural mediante la **rehabilitación de casas forestales y recuperación de las vías pecuarias**.

En el ámbito de la política de vivienda:

- Desarrollaremos un **programa específico de vivienda** de promoción pública, en venta y en alquiler.
- **Rehabilitaremos viviendas** en nuestros pueblos mediante **escuelas taller** para destinarlas a **los jóvenes**, con el fin de paliar los problemas del acceso a la primera vivienda.
- Fomentaremos una política de **rehabilitación del caserío y vivienda rural**, que permita aumentar la oferta de vivienda a los **jóvenes**.

En el ámbito del transporte y las comunicaciones:

- Garantizaremos **tiempos máximos de desplazamiento para el acceso a vías de media y alta capacidad** que permitan acercar los pueblos a los grandes centros neurálgicos de impulso económico y de servicios.
- Desarrollaremos un **Programa de Mejora de Carreteras Secundarias**, para asegurar un acceso rápido a las vías de alta capacidad.
- Elaboraremos un **Plan de Mejora de los Caminos Rurales**.
- Facilitaremos el **acceso a Internet en las zonas rurales**, mediante **redes inalámbricas Wi-Fi**, para luchar contra el “analfabetismo tecnológico”.

En el ámbito del medio ambiente y agua:

- Fomentaremos la **protección del suelo** de alto valor agronómico, agrológico y forestal.
- Favoreceremos y potenciaremos el desarrollo y **utilización de energías renovables**.
- Desarrollaremos las medidas derivadas de la política hidrológica general, especialmente en aspectos como **abastecimientos, aprovechamientos, regulación y regadíos**, den-

Cambiar a mejor es posible.



tro de los principios de eficiencia en el consumo de los valores hídricos.

- Garantizaremos un **mayor compromiso financiero** de la Administración autonómica para acortar los plazos de **ejecución de las obras de las depuradoras de aguas residuales**.
- Mejoraremos los **sistemas de gestión de residuos** para evitar la contaminación del territorio favoreciendo su aprovechamiento energético

En el **ámbito de las políticas educativas, sanitarias y sociales**:

- Prestaremos una **especial atención a los mayores** en el entorno rural, aumentando los recursos asistenciales ya existentes (estancias temporales, diurnas, nocturnas).
- Crearemos, mediante convenios, **una red de residencias para mayores en nuestras Provincias**, que permita dar unos servicios adecuados y de calidad, a la vez que atender las demandas ciudadanas.
- Mejoraremos las dotaciones de **guarderías públicas y concertada en los municipios del mundo rural**.



- Potenciaremos los **Servicios de Convivencia y Desarrollo**, que suponen una **ayuda en momentos de crisis y emergencia para la unidad familiar**.



- Impulsaremos los **Servicios de ayuda en el domicilio**, con nuevas prestaciones, como el **acompañamiento hospitalario, teleasistencia y servicio de comidas a domicilio**.

- Mejoraremos las **infraestructuras** del medio rural, tanto de servicios sanitarios como educativos.

- Demandaremos la **mejora de los consultorios, servicios permanentes de ambulancias y atención médica 24 horas** al día.

En el **ámbito del deporte y la cultura**:

- **Equilibraremos las infraestructuras deportivas**, de modo que se garantice un tiempo máximo de desplazamiento para acceder a grandes infraestructuras deportivas como salas cubiertas de deporte individual, pistas de atletismo, piscinas climatizadas o pabellones cubiertos.
- **Garantizaremos, igualmente, un tiempo máximo de desplazamiento para acceder**

Propuestas para el cambio en Andalucía



a los grandes centros culturales, teatros y centros de formación.

En el ámbito de la política de seguridad:

- Reforzaremos los medios materiales y humanos de las Policías Locales e impulsaremos la **cooperación comarcal entre ellos**, en colaboración con la Guardia Civil y su cuerpo especial del SEPRONA y elaboraremos un **Plan de Seguimiento de la problemática de la seguridad ciudadana en el medio rural** para, conociendo su situación, emprender las medidas tendentes a estrechar la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para evitar delitos.
- Exigiremos al Gobierno de la Nación el incremento de **2.800 nuevos efectivos de Policía Nacional** y **3.000 nuevos agentes de la Guardia Civil** en Andalucía.

- Firmaremos **convenios con los ayuntamientos andaluces para poner a disposición de los municipios 3.000 nuevos policías locales**, con cargo a los Presupuestos de la Junta de Andalucía.



- Ayudaremos a los ayuntamientos a destinar efectivos de la Policía Local para la **protección de las mujeres acogidas a órdenes de protección**, que mediante un control periódico, transmitan sensación de confianza, cercanía y seguridad a la víctima y ejerzan el correlativo efecto disuasorio en el agresor.



- **Garantizaremos que todos los partidos judiciales tengan una Casa de Acogida.**
- Implantaremos un mayor número de **parques de bomberos comarcales**, garantizando unos tiempos máximos de asistencia.

Cambiar a mejor es posible.



CULTURA

Potenciar la cultura en libertad, conservar y difundir nuestro Patrimonio y entender la cultura como un factor de desarrollo económico y social.

HECHOS

■ Según los indicadores sociales publicados en el Instituto de Estadística de Andalucía:

- **El gasto público en cultura en relación al PIB** ha pasado de un **0'24% en 1995, a un 0'15% en 2005.**
- **El gasto público en cultura respecto al total de gasto público** ha pasado del **2'3% en 1989, al 1% de 2007.**
- **Museos públicos gestionados por la administración autonómica:** En 2001, 21 museos y en 2006 sólo 18.
- **Número de bibliotecas por cada 10.000 habitantes:** En el año 2004 en Andalucía 1'20 y en España 1'54.
- **Número de títulos de libros editados por cada 1.000 habitantes:** en el año 2006 en Andalucía 0'66 y en España 1'30.

■ En el último discurso de investidura el Presidente de la Junta de Andalucía afirmó

que **“Andalucía es, sobre todo, cultura”** y señaló los siguientes objetivos concretos: la declaración del Flamenco como Patrimonio Oral de la Humanidad por parte de la UNESCO, el Museo de Arte Íbero de Jaén, el Centro de Arte Contemporáneo de Córdoba, la Aduana como edificio para el Museo de Bellas Artes de Málaga, la ampliación del Museo de Sevilla y la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito cultural.

■ Han pasado cuatro años y **nada de todo lo prometido se ha cumplido**; es más, la declaración del Flamenco como Patrimonio Oral de la Humanidad ha sido un clamoroso fracaso.

■ Estos años se han caracterizado por:

- Gestión propagandística con gran despilfarro económico. La cultura como escaparate político. Ejemplos, la “excursión” a la **Feria del Libro de Guadalajara (México)** y las publicaciones para mayor gloria del PSOE.
- Politización extrema de la gestión cultural. Ejemplo, la presencia forzada en la **Feria del Libro de La Habana** que no tiene ningún interés económico para la industria del libro andaluz.
- Cada vez **mayor peso de la Empresa Pública de Gestión Cultural**, con la consi-

Propuestas para el cambio en Andalucía



guiente ausencia de control parlamentario y aumento de las irregularidades, como ha puesto de manifiesto la Cámara de Cuentas.

- **Clientelismo y amiguismo en la gestión cultural.**
- **Nula responsabilidad política.** Ejemplo: En el escándalo de las entradas a la **Alambra la Consejería no depuró responsabilidades.**
- **Negligencia.** Ejemplo: El presunto **expolio** realizado en las costas andaluzas por la **empresa Odissey con la inacción de la Consejería.**
- **Olvido de grandes eventos con claro sectarismo.** Ejemplo. En la práctica nada se hizo de relevancia con motivo del Centenario de Cristóbal Colón frente a otras conmemoraciones que si se llevaron a cabo.
- Discursos vacíos y palabrería demagógica. Ejemplo. Mucho hablar de **María Zambrano** y de **Blas Infante** y muy **pocos recursos para sus fundaciones.**
- **Incremento de personal para una gestión ineficaz.** Ejemplo. El fracaso del reciente Festival de Flamenco celebrado en Madrid y organizado por la Agencia Andaluza del Flamenco.
- Realización de grandes gastos para pagar expertos que elaboren Planes y Programas, como el **Plan Estratégico de la Cultura en**

Andalucía, que luego no tienen los resultados deseados y que no son necesarios.

- Mucho hablar de las industrias culturales y muy escasos recursos económicos cuando las industrias culturales pueden llegar a constituir **un recurso económico y un factor de desarrollo** muy importante en una comunidad autónoma como la andaluza.
- Se destinan **cuantiosas subvenciones al Museo privado de Flamenco** promovido por artitas que ocupan lugares en las listas electorales socialistas; cuando existen en nuestra comunidad autónoma tantas instituciones sin ánimo de lucro, como las **Peñas Flamencas**, que no cuentan con un apoyo económico similar por parte de la Junta de Andalucía y cuya única dedicación ha sido desde años el mantenimiento y la difusión del **Flamenco como una de nuestras grandes riquezas culturales.**
- El **abandono de las necesidades inmediatas más importantes:** bibliotecas, centros culturales, actividades en las zonas menos favorecidas, archivos, colaboración con los ayuntamientos, atención urgente al patrimonio histórico artístico, etc.

■ **Andalucía se sitúa como la cuarta región española con menor índice de lectura,**

Cambiar a mejor es posible.



con un **52%** de media de la población mayor de 14 años, dato que además **ha descendido** pues es referido a 2006 y, en 2005 el índice era del 54%.

- En España **la industria editorial mueve anualmente cerca de 4.000 millones de euros**, un **0'7 % del PIB**. Es falsa e interesada la visión de una industria editorial andaluza de importancia en el conjunto de la nación.

PROPUESTAS

- Dedicaremos el **2% del Presupuesto** de la Comunidad a la Consejería de Cultura y el **1% de las inversiones de la Junta de Andalucía** a la recuperación del patrimonio histórico-artístico de Andalucía.
- Fomentaremos **las aportaciones privadas con medidas fiscales** y con convenios de colaboración. Se creará un **órgano permanente de coordinación entre la Consejería y las Fundaciones Culturales de Andalucía** que estudiará y decidirá actuaciones comunes con independencia de las particulares que desarrollen las mismas.
- Elaboraremos la **Ley de Fomento y Difusión de la Cultura**.

- Desarrollaremos los **Planes Provinciales de Inversión Cultural** con el objetivo de vertebrar el territorio en este ámbito.

- Realizaremos **acciones coordinadas con los programas nacionales y europeos** para obtener financiación.

- Fijaremos la utilidad pública como criterio fundamental para la **firma de convenios y la concesión de incentivos para la recuperación del patrimonio histórico-artístico**. Tendrán preferencia los titulares o gestores de los bienes que sean públicos o sin ánimo de lucro, o aquellos con los que se acuerden prestaciones culturales y sociales.

- Pondremos en marcha mecanismos **de control parlamentario y presupuestario**, especialmente en los organismos autónomos, fundaciones y empresas públicas dependientes de la Consejería, con el objetivo de una mayor transparencia y eficacia.

PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

- **Evitaremos la dispersión** de recursos potenciando la coordinación entre Administraciones y así conseguir un mayor rendimiento de los mismos.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Elaboraremos un **Reglamento de las Comisiones Provinciales de Patrimonio**, con el objeto de aumentar la participación social y la independencia de este órgano.
- Elaboraremos un **Plan Andalúz de Patrimonio Histórico 2008-2012** que contemple.
 - Intervención sobre los **bienes que acumulan un retraso de años para culminar las actuaciones en un plazo de dos años**, una vez comprobada de manera fehaciente que el retraso es consecuencia administrativa y no técnica como sucede en la mayoría de los casos.
 - **Programa de Actuación en las Catedrales** y en aquellos templos de especial relevancia histórico-artística en el conjunto de Andalucía.
 - **Programa de Actuación en el Patrimonio Religioso** con atención especial al monástico.
 - **Programa de Actuación en el patrimonio histórico-artístico civil**, con especial atención a aquellos edificios de valor artístico y de significado para la historia de Andalucía.
 - **Programa de Actuación en los espacios históricos no urbanos** con el objetivo de preservarlos y de difundirlos.
 - **Programa de Actuación en la arquitectura industrial andaluza.**
- **Programa de Actuación en el patrimonio arquitectónico relacionado con el agua.**
- Realización de los **Programas de Recuperación de las Ciudades Históricas Andalúzas.**
- Terminaremos los **procesos de incoación de BIC y declaración de conjuntos históricos** pendientes en un plazo máximo de dos años.
- **Programa de Actuación en el Patrimonio Histórico-Artístico** del Renacimiento.
- **Programa de Actuación en la arquitectura militar.**
- **Programa de Actuaciones especiales** y simultáneas en ejemplos significativos de la arquitectura modernista andaluza.
- Crearemos los **Centros Provinciales de Interpretación del patrimonio Histórico-Artístico** en colaboración con las consejerías de Turismo y Educación.
- Estableceremos **convenios con las universidades para la investigación del patrimonio histórico-artístico** en el marco del Instituto Andalúz del Patrimonio.
- Incrementaremos los **medios materiales y humanos del Instituto Andalúz del Patrimonio.**

Cambiar a mejor es posible.



- Aprobaremos un **Plan de Choque de protección de yacimientos arqueológicos**.
- Impulsaremos la **investigación arqueológica** y desarrollaremos acciones de difusión de este patrimonio en un modelo general de red del patrimonio arqueológico andaluz.
- Crearemos del **Instituto Andaluz del Patrimonio Arqueológico**.
- Potenciaremos las medidas de **protección del patrimonio arqueológico subacuático**.
- Dotaremos de medios y de autonomía de gestión al **Centro de Arqueología Subacuática** para que pueda cumplir con eficacia sus funciones de exploración, investigación, recuperación y conservación de este patrimonio.
- Promoveremos **exposiciones del patrimonio arqueológico subacuático** con una clara finalidad didáctica para que aumente la conciencia de su importancia.
- Crearemos **programas de rutas arqueológicas** que muestren esta riqueza patrimonial. Estos programas tendrán materiales adecuados de interpretación y se pondrán en relación con la historia y el medio ambiente.

- Elaboraremos una **Carta de Riesgo Arqueológico** en aquellos municipios en los que estime la existencia de yacimientos para evitar su expolio y destrucción.
- Estableceremos disposiciones legislativas adecuadas para **endurecer las medidas** contra los **expolios arqueológicos**.

Apoyo a las Infraestructuras Culturales

- Estableceremos, como principio general de aplicación en todas las actuaciones que emprenda el gobierno en materia de infraestructuras culturales, la **colaboración con las administraciones locales**.
- Crearemos un **Plan de Infraestructuras Culturales**, de carácter plurianual, consensuado con ayuntamientos y diputaciones, que se basará en un mapa de las necesidades de infraestructuras culturales de Andalucía. Este Plan tendrá como objetivos la construcción y mejora de espacios escénicos, con especial interés por la recuperación de edificios de valor cultural para los municipios; construcción de Casas de Cultura y centros culturales, pues entendemos que es un elemento básico para el desarrollo cultural de los municipios; plan de construcción y mejora de las bi-



bibliotecas municipales, que deberá cubrir esta necesidad básica en esta legislatura.

- Elaboraremos un **Plan de Contenidos Culturales** para estos espacios que se desarrollará de acuerdo con las corporaciones locales y que se basará en la mejor utilización de los mismos. Este Plan exigirá la creación de circuitos eficaces y de amplio alcance de actividades musicales, escénicas, literarias, de artes plásticas, de artes audiovisuales, etc.



- Fomentaremos especialmente entre los jóvenes la necesidad del consumo de cultura.

FOTOGRAFÍA Y ARTES AUDIOVISUALES

- Potenciaremos los medios humanos y materiales de la **Filmoteca de Andalucía** con dos objetivos fundamentales: crear subse-des en las ocho provincias con una programación continuada de actividades y recuperar el patrimonio filmico andaluz al que se dará la difusión adecuada.
- Mejoraremos los medios humanos y materiales del **Centro Andaluz de la Fotografía** creando subse-des en las ocho provincias que tendrán una programación continuada de actividades; así como recu-

peraremos al patrimonio fotográfico andaluz con especial atención a los estudios de fotografía cuyos fondos corren riesgo de desaparecer.

- Aplicaremos un **Plan de Fomento y Promoción del Cine Andaluz** con un criterio abierto a todos los agentes que participan en este campo de creación.
- Fomentaremos la **creación y difusión de los productos audiovisuales** a través de acuerdos con los agentes de la industria audiovisual andaluza y con implicación de la radio y de la televisión públicas de Andalucía.
- Aumentaremos la colaboración con el **Festival de Cine Español de Málaga**.
- Incrementaremos la colaboración con el **Festival de Cine Iberoamericano de Huelva**.
- Fomentaremos la colaboración con la **Film Comisión de Andalucía**.
- Apoyaremos el **Festival de Cine de Sevilla**.
- Crearemos **convenios con las Facultades de Imagen** de la comunidad para el desarrollo y difusión de sus productos audiovisuales.

Cambiar a mejor es posible.



- Fomentaremos la **creación audiovisual aplicada a las artes**.

MÚSICA Y DANZA

- Aprobaremos la **Ley de la Música y la Danza de Andalucía**.
- Propondremos que la **versión oficial del Himno de Andalucía sea la interpretada por Rocío Jurado**.
- Aumentaremos la colaboración con las **orquestas de Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla**, tanto con cursos de formación como con giras fuera de la comunidad.
- Colaboraremos con las **agrupaciones corales andaluzas**.
- Fomentaremos la calidad y actividades de las **bandas de música de Andalucía**.
- Estableceremos incentivos para el **desarrollo de la industria discográfica**.
- Incrementaremos la colaboración con el **Festival Internacional de Música y Danza de Granada**.

- Incrementaremos la colaboración con los **teatros municipales** para mejorar la oferta lírica, tanto de ópera como de zarzuela.

- Mejoraremos los medios humanos y materiales del **Centro de Documentación Musical de Andalucía** con especial atención a la recuperación de fondos musicales.

- Incrementar la **colección discográfica de compositores andaluces**.

- Fomentaremos la **investigación sobre la Copla**.

- Mejoraremos, en colaboración con otras administraciones, la programación lírica, tanto ópera como zarzuela, del **Teatro de la Maestranza de Sevilla**.

- Estableceremos **convenios con los conservatorios** para favorecer la formación de los titulados.

ARTES ESCÉNICAS

- Fomentaremos las actividades de los autores y grupos teatrales andaluces en el marco

Propuestas para el cambio en Andalucía



del **Plan de Actividades Escénicas** que se establecerá por convenio con los ayuntamientos, de manera que la actividad de las compañías tenga continuidad en la programación anual de los espacios escénicos de Andalucía.

- Recuperaremos en el Plan de Actividades Escénicas el **patrimonio teatral de autores andaluces**.
- Estableceremos convenios con los conservatorios y compañías para favorecer la **formación de los titulados en las estructuras escénicas de la comunidad**.
- Fomentaremos la **experimentación en artes escénicas** con atención a las vanguardias históricas y a las nuevas tendencias.
- Impulsaremos las actividades del **Centro Andaluz de Teatro (CAT)** en materia de formación, programación y giras.
- Estableceremos **convenios con los festivales y muestras de teatro** existentes para consolidarlos y mejorar su calidad.
- Mejoraremos la colaboración con el **Festival Iberoamericano de Cádiz**, tan impor-

tante en las relaciones culturales con los países de habla española.

FLAMENCO

- Potenciaremos las actividades de la **Agencia Andaluza del Flamenco y del Centro Andaluz de Flamenco** para que realicen sus tareas con mayor agilidad y eficacia; en lo que se refiere a la investigación y estudio, coordinando las actividades de difusión y promoción del flamenco.
- Estableceremos **convenios con las peñas flamencas de Andalucía** para fomentar sus actividades de estudio, investigación y difusión el patrimonio flamenco.
- Crearemos el **Archivo Sonoro del Flamenco Andaluz**.
- Fomentaremos las **nuevas tendencias en la expresión flamenca**.
- Mejoraremos las prestaciones del **Museo del Flamenco de Jerez** y del de la **Peña Juan Breva de Málaga**.
- Reorientaremos las actividades de la **Compañía Andaluza de Danza** en los aspectos

Cambiar a mejor es posible.



de selección de sus miembros y en su programación.

- Estableceremos **convenios con ayuntamientos y diputaciones para desarrollar actividades flamencas** en colaboración.
- **Colaboraremos con los festivales flamencos** existentes para potenciarlos.

TOROS

- Colaboraremos con las **escuelas de tauromaquia** existentes en la comunidad.
- Fomentaremos el **conocimiento de los valores culturales** de la fiesta de los toros en conexión con la historia y con el arte.
- Impulsaremos la **presencia de la fiesta de los toros** en los medios públicos de comunicación.
- Crearemos la **Escuela Andaluza de Tauromaquia** que conserve y difunda los valores andaluces de la fiesta, como centro de alta calidad formativa.
- Constituiremos el **Centro de Investigación y Difusión de la Tauromaquia en Ronda**.

- Colaboraremos con los **Museos Taurinos existentes**.

- Crearemos el **Museo Andaluz de Tauromaquia**.

- Fomentaremos la **celebración de encuentros, simposios y coloquios sobre la fiesta**; así como un **Congreso bianual** de carácter internacional.

FUNDACIONES

- **Estableceremos mecanismos** legales que **mejoren las acciones coordinadas** de la Consejería con las fundaciones culturales andaluzas.
- Incrementaremos de manera especial la colaboración con las **Fundaciones Blas Infante, Antonio Machado, Federico García Lorca y María Zambrano**.

FOMENTO DE LA LECTURA Y BIBLIOTECAS

- Aprobaremos la **Ley Andaluza del Libro**.
- Crearemos el **Sistema Andaluz de Bibliotecas** que estará formado, mediante los acuer-

Propuestas para el cambio en Andalucía



dos necesarios, por las bibliotecas de titularidad estatal y gestión autonómica, las estrictamente autonómicas, las municipales y cualesquiera otras que se adscriban al Sistema.

- Elaboraremos un **Plan de Mejora de las Bibliotecas Andaluzas** que suponga duplicar los fondos presupuestarios dedicados a las mismas con los objetivos de crear las bibliotecas necesarias, mejorar las instalaciones de las existentes, equiparlas con los medios tecnológicos de la sociedad de la información, mejorar sus fondos bibliográficos y audiovisuales, incrementar sus actividades y mejorar sus relaciones con el entorno social y educativo. Las medidas concretas en este sentido serán.
- Mejoraremos los **medios humanos y materiales** de la Biblioteca de Andalucía.
- Estableceremos **criterios objetivos** para la **selección** del material bibliográfico y audiovisual.
- **Ampliaremos los horarios**, especialmente en periodos de exámenes.
- Crearemos planes **de Lectura dirigidos a sectores específicos**, especialmente a los jóvenes, mujeres y mayores.



- Elaboraremos un **Plan de Accesibilidad y Seguridad**.
- Llegaremos a **acuerdos con la ONCE** para establecer secciones de material adecuado a estos usuarios.
- Desarrollar un **Programa Anual de Actividades con acciones de animación a la lectura en general** y otras específicas dedicadas al conocimiento de los autores andaluces.
- Crearemos los **Clubes de Lectores**.
- Estableceremos **convenios con ayuntamientos y diputaciones para la difusión del libro** en los núcleos diseminados de población.
- Garantizaremos **la presencia de los libros publicados por las editoriales andaluzas o de tema andaluz** en las bibliotecas del Sistema.
- Fomentaremos **la industria editorial andaluza y el apoyo a los autores andaluces** y crearemos la **Comisión para el Fomento de la Edición y de la Difusión del Libro Andaluz** que decidirá la distribución de los fondos presupuestarios anuales dedicados a este objetivo.

Cambiar a mejor es posible.



- Incentivaremos a los **autores noveles**, la celebración de **talleres de escritura** en colaboración con las universidades, los encuentros y estancias en el extranjero. Asimismo, fomentaremos la relación de escritores y artistas plásticos y audiovisuales para establecer acciones culturales de carácter transversal.
- Mejoraremos la colaboración con la **Asociación Andaluza de Críticos Literarios**.
- Crearemos **programas específicos dedicados al libro** y a la lectura en los medios públicos de comunicación con criterios de calidad contrastada e independencia.
- Estableceremos convenios de **colaboración con las Academias Andaluzas** para fomentar las **coediciones de temas literarios e históricos** de interés para la comunidad.
- Impulsaremos medidas para **fomentar la difusión del libro andaluz en el ámbito de la lengua española**.
- Fomentaremos la **traducción de obras de autores andaluces**.
- Firmaremos acuerdos con universidades, ayuntamientos y diputaciones para **mejo-**

rar los cauces de distribución de sus ediciones.

- Estableceremos **acuerdos con las entidades de crédito de Andalucía** para temas relacionados con el fomento de la lectura y del libro.

ARCHIVOS

- Crearemos la **Red de Archivos de Andalucía**.
- Aprobaremos el **Plan de Mejora de los Archivos de Andalucía**, que se ocupará de:
 - La **mejora de las dotaciones de personal y de medios** de los archivos, así como de establecer cursos permanentes de formación del personal.
 - Los **acuerdos con las universidades** para **establecer becas** que permitan la catalogación de fondos y la investigación.
 - La incorporación de las **nuevas tecnologías a la gestión** archivística, la **digitalización de sus fondos** y el trabajo en red.
 - La **edición de fondos** para favorecer el trabajo de los investigadores.
 - El desarrollo de actividades que den a conocer los fondos a la ciudadanía, especialmente **exposiciones**.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- La firma de **convenios con la Consejería de Educación** para difundir el conocimiento de los archivos entre el alumnado.
 - La **restauración de las sedes de los archivos** de especial interés histórico-artístico.
 - La celebración de **congresos de archivística** de temas andaluces en colaboración con ayuntamientos y diputaciones.
 - Creación del **premio anual de Investigación Archivística** de Andalucía.
 - La **recuperación de material archivístico de temas andaluces** que se encuentren en centros extranjeros para completar los fondos del Archivo General de Andalucía.
 - La **colaboración con los ayuntamientos para mejorar los archivos municipales** en cuanto a personal, a material, a la clasificación e informatización de sus fondos y a la difusión de estos en el marco general del Plan de Mejora de los Archivos.
 - Construiremos la **nueva Sede del Archivo General** de Andalucía.
- Desarrollaremos un **Programa de actuación en las hemerotecas** existentes que mejore sus infraestructuras, la conservación y catalogación de sus fondos, la informatización de los mismos y de su difusión; asimismo se desarrollarán actuaciones para recuperar colecciones de prensa que tengan interés para la comunidad.

- Estableceremos **convenios con las Facultades de Ciencia de la Información** de las universidades andaluzas para **investigar los fondos de las hemerotecas**, así como crear becas para conseguir objetivos comunes en este ámbito.

MUSEOS

- Impulsaremos acuerdos con el Ministerio de Cultura para aplicar **medidas urgentes de conservación de instalaciones y de fondos en los museos** de titularidad estatal, los antiguos museos provinciales, que en muchos casos son la referencia museística inmediata de las provincias. Asimismo, incrementaremos la **colaboración con las Academias de Bellas Artes de Andalucía**, origen en bastantes ocasiones de estos Museos.
- Implantaremos un **Sistema Andaluz de Museos** donde los criterios de calidad en fondos y servicios serán los que determinen qué Museos y Colecciones Museográficas formarán parte del mismo, que, en principio, estará constituido por los museos provinciales y los que tengan valores especiales para su ámbito de influencia, estableciendo una distinción operativa, entre los de artes plásticas y los de otros contenidos;

Cambiar a mejor es posible.



los de arte religioso y aquellas otras colecciones de cualquier tipo y de indiscutible interés cultural para la comunidad, con preferencia para los de titularidad no lucrativa.

■ Elaboraremos un **Plan de Calidad de Los Museos de Andalucía** que consiga convertir al Sistema en un elemento clave de la gestión cultural al servicio de la ciudadanía y como elemento educativo imprescindible. Este Plan de Calidad que contará con los recursos suficientes, fomentará las acciones de mecenazgo y la colaboración con fundaciones, entidades financieras, particulares y agentes sociales:

- Establecerá un **Programa de Acción Didáctica para los Museos**, a los que se irá dotando de gabinetes didácticos que desarrollarán programas sistemáticos en este sentido para escolares y grupos específicos de ciudadanos.
- Desarrollará un **Programa de Exposiciones Itinerantes** sobre temas concretos y basándose en los fondos de los museos, con lo que la ciudadanía conocerá y se sentirá más implicada en una conciencia de defensa de los mismos.
- Fomentará la **creación de asociaciones de Amigos de los Museos** y todas las que signifiquen una mayor participación social.

- Estudiará con los agentes sindicales **mecanismos que permitan una mayor flexibilidad horaria**, especialmente en los periodos de vacaciones.
- Potenciará **actividades culturales**: conferencias, presentaciones de libros, conciertos, jornadas de puertas abiertas, itinerarios específicos, análisis de obras concretas con finalidad divulgativa.
- Fomentará la publicación de **guías de los museos andaluces**.

■ Culminaremos las actuaciones previstas en el **Museo Íbero de Jaén** y en el **Museo de Málaga**.

■ Empezaremos de inmediato un **Plan de Acción en el Museo de Bellas Artes de Sevilla** que atenderá a su ampliación, a la mejora de sus recursos humanos y materiales, así como al cuidado y exposición de sus fondos.

■ Destinaremos una **partida económica anual para la adquisición de obras** en función de las prioridades objetivas establecidas.

■ Organizaremos anualmente una gran exposición que recorrerá Andalucía, vinculada a **efemérides significativas**.

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Impulsaremos convenios de colaboración con la Consejería de Turismo y con la de Educación para **difundir el conocimiento de los museos de Andalucía.**
- Actuaremos urgentemente en el **Centro Andaluz de Arte Contemporáneo:**
 - **Incrementando su presupuesto** para mejorar sus instalaciones y su funcionamiento.
 - **Adquiriendo fondos** que lo conviertan en una referencia del arte contemporáneo nacional e internacional.
- **Agilizando su funcionamiento** administrativo.
- **Relacionándolo con otros centros** de similares características y objetivos; especialmente el CAC de Málaga.
- **Extendiendo su área de influencia** a toda la comunidad.
- **Potenciándolo como centro de investigación y difusión** de las nuevas tendencias artísticas.
- Aumentando sus actividades expositivas.
- Apoyaremos la Bienal de Arte Contemporáneo de Sevilla.

Cambiar a mejor es posible.



DEPORTE

El Partido Popular de Andalucía quiere fomentar el deporte como medio de integración social, desarrollo económico, elemento vertebrador territorial y como instrumento para conseguir buenos hábitos saludables en la sociedad.

HECHOS

- Actualmente el Deporte Andaluz supone el 3% del PIB.
- El Deporte **crea en Andalucía 55.000 empleos directos.**
- En Andalucía **contamos con 500.000 licencias**, más de **60 federaciones deportivas** y **14.110 clubes deportivos.**
- La **Evolución del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005** respecto al anterior Censo de 1997, publicado por el Consejo Nacional de Deportes, del Ministerio de Educación y Ciencia, nos muestra que Andalucía sólo ha incrementado el **20'27%** en espacios deportivos en relación a 1997 mientras que Cataluña ha incrementado el **21'34%**, Extremadura el

24'19%, Castilla – León el **23'68%** o Aragón el **24'70%.**

- Según un estudio reciente, publicado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, se refleja que **sólo el 22'38% de los andaluces que practican deporte, consideran que las instalaciones deportivas existentes son suficientes**, frente al **63'08% que las consideran insuficientes.**
- Asimismo, en dicha publicación de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, se pone de manifiesto que **las instalaciones deportivas en los Colegios Públicos de Andalucía** son las siguientes:
 - Campos de fútbol con iluminación: 3'97%
 - Campos de fútbol sin iluminación: 11'91%
 - Pistas Deportivas con iluminación: 27'08%
 - Pistas Deportivas sin iluminación: 41'16%
 - Pabellones cubiertos: 8'66%
 - Gimnasios: 35'74%
 - Otras Instalaciones Deportivas: 25'63%

PROPUESTAS

- Modificaremos **la Ley del Deporte**, para una mayor liberalización y menor interven-

Propuestas para el cambio en Andalucía



cionismo, propiciando las transferencias en materia de Deporte a los ayuntamientos andaluces que lo soliciten.

- Apoyaremos el **mecenazgo deportivo**.
- Potenciaremos el **Consejo Andaluz del Deporte**, frente a la configuración actual, que se ha demostrado absolutamente inoperante.
- Formularemos un **nuevo Plan Director de Instalaciones Deportivas**, donde la participación económica de la Junta de Andalucía sea del 60% y la de los Ayuntamientos del 40%.
- Fijaremos el objetivo de que en los próximos 4 años **todos los municipios de Andalucía cuenten con una instalación cubierta** para la práctica del Deporte. Este Programa se desarrollará en colaboración con los Ayuntamientos y las ocho Diputaciones Provinciales, en los municipios de más de 5000 habitantes, la instalación tendrá el carácter de Pabellón Cubierto.
- Desarrollaremos un **Programa de construcción de piscinas cubiertas**.
- Fijaremos como objetivo que todos los municipios andaluces de más de 20.000 habi-

tantes, dispongan de **Pista de Atletismo homologada**.

- Garantizaremos la **accesibilidad** a todas las instalaciones deportivas y las **condiciones de seguridad** para las distintas prácticas deportivas, en las diferentes instalaciones.



- Elaboraremos un **Plan de mejora de las instalaciones deportivas de los Centros Escolares** para que todos los centros educativos cuenten con instalaciones dignas para la práctica deportiva, así como un **Plan de mejora de las instalaciones deportivas de las Universidades**.

- Crearemos un **Programa específico de Campos de Fútbol de césped artificial, en colaboración con los ayuntamientos y pistas deportivas al aire libre, en todos los municipios andaluces**.

- Incrementaremos el número de **Centros de Tecnificación Deportiva**, en colaboración con las distintas Federaciones.

- Crearemos **Centros de Medicina Deportiva** en cada una de las provincias andaluzas.

- Incrementaremos y potenciaremos los **Centros de Alto Rendimiento Deportivo**.

Cambiar a mejor es posible.



- Impulsaremos los **Juegos Deportivos de Andalucía** como competición reglada y trampolín para los mejores deportistas andaluces.
- **Impulsaremos y Gestionaremos** desde la Junta de Andalucía la celebración de **Grandes Eventos Deportivos** en nuestra Comunidad.
- Incrementaremos la **colaboración con los Ayuntamientos** en la celebración de **acontecimientos deportivos**.
- Impulsaremos la **colaboración económica con las Escuelas Deportivas Municipales**.
- Fomentaremos **los intercambios deportivos entre municipios**.
- Incentivaremos el **deporte base y apoyaremos a los deportistas paralímpicos**.
- Desarrollaremos un **Programa de Formación Continua de los monitores deportivos**.
- Impulsaremos los **Programas de deporte y ocio saludable**.
- Promoveremos el **deporte adaptado a las personas con discapacidad**.
- Desarrollaremos un **Programa de Fomento del Deporte para la Mujer**.
- Estableceremos un **Plan de Ayuda** a las **jóvenes promesas del Deporte** andaluz.
- Impulsaremos el desarrollo de la **práctica deportiva asociada al medio ambiente**.
- Crearemos **unidades físico-deportivas**, atendidas por personal especializado, en los **Centros de Día de Mayores**.
- Aplicaremos las **Nuevas Tecnologías a la práctica del Deporte**.
- Apoyaremos la práctica del **deporte náutico de base**.
- Estimularemos la **formación de deportistas de alto rendimiento**, para que puedan participar en las grandes competiciones deportivas, e integrarse en los programas ADO del Comité Olímpico Español, en colaboración con la iniciativa privada.
- Facilitaremos la **integración sociolaboral del deportista de alto rendimiento**, una vez concluya su carrera deportiva.

Propuestas para el cambio en Andalucía



■ Favoreceremos el **acceso de los ciudadanos** a los llamados **Deportes de Invierno**, a través de Convenios de Colaboración con los Ayuntamientos y Diputaciones.



■ Fijaremos como meta **y objetivo necesario el conseguir que un millón de niños y jóvenes, practiquen con asiduidad** algún tipo de especialidad deportiva.

■ Intentaremos que, **al menos uno de cada dos andaluces, haga algún tipo de deporte en los próximos cuatro años.**

■ Potenciaremos aquellos **deportes que suponen un atractivo turístico** en Andalucía y que tienen una gran incidencia económica en nuestra Comunidad.

■ Apoyaremos institucional y presupuestariamente al establecimiento de **Subsedes** en nuestra Comunidad, en el caso de que Madrid sea la sede olímpica en el año 2016.

■ Impulsaremos conjuntamente con los ayuntamientos las **Escuelas Deportivas de Mayores**, que desarrollarán diferentes programas, teniendo en cuenta las diferencias de la población, sexo y edad, fomentando la igualdad y la no discriminación.

■ Crearemos el Plan de Instalaciones **“DeportPark”**, con el fin de integrar los parques urbanos como centros deportivos, dotándolos de las instalaciones necesarias.

Cambiar a mejor es posible.

4. Andalucía en España y Europa





ESTATUTO DE AUTONOMÍA

- El nuevo Estatuto de Autonomía ha supuesto la concreción del nuevo marco político para la Andalucía del futuro.
- El Partido Popular de Andalucía considera necesario desarrollar por consenso el nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- Por eso, nuestro compromiso de elevar a dos tercios las mayorías necesarias para aprobar las leyes que afecten a aspectos esenciales de nuestro modelo institucional, de forma que el consenso sea obligado entre las fuerzas políticas.
- Y de ahí también, nuestra propuesta de crear, en el Parlamento de Andalucía, un Grupo Permanente de seguimiento del desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que estará formado por dos diputados de cada grupo parlamentario y que tendrá la obligación de convocarse antes y después de cada reunión del Gobierno andaluz con el Gobierno de la Nación. Además, elevará a la Cámara un informe con carácter semestral.
- Teniendo en cuenta todas las potencialidades sociales, económicas y políticas

que se derivan del nuevo Estatuto y una vez presentadas las líneas maestras de nuestro Programa Reformista para Andalucía, donde se detallan los compromisos concretos en las diferentes áreas, conviene señalar algunos de los aspectos que el Partido Popular pretende desarrollar del nuevo Estatuto.

- Impulsaremos una Ley ante el Congreso de los Diputados para garantizar la igualdad de los españoles ante todas las Administraciones públicas.
- Defenderemos que en materia de financiación las actuaciones del Estado cumplan con los principios de igualdad y solidaridad interterritoriales, de tal manera que no se consagre la línea emprendida por el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero de dar más a aquéllos que más tienen.
- Exigiremos el pago de la Deuda Histórica, para acabar definitivamente con este contencioso. Después de prometernos que Zapatero la pagaría en un mes, después de pasar cuatro años mareando la perdiz con comisiones y grupos de trabajo de ambas administraciones para cuantificar la Deuda Histórica, los Presupuestos para el 2008 no la han recogido.

Cambiar a mejor es posible.



■ **Culminaremos el proceso de descentralización política y administrativa a favor de los ayuntamientos**, llevando a cabo el Pacto Local.

■ **Cumpliremos de esta forma con el Estatuto de Autonomía, que apuesta firmemente por los ayuntamientos**, para que tengan más financiación y más competencias.

■ **Elaboraremos una Ley de Desconcentración Administrativa de la Junta de Andalucía**, para establecer sedes de organismos e instituciones en distintas ciudades de Andalucía. El nuevo Estatuto acaba con el modelo actual de administración autonómica profundamente centralista.

■ **Para el Partido Popular de Andalucía lo primero son las personas**, los problemas reales que tienen los andaluces.

■ El Partido Popular considera perentorio, porque afecta a la vida y la integridad de los andaluces y andaluzas, **un gran pacto para la prevención de los riesgos laborales y arbitrar medidas de seguridad y atención para las víctimas de la violencia de género**.

■ **Asimismo, merecerá un papel destacado la protección de los más necesitados y de**



las familias. De esta forma, de las primeras leyes que presentaremos en el Parlamento serán las de **Inclusión Social** y la de **Ayudas y Medidas Fiscales para las Familias andaluzas**, que les compense de los efectos negativos de la subida de las hipotecas y los precios de los productos más básicos.

■ Incidiremos, de **forma inmediata, en varios aspectos consagrados en nuestro Estatuto** como la **dependencia, la vivienda, la inmigración y la sociedad del conocimiento y el I+D+i**.

■ En esta nueva etapa que se inicia, **para el Partido Popular de Andalucía lo importante es dotar de calidad a los servicios públicos**. Impulsaremos, por ello, **una reforma educativa, mejoraremos la sanidad y atenderemos con nuevos servicios a las personas con más necesidades**, entre otras prestaciones esenciales.

■ Asimismo, lograremos que Andalucía cuente con una **potente red de infraestructuras, realice una efectiva política en favor del desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático**.

■ **Por último y como seña de identidad del Partido Popular, desarrollaremos medi-**

Propuestas para el cambio en Andalucía



das para la consecución del Pleno Empleo de calidad.

- Estamos convencidos de que los andaluces esperan eficacia y buena gestión y

esto sólo se puede lograr con un cambio político que transforme las cosas que no funcionan, que mejore la calidad de vida de los andaluces y que nos coloque los primeros porque somos los mejores.

Cambiar a mejor es posible.



IGUALDAD Y SOLIDARIDAD

España es un proyecto político sustentado en muchos siglos de vida en común, en una historia rica y antigua y en un porvenir lleno de oportunidades para el conjunto de los españoles. En los albores del siglo XXI, España es una realidad histórica, política, cultural y económica de primer orden.

Los españoles acordamos que España, la nación más antigua de Europa, se configurara como una única Nación con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran, reconocimiento de autonomía que garantizaba el autogobierno y por tanto las diferentes tradiciones, lenguas y expresiones culturales con las que se enriquece la gran Nación española, eso sí, preservando la igualdad entre todos los ciudadanos españoles, vivan en la Comunidad que vivan y garantizando la solidaridad entre los territorios de España.

Ese es el marco pactado, el del artículo 2 de la Constitución, que vino a poner fin –o creíamos que lo hacía– a una historia enormemente compleja de desencuentros, enfrentamientos e inestabilidades.

Hace un año, el Partido Popular de Andalucía elaboró un manifiesto por la Constitución Espa-

ñola. Decíamos entonces y lo reafirmamos hoy que los partidos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía debíamos ratificar nuestro pleno compromiso con la Constitución Española de 1978, expresión de la voluntad soberana de la Nación Española, fundada sobre los principios de libertad, justicia e igualdad, garante de los derechos fundamentales de la persona y que ha articulado el control democrático del poder en torno a la monarquía parlamentaria, la unidad e independencia del poder judicial y una profunda descentralización territorial.

Todos los acuerdos y pactos autonómicos alcanzados en España han sido una cuestión de Estado, un elemento nuclear del modelo de Estado y del Sistema Político constitucional. Y por eso mismo, todos, hasta la llegada de Zapatero, hemos querido pactar y hemos pactado esa cuestión.

■ El problema es que, por primera vez en treinta años, el modelo territorial deja de ser pactado porque por primera vez también un Presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, decide ensayar una innovación del edificio constitucional, sin siquiera plantearse al principal partido de la oposición y decide además pactar esa innovación y ese nuevo modelo en un doble marco político:

Propuestas para el cambio en Andalucía



- Por una parte, un acuerdo con los grupos nacionalistas, especialmente marcado por la radicalidad de ERC, el “pacto del Tínnel” y los acuerdos con los nacionalistas vascos.
 - Por otra parte, la demolición del edificio constitucional se realiza también – y eso no puede olvidarse – en el marco de una negociación política con ETA, cuyos contenidos son netamente políticos y que afectan de lleno a la Constitución.
- En éste último punto, a pesar del fracaso del proceso, el Presidente del Gobierno se ha negado a cerrar formalmente la puerta a la negociación, puesto que el Partido Socialista mantiene vigente una resolución en el Congreso que alienta las esperanzas de los terroristas para un final político negociado.
- No debemos olvidar que Andalucía ha pagado un alto tributo en vida. Los andaluces conocen el dolor del terrorismo y la imagen de andaluces que han sido víctimas de las barbaries ha sido una constante durante los años de democracia, sin que los poderes públicos de Andalucía hayan respondido adecuadamente.
- Por otro lado, Zapatero y su gobierno han sido los primeros en la Democracia que han
- puesto en duda el concepto de Nación, que desde 2004 es “discutido y discutible”.
- Por culpa de Zapatero, se ha generalizado un discurso particularista en España, que daña gravemente la solidaridad y la igualdad de los españoles. En el Tribunal Constitucional, hoy, tenemos once recursos planteados por unas Comunidades Autónomas contra otras. Esa es la paz y la estabilidad “para más de una generación” que decía Zapatero que iba a conseguir en esta Legislatura.
- Zapatero no sólo no ha querido corregir los fallos del sistema, sino que además ha visto en los descuidos de la Ley una gran oportunidad para lograr sus propósitos. Él pensó que nuestras lagunas constitucionales le ofrecían un gran margen de maniobra para realizar un profundo cambio en el modelo.
- Consecuentemente no hay un Estado de las Autonomías sino unas Autonomías en discusión con el Estado, en competencia con el Estado.
- Es evidente que los nacionalismos insolidarios han sacado tajada de la debilidad política de Zapatero y que Andalucía se ha visto gravemente afectada por esto.

Cambiar a mejor es posible.



- Los andaluces nos sentimos muy españoles y contemplamos nuestro futuro sólo como parte del proyecto común que es España. Por eso, nos rebelamos ante hechos que suponen agravios y discriminaciones.
- Andalucía ha visto cómo su deuda histórica reconocida por el Estado – porque el atraso de Andalucía era mucho y muy grave en 1982 –, era postergada por una supuesta deuda histórica acordada una noche de negociación entre el presidente del Gobierno y el tripartito catalán, con el silencio del señor Chaves.
- Andalucía ve cómo los andaluces afincados en otras Comunidades tienen dificultades para educar a sus hijos en la lengua materna española.
- Andalucía ve cómo sus trabajadores y profesionales tienen desigualdad de condiciones a la hora de trabajar en algunas Comunidades porque en éstas se exigen lenguas diferentes del castellano para tener opciones de aprobar oposiciones o pruebas privadas.
- Andalucía ve cómo, año tras año, los presupuestos nacionales son regidos no por criterios de solidaridad y de cooperación, sino

por criterios de conveniencia política, cuando no de cesión política ante partidos nacionalistas minoritarios que tienen la fuerza por sostener al gobierno nacional.

- Para salvar al gobierno de Zapatero y su proceso de disgregación del Estado Español, el POSE andaluz ha traicionado el espíritu del 4 de diciembre de 1977, fecha en la que dos millones de andaluces salimos a la calle a reclamar la autonomía regional y la igualdad de los ciudadanos de toda España.
- Chaves y su Partido, a lo largo de casi treinta años de gobiernos municipales y autonómicos, han tenido en cuenta más los intereses de su Partido que los intereses de los andaluces.
- Prueba de ello, es que a la política de confrontación desplegada en los años de gobierno de Aznar y que sólo servía al interés político del PSOE, le ha seguido una actitud sumisa, condescendiente y nada reivindicativa con el Gobierno de Zapatero.

PROPUESTAS

- Apoyaremos la **reforma de nuestra Constitución para hacerla más fuerte,**

Propuestas para el cambio en Andalucía



para protegerla frente a quienes pretenden poner en jaque nuestra convivencia o la propia idea de España, garantizando la estabilidad del Estado de las Autonomías.

- Apoyaremos **las iniciativas para dotar al Estado de los instrumentos necesarios para garantizar la igualdad de los españoles** en derechos, deberes y oportunidades y la solidaridad entre territorios, tal como establece nuestro Himno.
- Promoveremos que **las grandes cuestiones de Estado estén presididas por el consenso que guió la Transición**.
- Apoyaremos **una Ley de Igualdad de Derechos de los Españoles ante las Administraciones Públicas** que incluya un **Estatuto de Derechos de los Ciudadanos ante la Administración**.
- Impulsaremos, asimismo, los **mecanismos de cooperación que aseguren una defensa real y eficiente de los intereses** de Andalucía **en la Unión Europea**.
- Abogamos por **una ordenación general común de la economía** y el **mantenimiento de la unidad de mercado**.

- Abogamos por **comunidades autónomas dinámicas**, no intervencionistas, capaces de anticiparse al futuro, próximas a los ciudadanos y comprometidas con la eficacia.
- **Actuaremos desde el Gobierno andaluz en interés de los andaluces** y no en aras de una estrategia partidista.
- Entendemos la **lealtad constitucional y la cooperación como elemento esencial** para el funcionamiento del estado de las autonomías. Actuaremos desde **la Administración andaluza bajo los principios de cooperación, coordinación y subsidiariedad** en interés de todos los ciudadanos.
- Potenciaremos los **órganos de cooperación entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía**, para dar respuestas eficaces en temas tan esenciales como las grandes crisis medioambientales o sanitarias, el urbanismo, la unidad de mercado, la lucha contra el fraude o la defensa de los consumidores.
- Apoyaremos, pues, la creación de una **Agencia de Gestión de Crisis**, con competencias en todo el territorio nacional para coordinar los medios y esfuerzos de la Administración General del Estado, las Comu-

Cambiar a mejor es posible.



nidades Autónomas y las Corporaciones Locales ante estas situaciones.

- Apoyaremos la aprobación de una **Ley de Cooperación entre Comunidades Autónomas**, que regule de forma sistemática los mecanismos de cooperación entre Administraciones ya existentes y cree nuevos instrumentos en aquellas materias en los que sean necesarios.
- Promoveremos que **las relaciones del Estado con las Comunidades Autónomas se desarrollen dentro de un marco multilateral, con igualdad y transparencia, evitando situaciones de privilegio** de unas comunidades frente a otras.
- **Defendemos un modelo de financiación autonómica aprobado por unanimidad.** El **Consejo de Política Fiscal y Financiera debe ser el foro** donde se consensúen y concreten las propuestas de desarrollo del sistema de financiación autonómica.
- Apoyaremos el **aumento de la capacidad normativa** de las comunidades autónomas para que los ciudadanos, a través de sus parlamentos autonómicos, puedan decidir en mayor medida sobre los gastos y los ingresos de su comunidad.

- Apoyaremos un **gran Pacto de Consenso por la Educación** que refuerce los contenidos comunes y la calidad en materia educativa, así como el derecho de los padres a elegir la educación que deseen para sus hijos y la lengua en que deben recibirla “vivan donde vivan en España”, igualmente la aprobación por ley de un catálogo de prestación sanitaria básica a todo el nivel nacional.
- Promoveremos reformas en la **Ley Electoral** para que gobierne la lista más votada.
- Propondremos al **Parlamento de Andalucía que apruebe una Declaración Institucional manifestando el compromiso de que no existirá ninguna negociación con ETA**, por parte del Gobierno de España.
- Aprobaremos una **Ley relativa a Medidas a favor de las Víctimas del Terrorismo.**
- Reiteraremos la **necesidad de activar el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo**, que impida cualquier tipo de acuerdo o negociación con ETA y que tiene como principal objetivo la derrota definitiva de los terroristas desde la Ley y el Estado de Derecho.

Propuestas para el cambio en Andalucía



FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

El debate sobre el modelo de Estado de las autonomías introducido por el Sr. Rodríguez Zapatero en su mandato ha reabierto la cuestión de la reforma del sistema de financiación autonómica, asunto de gran trascendencia para las Comunidades Autónomas y la cohesión territorial y social de España.

HECHOS

- En la etapa de Gobierno del Partido Popular **el Gobierno Socialista de Andalucía orquestó una falsa campaña en torno a la financiación autonómica**, denunció a bombo y platillo que se perdía financiación e interpuso recursos ante el Tribunal Constitucional. Esta situación cambió cuando llegó al Gobierno de la Nación el Sr. Zapatero, el Gobierno andaluz retiró la mitad de los recursos y los que no retiró han sido rechazados por el Tribunal Constitucional, que reafirma en sus Sentencias que los cálculos de la financiación del Gobierno del Partido Popular eran constitucionales.
- En esta estrategia de confrontación, el grupo socialista andaluz exigió hasta en 150 ocasiones en el Parlamento autonómico el

pago de la Deuda Histórica y promovió la presentación de 32 Recursos ante el Tribunal Constitucional por lo que ellos denominaban “estrategia financiera de asfixia a Andalucía”.

- **Los argumentos reivindicativos han dado paso a la sumisión.** En un espectáculo bochornoso el **Sr. Chaves se ha limitado a obedecer fielmente la estrategia de su Partido** y a callar y consentir todo ataque a nuestro bolsillo que tenga respaldo del Gobierno de Zapatero.
- El Señor Chaves viene reclamando en materia de financiación autonómica **cifras menores que las que anteriormente reclamaba para Andalucía.**
- Hemos asistido incluso a la barbaridad que supone que los **diputados socialistas andaluces en el Congreso voten a favor** de la propuesta catalana que consagra que los **Presupuestos Generales del Estado**, nutridos con los impuestos de todos los españoles, **inviertan en función de la riqueza de las regiones, dando más a los que más tienen.**
- El nuevo **modelo de financiación de Cataluña**, firmado por Zapatero, va a repre-

Cambiar a mejor es posible.



sentar una **clara diferencia entre las distintas Comunidades Autónomas** en relación con su grado de autonomía y suficiencia financiera. Esto afecta al principio de igualdad, instauro la asimetría, rompe la solidaridad entre las Comunidades y conlleva la aparición de privilegios económicos y sociales.

- El **Fondo de Suficiencia**, que compensa a las Comunidades más pobres, **se va a recortar** a consecuencia de la aplicación del pacto financiero con el Gobierno tripartito catalán. **Va a pasar de tener 25.000 millones de euros en 2006, a tener 8.000 o 9.000 millones** de euros cuando se aplique la financiación aprobada en el Estatuto Catalán. En definitiva con la connivencia del PSOE los nacionalistas **han conseguido que el Estado recorte un 60% el Fondo** que compensa a las autonomías más pobres.
- El **Pacto con los nacionalismos insolidarios se olvida de la igualdad constitucional** ya que cuando hablamos de financiación autonómica estamos hablando de la forma en que se financian o deben financiarse los bienes y servicios públicos que las Comunidades Autónomas prestan regularmente a sus ciudadanos.

■ El **socialista Maragall** pronunció una conferencia en el centro Rey Juan Carlos I de la universidad neoyorquina donde afirmó *que **Cataluña y «otras regiones ricas de España» tienen «derecho a decir» que se debe modificar el sistema de solidaridad en el marco del sistema de financiación autonómica, porque «regiones más pobres están creciendo más que Cataluña»,*** entre las que citó a Andalucía y Extremadura.

■ En materia de **Deuda Histórica** el Sr. Zapatero ha pasado de decir que pagaba la Deuda Histórica en un mes si gobernaba, a darnos largas a los andaluces. Sin embargo, **no ha dudado en pactar, en una sola tarde, una deuda “histórica” para Cataluña**, en lugar de avanzar en el pago de las deuda andaluza, **incumpliendo así con su obligación de reequilibrio territorial y de solidaridad**. Los Presupuestos Generales del Estado de 2008 no contemplan su pago.

■ Por otro lado, **Solbes se comprometió a doblar el Fondo de Compensación Interterritorial**, que otorga un dinero solidario a las comunidades pobres, **para suplir la pérdida de fondos europeos y no lo ha cumplido**. Los Gobiernos socialistas destinaron

Propuestas para el cambio en Andalucía



un 25% de la inversión real civil nueva a la solidaridad y los Gobiernos del PP destinamos un 47'11% de la inversión nueva de los PGE a la solidaridad.

PROPUESTAS

- **Impulsaremos que se formule, en materia de financiación autonómica, una propuesta multilateral y transparente**, para que en el desarrollo del actual modelo de financiación, se profundice en el sistema regulado en la LOFCA, eludiendo toda pretensión de ruptura con el consenso constitucional que goza el Título VIII de la Constitución Española.
- Demandaremos que se **mejore la capacidad de crecimiento económico de las diversas Comunidades Autónomas**, garantizando que éstas no pierdan recursos con respecto a la situación actual y la consecución de la suficiencia financiera que les permita la adecuada prestación de los servicios públicos.
- **Propugnaremos que se aborde el completo desarrollo de todos los elementos que conforman el modelo actual**: Lealtad Institucional, Fondo de Incapacidad, Fondo de Cohesión Sanitaria, Fondo de Compensa-

ción Interterritorial, Asignaciones de Nivelación y la Variable de Población, que resultan de especial trascendencia para superar las deficiencias en la financiación de las Comunidades Autónomas.

- **Exigiremos que se haga una defensa firme**, en el proceso de negociación de los recursos provenientes de la Unión Europea, **de los intereses de todas y cada una de las Comunidades Autónomas**, apostando por un progresivo desarrollo regional y una defensa óptima de los intereses de las regiones españolas en la Unión Europea para lograr la convergencia y el incremento de la competitividad y dinamismo de todas las Comunidades Autónomas.
- **Reivindicaremos que se cumplan las inversiones regionalizadas en los Presupuestos Generales del Estado**, de forma que se garantice la ejecución final de los créditos contemplados para las Comunidades Autónomas.
- Defenderemos que **los mecanismos de solidaridad de ningún modo puedan basarse en la “renta”** de una determinada región, sino en las necesidades concretas de los ciudadanos: **a mayores necesidades, mayores recursos**.

Cambiar a mejor es posible.



- Propugnaremos que el incremento de recursos vía ingresos tributarios de las Comunidades Autónomas vaya acompañado de una compensación financiera neta vía **Fondo de Suficiencia** que logre el reequilibrio de transferencias en todas las Comunidades.
- Solicitaremos que se **incrementen sustancialmente las inversiones en Andalucía**, de manera que su participación en la inversión total alcance, al menos, un porcentaje equivalente al peso de la población andaluza sobre la del conjunto del Estado y así lograr una redistribución más equitativa y reequilibradora, presupuestando las inversiones necesarias para avanzar en su convergencia.
- **Exigiremos potenciar los mecanismos de solidaridad** con un incremento notable de la dotación del **Fondo de Compensación Interterritorial**, con el objeto de impulsar el proceso de convergencia territorial.
- **Impulsaremos que el Fondo de Cohesión compense los desequilibrios territoriales**

que provocan los sobrecostes de ciertas Comunidades Autónomas como la andaluza. Dicho Fondo debería actualizarse **según el índice de crecimiento poblacional, en aras de lograr la sostenibilidad del sistema sanitario y** tener en cuenta a la población inmigrante, los centros de referencia, los planes integrales y los desplazados nacionales y extranjeros.

- Defenderemos que **el modelo de financiación sanitaria ha de seguir dependiendo de la proporción y evolución del Fondo de Suficiencia** en función de los ingresos tributarios (ITE) y de la propia evolución del resto de impuestos en un marco de estabilidad presupuestaria.
- **Reivindicaremos el pago de la Deuda Histórica**, teniendo en cuenta como punto de partida la cifra ya planteada en el Parlamento por el Gobierno andaluz, en cumplimiento de lo previsto en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía.



PRESENCIA EN EUROPA

El Partido Popular apuesta por una Andalucía integrada en España y en Europa, una Andalucía desarrollada que pueda alcanzar la posición de liderazgo que se merece en el marco de las regiones de la Unión Europea. No se trata de recibir permanentemente sino de aprovechar bien lo que se recibe y defender los intereses de nuestra Comunidad. **Después de tantos años de solidaridad europea, Andalucía no puede seguir ocupando uno de los primeros puestos entre las regiones más pobres de Europa.**

Ya no se puede perder más tiempo, hay que gestionar eficazmente los recursos que aún nos quedan y conseguir que Andalucía sea líder en España y en Europa. Este es nuestro principal objetivo.

A tal fin, el Partido Popular se propone tener en Europa **la mejor Oficina Autónoma en Bruselas.**

El futuro de los sectores productivos andaluces está muy vinculado a Europa y a las decisiones que se toman en la Unión Europea.

Por eso pretendemos lograr un eficaz departamento que se encargue del seguimiento de la

actividad de las instituciones comunitarias, de las decisiones que produce, que coordine las actuaciones de la Junta de Andalucía y que ayude a que los andaluces tengan un verdadero sistema de información y gestión de las peticiones y proyectos que se elevan a Europa.

HECHOS

■ **Andalucía lleva recibiendo fondos europeos desde 1989, más de 34.000 millones de euros en estos últimos 18 años.** Sólo entre los años 2000-2006 la economía andaluza ha recibido un total de 13.190,5 millones de euros de la unión Europea, unos 2.000 millones de euros anuales. **Pese a estas transferencias Andalucía es la última comunidad en índice de convergencia con Europa**, con un índice del 74'08% en 2006. Además, seis de nuestras provincias están entre las diez con más paro del país.

■ **Andalucía es la última región española en renta regional bruta.** Extremadura, la penúltima comunidad autónoma española en este indicador, **supera a Andalucía en más de dos puntos en poder adquisitivo.** Entre las Comunidades Autónomas con mayor renta regional bruta en poder de compra (Madrid) y la de menor (Andalucía), hay una

Cambiar a mejor es posible.



diferencia de 50 puntos. **Andalucía tiene un PIB por habitante veinte puntos menor que la media de la UE-15.**

■ Junto a ello, **el desempleo es el mayor problema que padece Andalucía. En 1990, cuando el Sr. Chaves accedió por primera vez a la Presidencia de la Junta de Andalucía, los parados andaluces suponían el 25'6% del total de parados Españoles. Hoy, después de más de 17 años al frente de la Junta, todavía representan el 24'2% del total nacional.**

■ Por tanto, es evidente que el **Gobierno andaluz ha sido incapaz de acelerar nuestra convergencia con las regiones mas avanzadas y tampoco de lograr el pleno empleo** como prometió por primera vez el Sr. Chaves en 1987.

■ Desde hace ya muchos años, en Andalucía deberían haberse abordado profundas reformas económicas, pero los sucesivos gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía han preferido continuar con sus continuos planes económicos, solapándose unos objetivos con otros y acumulando incumplimientos año tras año.

■ **Hoy por hoy, nos encontramos una Andalucía con elevados impuestos, poca diver-**

sificación económica centrada en servicios (turismo) y construcción, **una ausencia de apuesta por la industria, escasa inversión en infraestructuras, I+D y formación y una elevadísima tasa de desempleo unida a una escasa cualificación profesional.**

■ Junto a ello, **el campo andaluz**, dependiente en gran medida de la política comunitaria en esta materia, sufre **también una grave crisis.** Como consecuencia de la última reforma de las OCMs y por la nefasta defensa del campo andaluz llevada a cabo por el Sr. Zapatero y el Sr. Chaves, **en Andalucía se van a perder cultivos como el algodón, la remolacha, la caña de azúcar o el tabaco. El sector pesquero y el ganadero tampoco han recibido el respaldo necesario** ante las instituciones europeas padeciendo en estos momentos una de las peores crisis de los últimos años.

■ Sin embargo **esta situación podría empeorar en los próximos años si no se cambia radicalmente el modo de gestionar los recursos y si no se adoptan posturas más firmes en defensa de nuestros intereses ante la UE.** Las sucesivas ampliaciones de la Unión Europea, la mayor apertura de los mercados, los nuevos factores de competitividad, así como la necesidad de compartir el esfuerzo financiero motivarán la **disminu-**

Propuestas para el cambio en Andalucía



ción progresiva de los fondos europeos atribuidos a Andalucía, lo que podría afectar gravemente a nuestra economía.

- De hecho, los efectos del nuevo marco de apoyo comunitario 2007-2013 y de la ampliación de la UE ya se han empezado a sentir en Andalucía. **Para el próximo periodo 2007-2013 existe una preocupación cierta y real ante la posibilidad de perder 4.000 millones de euros en fondos europeos** como consecuencia de las nuevas perspectivas financieras.
- La Junta de Andalucía estableció por medio del Decreto 164/1995, de 27 de junio, la **Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, que se ha convertido en un apéndice más de la Consejería de la Presidencia sometida a una excesiva rigidez, burocracia, control e ineficacia.**
- Dicha Delegación queda adscrita a la Consejería de la Presidencia, a través de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior.
- **No ha servido de apoyo a los intereses socioeconómicos, sectoriales y profesionales de Andalucía,** en la medida en que las acciones o programas comunitarios que inciden en ellos no forman parte de las prio-

riedades del gobierno andaluz, que ha permanecido impasible ante el recorte del marco comunitario de apoyo y las negativas consecuencias de las reformas de las OCM.

- **Las relaciones y contactos entre la Administración Andaluza y las instituciones comunitarias que esta Delegación debería promocionar** para el seguimiento de proyectos y programas de interés para nuestra Comunidad Autónoma, **no han existido ya que el Sr. Chaves y su gobierno han optado más por el “turismo institucional”** (Guadalajara, Cuba, Venezuela) **que por una presencia activa en Europa.**
- Pese a que la Delegación convoca anualmente becas de formación en materias comunitarias y de cooperación internacional para el desarrollo de períodos de formación en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, estas no han sido suficientes.

PROPUESTAS

- Crearemos la **Secretaría General de Asuntos Europeos** que dependerá directamente del Presidente de la Junta de Andalucía.
- Crearemos la **Fundación Andalucía en Europa** como **cauce de relación, coopera-**

Cambiar a mejor es posible.



ción y participación entre Andalucía y la Unión Europea y como **instrumento de apoyo y asesoramiento del Consejo de Gobierno en áreas que sean objeto de una política europea de interés general para la Comunidad.**

- Encauzaremos, a través de la Fundación, **la presencia de los sectores económicos, sociales y culturales de Andalucía en las políticas desarrolladas por la Unión Europea.**
- Integraremos en su **Patronato** a representantes de los agentes sociales y económicos, de los agricultores y ganaderos, de los pescadores, del sector de la I+D+i, Universidades, Cámaras de Comercio, ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro, entre otros.
- Potenciaremos la **cooperación y colaboración institucional de la Fundación Andalucía en Europa y la Representación Española Permanente en Bruselas.**
- Lograremos que la **Fundación sea un verdadero nexo de unión entre la Comunidad Autónoma y Bruselas**, en decisiones que han de combinar una permanente atención a las oportunidades para nuestra Comunidad Autónoma con una gran rapidez para aprovecharlas.

- Analizaremos **toda posibilidad y oportunidad de ayudas y de negocios** para aprovecharlo antes que cualquier otra región europea.
- Velaremos por un **contacto fluido con las Instituciones Comunitarias**: Comisión Europea, Parlamento Europeo, Consejo de la UE, Comité de las Regiones, Comité Económico y Social de la UE.
- Ofreceremos un **Portal en Internet** con un servicio **“Conecta con Europa”** donde se ofrecerá información de las ofertas comunitarias de proyectos, fondos, oportunidades de negocio, líneas de ayuda, legislación y decisiones comunitaria.
- **Potenciaremos la formación de los funcionarios andaluces** que tengan bajo su responsabilidad tareas que impliquen la interlocución con las instancias comunitarias.
- Facilitaremos el asesoramiento **a las empresas y agentes sociales**:
 - **Redacción de los proyectos cofinanciados por la UE.**
 - Organización de **contactos y visitas con los representantes de las instituciones comunitarias** con objeto de obtener in-



formación de primera mano sobre la evolución de los proyectos legislativos y su aplicación.

- **Seguimiento de los proyectos presentados.**
- **Organización de seminarios de formación para los empresarios.**
- **Contactos con otros agentes europeos, empresariales, universitarios, investigadores.**
- **Fórmulas de promoción de ideas y productos, además de intercambios comerciales.**
- **Asistencia a proyectos promovidos por las Corporaciones Locales.**

■ Colaboraremos con las empresas andaluzas interesadas en tener personal formado en Asuntos Europeos y con las universidades andaluzas para el desarrollo de becas de estudio y masters relacionados con la UE.

■ Contribuiremos a la definición de la posición de las entidades andaluzas respecto de las iniciativas comunitarias, así como al impulso y defensa de los intereses sectoriales en el marco europeo.

■ Estableceremos un régimen especial de becas y ayudas de estudio en asuntos europeos, bien en las principales instituciones

de formación de tercer grado en Instituciones Comunitarias, bien en la propia Administración andaluza o en las universidades.

■ Implantaremos contratos en la propia Fundación para aquellos estudiantes universitarios que acaben sus carreras con los mejores expedientes académicos.

■ Fomentaremos la cultura y la creación andaluza en Europa.

■ Impulsaremos el dinamismo regional andaluz para hacer frente a los problemas estructurales que padece Andalucía. Para ello es necesario aprovechar los fondos europeos que aún nos quedan por recibir con la máxima eficacia y adecuar los programas y proyectos a las necesidades reales de Andalucía, involucrando de forma efectiva al resto de las administraciones públicas y a la inversión privada.

■ Destinaremos los recursos provenientes de los fondos de la UE a aumentar las inversiones que mejoren la biodiversidad y la protección ambiental, potenciar las energías renovables; desarrollar el transporte multimodal y las actividades logísticas; potenciar el turismo sostenible; incrementar el gasto público en I+D e impul-

Cambiar a mejor es posible.



sar el gasto privado; apostar fuertemente por la **industria**.

- Aprovecharemos los fondos bajo el principio de adicionalidad de las ayudas comunitarias para cubrir sus déficits en educación y para **alcanzar el objetivo de la Unión Europea de asignar un 3% del PIB a la investigación antes de 2010**. Haremos reformas para impulsar especialmente el **empleo de la mujer y los jóvenes**, apostaremos por la **formación y la seguridad y salud laboral para lograr un empleo de calidad** en nuestra tierra.
- Aprovecharemos al máximo los nuevos instrumentos regionales de **fomento de la investigación y la innovación** puestos a disposición de las regiones por la Comisión Europea, tales como **JEREMIE** (recursos europeos para microempresas y PYMEs innovadoras) **JASPERS** (ayuda a la preparación y programación de proyectos) así como los **programas Marco para Innovación Competitividad**.
- Conseguiremos que **Andalucía se convierta en una región clave en su aportación a la economía nacional y de gran dinámica comercial e industrial**, a fin de que pueda beneficiarse al máximo de los flujos de inversión y los empleos y tecnologías a ellos unidos que se están canalizando hacia España

tras la incorporación a la moneda única, así como de los nuevos mercados que van a generarse con la ampliación de la UE.

- Defenderemos en Europa el **desacoplamiento total de las ayudas** y el futuro de nuestros cultivos.
- Apostaremos por una **defensa firme de nuestro sector pesquero y ganadero, asegurando su continuidad y competitividad en los mercados**.
- Otorgaremos un **mayor dinamismo a la Comisión de Asuntos Europeos del Parlamento de Andalucía**.
- **Potenciaremos al máximo los cauces actualmente existentes para las regiones**, tanto en el ámbito interno del Estado (Conferencias Sectoriales) como en el seno de las instancias comunitarias, con el objetivo de conseguir una presencia efectiva en todas aquellas materias y actuaciones que puedan afectar directa o indirectamente a sus intereses.
- **Alcanzaremos el liderazgo que Andalucía merece en la Unión Europea y en el desarrollo sostenible de las regiones del Arco Mediterráneo y de las distintas regiones de la ribera sur**.

Propuestas para el cambio en Andalucía



Autonómicas
2008



Autonómicas
2008

www.ahorajavier.es